SOLIUN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR

BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 1
PERIODO ENTRE EL 26 DE AGOSTO DE 2024 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1065 DE 2024
SOLIUN SAS

OBJETO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR".

BOGOTÁ D. C., 02 DE OCTUBRE DE 2024

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Numerado SENA e ICBF
CC 1.128.464.535		SALAZAR CALLEJAS DAVINSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 92 a n 23-90 apto 232	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5893422	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	14754084724	9397639520	I	2024/09/17	2024/09/12	BANCOLOMBIA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1.128.464.535	SALAZAR CALLEJAS DAVINSON	230301	30	$1,160,000	$185,000	EPS008	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,160,000	$185,000			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,000	$0	$0	$185,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,000	$0	$0	$185,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

2024/09/12 02:26 PM

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-09-10, 03:07:13 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1065121074

Periodo Cotización 202409 **Periodo Servicio** 202409

PAGADA 2024-08-10 15:06:16.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MONICA ALEJANDRA SANCHEZ ACOSTA				
Documento	CC 1088302357	Dirección	CL 106 #13 - 75 SENDEROS DE SAN SILVESTR		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3104569725		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	DOSQUEBRADAS	Departamento	RISARALDA		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1088302357		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					SANCHEZ ACOSTA MONICA ALEJANDRA	66001000 - 66		RISARALDA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																										Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 1.880.000	230301		16 %	$ 1.880.000	$ 300.800	$ 0	$ 0	EPS005		12,5 %	$ 1.880.000	$ 235.000	$ 0	14-25	1	0,522 %	$ 1.880.000	$ 9.900	NIN-CC	0 %	$ 0	0 %	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 300.800	$ 0	$ 0	$ 235.000	$ 9.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 545.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010240537	ELKIN ALEJANDRO CALVO MONTOYA		Crr 30 # 4-66 sur Remansos del Bosque	00000000	elkincalvo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	02/09/2024	79887918	$383.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	21	2.600	0	165.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	21	3.300	0	211.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	21	200	7.000			68	7.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	21	0	0	0
ICBF				
0	21	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	165.100
Pensión	1	208.000	211.300
Riesgos Laborales	1	6.800	7.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	383.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010240537	ELKIN ALEJANDRO CALVO MONTOYA		Crr 30 # 4-66 sur Remansos del Bosque	00000000	elkincalvo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	02/09/2024	79887916	$383.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. estudiante	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010240537	CALVO MONTOYA ELKIN ALEJANDRO	59	0			N																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

Identificación	15774053	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	239[illegible]6
Razón Social	JULIÁN MEJÍA IBARRA	Dirección	Carrera 83 No 30-36 Ap203	Fecha Pago	09/09/2024
Clase de Aportante	I - Independiente	Ciudad	MEDELLIN.	Periodo Salud	Septiembre-24
Banco	BANCO DAVIVIENDA	No. Planilla	53405398	Periodo Pensión	Septiembre-24
Total a Pagar	$1,160,000	Total Intereses Mora	$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	1	$4,000,000	$640,000	$0	$0	$0	$0	$0		$640,000
Totales				$4,000,000	$640,000	$0	$0	$0	$0	$0		$640,000

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS005	Sanitas EPS	800251440	1	$4,000,000	$500,000	$0	$0		$0		$0		$0	$500,000
Totales				$4,000,000	$500,000	$0	$0		$0		$0		$0	$500,000

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-11	ARL SURA	890903790	1	$4,000,000	$20,000	$0				$0	$20,000

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

ISO / IEC 27001 icontec Certificado Nº SI 006-1

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **LAURA stefany gutierrez ZUÑIGA**, identificada con **CC** número **1.012.385.871** , aportó por el empleado **LAURA STEFANY GUTIERREZ ZUÑIGA** identificado(a) con **CC** número **1.012.385.871** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 09 - 2024 de la siguiente forma

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERÍODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS010	EPS Sura	3																0	30	$7,377,107	$922,146	$0	$0	Septiembre - 2024	72108426	06/09/2024	No
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	3																0	30	$7,377,107	$1,180,347	$0	$0	Septiembre - 2024	72108426	06/09/2024	No
14-11	ARL SURA	1																0	30	0.00522	$36,885	$0	$0	Septiembre - 2024	72108426	06/09/2024	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **06** días del mes **Septiembre** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80047384		BOHORQUEZ SUAREZ JOHN EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 89 a bis # 8 a 25 t 3 apt 711	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4780485	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	873956952	9471313649	Y	2024/09/19	2024/09/09	BANCO CAJA SOCIAL	0	$403,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC 80047384	BOHORQUEZ JOHN	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500	CCF24	30	$1,300,000	$26,000	14-7	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$26,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0

2024/09/09 09:37 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80047384		BOHORQUEZ SUAREZ JOHN EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 89 a bis # 8 a 25 t 3 apt 711	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4780485	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	873956952	9471313649	Y	2024/09/19	2024/08/29	BANCO CAJA SOCIAL	0	$403,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$6,800	$0	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$26,000	$0	$0	$26,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$403,300	$0	$0	$403,300

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2024/09/09 09:37 PM

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-09-02, 05:26:01 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2024
Empresa	Paola Sandoval Contreras
CEDULA CIUDADANIA	CC 53166497
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1239048325
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	731738192
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 495.000	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	$ 390.300	$ 0
		SubTotales:		$ 885.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 885.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-09-09, 09:12:01 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2024
Empresa	CAMILO RESTREPO BETANCUR
CEDULA CIUDADANIA	CC 1214732991
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1171539143
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1264620916
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 395.600	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 309.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 13.000	$ 0
			SubTotales:	$ 717.600	$ 0
			Total a Pagar:		$ 717.600

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
CC	52393006	MÓNICA ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ	Calle 21 No. 11- 57	2345698	-
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
U	I	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
9	2024	9	2024	I	14/09/2024	52019172	No	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	1	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia
1	CC 52393006	MUÑOZ HERNÁNDEZ MÓNICA ROCÍO	3	0			No	001	11																30	30	EPS037	$3,100,000	12.50%	$387,500	230201	$3,100,000	16.00%	$496,000	$0	$0
																														$387,500				$496,000	$0	$0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NIT	900707535	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO	Calle 18b sur No 38-164	5798178	verortiz26@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				6	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	E	06/09/2024	71337414	$7.833.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	3.265.000	0		0		0	3	4.000	0	3.269.000	6

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.206.400	0	0	0	0	3	2.300	0	2.208.700	1
230301	Porvenir	800224808-8	400.000	0	0	0	0	3	1.300	0	401.300	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.012.800	0	0	0	0	3	1.600	0	1.014.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	53.100				53.100	3	200	53.300			531	53.300	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	392.900	3	1.300	394.200	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
196.500	3	700	197.200	6
ICBF				
294.700	3	1.000	295.700	6
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	3.265.000	3.269.000
Pensión	3	3.619.200	3.624.400
Riesgos Laborales	1	53.100	53.300
CCF	1	392.900	394.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	294.700	295.700
MEN	0	0	0
SENA	1	196.500	197.200
TOTALES	8	7.821.400	7.833.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NIT	900707535	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO		Calle 18b sur No 38-164	5798178	verortiz26@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			ANTIOQUIA	MEDELLÍN		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	E	06/09/2024	71337414	$7.833.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colcerte	Básico	Extranjero	Cotizante exterior	Suspensión	IGE	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	ESP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONDICIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1037642708	ESPINAL URIBE LUIS FELIPE	1	0			N																	230201	5.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS010	5.000.000	250.000	14-11	5.000.000	1	10.500	CCF03	5.000.000	80.000	5.000.000	40.000	60.000	0	0
2	CC	1036534481	SEPULVEDA GIRALDO DANILO	1	0			N																	25-14	6.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS010	6.000.000	250.000	14-11	6.000.000	1	10.500	CCF03	6.000.000	80.000	6.000.000	40.000	60.000	0	0
3	CC	1017246911	CASTAÑO ALVAREZ HERNAN DARIO	1	0			N																	230201	3.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	3.160.000	145.000	14-11	3.160.000	1	6.100	CCF03	812.000	32.500	3.160.000	16.300	24.400	0	0
4	CC	1152223559	ARENAS CAMPILLO JUAN MANUEL	1	0			N																	25-14	3.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	3.160.000	145.000	14-11	3.160.000	1	6.100	CCF03	3.160.000	46.400	3.160.000	23.200	34.800	0	0
5	CC	1034291127	BEDOYA HINCAPIE YHAN MICHEL	1	0			N																	230201	5.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS010	5.500.000	312.500	14-11	5.500.000	1	13.100	CCF03	6.650.000	102.000	5.500.000	51.000	76.500	0	0
6	CC	1020488182	PALACIO ZAPATA DAVID	1	0			N																	230201	3.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	3.300.000	162.500	14-11	3.300.000	1	6.800	CCF03	3.300.000	52.000	3.300.000	26.000	39.000	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900784304-2	DESARROLLO Y GESTIÓN TERRITORIAL LTDA.	Carrera 53 No. 104 B - 35 Of. 714	3781281	luzstella.d@dygt.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				2	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	01/09/2024	57148586	51.062.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	144.000	0		0		0	0	0	0	444.000	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	120.000	0	0	0	0	0	0		420.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	24.100				24.100	0	0	24.100			241	24.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	174.000	0	0	174.000	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	444.000	444.000
Pensión	1	420.000	420.000
Riesgos Laborales	1	24.100	24.100
CCF	1	174.000	174.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.062.100	1.062.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900784304-2	DESARROLLO Y GESTIÓN TERRITORIAL LTDA.		Carrera 53 No. 104 B - 35 Of. 714	3781281	luzstella.d@dygt.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-08	E	01/09/2024	57148586	$1.062.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Extranj. residente	Exonerado	IRC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	41744428	RAMIREZ HERNÁNDEZ JORGE ENRIQUE	1	1			S																			3.600.000	0	0	0	0																
2	CC	1022942717	ROSSI LEONORA MARGARITA	51	0			N																		25-14	3.600.000	120.000	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	1	16.800	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
																											3.600.000	0	0	0		3.600.000	0	14-11	3.600.000	1	5.300	CCF22	3.600.000	30.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
CC	1031132170	DEISSY YULIETH MORENO CORTES	Cra 35ª N. 1C-82	2386509	--
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
U	I	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
9	2024	9	2024	I	11/09/2024	58263018	No	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	1	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia
1	CC 1031132170	MORENO CORTES DEISSY YULIETH	3	0			No	001	11																30	30	EPS037	$3,100,000	12.50%	$387,500	23020	$3,100,000	16.00%	$496,000	$0	$0
																														$387,500				$496,000	$0	$0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88.158.358
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			WILLIAM GERARDO SUAREZ CAPACHO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN-ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO:	MEDELLIN - ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 23 SUR 69-67	TELEFONO:	9337530
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	7843213113			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO 2024	
DIAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/05			NUMERO AUTORIZACIÓN:	1536066712		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 348.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.700	$ 0	$ 349.700
SUBTOTALES:										**$ 349.700**	**$ 0**	**$ 349.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 273.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 273.200	$ 0	$ 0	$ 273.200
SUBTOTALES:													**$ 273.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 273.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 53.300	$ 53.300	$ 0	$ 0	$ 53.300
SUBTOTALES:									**$ 53.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 53.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 13.200	$ 0	$ 13.200
SUBTOTALES:			**$ 13.200**	**$ 0**	**$ 13.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																												PENSIÓN								SALUD							ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RETORNA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CON	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	RP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 88.158.358	SUAREZ CAPACHO WILLIAM GERARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.185.186				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 2.185.186	$ 349.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 349.700	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.185.186	$ 273.200	$ 0	$ 273.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.185.186	10282045	$ 53.300	30	$ 2.185.186	CCF24-COMPENSAR	$ 13.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 689.400

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	1140862164-	EDUARD DAVID RUEDA MIRANDA	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2024	9	2024	9

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
45976329	PUBLICA ☐ PRIVADA ☐ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑	14-11	63

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
Calle 14 No 18-119	MEDELLIN	47189	ANTIOQUIA	47	4244115		verortiz26@gmail.com	7110	877,803	1	2024/09/04	700210619

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS005	800251440-6	509,800	0		0		0	509,800	0	0	0	509,800	0		0	0	509,800	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
231001	800227940-8	640,500	0	0	0	0	0	0	640,500	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF33	891780093-3	5,300	0	0	5,300	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-11	890903790-5	4,600		0	0	4,600

DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	4,600		0	46	4,600

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,IMAJRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	640,500	640,500
SALUD	509,800	509,800
RIESGOS LABORALES	4,600	4,600
CCF	5,300	5,300
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	1,160,200	1,160,200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NIT	900707535	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO	Calle 18b sur No 38-164	5798178	verortiz26@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	E	06/09/2024	71337414	$7.833.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	3.265.000	0		0		0	3	4.000	0	3.269.000	6

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.206.400	0	0	0	0	3	2.300	0	2.208.700	3
230301	Porvenir	800224808-8	400.000	0	0	0	0	3	1.300	0	401.300	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.012.800	0	0	0	0	3	1.600	0	1.014.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	53.100				53.100	3	200	53.300			531	53.300	6

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	392.900	3	1.300	394.200	6

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
196.500	3	700	197.200	6
ICBF				
294.700	3	1.000	295.700	6
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	3.265.000	3.269.000
Pensión	3	3.619.200	3.624.400
Riesgos Laborales	1	53.100	53.300
CCF	1	392.900	394.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	294.700	295.700
MEN	0	0	0
SENA	1	196.500	197.200
TOTALES	8	7.821.400	7.833.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NIT	900707535	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO		Calle 18b sur No 38-164	5798178	verortiz26@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			ANTIOQUIA	MEDELLÍN		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				6	0
2024-09	2024-09	E	06/09/2024	71337414	TOTAL A PAGAR	
					57.633.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Rol	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	PRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1037642708	ESPINAL URIBE LUIS FELIPE	1	0			N																	230201	5.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS010	5.000.000	250.000	14-11	5.000.000	1	10.500	CCF03	5.000.000	80.000	5.000.000	40.000	60.000	0	0
2	CC	1036634481	SEPULVEDA GIRALDO DANILO	1	0			N																	25-14	6.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS010	6.000.000	250.000	14-11	6.000.000	1	10.500	CCF03	6.000.000	80.000	6.000.000	48.000	60.000	0	0
3	CC	1017246911	CASTAÑO ALVAREZ HERNAN DARIO	1	0			N																	230201	3.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	3.160.000	145.000	14-11	3.160.000	1	6.100	CCF03	812.000	32.500	3.160.000	18.300	24.400	0	0
4	CC	1152223559	ARENAS CAMPILLO JUAN MANUEL	1	0			N																	25-14	3.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	3.160.000	145.000	14-11	3.160.000	1	6.100	CCF03	3.160.000	46.400	3.160.000	24.200	34.800	0	0
5	CC	1034291127	BEDOYA HINCAPIE YHAN MICHEL	1	0			N																	230301	5.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS010	5.500.000	312.500	14-11	5.500.000	1	13.100	CCF03	6.553.000	102.000	5.500.000	51.000	76.500	0	0
6	CC	1020488182	PALACIO ZAPATA DAVID	1	0			N																	230201	3.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	3.300.000	182.500	14-11	3.300.000	1	6.800	CCF03	3.700.000	52.000	3.300.000	28.000	39.000	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-09
Período Salud : 2024-09

CERTIFICA QUE:

ESTEFANIA RODRIGUEZ SILVA registrada con CC 1032417223 ,sucursal BOGOTA OCASIONALES RECURSOS PROPIOS , efectuó el pago de los aportes de seguridad social de RODRIGUEZ SILVA ESTEFANIA identificado con CC-1032417223, dirigido a las siguientes entidades:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1032417223	ESTEFANIA RODRIGUEZ SILVA

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Profesionales
28746872	E	2024-09-03	0.00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Dias	IBC
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	30	1578336
EPS	800088702	EPS010	EPS SURA	30	1578336
ARP	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	1578336
CCF	890900841	CCF04	Caja de Compensacion Familiar de Antioquia COMFAMA	30	1578336
ICBF	899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	1578336

De los aportes de Seguridad Social en Salud para funcionarios afiliados a UNISALUD, dado su carácter especial que consagra la Ley 647 de 2001, se gira un 1.5% al ADRES correspondiente al aporte de solidaridad,a través del Consorcio SAYP y el aporte restante del 11% directamente a UNISALUD, según Resolución 2388 de 2016 del Ministerio de la Protección Social.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. el 03 de septiembre de 2024

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1060871263		MUÑOZ ACHINTE YAMID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 33BIS NO 41 - 22 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2398751	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	1288769019	9087963487	I	2024/09/15	2024/09/06	BANCOLOMBIA	0	$640,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,908,526	$305,364			$1,908,526	$238,566			$1,908,526	$18,200			$1,908,526	$63,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,908,526	$305,364			$1,908,526	$238,566			$1,908,526	$18,200			$1,908,526	$63,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,908,526	$305,364			$1,908,526	$238,566			$1,908,526	$18,200			$1,908,526	$63,300		$0	$0
1	CC 1026271871	JIMENEZ JUAN	230201	30	$1,908,526	$305,364	EPS005	30	$1,908,526	$238,566	CCF22	30	$1,908,526	$18,200	14-11	30	$1,908,526	$63,300	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,908,526	$305,364			$1,908,526	$238,566			$1,908,526	$18,200			$1,908,526	$63,300		$0	$0

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.SIMPLE S.A. Pago de
Descripción	SuAporte
Fecha	2024-09-02, 06:32:09 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2024
Empresa	YEIMMY ALEXANDRA ARENAS ENRIQUEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1.012.361.095
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1249348715
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1271380197
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 400,000	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 312,500	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 13,050	$ 0
			SubTotales:	$ 725,550	$ 0
			Total a Pagar:		$ 725,550

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
CC	71976427	NICOLAS FERNANDO CARDONA SANCHEZ	Cra 35ª N. 1C-82	2343698	-
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
U	I	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
9	2024	9	2024	I	11/09/2024	41804973	No	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	1	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia
1	CC 71976427	CARDONA SANCHEZ NICOLAS FERNANDO	3	0			No	001	11																30	30	EPS037	$3,100,000	12.50%	$387,500	230201	$3,100,000	16.00%	$496,000	$0	$0
																														$387,500				$496,000	$0	$0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

Identificación	1'116.547.524	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	21[illegible]4
Razón Social	LEDIN CANO RODRIGUEZ	Dirección	CL 14C15 98 AP 1409	Fecha Pago	03/09/2024
Clase de Aportante	I - Independiente	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Septiembre-24
Banco	BANCO DAVIVIENDA	No. Planilla	38907529	Periodo Pensión	Septiembre-24
Total a Pagar	$1,160,000	Total Intereses Mora	$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	1	$4,000,000	$640,000	$0	$0	$0	$0	$0		$640,000
Totales				$4,000,000	$640,000	$0	$0	$0	$0	$0		$640,000

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS005	Sanitas EPS	800251440	1	$4,000,000	$500,000	$0	$0		$0		$0		$0	$500,000
Totales				$4,000,000	$500,000	$0	$0		$0		$0		$0	$500,000

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-11	ARL SURA	890903790	1	$4,000,000	$20,000	$0				$0	$20,000

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

ISO / IEC 27001 icontec Certificado Nº SC 806-1

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-09
Período Salud : 2024-09

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA DIAZ registrada con CC 1'075.310.286, sucursal BOGOTA OCASIONALES RECURSOS PROPIOS , efectuó el pago de los aportes de seguridad social de GONZALEZ MARTINEZ LEUDITH SUSANA identificado con CC-1'075.310.286, dirigido a las siguientes entidades:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1'075.310.286	MARIA ALEJANDRA DIAZ

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Profesionales
21409437	E	2024-09-04	0.00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Dias	IBC
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	30	1578336
EPS	800088702	EPS010	EPS SURA	30	1578336
ARP	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	1578336
CCF	890900841	CCF04	Caja de Compensacion Familiar de Antioquia COMFAMA	30	1578336
ICBF	899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	1578336

De los aportes de Seguridad Social en Salud para funcionarios afiliados a UNISALUD, dado su carácter especial que consagra la Ley 647 de 2001, se gira un 1.5% al ADRES correspondiente al aporte de solidaridad,a través del Consorcio SAYP y el aporte restante del 11% directamente a UNISALUD, según Resolución 2388 de 2016 del Ministerio de la Protección Social.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. el 4 de septiembre de 2024

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

Anexo No.8 - Componente ambiental

Carrera 70 C # 48-55, Bogotá D.C. Colombia / Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
proyectos@soliunsas.com / proyectos2@soliunsas.com/ www.soliunsas.com

SOLIUN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR

BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 1

COMPONENTE AMBIENTAL

PERIODO ENTRE EL 26 DE AGOSTO DE 2024 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1065 DE 2024

SOLIUN SAS

OBJETO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR".

BOGOTÁ D. C., 01 DE OCTUBRE DE 2024

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 4
2 DATOS GENERALES 5
2.1 CONTRATO DE CONSULTORÍA 5
1.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA 7
3. OBJETIVOS 9
4. LOCALIZACIÓN 9
5. SEGUIMIENTO COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 12
6. SEGUIMIENTO 15
7. COMPONENTE AMBIENTAL 15
8. CONCLUSIONES 21

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Correspondencia periodo de reporte
Anexo 2. Consulta a entidades
Anexo 3. Revisiones interventoría
Anexo 4. Acta comité ambiental

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe del control y seguimiento adelantado por el componente ambiental durante el **1er periodo**, comprendido desde **el 26 de agosto al 30 de septiembre de 2024**, correspondiente a la Etapa de factibilidad del contrato de consultoría No. 1340 de 2024.

Esta interventoría ejecuta sus funciones de conformidad al contrato No. 1065 de 2024; se relacionan los estados a la fecha en lo referente al seguimiento, supervisión, control y coordinación que se viene adelantando al proceso respecto al contrato de Estudio y Diseños en su etapa inicial de factibilidad.

El informe se adelanta de conformidad a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del respectivo contrato, donde se incluye lo señalado en cada uno de los apéndices por componente y toda la documentación que hace parte integral del contrato de consultoría.

El contenido del presente informe corresponde a la revisión, verificación, seguimiento y validación que realizó esta interventoría a través de SOLIUN SAS, respecto a la documentación e información entregada por parte de CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO en su calidad de consultor, la Secretaria Distrital del HÁBITAT como la entidad contratante, y así mismo se incluyen los conceptos efectuados por esta interventoría para cada caso en particular.

2 DATOS GENERALES

2.1 CONTRATO DE CONSULTORÍA

ENTIDAD CONTRATANTE:	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT
PROCESO DE SELECCIÓN:	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO SDHT-CMA-002-2024
NÚMERO DEL CONTRATO:	1340 DE 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO:	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AEREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR". ((LOTE 2 AGP – PRIMAVERA Y LA ESTANCIA)"*
CONTRATISTA DE CONSULTORÍA:	**CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO** **Nit. 900.707.535-9**

INTEGRANTE	**C.C.**	**%**
CARLOS ARTURO PUERTA AGUDELO	71.794.991	50%
VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA	43.872.204	50%

Dirección: Carrera 43ª #25 Sur-1 – Medellín

Teléfono: 3002315052

Correo electrónico: gerencia@aeu.com.co

Representante legal: Verónica Alejandra Ortiz Murcia

INTERVENTORÍA:	**SOLIUN SAS** **Nit. 900.768.458-0** Dirección: Carrera 70 C No. 48 – 55 – Bogotá D.C. Teléfono: 601 7653016

	Correo electrónico: proyectos@soliunsas.com Representante legal: Raúl Orlando Delgado Cabiativa
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES
FASE 1 – FACTIBILIDAD:	UN (01) MES
FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACIÓN:	TRES (03) MESES
FASE 3 – DISEÑOS DE DETALLE	DOS (02) MESES
FASE 4 – ESPECIFICACIONES, DETALLES, DOCUMENTOS FINALES Y SEGUIMIENTO A TRÁMITES:	TRES (03) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.200.658.739) M/CTE.
ADICIONES:	NO APLICA
PRÓRROGAS:	NO APLICA
MODIFICACIONES:	NO APLICA
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.200.658.739) M/CTE.
PLAZO ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	NUEVE (09) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2025
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:	No. **21-44-101447239** Asegurador: Seguros del Estado S.A. Nit.: 860.009.578-6 Dirección: Calle 83 No. 19-10 – Bogotá D.C. Teléfono: (601) 6917963

AMPAROS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento del contrato	26/11/2024	$440.131.747,8
	Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	26/05/2028	$110.032.936,95
	Calidad del servicio	26/11/2024	$440.131.747,8

Garantías relacionadas en (Anexo No.1)

1.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA

ENTIDAD CONTRATANTE:	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT
PROCESO DE SELECCIÓN:	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO SDTH-CMA-003-2024.
NÚMERO DEL CONTRATO:	1065 DE 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO:	VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA,* *SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR."*
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	**SOLIUN SAS** **Nit. 900.768.458-0.** Dirección: CARRERA 70C No.48-55. Bogotá D.C Teléfono: 7653016 – 3213980386. Correo electrónico: proyectos@soliunsas.com Representante legal: Raúl Orlando Delgado Cabiativa

PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES
FASE 1 – FACTIBILIDAD:	UN (01) MES
FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACIÓN:	TRES (03) MESES
FASE 3 – DISEÑOS DE DETALLE	DOS (02) MESES
FASE 4 – ESPECIFICACIONES, DETALLES, DOCUMENTOS FINALES Y SEGUIMIENTO A TRÁMITES:	TRES (03) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($742.228.375) M/CTE.
ADICIONES:	NO APLICA
PRÓRROGAS:	NO APLICA
MODIFICACIONES:	NO APLICA
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($742.228.375) M/CTE.
PLAZO ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	NUEVE (09) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CAMILO TORRES MUÑOZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	JEAN ANGARITA VASQUEZ MARÍA FERNANDA CORAL FERNANDEZ
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:	

No.	163037
Asegurador	Segurexpo de Colombia S.A.
Nit.	860.009.195-9
Dirección	Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Teléfono	(601) 326 69 69

AMPAROS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento del contrato	13/11/2025	$148.445.675.00
	Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	13/05/2028	$37.111.418.75
	Calidad del servicio	13/05/2028	$148.445.675.00

3. *OBJETIVOS*

1. Compilar los resultados obtenidos durante el periodo objeto de reporte relacionados con los productos entregados por parte del consultor de cara al cumplimiento de los componentes ambiental, forestal y sst.
2. Presentar la trazabilidad del estado de cumplimiento de los entregables para los componentes ambiental, forestal y sst durante el desarrollo del objeto contractual de la consultoría según programación.

4. *LOCALIZACIÓN*

Las áreas y espacios públicos a diseñar por el CONSULTOR hacen parte de la estrategia de la Secretaría Distrital del Hábitat, para revitalizar los entornos próximos al sistema del Cable Aéreo Potosí y las zonas estratégicas del territorio de los espacios públicos.

Los 6 territorios y/o predios objeto de estudios y diseños mediante el contrato de consultoría 1340 de 2024, se ubican en el ámbito de estudio del Proyecto Integral de Revitalización en torno al Cable Aéreo de Potosí.

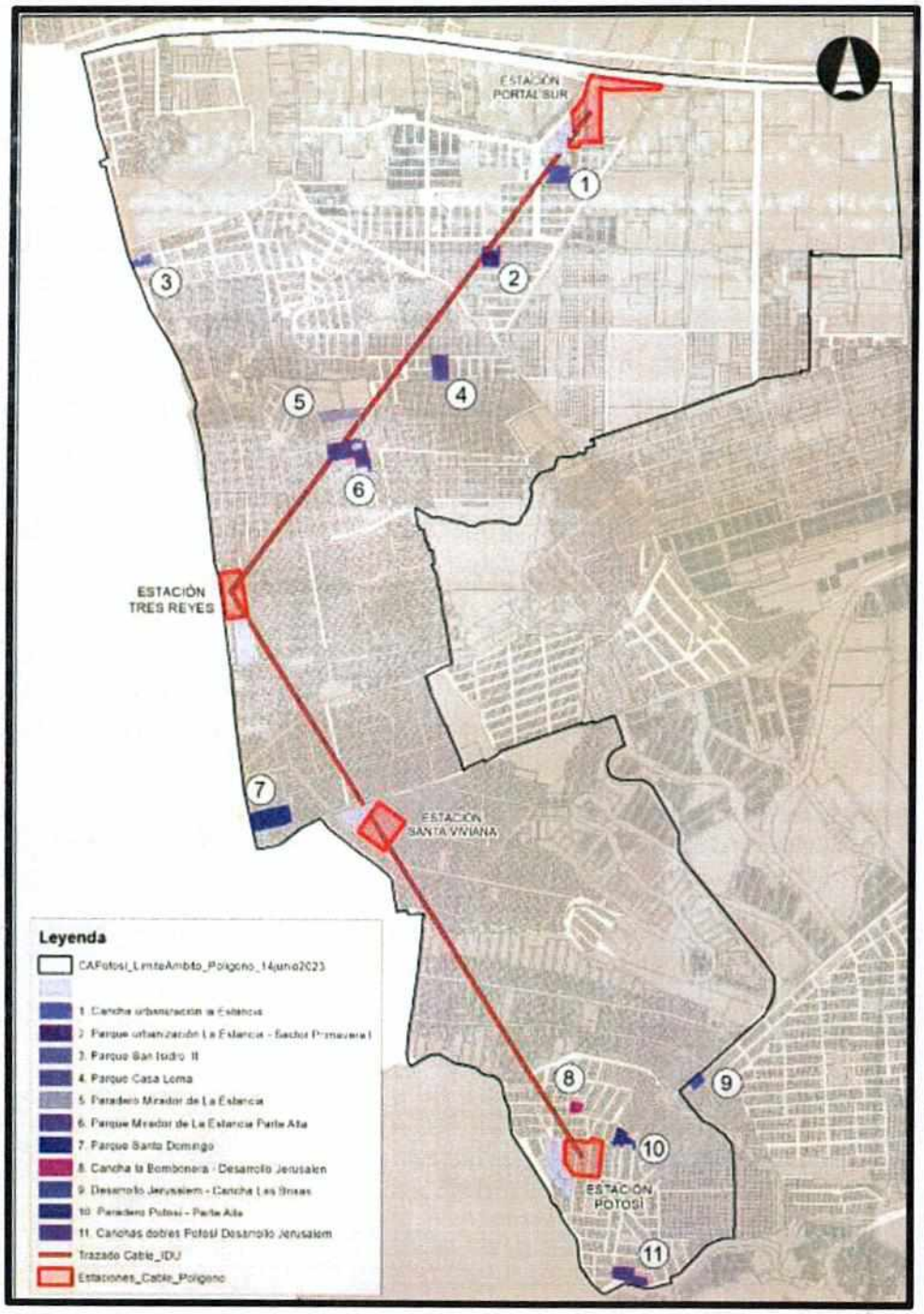
El proyecto se ubica en la UPL Arborizadora entre la Autopista Sur a la altura del Cementerio El Apogeo, el Portal del Sur y el barrio Jerusalén, sector Potosí (parque Cerro Seco).

LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA

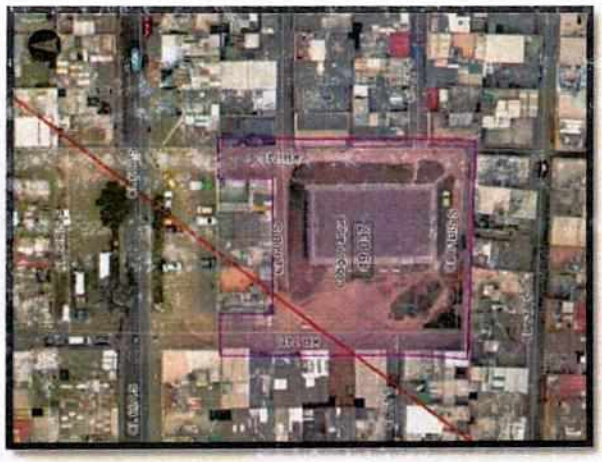
Espacio público peatonal para el encuentro	AGP	Area_m2
Parque Mirador de La Estancia Parte Alta	Primavera	5704.648
Paradero Mirador de La Estancia	Primavera	2951.629
Parque Casa Loma	La Estancia	2985.076
Parque San Isidro II	Primavera	1415.321
Parque urbanización La Estancia - Sector Primavera I	La Estancia	2368.398
Cancha urbanización la Estancia	La Estancia	2783.733

Área total estimada: 18208.80 m²

a. *Localización General*



b. *Localización por Territorio*

L2 – T1 CANCHA URBANIZACION LA ESTANCIA	*L2- T2 PARQUE URBANIZACION LA ESTANCIA – SECTOR PRIMAVERA I*
	
Se ubica en el sector de la Estancia a una cuadra del futuro nodo de equipamientos para el cuidado de La Estancia y a 3 cuadras de la estación Portal del Sur del Cable Aéreo. *Área de intervención a intervenir es de 2783,7 m2*	*Este parque se ubica en el sector Primavera I, sobre la Calle 60A Sur y la bahía de estacionamientos que se localiza a una cuadra del parque.* *Área de intervención a intervenir es de 2368,4 m2*
L2 – T3 PARQUE SAN ISIDRO II	***L2 – T4 PARQUE CASA LOMA***
	

Ubicado en el sector San Isidro II, en el límite con Soacha. *El área a intervenir es de 1415,3 m2.*	*Se ubica en el sector de Casa Loma a 50 metros del trazado del futuro cable aéreo. El polígono comprende las carreras 74I y 75, y las calles 62G sur y 62F Sur* *El área a intervenir es de 2985 m2.*
L2 – T5 PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA	***L2 – T6 PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA***
	
Se ubica en el sector de Tres Reyes I en el borde de una zona con amenaza alta por remoción en masa con alta pendiente. *Sobre la Calle 62H Bis Sur, entre las carreras 75I – 75L.* *El área a intervenir es de 2951,6 m2.*	*Se ubica en el sector de Tres Reyes I en el borde de una zona con amenaza alta por remoción en masa con alta pendiente.* *El área a intervenir es de 5704,6 m2.*

5. SEGUIMIENTO COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.1. Relación del personal de consultoría SST

Durante el periodo de reporte el consultor contó con el siguiente personal para el desarrollo del contrato:

Tabla 1. Relación Personal Consultoría

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	% DEDICACIÓN	CARGO
Verónica Alejandra Ortiz Murcia	43.872.204	50%	Directora de consultoría

Javier Esteban Henao Herrera	98.668.731	60%	Especialista en diseño arquitectónico
Juan Pablo Martínez Gómez	15.446.328	60%	Especialista en paisajismo
Sandro José Prieto Muñoz	79.504.123	60%	Especialista en transporte
Sandro José Prieto Muñoz	79.504.123	60%	Especialista en vías y transito
Omar Camilo López López	1.032.471.447	60%	Especialista eléctrico
Davinson Salazar Callejas	1.128.464.535	60%	Especialista hidrosanitario
Paulo Esteban Duarte Hernández	80.063.741	80%	Especialista en geología
Elkin Alejandro Calvo	1.010.240.537	60%	Especialista en hidrogeología
Julián Mejía Ibarra	10.377.570.287	70%	Especialista en estructuras
Martin Ernesto Riascos	1.130.664.687	60%	Especialista en geotecnia
Laura Stefany Gutiérrez Zúñiga	1.012.385.871	70%	Especialista en gestión ambiental
John Eduardo Bohórquez	80.047.384	50%	Especialista forestal
Paola Alexandra Sandoval	53.166.497	70%	Arqueólogo
Camilo Restrepo Betancourt	1.214.732.991	60%	Presupuestos
Mónica Roció Muñoz Hernández	52.393.006	100%	Profesional social
David Palacio Zapata	1.020.488.182	50%	Especialista en normatividad
Leonor Margarita Rossi	41.361.371	30%	Especialista en derecho urbano
Deissy Yulieth Moreno	1.031.132.170	100%	Tecnólogo en manejo y registro fotográfico
William Gerardo Suarez Capacho	88.158.358	70%	Profesional en soporte SIG
Eduard David Rueda Miranda	1.140.862.164	70%	Modelador BIM I
Juan Manuel Arenas Campillo	1.037.751.841	70%	Modelador BIM II
David Palacio Zapata	1.020.488.182	70%	Coordinador BIM-SIG
Estefanía Rodríguez Silva	1.032.417.223	100%	Ingeniero Topográfico
Yamid Muñoz Achinte	1.060.871.263	100%	Operador dron
Yeimmy Alexandra Arenas Enríquez	1.012.361.095	100%	Cadenero I
Nicolas Cardona Sánchez	71.976.427	100%	Cadenero II
Manuel Antonio Zúñiga Gómez	12.139.004	100%	Vigilante armado

Ledin Cano Rodríguez	1.116.547.524	100%	Aforador I
María Alejandra Diaz Ramírez	1.075.310.286	100%	Aforador II

5.2. Relación del personal de interventoría

Durante el periodo de reporte la interventoría contó con el siguiente personal para el desarrollo del contrato:

Tabla 2. Relación personal Interventoría

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	% DEDICACIÓN	CARGO
Raúl Orlando Delgado Cabiativa	79.573.492	30%	Director de interventoría
Edna Constanza Cepeda	51.870.499	N. A	Coordinadora Interventoría
Laura Catalina Gómez	1.022.437.241	N. A	Apoyo Coordinación
Karen Adriana Algeciras	1.014.266.409	N. A	Apoyo Coordinación
Carlos Andrés Vásquez	79.694.307	70%	Especialista en diseño arquitectónico y paisajismo
Carlos Andrés Figueroa Ayala	1.049.629.534	60%	Especialista en vías, tránsito y transporte
Yenny Paola Reyes Costilla	23.782.608	30%	Especialista en redes eléctricas y energía solar
Claudia Patricia Vergel Jiménez	51.857.351	30%	Especialista en redes hidrosanitarias
German Camilo Alfonso	80.010.131	40%	Especialista estructural
Camilo Alexis Romero	79.746.462	40%	Especialista en geotecnia
Sindy Natali Espinosa Sierra	1.024.481.967	40%	Especialista en gestión ambiental
Jeison Orlando Delgado Duarte	1.018.459.148	65%	Coordinador BIM Profesional costos
María del Rosario Cárdenas Junca	35.478.754	30%	Profesional en gestión social
Juan Carlos Ramírez Solano	1.015.427.454	65%	Topógrafo
Raúl Andrés Guatéame Rodríguez	1.072.648.342	65%	Cadenero 1
Vianney Leaño Urrego	52.175.315	N. A	Profesional calidad
María Claudia Mahecha	1.121.934.579	N. A	Apoyo arquitectónico
Yeimy Natalia Ramírez	1.057.412.941	N. A	Apoyo ambiental y sst
Laura Sofia Fernández	1.030.673.336	N. A	Apoyo ambiental y sst

6. SEGUIMIENTO

7. COMPONENTE AMBIENTAL

6.1. Desarrollo de Productos Contractuales

6.1.1. Etapa de factibilidad

En la siguiente tabla se relacionan los productos entregados por parte del consultor.

Tabla 3. Trazabilidad a productos entregados y revisiones Lote 2

Producto	Fecha	Estado	Soporte notificación
Metodología Componente Ambiental	03/09/2024	Se recibe Metodología V1 Componente Ambiental	Comunicado AEU-SDHT-1340-L2_046-Radicación de Metodología Ambiental
	06/09/2024	Se remiten Observaciones Metodología V1 Componente Ambiental	Comunicado SDHT-1065-L2-2024-036 - Respuesta comunicado AEU-SDHT-1340-L2-046 Metodología del componente ambiental
	09/09/2024	Se recibe Metodología V2 Ajustada Componente Ambiental	Comunicado AEU-SDHT-1340-L2_076-Radicación de plan de metodología ambiental V2
	10/09/2024	Se remiten Observaciones Metodología V2 Componente Ambiental	Comunicado SDHT-1065-L2-2024-044 - Alcance comunicado SDHT-1065-L2-2024-036 metodología componente ambiental
	12/09/2024	Se remite aval a la metodología ambiental	Comunicado SDHT-1065-L2-2024-053 - Respuesta validación AEU-SDHT-1340-L2_076- Metodología ambiental
	19/09/2024	Se recibe Metodología V3 Ajustada Componente Ambiental incluyendo información SST y riesgos	Comunicado AEU-SDHT-1340-L2_108-Radicación de Metodología Ambiental_V3

	24/09/2024	Se remite Aval Metodología Componente Ambiental	Comunicado SDHT-1065-L2-2024-081 - RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_108- Validación Metodología Ambiental_V3
	25/09/2024	Se remite Aval Metodología Componente Ambiental	Comunicado SDHT-1065-L2-2024-089 -Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Revisión componente ambiental, forestal y set
Hojas de Vida Personal Mínimo	09/08/2024	Se emite requerimiento de remisión hojas de vida de personal Mínimo contractual	Comunicado SDHT-1065-L2-2024-001 - Requerimiento remisión hojas de vida del personal mínimo requerido
	12/08/2024	Consultoría remite hojas de vida del personal mínimo contractual	Comunicado AEU_SDH-PT_003-Radicación de información del equipo de profesionales PARTE 1
	13/08/2024	Se remiten observaciones a las hojas de vida del personal del consultor	Comunicado SDHT-1065-L2-2024-003 - Respuesta comunicado AEU-SDH-PT-005 006 Y 007 REVISIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL MINIMO DEL CONTRATISTA
	15/08/2024	Consultoría remite hojas de vida del personal mínimo contractual dando alcance a observaciones	Comunicado AEU_SDH-PT_005-006-007- Radicación de información subsanada del equipo de profesionales LOTE 2
	20/08/2024	Se remiten observaciones a la documentación remitida por el consultor	Comunicado SDHT-1065-L2-2024-005 - Respuesta comunicado AEU-SDH-PT-010 REVISIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL MINIMO
Documentos de ingreso (contrato laboral con sus soportes) y afiliación al régimen de protección social de todo el personal.	26/08/2024	Solicitud envió documentos personales aprobado	SDHT-1065-L2-2024-012 - Reiteración - Requerimiento remisión documentos personal aprobado

	18/09/2024	Consultoría remite documentación solicitada	AEU-SDHT-1340-L2_106-Radicación de documentos complementarios de personal Lote 2_Parte 1
	19/09/2024	Interventoría remite observaciones a la documentación remitida	SDHT-1065-L2-2024-071 - Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-L2_106-Contratos y documentos Potosí Lote 2
	26/09/2024	Interventoría reitera la entrega de la documentación solicitada	SDHT-1065-L1-2024-092 - Solicitud respuesta SDHT-1065-L2-2024-096 - Solicitud respuesta comunicado SDHT-1065-L2-2024-071- Contratos y documentos Potosí Lote 2
Consultas a entidades: SDA-JBB-IDIGER Identificación de trámites y permisos Análisis de Afectación por Estructura Ecológica Principal Rastreo de información primaria y secundaria	23/09/2024	El consultor remite la información Lote 1 V1 Entrega Factibilidad Componente Ambiental	Remisión vía correo electrónico
	25/09/2024	Se remiten observaciones por parte de Interventoría mediante oficio	SDHT-1065-L2-2024-089 - Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Revisión componente ambiental, forestal y sst
	30/09/2024	Se recibe V2 de entrega de Factibilidad atendiendo las observaciones	Remisión vía correo electrónico

En el **(ANEXO 1)** del presente informe se adjuntan los soportes correspondientes

7.1.1.1. Metodología Componente Ambiental

La metodología presentada por el consultor contiene los entregables contemplados en el anexo ambiental y cómo se realizará el desarrollo de los mismos a lo largo de la ejecución del proyecto. El alcance de las metodologías formuladas por el consulto abarcan los componentes ambiental, forestal, gestión del Riesgo y SST y a la fecha de corte del presente informe se encuentran revisadas y aprobadas por la interventoría.

7.1.1.2. Consulta ante Entidades

En la siguiente tabla se relacionan las consultas realizadas desde el componente ambiental a las entidades competentes, cuyo objetivo era obtener información secundaria para el desarrollo del informe de reconocimiento y diagnóstico ambiental.

Tabla 4. Consulta a entidades Lote 2

Entidad	Descripción de la consulta	Radicado	Fecha	Estado
Secretaria Distrital de Ambiente SDA	El consultor solicitó información sobre los cruces con la estructura ambiental del distrito, la cartografía y la normativa ambiental aplicable a los polígonos de intervención que conforman el Lote 1.	2024ER-185867	4 de septiembre de 2024	No se tiene Respuesta
	El consultor solicitó los criterios técnicos para implementación de SUDS y normativa aplicable a los polígonos de intervención.	2024ER-185863	4 de septiembre de 2024	24 de septiembre de 2024 - Radicado 2024EE199467
	El consultor solicitó mesa de trabajo tiene como objetivo desarrollar contextualización del proyecto, información ambiental, zonificación entre otros.	2024ER188283	9 de septiembre de 2024	
Jardín Botánico de Bogotá JBB	Se solicitó información cartográfica y documental sobre estudios y proyectos en los polígonos de intervención y su área de	2024JBB410078301	4 de septiembre de 2024	Respuesta 16 septiembre de 2024- Radicado 2024JBB4100

	influencia, parámetros para el levantamiento forestal, asignación del código SIGAU a especies, lineamientos para selección de especies en paisajismo, normativa vigente, trámites para aprobaciones, y estudios e inventarios forestales en las áreas de intervención.			71642
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR	Se solicitó información georreferenciada, normativa ambiental, zonas de protección, riesgos geológicos, disposiciones para preservación ambiental, estudios ambientales y aprobaciones necesarias en las áreas de intervención.	20241090826	4 de septiembre de 2024	Respuesta 12 de septiembre de 22024 - Radicado 20242081358
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER	Se solicitó al IDIGER información técnica sobre los polígonos de intervención, incluyendo riesgos, amenazas, microzonificación, estudios de mitigación y cartografía georreferenciada. También se requerían detalles sobre zonificación de amenazas, estudios hidrológicos, planimetría de riesgos, lineamientos técnicos, normativa vigente y trámites para la aprobación de estudios y diseños relacionados con la gestión de riesgo	2024ER16975	5 de septiembre de 2024	
	Se solicitan Diagnósticos Técnicos IDIGER para el área de influencia de los territorios que conforman el Lote 2	2024ER17853	16 de septiembre	

	El consultor remite polígonos para Lote 1 y 2	Vía correo electrónico	25 de septiembre de 2024	
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD	Se solicitó información sobre riesgos, amenazas y microzonificación en los polígonos de intervención, incluyendo estudios de mitigación y análisis hidrológicos, documentos técnicos y diagnósticos, así como cartografía georreferenciada de zonas de riesgo. Además, se requiere planimetría de riesgos (como inundaciones y movimientos en masa) y cualquier otra información que pueda ser útil para la gestión de riesgos en las áreas de intervención.	2024ER26466	6 de septiembre de 2024	No se tiene respuesta

En el **(ANEXO 2)** del presente informe se adjuntan los soportes correspondientes

7.1.1.3. Informe de Reconocimiento Ambiental

El informe de reconocimiento ambiental se desarrollo para cada uno de los polígonos objeto de diseño, dentro del mismo se contemplaron los siguientes ítems:

- Ubicación del polígono objeto de diseño
- Descripción de las condiciones iniciales observadas: se realizó la descripción de lo observado en cada polígono para cada uno de los componentes objeto de evaluación en articulación con los descrito en la metodología ambiental
- Identificación de la Estructura Ecológica Principal: se realizó una descripción de le EEP correspondiente para cada polígono y se evaluación el cruce del mismo con alguno de los elementos. Para este ítem se concluye que, ninguno de polígono hace parte de EEP ni se cruza con la misma.
- Identificación de permisos y trámites ambientales: se hace la relación de los 38 trámites y permisos ambientales para los que hoy la SDA hace seguimiento, así mismo, se determina cuales son o no aplicables para el proyecto conforme al alcance del mismo.
- Bogotá Construcción Sostenible: se incorpora las generalidades del programa y se define el componente de urbanismo para la postulación del proyecto.

En el **(ANEXO 3)** del presente informe se adjuntan los soportes correspondientes

7.1.2. Etapa Estudios y Diseños

No aplica para el periodo objeto de reporte

7.2. Reuniones desarrolladas

Durante el periodo de reporte se llevó a cabo el primer comité de seguimiento con los profesionales ambientales, forestales y de seguridad y alud en el trabajo por parte de la consultoría, interventoría y SDHT. Esta reunión se llevó a cabo el día 23 de septiembre de 2024 de manera virtual.

El soporte del acta se adjunta en el **(ANEXO 4).**

8. CONCLUSIONES

- La información consignada en el presente informe corresponde a las actividades de seguimiento realizadas por parte de la interventoría para los componentes, ambiental, forestal y SST.
- Se da inicio por parte del consultor al desarrollo de consultas a entidades distritales que se convierten en fuente de información secundaria para la ejecución del proyecto.
- Se remiten por parte de la interventoría observaciones y/o sugerencias frente a los productos entregados por parte del consultor.

Anexo 1. Correspondencia Interventoría

SDHT-1065-L2-2024-036

Bogotá D.C., 06 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo **objeto es: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_046 Metodología Ambiental**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez verificada la información remitida en el comunicado **AEU-SDHT-1340-L2_046** respecto a la Metodología Ambiental, se evidencia, que, de acuerdo con lo indicado en el **Apendice 14** - Anexo Ambiental y SST VF, se debe ajustar esta metodología teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

1. Revisión normativa:

1.1. Plan de Manejo Ambiental

- Decreto 2041 de 2014: Aunque es una normativa nacional, en Bogotá se sigue esta referencia para la formulación de los estudios ambientales.
- Decreto 1077 de 2015: Este decreto es el compilado de normas sobre licencias urbanísticas y ambientales y se sigue en Bogotá.
- Plan de Ordenamiento Territorial (POT): En el caso de Bogotá, el Decreto 555 de 2021, que adopta la revisión general del POT, es clave para el manejo ambiental y las intervenciones en áreas urbanas.
- Resolución 068 de 2021: Establece las directrices para la implementación de proyectos en zonas de protección ambiental.

El PMA presentado incluye visitas de reconocimiento y la identificación de aspectos como cuerpos de agua, fauna y flora, lo que está en línea con los criterios del Decreto 555 de 2021, que exige la protección de la estructura ecológica principal de Bogotá. Además, se identifican impactos ambientales y se gestionan mediante el Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental y SST del IDU, lo cual es una obligación distrital.

1.2. Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental y SST del IDU: Esta guía del Instituto de Desarrollo Urbano es fundamental para asegurar que las obras cumplan con los requisitos de seguridad en el trabajo en Bogotá.
- Decreto 1072 de 2015: Este decreto, que regula el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a nivel nacional, también aplica en Bogotá, pero adaptado a los estándares locales.

La metodología describe medidas de seguridad en la obra, como la evaluación de riesgos, la implementación de medidas preventivas, y la mitigación de posibles peligros en el entorno de trabajo, en concordancia con lo exigido por el IDU.

1.3. Componente forestal:

- Resolución 5983 de 2011: Especifica las especies que no requieren permisos para la tala o intervención en el Distrito Capital.
- Resolución 3280 de 2018: Regula el aprovechamiento forestal urbano y la compensación por tala de árboles en Bogotá.
- Decreto 531 de 2010: Regula el manejo de arbolado urbano en Bogotá y establece las condiciones para la tala, poda y conservación de árboles.
- Decreto 582 de 2023: Se relaciona con las medidas de ecourbanismo y el manejo de la vegetación en espacios públicos, algo que el plan forestal menciona para proyectos de proximidad.

El componente forestal descrito en la metodología incluye un censo forestal, evaluación del estado de los árboles, y medidas de tala, poda, traslado y conservación, siguiendo los requisitos de la Resolución 5983 de 2011. Además, se mencionan los permisos de aprovechamiento forestal ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), lo cual es obligatorio según la Resolución 3280 de 2018.

2. Manejo ambiental:

El Manejo Ambiental de Obra (MAO) debe cumplir con la normativa vigente, principalmente con la Resolución 6004 de 2022 (versión 3) del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). Este plan debe incluir:
- Introducción, marco normativo y gestión ambiental: El PMA cubre los trámites ante la autoridad ambiental competente, inspecciones, y la implementación de un sistema de gestión documental que contenga todos los formatos, control de documentos, y registros ambientales.
- Residuos de Construcción y Demolición (RCD): De acuerdo con el Decreto 507 de 2023, se debe implementar un Programa de Manejo Ambiental de RCD, que incluye la apertura del PIN ante la SDA, el uso

de materiales reciclados, y el reporte de implementación a la autoridad competente. El Decreto 586 de 2015 y la Resolución 1257 de 2021 también son aplicables.

Bajo estos lineamientos se solicita:

- En la versión final incluir la totalidad de firmas de la consultoría.
- Revisar aspectos de forma como espacios entre los párrafos y numerales.
- ítem 1.1: se sugiere incluir en este numeral la alteración de las condiciones ambientales por intervención antrópica como, focos de contaminación por mala disposición de residuos, por ejemplo, ya que aspectos como este pueden ser mejorados con la implementación del proyecto.
- ítem 1.2: dejar escrito que, a partir de las consultas realizadas se realizará el análisis de las determinantes ambientales para el proyecto y la estructura ecológica principal del área objeto de intervención. Lo anterior, con el objetivo de monitorear desde aquí uno de los entregables del componente.
- ítem 1.4: Se sugiere dejar como un solo ítem la consulta ante las entidades y ahí incluir las entidades y consultas a realizar, este se puede tener como un insumo para la definición de permisos, el otro es el diagnóstico ambiental.
- Se sugiere para el componente ambiental el siguiente orden: 1.1 Consulta a entidades, 1.2 Visitas de Reconocimiento, 1.3 Diagnóstico Ambiental 1.4 Identificación de permisos, 1.5 Identificación y Valoración de aspectos e impactos ambientales, 1.6. Formulación del MAO, 1.6 Formulación de PMA-RCD.
- En el numeral 4, entregables, la información debe corresponder a los entregables del anexo y a la programación de las demás disciplinas, así como programación del proyecto de acuerdo con los HITOS y fases del contrato.
- En la metodología no se incluye cómo se elaboran los productos a entregar, ni la ruta de gestión de los tramites y permisos del componente.
- Se recuerda que las metodologías deben contener la etapa de factibilidad y la etapa de estudios y diseños, debidamente definidas de acuerdo con el alcance del componente.

3. Seguridad y Salud en el Trabajo:

El sistema de SST debe seguir la normativa del Sistema General de Riesgos Laborales, bajo los estándares del Decreto 1072 de 2015. Los profesionales de SST deben implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), basándose en la ISO 45001:2018, asegurando que se evalúan los riesgos y se cumplen los requisitos de seguridad en la obra.

En el documento allegado no se evidencia metodología para este componente, es necesario incluir de qué forma se realizará el plan SST para la obra, el cual, de acuerdo con el APENDICE 14 – ANEXO AMBIENTAL Y SST debe contener las dedicaciones de los profesionales propuestos para la etapa de construcción. Así mismo, la metodología debe establecer los lineamientos para la estructuración de la matriz de riesgos para la construcción.

Se deben incluir los entregables del componente SST en el cronograma del componente, el cual debe estar acorde con la programación del proyecto y las demás disciplinas.

Por su parte, el plan de Gestión de Riesgo de Desastres: Se debe considerar el Decreto 1081 de 2015 y Decreto 2157 de 2017, asegurando la formulación e implementación del plan en todas las etapas del proyecto, dentro de la metodología allegada se enuncian las definiciones de: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3, sin embargo, no se evidencia cómo se llevarán a cabo las actividades requeridas en cada uno de estos ítems.

4. Componente Forestal:
   El manejo forestal sigue las directrices del Manual de Silvicultura Urbana y la Resolución 3280 de 2018. El consultor debe realizar un diagnóstico e inventario forestal, cumpliendo con las normativas de aprovechamiento forestal y las resoluciones de permisos de tala y manejo de vegetación, tramitadas ante la SDA.

   Se requiere tener en cuenta el entregable de Informe de Avifauna.

   Lo indicado en el componente forestal no corresponde a las condiciones del proyecto, dado que estos polígonos de intervención no son privados, además no relacionan la totalidad de información relacionada a tramites del componente tales como Acta WR, balance de áreas, etc.

Por lo anterior, quedamos atentos al ajuste de esta metodología en un plazo no mayor a un (01) día posterior al recibo del presente comunicado en paralelo al avance del entregable de esta metodología para la fase de factibilidad.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: No aplica
Con copia: No aplica
Elaboró: CG

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-044

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **ALCANCE COMUNICADO SDHT-1065-L2-2024-036 METODOLOGÍA COMPONENTE AMBIENTAL**

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado descrito en el asunto, se recuerda que acorde con los requerimientos definidos en el APENDICE 14 – Anexo ambiental y SST, se evidencia:

> *"**4.6 Certificación Bogotá Construcción Sostenible** (Estudios y diseños)*
> *El contratista consultor deberá revisar e incorporar los lineamientos definidos por la autoridad ambiental en el documento técnico de soporte "Por la cual se establece el Programa de Reconocimiento – BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE-", y presentar la solicitud de evaluación de los diseños urbanísticos, arquitectónicos y paisajísticos a la Autoridad Ambiental, a través del Formulario Único de Inscripción al Programa Bogotá Construcción Sostenible Resolución 3654 de 2014 o la norma vigente; así como realizar la subsanación de la información **que requiera la autoridad ambiental**". Cursiva fuera del texto original*

Así las cosas, dentro de la metodología es necesario establecer la ruta de gestión para el cumplimiento de los requisitos y posterior obtención de la ***Certificación Bogotá Construcción Sostenible y acta WR, así como los demás trámites ante la entidad ambiental competente,*** así las cosas, se solicita a ustedes remitir esta metodología subsanada en un plazo perentorio no mayor a un (01) día posterior al recibo del presente comunicado, de igual forma se recuerda adelantar los productos establecidos en la fase de factibilidad con el fin de dar cumplimiento a esta en los tiempos contractuales.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG

SDHT-1065-L2-2024-053

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Respuesta validación AEU-SDHT-1340-L2_076- Metodología ambiental**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez verificada la información remitida en el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_076 respecto a la Metodología Ambiental, esta interventoría remite aval a la metodología del componente ambiental considerando la subsanación a las observaciones realizadas y la validación realizada conforme a las condiciones establecidas en la documentación contractual, lo anterior para que esta se remita junto con los documentos de la FASE 1 – FACTIBILIDAD.

NOTA: Esta se remitirá firmada por completo cuando la metodología se apruebe en la totalidad de sus componentes.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1065-L2-2024-053 - Respuesta validación AEU-SDHT-1340-L2_076- Metodología ambiental

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 13 de septiembre de 2024, 10:47
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>
Cc: SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>, proyectosambiental98@gmail.com, Sofia Fernández <sofiafernandez2612@gmail.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-053 - Respuesta validación AEU-SDHT-1340-L2_076- Metodología ambiental.pdf
202K

SDHT-1065-L2-2024-053

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **Respuesta validación AEU-SDHT-1340-L2_076- Metodología ambiental**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez verificada la información remitida en el comunicado AEU-SDHT-1340-L2_076 respecto a la Metodología Ambiental, esta interventoría remite aval a la metodología del componente ambiental considerando la subsanación a las observaciones realizadas y la validación realizada conforme a las condiciones establecidas en la documentación contractual, lo anterior para que esta se remita junto con los documentos de la FASE 1 – FACTIBILIDAD.

NOTA: Esta se remitirá firmada por completo cuando la metodología se apruebe en la totalidad de sus componentes.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: CG

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SDHT-1065-L2-2024-081

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 2.**

Asunto: **RESPUESTA AEU-SDHT-1340-L2_108- Validación Metodología Ambiental_V3**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite remitir la metodología del componente ambiental, validada conforme a las condiciones establecidas en la documentación contractual, lo anterior para que esta se remita junto con los documentos de la FASE 1 – FACTIBILIDAD.

Teniendo en cuenta las disciplinas que abarcan el anexo ambiental (ambiental, SST, Riesgos y Forestal), se aclara que de evidenciarse durante la ejecución del contrato alguna eventualidad, deberá realizarse actualización de la metodología y de igual forma se debe tener en cuenta la articulación de la misma con el componente de Mitigación de riesgo.

Nota: Los tiempos de ejecución de actividades de los componentes que incluye esta metodología, se medirán conforme a la programación aprobada de estudios y diseños.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (01) PDF
Con copia: NA
Elaboró: CG

SDHT-1065-L2-2024-089

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1.**

Asunto: **Respuesta AEU-SDHT-1340-L2_114- Revisión componente ambiental, forestal y sst**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez revisada la información correspondiente a la entrega remitida mediante el comunicado AEU-SDHT-1340-L1_114 -FASE I componente ambiental, forestal y sst, se adjunta a la presente comunicación formato de verificación con recomendaciones para ser atendidas por parte de la consultoría.

muchas gracias y quedamos atentos a sus comentarios.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Formato de verificación
Con copia: NA
Elaboró: SF
Revisó: NA

Anexo 1. Correspondencia Consultor

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_046-Radicación de Metodologia Ambiental

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 3 de septiembre de 2024, 16:38
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, jean.angarita@habitatbogota.gov.co

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología Componente Ambiental en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE AMBIENTAL**

De antemano muchas gracias.

--
Cordialmente:

AEU

DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_046-Radicación de Metodologia Ambiental.pdf
140K

AEU-POTOSI-INFORME METODOLOGICO AMBIENTAL - LOTE2.pdf
397K

Medellín, 3 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología Componente Ambiental en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, se relaciona la siguiente información:

- DOCUMENTO DE METODOLOGIA – COMPONENTE AMBIENTAL

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Danilo Sepúlveda

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_076-Radicación de plan de metodología ambiental V2

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 9 de septiembre de 2024, 22:16
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de plan de metodología ambiental V2, ajustado en respuesta a oficio SDHT-1065-L1-2024-046 en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 1

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, y en respuesta a comunicado SDHT-1065-L1-2024-046, se relaciona la siguiente información:

- **AEU-POTOSI- METODOLOGIA AMBIENTAL – LOTE2_V2**

De antemano muchas gracias.

--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_076-Radicación de plan de metodología ambiental V2.pdf
78K

AEU-POTOSI- METODOLOGIA AMBIENTAL - LOTE2_V2.pdf
430K

Medellín, 9 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de plan de metodología ambiental V2, ajustado en respuesta a oficio SDHT-1065-L1-2024-046 en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 1 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, y en respuesta a comunicado SDHT-1065-L1-2024-046, se relaciona la siguiente información:

- **AEU-POTOSI- METODOLOGIA AMBIENTAL – LOTE2_V2**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

AEU-SDHT-1340-L2_108-Radicación de Metodologia Ambiental_V3

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 19 de septiembre de 2024, 8:02
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología AMBIENTAL – versión 3 en respuesta a observaciones de interventoría en oficio "SDHT-1065-L2-2024-069", en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y atendiendo las observaciones recibidas, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE AMBIENTAL versión 3**

Quedamos atentos

--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecta Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur - 1 Oficina 201, Envigado

2 adjuntos

AEU-SDHT-1340-L2_108-Radicación de Metodologia Ambiental_V3.pdf
319K

AEU-POTOSI-Metodología ambiental_L2_V3.pdf
986K

Medellín, 19 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación de documento de Metodología AMBIENTAL – versión 3 en respuesta a observaciones de interventoría en oficio "SDHT-1065-L2-2024-069", en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y atendiendo las observaciones recibidas, se relaciona la siguiente información:

- **DOCUMENTO DE METODOLOGIA – COMPONENTE AMBIENTAL versión 3**

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

SOLIUN

Anexo 3. Revisiones interventoria

FICHA DE REVISION	
CONTRATO DE CONSULTORIA No:	Contrato de consultoría 1340 de 2024 – Lote 2
OBJETO:	"Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar."
ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA:	Sindy Natali Espinosa Sierra
ESPECIALISTA DE CONSULTORIA:	Laura Stefany Gutierrez Zuñiga

AMBIENTAL	FECHA ENTREGA	REVISION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PARQUE MIRADOR LA ESTANCIA PARTE ALTA L2_PLE					
Consultas a entidades: SDA-JBB-IDIGER	24/09/2024	25/09/2024	x		Se recomienda ubicar en esta carpeta: (https://drive.google.com/drive/folders/1cRWc49bUsg8sunczafnDlHqO5vXp7zeB) las consultas que aporten al componente ambiental (SDA-JBB-IDIGER)
Identificacion de tramites y permisos	24/09/2024	25/09/2024	x		Se evidencia el listado de 35 tramites consultados en la pagina de la SDA, para los cuales se djo si eran o no aplicables al polígono.
Analisis de Afectación por Estructura Ecológica Principal	24/09/2024	25/09/2024	x		Se evidencia en el anexo 4 el analisis de la EEP y/o determinantes ambientales
Rastreo de informacion primaria y secundaria	24/09/2024	25/09/2024	x		**Informacion primaria:** Se evidencia la informacion inicial de los identificado en el polígono frente a los aspectos consignados en la metodología. Se recomienda consignar esta informacion a manera de tabla que indique el componente objeto de analisis y el resultado. Ejemplo: Componente forestal - Resultado: Presencia de individuos arboreos y materas. **Información secundaria:** Se evidencia la consulta en el visor de la SDA para analisis de EEP y consultas de jurisdicción ambiental **Bogotá Construcción Sostenible:** Se identifica en el hito 1 la consulta bibliografica para BCS y criterios de ecourbanismo y en el hito 2 el desarrollo de reunion interna del equipo de consultoria para socializar la base documental (anexo 4)
PARADERO MIRADOR LA ESTANCIA L2_MLE					
Consultas a entidades: SDA-JBB-IDIGER	24/09/2024	25/09/2024	x		Se recomienda ubicar en esta carpeta: (https://drive.google.com/drive/folders/1cRWc49bUsg8sunczafnDlHqO5vXp7zeB) las consultas que aporten al componente ambiental (SDA-JBB-IDIGER)
Identificacion de tramites y permisos	24/09/2024	25/09/2024	x		Se evidencia el listado de 35 tramites consultados en la pagina de la SDA, para los cuales se djo si eran o no aplicables al polígono.
Analisis de Afectación por Estructura Ecológica Principal	24/09/2024	25/09/2024	x		Se evidencia en el anexo 4 el analisis de la EEP y/o determinantes ambientales
Rastreo de informacion primaria y secundaria	24/09/2024	25/09/2024	x		**Informacion primaria:** Se evidencia la informacion inicial de los identificado en el polígono frente a los aspectos consignados en la metodología. Se recomienda consignar esta informacion a manera de tabla que indique el componente objeto de analisis y el resultado. Ejemplo: Componente forestal - Resultado: Presencia de individuos arboreos y materas. **Información secundaria:** Se evidencia la consulta en el visor de la SDA para analisis de EEP y consultas de jurisdicción ambiental **Bogotá Construcción Sostenible:** Se identifica en el hito 1 la consulta bibliografica para BCS y criterios de ecourbanismo y en el hito 2 el desarrollo de reunion interna del equipo de consultoria para socializar la base documental (anexo 4)
PARQUE CASA LOMA L2_PCL					
Consultas a entidades: SDA-JBB-IDIGER	24/09/2024	25/09/2024	x		Se recomienda ubicar en esta carpeta: (https://drive.google.com/drive/folders/1cRWc49bUsg8sunczafnDlHqO5vXp7zeB) las consultas que aporten al componente ambiental (SDA-JBB-IDIGER)
Identificacion de tramites y permisos	24/09/2024	25/09/2024	x		Se evidencia el listado de 35 tramites consultados en la pagina de la SDA, para los cuales se djo si eran o no aplicables al polígono.
Analisis de Afectación por Estructura Ecológica Principal	24/09/2024	25/09/2024	x		Se evidencia en el anexo 4 el analisis de la EEP y/o determinantes ambientales
Rastreo de informacion primaria y secundaria	24/09/2024	25/09/2024	x		**Informacion primaria:** Se evidencia la informacion inicial de los identificado en el polígono frente a los aspectos consignados en la metodología. Se recomienda consignar esta informacion a manera de tabla que indique el componente objeto de analisis y el resultado. Ejemplo: Componente forestal - Resultado: Presencia de individuos arboreos y materas. **Información secundaria:** Se evidencia la consulta en el visor de la SDA para analisis de EEP y consultas de jurisdicción ambiental **Bogotá Construcción Sostenible:** Se identifica en el hito 1 la consulta bibliografica para BCS y criterios de ecourbanismo y en el hito 2 el desarrollo de reunion interna del equipo de consultoria para socializar la base documental (anexo 4)
PARQUE SAN ISIDRO II L2_PSI					
Consultas a entidades: SDA-JBB-IDIGER	24/09/2024	25/09/2024	x		Se recomienda ubicar en esta carpeta: (https://drive.google.com/drive/folders/1cRWc49bUsg8sunczafnDlHqO5vXp7zeB) las consultas que aporten al componente ambiental (SDA-JBB-IDIGER)
Identificacion de tramites y permisos	24/09/2024	25/09/2024	x		Se evidencia el listado de 35 tramites consultados en la pagina de la SDA, para los cuales se djo si eran o no aplicables al polígono.
Analisis de Afectación por Estructura Ecológica Principal	24/09/2024	25/09/2024	x		Se evidencia en el anexo 4 el analisis de la EEP y/o determinantes ambientales

Rastreo de información primaria y secundaria	24/09/2024	25/09/2024	x		**Información primaria:** Se evidencia la información inicial de los identificado en el polígono frente a los aspectos consignados en la metodología. Se recomienda consignar esta información a manera de tabla que indique el componente objeto de análisis y el resultado. Ejemplo: Componente forestal - Resultado: Presencia de individuos arboreos y materas. **Información secundaria:** Se evidencia la consulta en el visor de la SDA para análisis de EEP y consultas de jurisdicción ambiental **Bogotá Construcción Sostenible:** Se identifica en el hito 1 la consulta bibliografica para BCS y criterios de ecourbanismo y en el hito 2 el desarrollo de reunion interna del equipo de consultoria para socializar la base documental (anexo 4)

PARQUE URBANIZACION LA ESTANCIA – SECTOR PRIMAVERA I L2_PEP

Consultas a entidades: SDA-JBB-IDIGER	24/09/2024	25/09/2024	x		Se recomienda ubicar en esta carpeta: (https://drive.google.com/drive/folders/1cRWc49bUsgBsunczafnDlHgO5vXp7zeB) las consultas que aporten al componente ambiental (SDA-JBB-IDIGER)
Identificacion de tramites y permisos	24/09/2024	25/09/2024	x		Se evidencia el listado de 35 tramites consultados en la pagina de la SDA, para los cuales se djo si eran o no aplicables al polígono.
Analisis de Afectacion por Estructura Ecológica Principal	24/09/2024	25/09/2024	x		Se evidencia en el anexo 4 el analisis de la EEP y/o determinantes ambientales
Rastreo de información primaria y secundaria	24/09/2024	25/09/2024	x		**Información primaria:** Se evidencia la información inicial de los identificado en el polígono frente a los aspectos consignados en la metodología. Se recomienda consignar esta información a manera de tabla que indique el componente objeto de análisis y el resultado. Ejemplo: Componente forestal - Resultado: Presencia de individuos arboreos y materas. **Información secundaria:** Se evidencia la consulta en el visor de la SDA para análisis de EEP y consultas de jurisdicción ambiental **Bogotá Construcción Sostenible:** Se identifica en el hito 1 la consulta bibliografica para BCS y criterios de ecourbanismo y en el hito 2 el desarrollo de reunion interna del equipo de consultoria para socializar la base documental (anexo 4)

CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA L2_CUE

Consultas a entidades: SDA-JBB-IDIGER	24/09/2024	25/09/2024	x		Se recomienda ubicar en esta carpeta: (https://drive.google.com/drive/folders/1cRWc49bUsgBsunczafnDlHgO5vXp7zeB) las consultas que aporten al componente ambiental (SDA-JBB-IDIGER)
Identificacion de tramites y permisos	24/09/2024	25/09/2024	x		Se evidencia el listado de 35 tramites consultados en la pagina de la SDA, para los cuales se djo si eran o no aplicables al polígono.
Analisis de Afectación por Estructura Ecológica Principal	24/09/2024	25/09/2024	x		Se evidencia en el anexo 4 el analisis de la EEP y/o determinantes ambientales
Rastreo de información primaria y secundaria	24/09/2024	25/09/2024	x		**Información primaria:** Se evidencia la información inicial de los identificado en el polígono frente a los aspectos consignados en la metodología. Se recomienda consignar esta información a manera de tabla que indique el componente objeto de análisis y el resultado. Ejemplo: Componente forestal - Resultado: Presencia de individuos arboreos y materas. **Información secundaria:** Se evidencia la consulta en el visor de la SDA para análisis de EEP y consultas de jurisdicción ambiental **Bogotá Construcción Sostenible:** Se identifica en el hito 1 la consulta bibliografica para BCS y criterios de ecourbanismo y en el hito 2 el desarrollo de reunion interna del equipo de consultoria para socializar la base documental (anexo 4)
SST	**FECHA ENTREGA**	REVISION	CUMPLE	NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
DOCUMENTOS DE INGRESO (CONTRATO LABORAL CON SUS SOPORTES) Y AFILIACIONES AL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL DE TODO EL PERSONAL.	18/09/2024	19/09/2024		X	Observaciones remitidas mediante el comunicado SDHT-1065-L2-2024-071 - Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-L2_106- Contratos y documentos Potosi Lote 2

Anexo 4. Acta Comité Ambiental

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE COMITE No. 1

FECHA: 23/09/2024 HORA INICIO: 3:30 pm HORA FIN: 4:30 pm

LUGAR: Virtual plataforma Google meet

ASUNTO: Reunión componente ambiental-sst-forestal-riesgos contratos 1340/2024

ASISTENTES: Se adjunta lista de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentaciones asistentes a reunión
2. Establecimiento fechas y horarios comités
3. Aclaraciones entregables por componentes
4. Revisión contenido informe mensual
5. Fin del comité

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se realizo la presentación de los profesionales asistentes al comité

2. Se estableció el horario para realizar el comité de los componentes ambiental, forestal, gestión del riesgo y sst. Se estableció como fecha el ultimo lunes del mes en jornada de la tarde, aclarando que si presenta lunes festivo el comité se realizará el martes en la jornada de la tarde. Esta programación fue aceptada por la consultoría, la entidad y la interventoría.

3. La interventoría inicio presentando los entregables del proyecto correspondientes al componente ambiental. Se recuerda a los participantes que el anexo ambiental contempla la especialidad ambiental, forestal, gestión del riesgo y sst. Aclarando que para el presente contrato no se cuenta con personal contractual para el área de seguridad y salud en el trabajo y para gestión del riesgo.

   Sin embargo, el consultor ha entregado las metodologías de cada componente dando cumplimiento a las especialidades mencionadas.

3.1. Las metodologías del consultor se encuentran en la versión 3, se encuentran aprobada la del componente ambiental y se encuentra en revisión el componente de gestión del riesgo, sst y forestal.

3.2. El área ambiental de la consultoría informó que el proyecto está dividido en dos lotes, cada uno con su respectivo profesional. Sin embargo, se está articulando el trabajo de tal manera que se replique la información en ambos lotes, garantizando que todos los puntos requeridos en el Anexo Técnico sean cubiertos. En la fase de factibilidad, se realizaron recorridos por los diferentes polígonos de intervención correspondientes a cada lote, con el objetivo de identificar las condiciones iniciales de los predios que serán analizados. Se recolectó la información necesaria en terreno para generar los informes respectivos y avanzar en el diagnóstico, consulta a entidades relacionadas con permisos ambientales y revisión en

el visor de SDA donde no se evidencio interferencia de los polígonos con la estructura ecológica principal ni determinantes ambientales ni zonas de protección ambiental.

Se verifico mediante consulta y cartografía las autoridades competentes, para el caso de los polígonos al ser área urbana es secretaria distrital de ambiente. Esta información se radicará en los informes de factibilidad del componente ambiental.

3.3. Para el tema de Bogotá Construcción Sostenible se identificaron los estándares del programa los cuales se dividen en urbanismo y arquitectura, para el caso del proyecto aplican los estándares de urbanismo.

La interventoría aclara que, de acuerdo a lo mencionado por el consultor, el enfoque de la postulación se manejará de la siguiente forma: de los diseños presentados se realizará la autoevaluación, de la autoevaluación se hará la postulación y en el cierre de contrato se realizará el pre reconocimiento, se espera que en la etapa de obra se logre el reconocimiento por parte del programa.

Recientemente, se recibió una directriz de la entidad y la interventoría que establece que la información debe presentarse por polígono de intervención, en lugar de por lotes. Por lo tanto, los informes se están dividiendo por polígono, lo que permitirá una evaluación más detallada de los estándares de construcción sostenible para cada área analizada. El equipo de consultoría está evaluando y valorando la aplicabilidad de los criterios de urbanismo para cada uno de los lotes, y se presentarán los avances correspondientes durante esta segunda fase del proyecto.

Se acordó que la consultoría avanzará en la evaluación de cada polígono y se presentarán los resultados en una próxima reunión para tomar una decisión final sobre la postulación del proyecto.

3.4. El componente forestal de la consultoría presento los avances en las actividades, se presentó la metodología de inventario forestal y permisos silviculturales. El componente se encuentra en una etapa de pre campo donde se está evaluando la forma de trabajar en los polígonos para iniciar el inventario forestal.

Interventoría manifiesta que la metodología presentada ya se encuentra aprobada.

3.5. Desde el componente SST, se da a conocer que el producto a entregar para este componente es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual de acuerdo con el anexo del componente se debe de presentar finalizando la etapa de diseño.
También se informa que la metodología del componente SST fue aprobada por interventoría.

3.6. Interventoría manifiesta que el componente de gestión de riesgo será articulado desde las obligaciones ambientales y las condiciones contractuales del apéndice 11. La metodología presentada por el consultor cuenta con observaciones desde interventoría, las cuales ya

fueron compartidas al consultor. El día miércoles 25/09/2024 se realizará una mesa de trabajo con los especialistas del consultor e interventoría para revisión de observaciones.
3.7. A la fecha las metodologías aprobadas son las del componente ambiental, sst y forestal. La única pendiente de aprobación es la metodología de gestión del riesgo.
4. Se solicita a la entidad si se cuenta con una lista de chequeo que cuenten con requisitos mínimos para la presentación de los informes mensuales de estudios y diseños. El ingeniero Danilo, revisará la información y nos dará a conocer en los próximos la información requerida por la entidad para la presentación de los informes mensuales.
4.1. Interventoría le recuerda al consultor que en el informe mensual del componente ambiental se deben de presentar los avances de los componentes ambiental, forestal, riesgos y sst, por etapas y un desarrollo de los entregables, comunicaciones realizadas y respuestas de las entidades.
5. Finalización del comité.

COMPROMISOS PACTADOS EN COMITE		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
Desarrollo comités mensuales componentes ambiental-forestal-riesgos-sst	Entidad, consultoría e interventoría	Próximo comité
Reunión componte riesgos	Consultoría e interventoría	25/09/2024
Checklist para presentación de informe mensuales	Entidad	Próximos días

ACTA DE COMITE No. 1

ASISTENTES:

Firma

Nombre: Luis Felipe Espinel
Cargo: Coordinador consultoría
Entidad: Consultoría

Firma

Nombre: Verónica Ortiz
Cargo: directora de consultoría
Entidad: Consultoría

Firma

Nombre: **Andrés Hernández**
Cargo: Ingeniero Ambiental
Entidad: Consultoría

Firma

Nombre: Laura Gutiérrez
Cargo: Ingeniero Ambiental
Entidad: Consultoría

Firma

Nombre: **John Eduardo** Bohórquez
Cargo: Ingeniero Forestal
Entidad: Consultoría

Firma

Nombre: María Fernanda Coral
Cargo: Apoyo supervisión
Entidad: SDHT

Firma

Nombre: Danilo José Álvarez
Cargo: Apoyo supervisión componente ambiental y sst
Entidad: SDHT

Firma

Nombre: Jean Angarita
Cargo: Apoyo técnico
Entidad: SDHT

Firma

Nombre: Natali Espinosa
Cargo: Especialista ambiental
Entidad: Interventoría

Firma

Nombre: Natalia Ramírez
Cargo: Apoyo ambiental y sst
Entidad: Interventoría

ACTA DE COMITE No. 1

Firma

Nombre: Sofia Fernández
Cargo: Apoyo ambiental y sst
Entidad: Interventoría

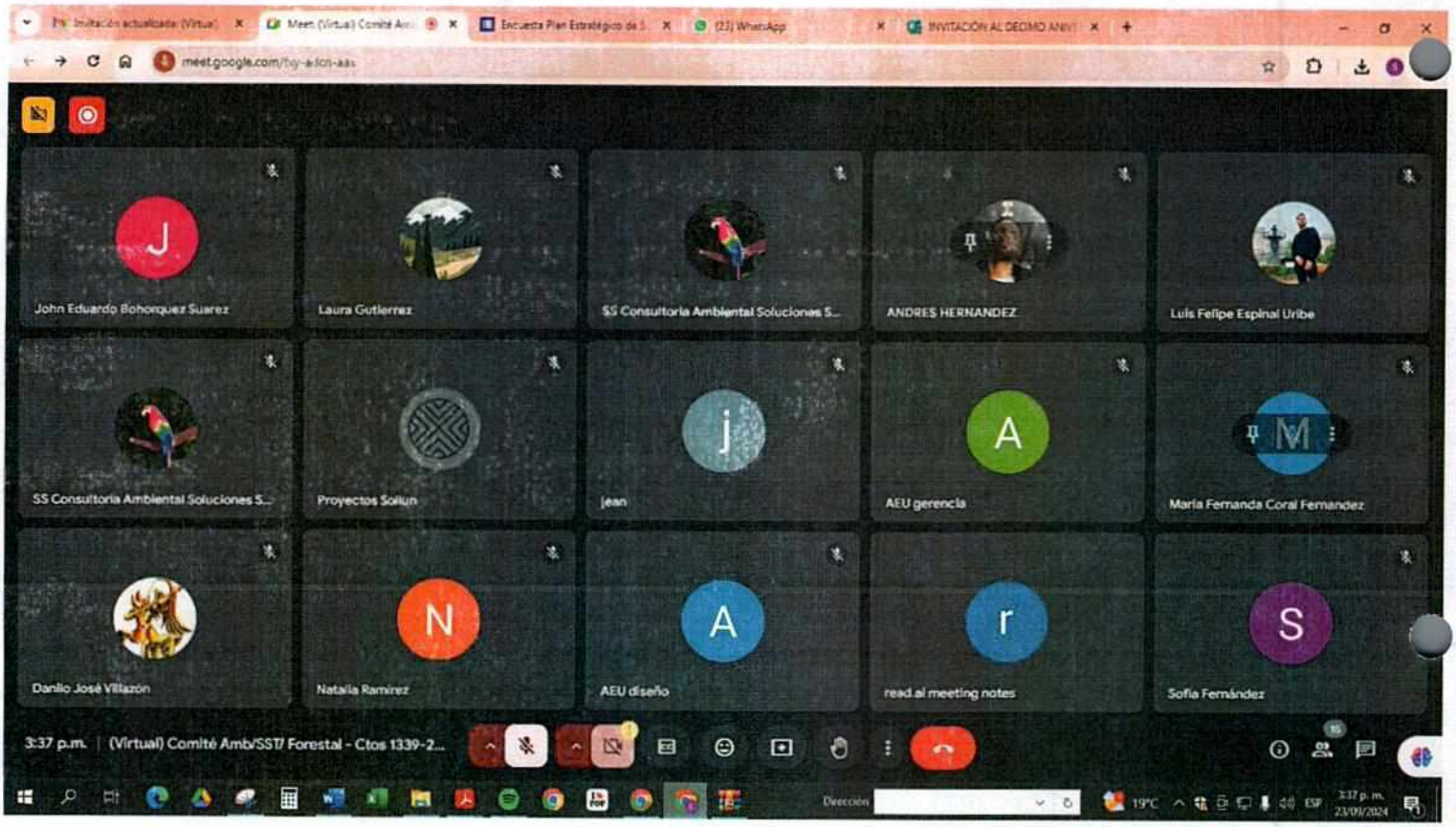
Firma

Nombre: Catalina Gómez
Cargo: Apoyo coordinación
Entidad: Interventoría

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.


meet.google.com/hoy-aicn-aas
John Eduardo Bohorquez Suarez
Laura Gutierrez
SS Consultoria Ambiental Soluciones S...
ANDRES HERNANDEZ
Luis Felipe Espinal Uribe
SS Consultoria Ambiental Soluciones S...
Proyectos Solun
jean
AEU gerencia
Maria Fernanda Coral Fernandez
Danilo José Villazón
Natalia Ramirez
AEU diseño
read.ai meeting notes
Sofia Fernández
3:37 p.m. | (Virtual) Comité Amb/SST/ Forestal - Ctos 1339-2...

Anexo No.9 - Certificados y chequeo a equipos de topografía

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.Incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 3F264B 197

PROPIETARIO	JUAN CARLOS JIMENEZ CARRILLO		
INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA:**	TOPCON
MODELO	ATB4 A	**NUMERO DE SERIE**	WP052984
IDENTIFICACION CLIENTE	1026 271 871		
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	31 /MAY/2024		
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	30 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	**SI**	**NO**	X

(#)

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	Minima distancia Focal		0.5 m
Tipo de Imagen		Directa	Relacion de Estadia		100
Magnificacion		24X	Rango del Compensador		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	Exactitud del Compensador		0.3"

3F264B197 31 MAY 2024

AJUSTES EFECTUADOS
CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO Q.C 2024 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	Maria Claudia Fernandez	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	Ingeniera Industrial	NORMA ISO / IEC 17025

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

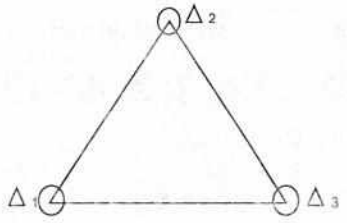
TEL 601 4428644 - 3005611444 - 3124126637
Email: ventas@Incoltop.com

Powered by CamScanner

CHEQUEO DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA

Rev. 0

Ciudad:	BOGOTA
Fecha:	4/09/2024
	Contrato No. 1340 de 2024
Obra:	LOTE 2
Observaciones:	



PASOS A SEGUIR:

1. Establecer una poligonal cerrada con un mínimo de 3 puntos.
2. Diligenciar la cartera con la información de los ángulos en cada vértice (internos o externos) y con la distancia media entre los vértices observados.
3. Comprobar la suma de los ángulos observados:
   - Angulos internos = (N - 2) * 180
   - Angulos externos = (N + 2) * 180

   Donde N es el número de vértices de la poligonal
4. Determinar el error máximo permisible de cierre angular:
   Error máximo (e max.) = la raíz cuadrada del número de vértices de la poligonal.
5. Calcular la longitudinal de la poligonal.
6. Determinar la suma algebraica de las proyecciones norte y este respectivamente.
7. Encontrar el error de cierre de la poligonal:
   Error (e) = la raíz cuadrada de las sumatorias al cuadrado de las proyecciones norte y este.

ESTACIÓN O TEODOLITO No.: S185742 **MARCA:** SOUTH

PUNTO	PUNTO VISADO	AZIMUT	ANGULO HORIZONTAL	DISTANCIA	PROYECCIONES		COORDENADAS	
					NORTE	ESTE	NORTE	ESTE
1	2	132°19'56"	0°0'0"					
	3	185°37'53"	53°17'57"	7.973	-7.17122248	-0.70710976	99865.555	86619.317
3	1		0°0'0"					
	2	74°43'55"	69°06'02"	7.206	1.80198829	6.60147614	99866.053	86621.138
2	3		0°0'0"					
	1	132°19'56"	57°36'01"	6.843	-5.36924319	5.89406113	99856.796	86622.764

Suma teórica angular:	180°00'00"	Longitud Poligonal:	20.022
Suma angular obtenida:	179°59'58"	Suma proyecciones norte:	0.00043
Error de ángulo:	0°0'2"	Suma proyecciones este:	-0.00026
Error máximo permisible:	0°0'15"	Error de longitud:	0.00017

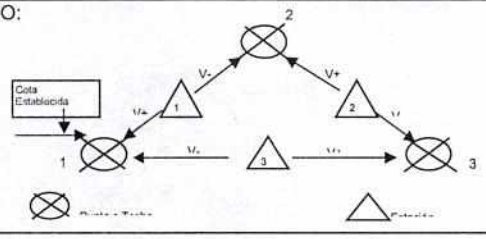
NIVEL No.: WP052984 **MARCA:** TOPCON_ATB-4

CARTERA DE NIVELACIÓN

PUNTO	VISTA ATRÁS (V +)	ALTURA EQUIPO	VISTA ADELANTE(V -)	COTA
1	1.253	2501.253		2500.000
2			1.285	2499.968
2	1.356	2501.324		
1			1.325	2499.999

CHEQUEO DE LA CARTERA:		CHEQUEO DE LA MIRA:	
Suma de vista adelante:	2.609	Lectura flexómetro:	1.100
Suma de vista atrás:	2.610	Lectura de la mira:	1.101
Error de cierre:	-0.001	Error de la mira:	0.001

ESQUEMA TEORICO:



ESQUEMA CARTERA

PASOS A SEGUIR:

A. Chequeo de la mira:
1. Con un flexómetro, verificado y vigente, verificar la totalidad de la mira, ésta no puede diferir de la lectura del flexómetro en más de tres (3) milímetros.

B. Levantamiento:
1. Se materializa un circulo cerrado de nivelación ya sea con taches o puntillas, mínimo tres puntos.
2. Se establece una cota de arranque para el punto 1.
3. Arma equipo entre puntos 1 y 2, hace la lectura V+ hacia punto 1 y lectura V- hacia punto 2.
4. Arma equipo entre puntos 2 y 3, hace la lectura V+ hacia punto 2 y lectura V- hacia punto 3
5. Arma equipo entre puntos 3 y 1, hace la lectura V+ hacia punto 3 y lectura V- hacia punto 1.

C. Cálculos:
1. La altura del equipo en 1 es igual a la suma de la cota establecida en 1 más V+ en 1
2. La cota en 2 es igual a la altura del equipo en 1 menos V - en 2.
3. La altura del aparato en 2 es igual a la suma de la cota en 2 más V+ en 2.
4. La cota en 3 es igual a la altura del aparato en 2 menos V- en 3.
5. La altura del equipo en 3 es igual a la suma de la cota en 3 más V + en 3.
6. La cota en 1 (de cierre) es igual a la altura del aparato en 3 menos V- en 1.
7. El error de cierre es igual a la diferencia entre la sumatoria de los V+ con la sumantoria de los V-

Elaboró
Nombre: ESTEFANIA RODRIGUEZ
Cargo: TOPOGRAFO

Vo.Bo.
Nombre: JUAN CARLOS RAMIREZ
Cargo: TOPOGRAFO

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®
Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 5K23BC3 251

PROPIETARIO JUAN CARLOS JIMENEZ
INSTRUMENTO ESTACIÓN TOTAL **MARCA:** SOUTH
MODELO NTS 362 R 15 **NUMERO DE SERIE** S185742
IDENTIFICACION CLIENTE JUAN CARLOS JIMENEZ
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION 30 /AGO/2024
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017 **VENCE** 30 /FEB/2025
Instrumento **Nuevo?** SI X NO
)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)		2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia		2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	5000	m
Aumento del Telescopio			30X	**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo			30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla			1"	**Medicion sin Prisma**	1500	m
AJUSTES EFECTUADOS						
CODIGOs:	1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior		1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno		1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H		1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado		1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y		1				

CALIBRADO Q.C 2024 INCOLTOPSAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo Especialista Tecnologica
Maria Claudia Fernandez
Ingeniera Industrial

Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

Anexo No.10 - Verificación general de entregables (CD)

SOLIUN

Anexo No.11 - Verificación por componente de entregables (CD)

Anexo No.12 - Actas mesas de trabajo

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN SDHT E IDU

FECHA: 27/08/2024 HORA INICIO: 11:30 HORA FIN: 12:20

LUGAR: Virtual - Plataforma Meet
ASUNTO: REUNION DE COORDINACIÓN INICIAL IDU CABLE AEREO POTOSÍ

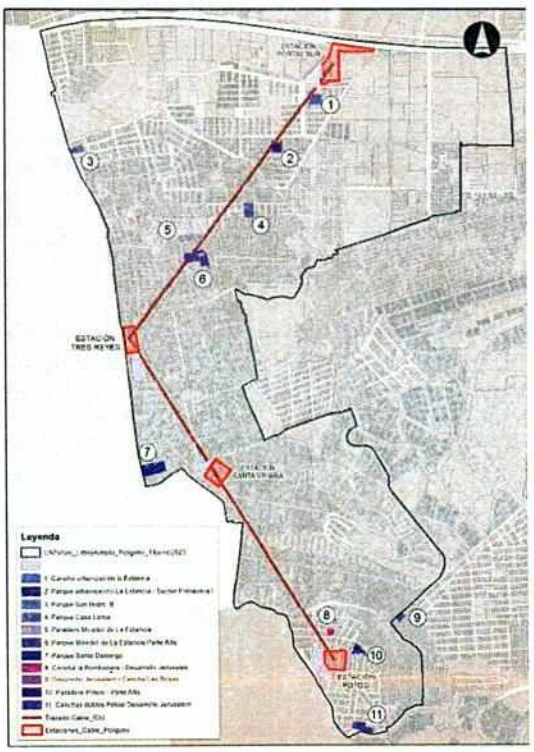
ASISTENTES: CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO
SOLIUN S.A.S.
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SUPERVISIÓN IDU CABLE AEREO

ORDEN DEL DÍA:

1. Reunión de presentación y coordinación inicial contrato de obra 1752 – 2023 de IDU y 1340-2024 SDHT y 1339-2024 SDHT .

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Reunión de presentación y coordinación inicial contrato de obra 1752 – 2023 de IDU y 1340-2024 SDHT y 1339-2024 SDHT: En primer lugar, se presentan los asistentes a la reunión, anexa grabación, posteriormente por parte de la interventoría Soliun SAS se socializa la planta general de los polígonos de intervención establecidos en el anexo técnico de los contratos 1340-2024 y 1339-2024, la cual se presenta a continuación:



De igual manera se informa que el día de ayer se firmo el acta de inicio de los contratos 1340-2024 SDHT y 1339-2024 SDHT y el motivo de esta reunión es para conocer el estado del contrato del cable aéreo de Potosí, así las cosas, el profesional en representación del IDU realiza la presentación del contrato de obra No. 1752 – 2023, anexa a la presente acta, proyecto el cual informa el profesional del IDU que aproximadamente en un mes contaría con aprobación del anteproyecto por parte de la interventoría.

Posteriormente, desde el IDU se aclara a las partes que las pilonas y polígonos de intervención del contrato de obra No. 1752 – 2023 de IDU, ya se encuentran definidos y con relación a la información de dicho proyecto, informan a las partes que cuentan con una información pública y compartirán el link, sin embargo, para información detallada o que no se encuentre en este link debe solicitarla directamente la SDHT, teniendo en cuenta que ellos deben garantizar la propiedad intelectual de la información, indican que esta solicitud de información puede ser por correo electrónico entre entidades.

Respecto al alcance de intervención del contrato de obra No. 1752 – 2023, de igual forma, indican que tienen incluidas algunas vías aledañas pero las vías locales y de conexión hacen parte de un proyecto que lleva a cabo la SDHT desde la subdirección de Barrios, por otro lado, informan que en las reuniones con comunidad la principal dificultad se ha presentado en cuanto a solicitud de la comunidad frente a otros proyectos que no tienen relación al objeto del contrato No. 1752 – 2023, pero que están asociados al cable aéreo de Potosí, por lo anterior, recomiendan invitar a las demás entidades a las reuniones para resolver las dudas de la comunidad y no entrar en conflicto por no contar con la información de los otros contratos.

También se informa a las partes por parte de IDU que el contacto con la alcaldía Local lo han realizado para solicitar acompañamiento por seguridad, ya que al iniciar actividades se presentaron amenazas, extorsiones, etc, y desde la Alcaldía Local se coordino la articulación con la persona encargada para el acompañamiento de la Policía, a la cual se le informa el cronograma de actividades y de esta forma el acompañamiento ha sido efectivo.

Por otro lado, el profesional del IDU manifiesta que mas o menos en abril se realizó una reunión de socialización de todos los proyectos que se están llevando a cabo a razón del cable aéreo de Potosí, la cual fue liderada por parte de la SDHT, en la cual, algunos sectores manifestaron su inconformidad con los equipamientos, además recomienda mantener coordinación adecuada de la información que se entrega a la comunidad, ya que están muy pendientes de los polígonos de intervención.

Dada la información anterior el profesional del IDU indica que remitirá el link de consulta pública del contrato de obra No. 1752 – 2023, así como el contacto con el cual se han articulado para seguridad en la alcaldía Local y respecto a las presentaciones que se han realizado a la comunidad de todos los proyectos de la zona, indican que cuentan con un oficio que emitió SDHT, sin embargo, SDHT en quien ha unificado estas presentaciones, por lo anterior, recomienda solicitar la información de primera mano a SDHT.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNION DE COORDINACIÓN SDHT E IDU

COMPROMISOS PACTADOS EN REUNION COORDINACIÓN SDHT E IDU – 27/08/2024		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
1. Remisión link de consulta pública del contrato de obra No. 1752 -- 2023, así como el contacto con el cual se han articulado para seguridad en la alcaldía Local.	Profesional IDU	27/08/2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE COORDENACIÓN CON IDRD

FECHA: 03/09/2024 HORA INICIO: 8:55 AM HORA FIN: 11:30 AM

LUGAR: IDRD - SUBDIRECCIÓN TECNICA DE CONSTRUCCIONES

ASUNTO: COORDINACIÓN CONTRATO 1340-2024 E IDRD

ASISTENTES: SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

ORDEN DEL DÍA:

1. PRESENTACIÓN ASISTENTES A LA REUNIÓN
2. SOLICITACIÓN PARQUES ANEXO TECNICO CONTRATO 1340-2024
3. VERIFICACIÓN PARQUES DE ACUERDO A AREAS Y VISORES.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. PRESENTACIÓN ASISTENTES A LA REUNION: SE PRESENTAN LOS ASISTENTES DEL CONSORCIO DE CONSULTORIA, INTERVENTORÍA, SDHT E IDRD.
2. SOLICITACIÓN PARQUES ANEXO TECNICO CONTRATO 1340-2024: POR PARTE LA CONSULTORIA SE SOLICITA A LAS PARTES LOS POLIGONOS OBJETO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO, DE IGUAL FORMA SE SOLICITA EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO, INFORMANDO QUE SE FIRMO ACTA DE INICIO EL 26/08/2024.

EL IDRD RECOMIENDA CONSULTAR CON LA ALCALDÍA LOCAL, IDRD UNICAMENTE VERIFICA EL POLIGONO DEL PARQUE.

3. VERIFICACIÓN PARQUES DE ACUERDO A AREAS Y VISORES.
POR PARTE DEL IDRD SE INFORMA QUE EL DISEÑO DEBE CORRESPONDER AL BALANCE DE AREAS ESTABLECIDO EN EL DEC 555 DE 2021 DE ACUERDO A LA VOCACIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO, CONTEMPLATIVO, LUDICO Y CULTURAL, EN DONDE EL DEPORTIVO ES EL QUE TIENE EN MAYOR MEDIDA AREAS O ZONAS DURAS (50%), DE IGUAL FORMA EL IDRD INDICA QUE DEBEN TENER EN CUENTA EL MANUAL DE ESPACIO PUBLICO.

RESPECTO AL ALCANCE DE MANTENIMIENTO PARA QUE SON ZONAS ESTABLECIDAS RECOMIENDAN VALIDARLO CON LA SUBDIRECCIÓN DE PARQUES, PARA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE COORDINACIÓN CON IDRD

DISEÑO DEBE HACERSE EL TRAMITE CON LA SUBDIRECCIÓN TECNICA DE PARQUES MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PROYECTO ESPECIFICO, POR PARTE DE INTERVENTORIA SE ACLARA QUE EL OBJETO DEL CONTRATO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS, POR LO ANTERIOR SE DEBE REALIZAR ESTE PLANTEAMIENTO, LA CONSULTORÍA MANIFIESTA QUE VALIDARA.

CON RELACIÓN A LOS PARQUES CON ESTADO INVESTIGADO NO VERIFICADO, EL IDRD RECOMIENDA VALIDAR ESTADO DE TITULARIDAD CON DADEP.

RESPECTO A LAS ZONAS VERDES DEBEN ESTAR APROBADOS POR ACTAVE CON JBB Y SDA ESTABLECIDAS DE ACUERDO AL ARTICULO 126 DEL DEC 555 DE 2021 (POT), CON RELACIÓN A LA SOLIANIZACIÓN CON LA COMUNIDAD EL IDRD INDICA QUE SI ES CONSTRUCCIÓN NUEVA CON PROYECTO ESPECIFICO TIENE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

PARA LAS ZONAS QUE NO APLICAN COMO PARQUE SE DEBE REVISAR EL PLANO DE URBANISMO Y CUMPLIR CON LO INDICADO EN EL ART 139 DEL DEC555 DE 2021, INCORPORANDO ESTE POLIGONO AL AREA Y AL ALCANCE DEL IDRD SI APLICA.

EL IDRD RECOMIENDA CONSULTAR CON DADEP, SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, PLANOS URBANISTICOS Y REVISAR TITULARIDAD PARA PROCESO DE LEGALIDAD.

- SE VERIFICA PARQUE 19-397 CON IDRD, IDRD RECOMIENDA VERIFICAR TITULARIDAD SEGUN ART 140 DEC 555. SE RECOMIENDA MANTENIMIENTO TITULARIDAD) EL MISMO QUE MANCHONES RUBI, LA ZONA PERIMETRAL DEBE VALIDARSE CON LA ENTIDAD COMPETENTE).

- RESPECTO AL PARADERO MIRADOR DE LA CIRANCIA, EL PLANO URBANISTICO DETERMINA VIA V6, SE DEBE VERIFICAR LOS POLIGONOS CON DADEP, MANZANA 33 LOTE 1-16 SE RECOMIENDA VERIFICAR IDIGER POR RIESGO REMOCIÓN EN MASA DE IGUAL FORMA CONSULTAR URBANISTICO, DADEP Y SDP. CONCEPTO 3271 DEL 99 IDIGER.

- SE REVISA PARQUE 19-328 CON IDRD, UBICACIÓN DEPORTIVO, SE RECOMIENDA VERIFICAR CON DADEP EL USO Y ESTADO PREDIAL, INDICA ACTA TOMA DEL 057 DEL D
- APARENTE DEC 072 DE 2023, DETERMINA COMO TRATAR EN EL POLIGONO LOS SALONES COMUNALES ART 66. - CAP 12 EN GENERAL 69.1, SE REQUIERE VERIFICAR IDEPAC EL ESTADO DEL SALON COMUNAL, CONSULTAR MANEJO A PLANEACIÓN SI SE PUEDE MANEJAR COMO SERVICIO CONEXO Y SI APLICA PARA LOS INDICES, CUAL ART APLICA 69.1 O 70.

ACTA DE COORDINACIÓN CON IDRD

LOS SALONES COMUNALES EN ESPACIO PÚBLICO DEC 493 DE 2023 NOS DETERMINA ENTIDADES ENCARGADAS DE ADMINISTRAR.

- DEL PARQUE CONDORO 19-428 DESARROLLO BARRIO SAN ISIDRO II NUEVA PARTE, IDRD RECOMIENDA CONSULTAR CON DADEP, PARQUE NO HAY AREA CERTIFICADA, ASI COMO SDP Y PLANOS URBANISTICOS.
NOTA: EL IDRD MENCIONA QUE LA VIGENCIA DE LA VOCACIÓN TIENE 12 MESES, LA CUAL NOTIFICA A OTRAS ENTIDADES PARA CONSULTAS

- DEL PARQUE 19-037 CON IDRD - PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA, SE DEBE CONSULTAR CON DADEP, SDP Y PLANOS URBANISTICOS, DADO QUE NO REGISTRA AREA CERTIFICADA.

NOTA: SE RECOMIENDA AL CONSULTOR EN LAS CONSULTAS ANEXAR RKID Y CIVS

- DEL PARQUE 19-149 CON IDRD URBANIZACIÓN LA ESTANCIA, IDRD RECOMIENDA VERIFICAR CON DADEP DADO QUE REGISTRA COMO ZONA COMUNAL, SE DEBE VERIFICAR ZONA O AREA PARA PARQUE Y VIAS.

NOTA: EL IDRD NO ENTREGA VOCACIÓN DE PARQUES QUE NO TIENEN DEFINICIÓN DE LAS AREAS PARA CADA DEFINA, DESPUES DE RESPUESTA DADEP, SDP Y PLANOS URBANISTICOS, SE RECOMIENDA SOLICITAR DE NUEVO REUNION CON IDRD PARA DEFINIR VOCACIÓN, AL IGUAL RECOMIENDAN VALIDAR ALCANCE DE CONSTRUCCIÓN NUEVA O MANTENIMIENTO

EL IDRD COMPARTE POR CORREO ELECTRONICO VISOR ACTUALIZADO Y CHECK LIST DE PROYECTO ESPECIFICO.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA

COMPROMISOS PACTADOS EN		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
CONSULTAS MDEP, SDP Y PLANOS URBANISTICOS	CONSULTORIA	SEGUIMIENTO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE Coordinación con IDRD

ASISTENTES:

Firma
Nombre: OSCAR VIDAZ
Cargo: ARQ. IDRD-STC
Entidad: IDRD -STGAT.

Firma
Nombre: Carla Puerta
Cargo: Directora
Entidad: AEU.

Firma
Nombre: María Fernanda Coral.
Cargo: CONTRATISTA
Entidad: SDHT - SO

Firma
Nombre: LUIS FELIPE ESPINAL VRIBE
Cargo: ARQ. COORDINADOR
Entidad: AEU

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES VASQUEZ
Cargo: ESP URBANISMO.
Entidad: SOLIUN SAS.

Firma
Nombre: Maria Claudia Muhecha
Cargo: apoyo tecnico arquitectura
Entidad: soliun sas

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE

ASISTENTES:

Firma
Nombre: LAURA CATALINA GÓMEZ
Cargo: APOYO A LA COORDINACIÓN
Entidad: SOLUNSAD - INTERVENTORÍA

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

TEMA: REUNION COORDINACION CONTRATO 1340 - 2024 LOTE 2 IDRD

Dependencia responsable de la reunión / actividad	CONTRATO DE OBRA / CONTRATO DE CONSULTORIA / SDHT / IDRD	Fecha Día / Mes / Año	03/09/2024	Hora:	8:55 AM

#	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	OSCAR VIDAL	80095184	IDRD-STC						X			oscar.vidal@idrd.gov.co	
2	Carlos Puerto.	71794491	AEU.									gerencia@aeu.com.co	
3	Luis Felipe Espinal Uribe	1037642708	AEU						X			taller@aeu.com.co	Luis Felipe E.
4	Mzila Fernandez Corel F	35 537 564	SDHT - SO						X		3183269490	Mzila.corel@habitatbogota.gov.co	
5	CARLOS A. VASQUEZ	79694307	SOLIUN SAS.						X		3108775431	cav.urbanismo@gmail.com	
6	Alejandro Ocampo M.	3228448	IDRD- STC			X							
7	Nanci Claudia Melendez	1121934574	Soluinsas			X					3107623167	proyectos@soluinsas.com	
8	LAURA CATALINA GOMEZ L.	1022432291	SOLUINSAS			X					3107410329	PROYECTOS@SOLUINSAS.COM	
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Acta de verificación entregables Fase I Cto 1340 de 2024

FECHA: 25/09/2024 HORA INICIO: 02:40 HORA FIN: 03:30

LUGAR: Oficina interventoría
ASUNTO: Verificación entregables Fase I – Factibilidad CTO 1340 de 2024 Lote 2

ASISTENTES: SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SOLIUN S.A.S.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación entregables Fase I – Factibilidad CTO 1340 de 2024 Lote 2

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación entregables Fase I – Factibilidad CTO 1340 de 2024 Lote 2: En primer lugar por parte de interventoría se socializa el link entregado por la consultoría el lun, 23 sept, 23:35, para revisión de los productos de Factibilidad – Fase I https://drive.google.com/drive/folders/1qHecGqQeBPzUyKMolOXy9i7f6tbnjvd8?usp=sharing, el mismo se reenvía a la entidad para su conocimiento y fines pertinentes.

   Se comenta que en este Enlace se encuentra estructurado por carpetas por cada especialidad de acuerdo con los apéndices y anexos, de igual forma en estas se encuentra cada territorio y estos se establecen unas subcarpetas con los nombres Hito 1 e Hito 2 en las cuales se relacionan los documentos de acuerdo con el alcance de cada producto de factibilidad, estos hitos se establecen de acuerdo con lo requerido en el Apendice 07 - Componente BIM (EIR).

   Se revisan algunas carpetas de manera aleatoria por territorio y se revisa en totalidad la presentación con el esquema básico de todos los territorios.

   Dado lo anterior, se aclara que por parte de interventoría se reviso la matriz de entregables, el anexo técnico, anexo social, contrato y apéndices estableciendo una matriz del alcance de lo solicitado para la fase I de factibilidad en el proyecto que consolidara todo lo requerido en la documentación contractual, respecto a esta matriz, desde interventoría se relaciona si cumple o no con la entrega, esta información se remitirá al consultor para que entregue lo requerido y se compartirá a la entidad para su conocimiento.

   De igual forma, se socializa que a hoy se remiten observaciones especificas de los profesionales del componente social, redes húmedas, redes secas, hidrología, topografía, presupuesto y programación, estructuras y arquitectura y urbanismo, observaciones las cuales se socializan en la mesa de trabajo, aclarando que se solicitara al consultor subsanar y entregar la información completa conforme a la documentación contractual siguiendo el debido proceso, pero en caso de que se evidencie algún riesgo del cumplimiento contractual se remitirá el informe de presunto incumplimiento a la entidad para su verificación.

Por parte de la entidad mencionan estar prestos al avance y a que se radique la información a la entidad una vez esta se encuentre completa.

COMPROMISOS REUNION 25/09/2024		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
1. Remisión de matriz de verificación y entregables de consultoría Fase I – Factibilidad	Interventoría	25/09/2024

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Acta de verificación entregables Fase I Cto 1340 de 2024

ASISTENTES:



Firma
Nombre: Raul Orlando Delgado
Cargo: Director de interventoría
Entidad: Soliun SAS



Firma
Nombre: Laura Catalina Gómez
Cargo: Profesional de apoyo a la coordinación de interventoría
Entidad: Soliun SAS



Firma
Nombre: Juan Carlos Ramirez
Cargo: Topógrafo Interventoría
Entidad: Soliun SAS



Firma
Nombre: Maria Fernanda Coral
Cargo: Profesional de apoyo a la supervisión
Entidad: SDHT



Firma
Nombre: Jean Angarita
Cargo: Profesional de apoyo a la supervisión
Entidad: SDHT

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes a reunión.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

TEMA: VERIFICACIÓN ENTREGA FACTIBILIDAD LOTE 2 CTO 1340-2024

Dependencia responsable de la reunión / actividad	CONTRATO INTERVENTORIA / SDHT	Fecha Día / Mes / Año	25/09/2024	Hora:	2:40

	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Contratista	No aplica	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	FELIX ANDRETTO V.	79646805	SDHT - SO						X		3212563770	felix.andretto@habitatbogota.gov.co	
2	Mariz Fernandez Corel F	35537564	SDHT - SO						X		3188694908	mariz.corel@habitatbogota.gov.co	
3	Paulo Delgado C	79573492	Interv. / SOLIVA			X					3213980326		
4	Jhon Carlos Ramirez S	1019423474	INTER / SOLIVA			X					3132667735	proyectos2@solivasas.com	
5	LAURA CATALINA GÓMEZ L.	1022437241	CIN / SOLIVA			X					3102740524		
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página

ACTA

04/09/2024 9:00 am – 11:00 am

FECHA: HORA INICIO: HORA FIN:

LUGAR: CANCHAS DOBLES – POTOSI

ASUNTO: VISITA TÉCNICA COMPONENTES

ASISTENTES: LISTADO DE ASISTENCIA

ORDEN DEL DÍA:

- RECORRIDO PARQUES CONTRATO 1340-2024 LOTE 2
- ACLARACIÓN DE ALCANCES A COMPONENTOS ETAPA FACTIBILIDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE REALIZA VISITA DE CAMPO, INICIANDO EN EL PARQUE CANCHAS DOBLES JERUSALEN, POTOSI EN CONJUNTO ENTRE ESPECIALISTAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA, EN DONDE SE DETERMINAN LOS ALCANCES DE CADA COMPONENTE, TENIENDO EN CUENTA LOS ASPECTOS FISICOS, TECNICOS Y NORMATIVOS DE LOS PARQUES Y SU UBICACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA SOLICITA QUE LA METODOLOGIA DE TRABAJO DE CADA ESPECIALIDAD, DEBE SALIR DE LA COORDINACION DEL MODELO BIM, POR TAL RAZON SE SOLICITA QUE EN CADA DOCUMENTO DE METODOLOGIA SE ESPECIFIQUE COMO LA HACER LA COORDINACION BIM, QUE ENTREGABLES SE NECESITAN PARA CADA ETAPA DEL PROYECTO Y SU RESPECTIVO CRONOGRAMA, ACOMPAÑADO DEL PRESUPUESTO POR COMPONENTE, TODO ESTO DEBE OBEDECER AL MODELO DE COORDINACION BIM.

TAMBIEN SE DA CLARIDAD QUE SI BIEN EN EL

ACTA

ANEXO TÉCNICO ESTA DESCRITO UN POLIGONO DE INTERVENSION PARA CADA PARQUE, ES RESPONSABILIDAD DE CADA ESPECIALISTA DETERMINAR EL AREA DE AFERENCIA QUE SE NECESITA, PARA QUE LA INFORMACION TOMADA TANTO EN EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, COMO EN LAS CONSULTAS A ENTIDADES Y PORTALES "SIG" SEA LA NECESARIA PARA GENERAR UN PRODUCTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLETO Y QUE CUMPLA CON LOS PARAMETROS, NORMAS Y EXIGENCIAS DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES PUBLICAS A LAS QUE SE REQUIERA PRESENTAR EL PROYECTO, PARA CUALQUIERA QUE SEA EL TRAMITE, PERMISO, SOCIALIZACIÒN Y APROBACIÒN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CONTRATO.

SE CONCLUYE QUE CON EL RECORRIDO REALIZADO Y LA ACLARACIÒN DE LOS ALCANCES DE LA ACTIVIDADES A REALIZAR, EL CONSULTOR SE COMPROMETE A REALIZA LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A LAS METODOLOGIAS DE TRABAJO DE CADA ESPECIALIDAD, PARA SEGUIR CON EL PROCESO Y ACTIVIDADES TANTO EN CAMPO COMO DE OFICINA.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

TEMA: RECORRIDO CAMPO CONTRATO 1340 - LOTE 2.

Dependencia responsable de la reunión / actividad	CONTRATISTA DE CONSULTORÍA / INTERVENTORÍA	Fecha Día / Mes / Año	04/09/24	Hora:	9:00 Am

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Contratista	No aplica	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Laura Stefany Quiroga.	1012.385.824	Consultoría			X					3006589921	Ing.laurbaguti@gmail.com	
2	Alejandro Franco R	16187533	Consultoría			X					3174215695	franco.alejandro80@yahoo.com	
3	Leidy Diana Rivera	53066855	Consultoría			X					3016555532	Socialparquederobleparcos@gmail.com	
4	Edgar A. Padilla G.	1010173342	Consultoría			X					3142557653	alexcivil.padilla@gmail.com	
5	Davinson Salazar C.	1128464535	Consultoría			X					3016509698	dasaca22@hotmail.com	Davinson Salazar C.
6	Raúl O. Delgado C.	7757349Z	Interventoría			X					3213980386		
7	Juan Carlos Ramirez	1015479454	Interventoría			X					3132267735	— —	
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA REUNION PROGRAMACIÓN EYD

FECHA: 11/09/24 HORA INICIO: 02:00 PM HORA FIN: 02:30 PM

LUGAR: OFICINA INTERVENTORIA

ASUNTO: REUNION PROGRAMACIÓN EYD CTO - LOTE 2 CTO 1340-2023

ASISTENTES: SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

ORDEN DEL DÍA:

1. REVISIÓN CRONOGRAMA EYD
2. OTROS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REVISIÓN CRONOGRAMA EYD:

EN PRIMER LUGAR SE SOLICITAN LAS OBSERVACIONES DEL COMUNICADO SDHT-1065-L2-2024-043, EN PRIMER LUGAR RESPECTO A ESTAS OBSERVACIONES SE ACLARA QUE SE DEBE PRESENTAR UNA PROGRAMACIÓN UNIFICADA, CON SUS RECURSOS TRABAJO Y ECONOMICA.

SE ACLARA QUE LA LINEA BASE DEBE CORRESPONDER A LA FECHA DE INICIO.

RESPECTO AL CALENDARIO, ESTE SE AJUSTARA CONFORME AL HORARIO DE LA CONSULTORÍA PARA CONFIRMAR EL RENDIMIENTO DEL TRABAJO

2. OTROS

LA CONSULTORÍA INFORMA QUE NOS ENTREGA EL DÍA DE HOY LOS AVANCES CORRESPONDIENTES AL HITO N.1, LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO TIOY SE ENTREGARIA

SE RECUERDA QUE PARA MEDIR ESTOS AVANCES SE REQUIERE LA PROGRAMACIÓN

DESDE INTERVENTORÍA, SE REQUIERE TENER CLARIDAD CON LA CDE Y LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS Y MANEJO DE CALIDAD (VERSIONES, ETC)

EL TRIMBLE CONNECT SE UTILIZARA LA VISUALIZACIÓN DE LOS MODELOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA REUNION PROGRAMACION EYO

RESPECTO A LOS PLANOS INTERVENTORIA RECOMIENDA GENERAR PLANOS EN DWG PARA ENTREGA A LA ENTIDAD Y ENTIDADES EXTERNAS

EN LAS METODOLOGIAS SE ESTABLECERAN LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES DEL ALCANCE DE CADA FASE.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA REUNIÓN PROGRAMACIÓN EYD

COMPROMISOS PACTADOS EN		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
REMISIÓN PROGRAMACIÓN EYD CON SUS SOPORTES	CONSULTORÍA	12/09/2024
ENTREGA HITO N.1	CONSULTORÍA	11/09/2024

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNION PROGRAMACION EYD

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Veronica Ortiz
Cargo: Directora
Entidad: Consorcio AFU

Firma
Nombre: MAURICIO URREGO.
Cargo: APOYO - PRESUPUESTO.
Entidad: AFU.

Firma
Nombre: Jesús A. Coronado Olmos
Cargo: Apoyo Tecnico
Entidad: Solun

Firma
Nombre: LAURA CATALINA GÓMEZ L
Cargo: PROF APOYO COORDINACIÓN
Entidad: SOLUNSAS

Firma
Nombre: Edna Constanza Cepeda
Cargo: Coordinadora Interv.
Entidad: SOLUN SAS.

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

LISTADO DE ASISTENCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

TEMA: REUNION PROGRAMACION EYO -LOTE 2 CTO 1340-2024

Dependencia responsable de la reunión / actividad	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA / CONSULTORIA	Fecha Día / Mes / Año	11/09/2024	Hora:	2:00 Pm

#	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Verónica Ortiz M.	43872204	Consorcio AEO						X		3002315052	gerencia@aeo.com.co	
2	ANGELO VANEGAS E.	7447176D	"						X		3153739783	"	
3	Jesús A. Coronado Olmos	1043014752	SOLIUN SAS								3103483207		
4	Edna Constanza Cuadrado	51'870.499	SOLIUN SAS								3017443572	proyectos@soliun.com	
5	LAURA CATALINA GÓMEZ	1022437241	SOLIUN SAS						X		3102745521	"	
6	Camilo Restrepo	1214732991	Consorcio AEO						X		3002315052	gerencia@aeocem.co	
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

Anexo No.13 - Seguimiento componente social

Carrera 70 C # 48-55, Bogotá D.C. Colombia / Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
proyectos@soliunsas.com / proyectos2@soliunsas.com/ www.soliunsas.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR

BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1065 DE 2024
SOLIUN SAS

OBJETO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR".

BOGOTÁ D. C., 01 DE OCTUBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

- Contenido

1 INTRODUCCIÓN....5
2 DATOS GENERALES....6
2.1 CONTRATO DE CONSULTORÍA....6
2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA....7
3. OBJETIVOS....9
4. LOCALIZACIÓN....9
5. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SOCIAL....12
5.1 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL....12
5.1.1 CARACTERIZACION SOCIAL....13
5.1.2 ESTRATEGIA DE COMUNICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA....13
5.1.1.1 REUNIÓN DE INICIO....13
5.1.1.2 REUNIONES DE FORMACIÓN Y CO-CREACIÓN CON LA COMUNIDAD....23
5.1.1.3. REUNIONES DE AVANCE....24
5.1.1.4 REUNIÓN DE FINALIZACIÓN....24
5.1.1.5 REUNIONES EXTRAORDINARIAS....24
5.2. ESTRATEGIA DE INFORMACION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA....24
5.2.2. PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN....25
5.2.3. VOLANTE INFORMATIVO....27
5.3 ESTRATEGIA DE ATENCIÓN CIUDADANA....29
5.4. RECORRIDOS DE RECONOCIMIENTO Y VERIFICACION....30
5.5 CONFORMACION COMITÉ MI HABITAT....30
5.6 PROGRAMA DE IDENTIFIACION Y EVALUCION DE IMPACTOS....31
5.7 SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE SOCIAL....31
5.7.1. COMITÉ DE SEGUIMIENTO INTEGRAL....32
5.7.2. INFORME SEMANAL....32
5.7.3 INFORME MENSUAL....32

5.7.4 INFORME FINAL 32
5.7.5 BITÁCORA SOCIAL 33
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 33

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO No 1. Plan de gestión social - CONSORCIO AEU
ANEXO No 2. Documento Caracterización Social - CONSORCIO AEU
ANEXO No 3. Soporte de Reunión de reconocimiento - CONSORCIO AEU
ANEXO No 4. Soporte Instalación Punto PAC - CONSORCIO AEU
ANEXO No 5. Soporte Instalación Punto Satélite - CONSORCIO AEU
ANEXO No 6. Volantes de distribución
ANEXO No 7. Soportes Recorridos - CONSORCIO AEU
ANEXO No 8. Soportes Planillas Conformación- CONSORCIO AEU
ANEXO No 9. Informes semanales
ANEXO No 10. Bitácora- CONSORCIO AEU

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe del control y seguimiento adelantado durante el 1er periodo, comprendido desde el 26 de agosto al 25 de septiembre, correspondiente a la Etapa de factibilidad del contrato de consultoría No. 1340 de 2024.

Esta interventoría ejecuta sus funciones de conformidad al contrato No. 1065 de 2024; se relacionan los estados a la fecha en lo referente al seguimiento, supervisión, control y coordinación que se viene adelantando al proceso respecto al contrato de Estudio y Diseños en su etapa inicial de factibilidad.

El informe se adelanta de conformidad a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del respectivo contrato, donde se incluye lo señalado en cada uno de los apéndices por componente y toda la documentación que hace parte integral del contrato de consultoría.

El contenido del presente informe corresponde a la revisión, verificación, seguimiento y validación que realizó esta interventoría a través de SOLIUN SAS, respecto a la documentación e información entregada por parte de CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO en su calidad de consultor, la Secretaria Distrital del HÁBITAT como la entidad contratante, y así mismo se incluyen los conceptos efectuados por esta interventoría para cada caso en particular.

2 DATOS GENERALES

2.1 *CONTRATO DE CONSULTORÍA*

ENTIDAD CONTRATANTE:	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT
PROCESO DE SELECCIÓN:	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO SDHT-CMA-002-2024
NÚMERO DEL CONTRATO:	1340 DE 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO:	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AEREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR". ((LOTE 2 AGP – PRIMAVERA Y LA ESTANCIA)"*
CONTRATISTA DE CONSULTORÍA:	**CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO** **Nit. 900.707.535-9** **INTEGRANTE** / **C.C.** / **%** CARLOS ARTURO PUERTA AGUDELO / 71.794.991 / 50% VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA / 43.872.204 / 50% Dirección: Carrera 43ª #25 Sur-1 – Medellín Teléfono: 3002315052 Correo electrónico: gerencia@aeu.com.co Representante legal: Verónica Alejandra Ortiz Murcia
INTERVENTORÍA:	**SOLIUN SAS** **Nit. 900.768.458-0** Dirección: Carrera 70 C No. 48 – 55 – Bogotá D.C. Teléfono: 601 7653016 Correo electrónico: proyectos@soliunsas.com Representante legal: Raúl Orlando Delgado Cabiativa
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES
FASE 1 – FACTIBILIDAD:	UN (01) MES
FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACIÓN:	TRES (03) MESES
FASE 3 – DISEÑOS DE DETALLE	DOS (02) MESES
FASE 4 – ESPECIFICACIONES, DETALLES, DOCUMENTOS FINALES Y SEGUIMIENTO A TRÁMITES:	TRES (03) MESES

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.200.658.739) M/CTE.
ADICIONES:	NO APLICA
PRÓRROGAS:	NO APLICA
MODIFICACIONES:	NO APLICA
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.200.658.739) M/CTE.
PLAZO ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	NUEVE (09) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2025
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:	

No.	**21-44-101447239**
Asegurador	Seguros del Estado S.A.
Nit.	860.009.578-6
Dirección	Calle 83 No. 19-10 – Bogotá D.C.
Teléfono	(601) 6917963

AMPAROS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	26/11/2024	$440.131.747,8
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	26/05/2028	$110.032.936,95
Calidad del servicio	26/11/2024	$440.131.747,8

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

ENTIDAD CONTRATANTE:	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT
PROCESO DE SELECCIÓN:	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO SDTH-CMA-003-2024.
NÚMERO DEL CONTRATO:	1065 DE 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO:	VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR."*

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	**SOLIUN SAS** **Nit. 900.768.458-0.** Dirección: CARRERA 70C No.48-55. Bogotá D.C Teléfono: 7653016 – 3213980386. Correo electrónico: proyectos@soliunsas.com Representante legal: Raúl Orlando Delgado Cabiativa
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES
FASE 1 – FACTIBILIDAD:	UN (01) MES
FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACIÓN:	TRES (03) MESES
FASE 3 – DISEÑOS DE DETALLE	DOS (02) MESES
FASE 4 – ESPECIFICACIONES, DETALLES, DOCUMENTOS FINALES Y SEGUIMIENTO A TRÁMITES:	TRES (03) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($742.228.375) M/CTE.
ADICIONES:	NO APLICA
PRÓRROGAS:	NO APLICA
MODIFICACIONES:	NO APLICA
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($742.228.375) M/CTE.
PLAZO ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	NUEVE (09) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2025
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:	No. 163037 Asegurador: Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9 Dirección: Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12, Bogotá. Teléfono: (601) 326 69 69

AMPAROS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	13/11/2025	$148.445.675.00
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	13/05/2028	$37.111.418.75
Calidad del servicio	13/05/2028	$148.445.675.00

3. OBJETIVOS

A continuación, se relacionan los principales objetivos del presente informe, que esta interventoría ha considerado que son de relevancia para el desarrollo de la etapa de factibilidad que viene elaborando al Contratista de la Consultoría ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO mediante el contrato No.1340 de 2024:

- ✔ Presentar el seguimiento y control dentro del desarrollo del contrato, al cumplimiento de las obligaciones establecidas para el consultor en la etapa de factibilidad.
- ✔ Presentar cómo se ejecutó el seguimiento y control del desarrollo del contrato, estableciendo como parámetro principal lo establecido en la programación contractual la cual corresponde a lo exigido por la entidad contratante (SDHT).
- ✔ Verificar que se efectúen las labores de la consultoría en los diferentes componentes en los términos legales vigente mediante el asesoramiento continuo de los especialistas de la interventoría en cada área.
  Velar por el cumplimiento de cada entregable de acuerdo con lo requerido por la entidad contratante (SDHT) y los términos de referencia

4. LOCALIZACIÓN

Las áreas y espacios públicos a diseñar por el CONSULTOR hacen parte de la estrategia de la Secretaría Distrital del Hábitat, para revitalizar los entornos próximos al sistema del Cable Aéreo Potosí y las zonas estratégicas del territorio de los espacios públicos.

Los 6 territorios y/o predios objeto de estudios y diseños mediante el contrato de consultoría 1340 de 2024, se ubican en el ámbito de estudio del Proyecto Integral de Revitalización en torno al Cable Aéreo de Potosí.

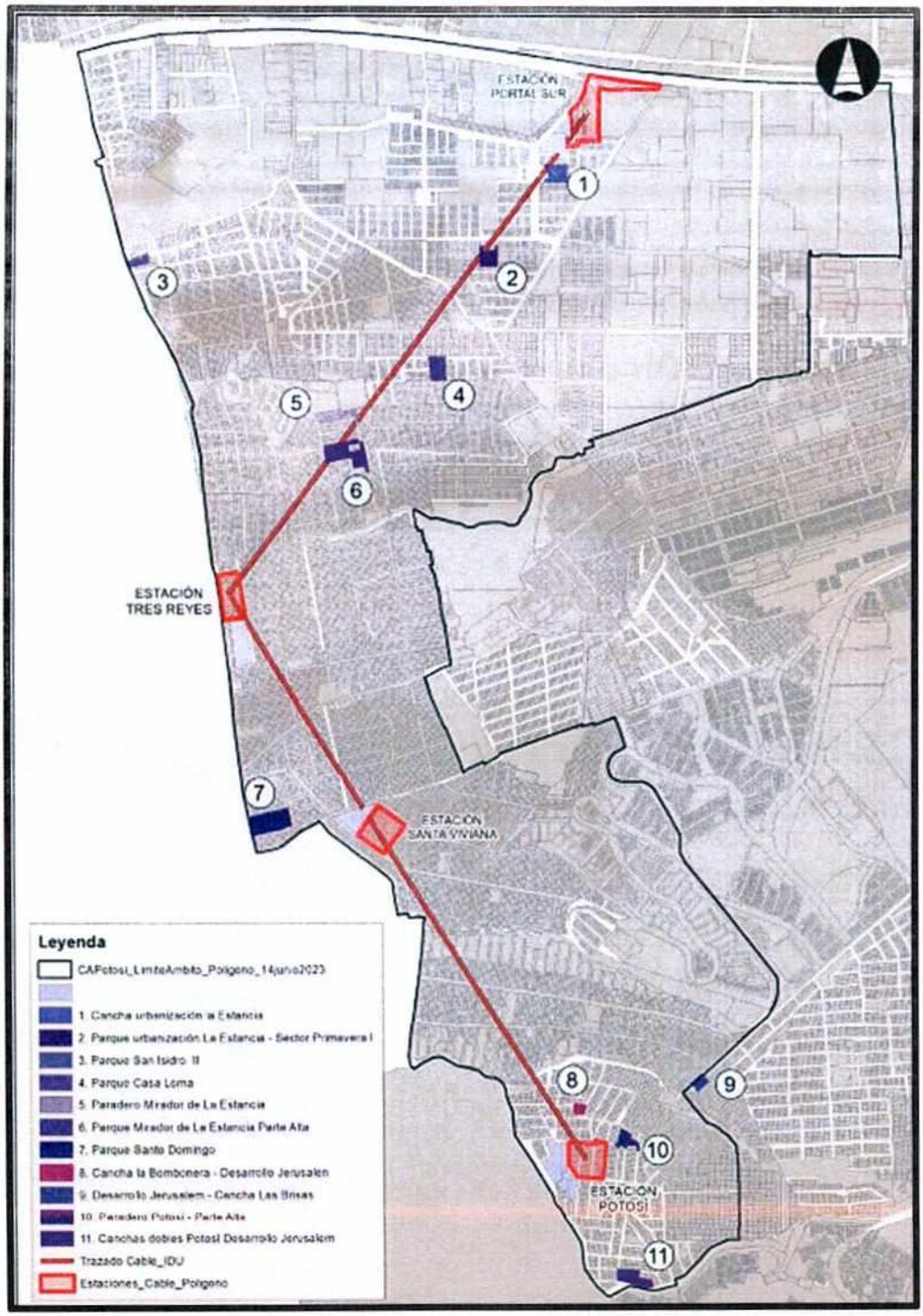
El proyecto se ubica en la UPL Arborizadora entre la Autopista Sur a la altura del Cementerio El Apogeo, el Portal del Sur y el barrio Jerusalén, sector Potosí (parque Cerro Seco).

LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA

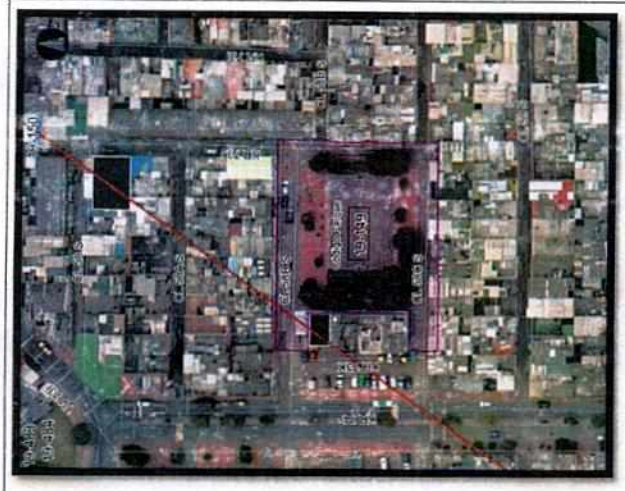
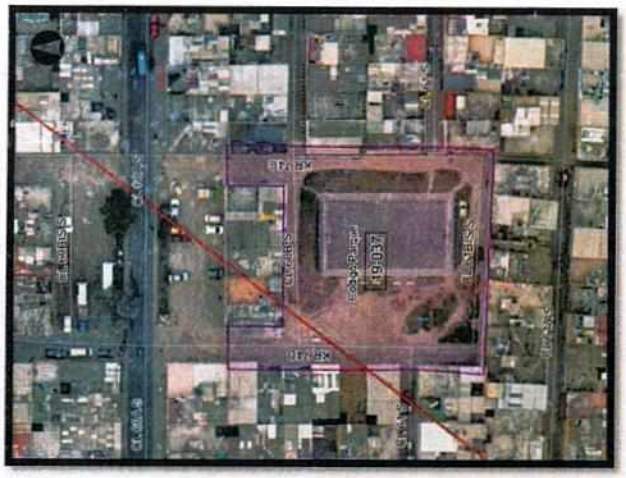
Espacio público peatonal para el encuentro	AGP	Area_m2
Parque Mirador de La Estancia Parte Alta	Primavera	5704.648
Paradero Mirador de La Estancia	Primavera	2951.629
Parque Casa Loma	La Estancia	2985.076
Parque San Isidro II	Primavera	1415.321
Parque urbanización La Estancia - Sector Primavera I	La Estancia	2368.398
Cancha urbanización la Estancia	La Estancia	2783.733

Área total estimada: 18208.80 m²

a. ***Localización General***



b. Localización por Territorio

L2 – T1 CANCHA URBANIZACION LA ESTANCIA	*L2- T2 PARQUE URBANIZACION LA ESTANCIA – SECTOR PRIMAVERA I*
	
Se ubica en el sector de la Estancia a una cuadra del futuro nodo de equipamientos para el cuidado de La Estancia y a 3 cuadras de la estación Portal del Sur del Cable Aéreo. *Área de intervención a intervenir es de 2783,7 m2*	*Este parque se ubica en el sector Primavera I, sobre la Calle 60A Sur y la bahía de estacionamientos que se localiza a una cuadra del parque.* *Área de intervención a intervenir es de 2368,4 m2*
L2 – T3 PARQUE SAN ISIDRO II	***L2 – T4 PARQUE CASA LOMA***
	
Ubicado en el sector San Isidro II, en el límite con Soacha. *El área a intervenir es de 1415,3 m2.*	*Se ubica en el sector de Casa Loma a 50 metros del trazado del futuro cable aéreo. El polígono comprende las carreras 74I y 75, y las calles 62G sur y 62F Sur* *El área a intervenir es de 2985 m2.*

L2 – T5 PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA	*L2 – T6 PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA*
	
Se ubica en el sector de Tres Reyes I en el borde de una zona con amenaza alta por remoción en masa con alta pendiente. Sobre la Calle 62H Bis Sur, entre las carreras 75I – 75L. *El área a intervenir es de 2951,6 m2.*	*Se ubica en el sector de Tres Reyes I en el borde de una zona con amenaza alta por remoción en masa con alta pendiente.* *El área a intervenir es de 5704,6 m2.*

Nota: El área a intervenir está establecida por cada territorio, sin embargo, en los pliegos se señala:

"... no obstante, según el apéndice arquitectónico y urbano, se deberá definir por parte del CONSULTOR, de acuerdo con el análisis cartográfico con fuentes secundarias y primarias, cuál será el área final a diseñar.

5. *ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SOCIAL*

A continuación, se describen las actividades sociales planteadas e implementadas por el contratista de obra CONSORCIO AEU, teniendo en cuenta el anexo social, durante el periodo comprendido del 26 de Agosto de 2024 al 30 de septiembre del 2024, las cuales son desarrolladas de la siguiente manera.

5.1 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Conforme a las exigencias del contrato, el área social de la firma contratista, elaboró e hizo entrega del plan de la gestión social, durante el mes de septiembre de 2024, mediante la siguiente trazabilidad:

- 09 de septiembre de 2024, se envía a la interventoría para revisión el PGS versión 1 mediante comunicado N°. AEU-SDH-1340-L2-063, cuya respuesta por parte de la interventoría se realizó el mismo día planteando una serie de correcciones al mismo.
- Seguidamente, 10 de septiembre el profesional social de la entidad remite observación al PGS, mediante respuesta electrónica del mismo.
- El dia 16 de septiembre el consultor remite PGS v2 con observaciones Las cuales fueron atendidas de forma integral mediante versión 2. Consecutivamente, la interventoría revisó las observaciones y emitió concepto de atención de observaciones al plan de la gestión social versión 2, mediante correo electrónico el día 18 de septiembre del 2024.
- El día 19 de septiembre de 2024, se remite oficio con aprobación del PGS, consecutivo No. SDHT-1065-L2-2024-076

Se relaciona anexo N° 1. Plan de gestión social - CONSORCIO AEU.

5.1.1 CARACTERIZACION SOCIAL

En este periodo la profesional social de la consultoría adelantó la elaboración del documento de caracterización social con base en el análisis de fuentes secundarias y con la información recolectada en la reunión de reconocimiento o reunión de inicio en el ejercicio de participación, este documento será actualizado y complementado con la información primaria que se levante en cada uno de los territorios priorizados, a través de las diferentes actividades que se realicen con la comunidad y que permitan actualizar la caracterización social.

La interventoria realiza el proceso de revisión del documento presentado el día 24 de septiembre el cual presento observaciones las cuales se remiten mediante oficio al consultor para proceso de ajustes.

Se relaciona anexo N° 2. Documento Caracterización Social - CONSORCIO AEU.

5.1.2 ESTRATEGIA DE COMUNICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Durante la ejecución del proyecto es importante la socialización e información del objeto del proyecto, duración y finalidad, por esta razón a continuación se describen las reuniones informativas a ejecutar durante el proyecto:

5.1.1.1 REUNIÓN DE INICIO

La primera reunión de inicio del proyecto es de carácter informativo, tiene como finalidad presentar el objeto del proyecto, los participantes de este, el alcance del contrato y el cronograma de actividades.

Durante el presente periodo, y de acuerdo a directriz de la entidad, la interventoria y consultor programan reunión de reconocimiento la cual se efectuó el día 14 de septiembre en la cual se conto con la asistencia de líderes de los diferentes polígonos y comunidad en general, Durante la reunión se realizó el proceso de socialización del proyecto, equipo de profesionales y se desarrolló la metodología de participación ciudadana establecida previamente.

Una vez socializada la información del contrato a los asistentes se realizó el ejercicio de participación ciudadana, el cual comprendió tres actividades:

- Diálogo social
- Mapa de Actores
- Cartografía social

Para realizar esta actividad se organizó a los participantes en mesas de trabajo por poligono: Casa Loma, San Isidro II, Mirador de La Estancia y La Estancia, una vez concluido el ejercicio de participación cada grupo de trabajo socializó los resultados de este ejercicio, los cuales de relacionan a continuación:

PARQUE CASA LOMA

✓ **Ejercicio de Participación 1: Diálogo Social**

Pregunta N° 1: ¿Cuáles son los límites del Barrio?

Respuesta: Limita con Rincón de Galicia, Barrio El Porvenir II Sector y Mirador de La Estancia en la parte superior.

Pregunta N° 2: Cómo se creó el barrio, hace cuánto y cómo ha sido su evolución, desde el punto de vista social, ambiental, cultural y económico.

Respuesta: Los propietarios de la zona era Luis González y Luis López. PROVIVIENDA apoyo a 50 familias para vivir en Casa Loma y CENAPROP llegó a un acuerdo. El nombre del barrio de debió a una casa que esta ubicada en la loma.

En el barrio se realizan actividades con el comité de deporte, cultura y salud.

Pregunta N° 3: Mencione características de los ciudadanos que residen en el territorio: región, edad, actividades económica, grupo poblacional, composición familiar, nivel educativo y total habitantes?
Respuesta: Las familias están integradas por personas de todas las edades; los integrantes de las familias que trabajan deben desplazarse a otras zonas para poder laborar.

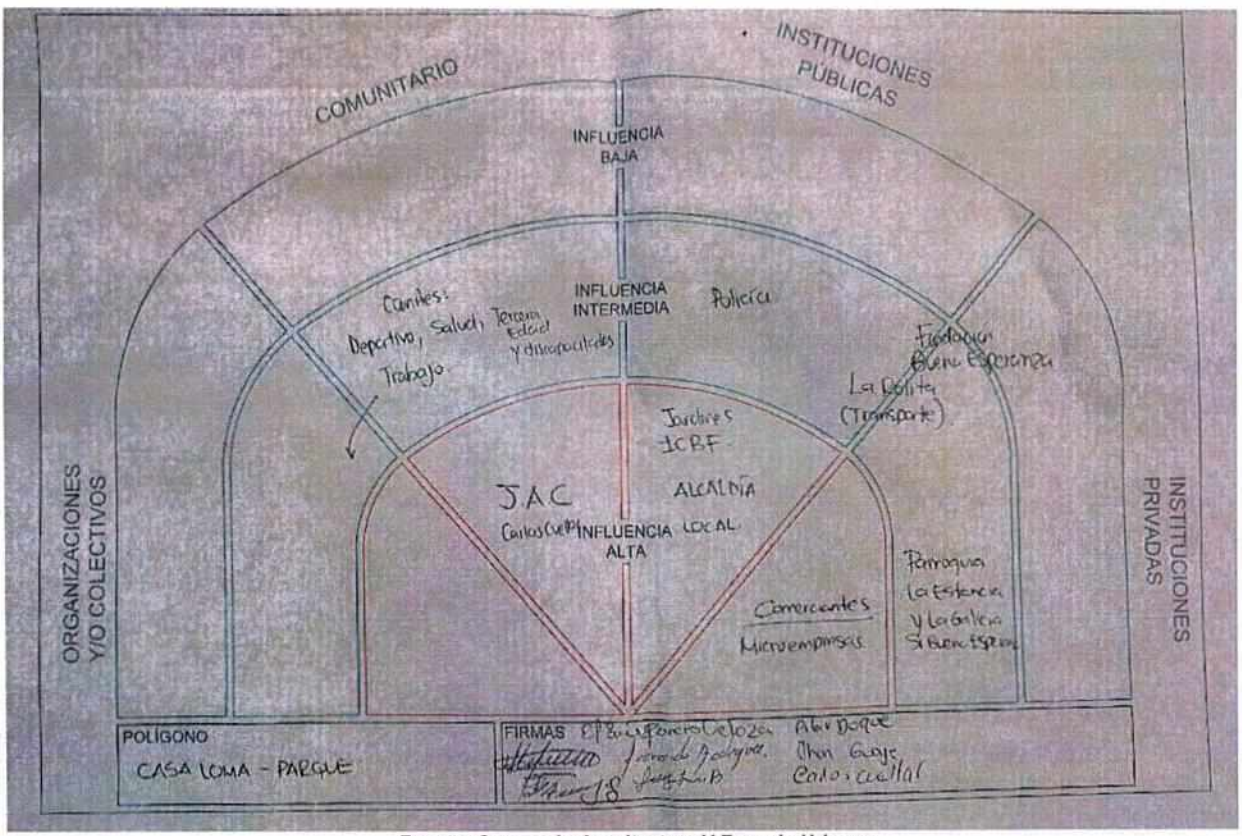
Laboran en empresas de máquina plana, fábricas de zapatos y textiles, se tienen negocios familiares de abarrotes, alimentos, chicharrones y emprendimientos.

Pregunta N° 4: ¿Qué actividades culturales, celebraciones, tradiciones o actividades lúdico-deportivas comparten los vecinos del barrio y con qué frecuencia lo realizan?
Respuesta:

- Tardes deportivas.
- Actividades comunales: Día de los niños, día de las brujas y día de la madre.
- Deporte para el adulto mayor.
- Encuentros los viernes en el parque o salón comunal.

Pregunta N° 5: ¿Cómo considera usted que es la participación de la comunidad en su barrio?.
Respuesta: La gran mayoria de los residentes participa de las actividades y se interesa por el barrio

✓ <u>Ejercicio de Participación 2: Mapa de actores</u>



Fuente: Consorcio Arquitectura Y Espacio Urbano

✓ <u>Ejercicio de Participación 3: Cartografía Social</u>

USO / APROPIACIÓN		
FÍSICO – ESPACIAL	AMBIENTAL	SOCIAL
Uso constante Actividades en la cancha que promueven en encuentro en torno a actividades deportivas, como fútbol y balón bolea.	Cuidado y apropiación de la zonas verdes: Cuidado de los árboles. Zona para recorrer con las mascotas.	Reuniones sociales: visitas de las personas de la tercera edad en horas de la mañana. En la tarde lo utilizan los jóvenes y los niños. En la noche es usado por los jóvenes. Esterilización de animales. Actividades como encuentros en fechas especiales.
ASPECTOS POR MEJORAR		
FÍSICO - ESPACIAL	AMBIENTAL	SOCIAL
a. Ampliación de la cancha, con dimensiones reglamentarias para torneos y campeonatos. **b. Graderías para ver los partidos y otras actividades.** **c. Zonas de juegos infantiles y para adulto mayor.** **d. Manejo de aguas lluvias: sumideros y cárcamos para que la cancha no se inunde, aguas que caen del salón comunal.** **e. Tumbar caseta de teléfono, aprovechar el espacio.** **Mejoramiento de andenes y senderos accesibles en lo posible para personas con movilidad reducida.** **Aprovechar costado lateral de la cancha para articular con el edificio de la J.A.C.** **Rejas de protección para la cancha**	Jardines y zonas verdes en mejor estado, incluyendo plantas ornamentales para mejoramiento y embellecimiento del parque. Árboles de colores: Guyacanes, siete cueros. Aprovechamiento de aguas lluvias. Mejorar el manejo de los residuos mediante canecas y mobiliario.	Instalar mobiliario: canecas para minimizar la presencia de residuos – basuras. Quitar la caseta de teléfono, ya que existe problemática social de inseguridad. Mejorar la iluminación para mayor seguridad. Cuidado de mascotas: incluir señalización, para incentivar el adecuado uso del espacio público. Generar espacios que permitan la integración, evitando la inseguridad a diferentes horas, mediante mobiliario y mejoramiento general.

Fuente: Consorcio Arquitectura Y Espacio Urbano

PARQUE SAN ISIDRO II

- ✓ <u>Ejercicio de Participación 1: Diálogo Social</u>

Pregunta N° 1: ¿Cuáles son los límites del Barrio?
Respuesta: Limita con La Estancia, Balcones, Tres Reyes I Sector y Casa Loma.

Pregunta N° 2: Cómo se creó el barrio, hace cuánto y cómo ha sido su evolución, desde el punto de vista social, ambiental, cultural y económico.

Respuesta: No es muy claro cuando se creó, ni su historia. Unas personas refieren que hace 55 años.

En el barrio no existían vías, hoy en día las casas están construidas, antes eran en teja y madera.

Pregunta N° 3: Mencione características de los ciudadanos que residen en el territorio: región, edad, actividades económica, grupo poblacional, composición familiar, nivel educativo y total habitantes?
Respuesta: Las familias están integradas en su mayoría por adultos mayores y niños.

Actualmente existe mayor población migrante, hacia el lado que colinda con Soacha.

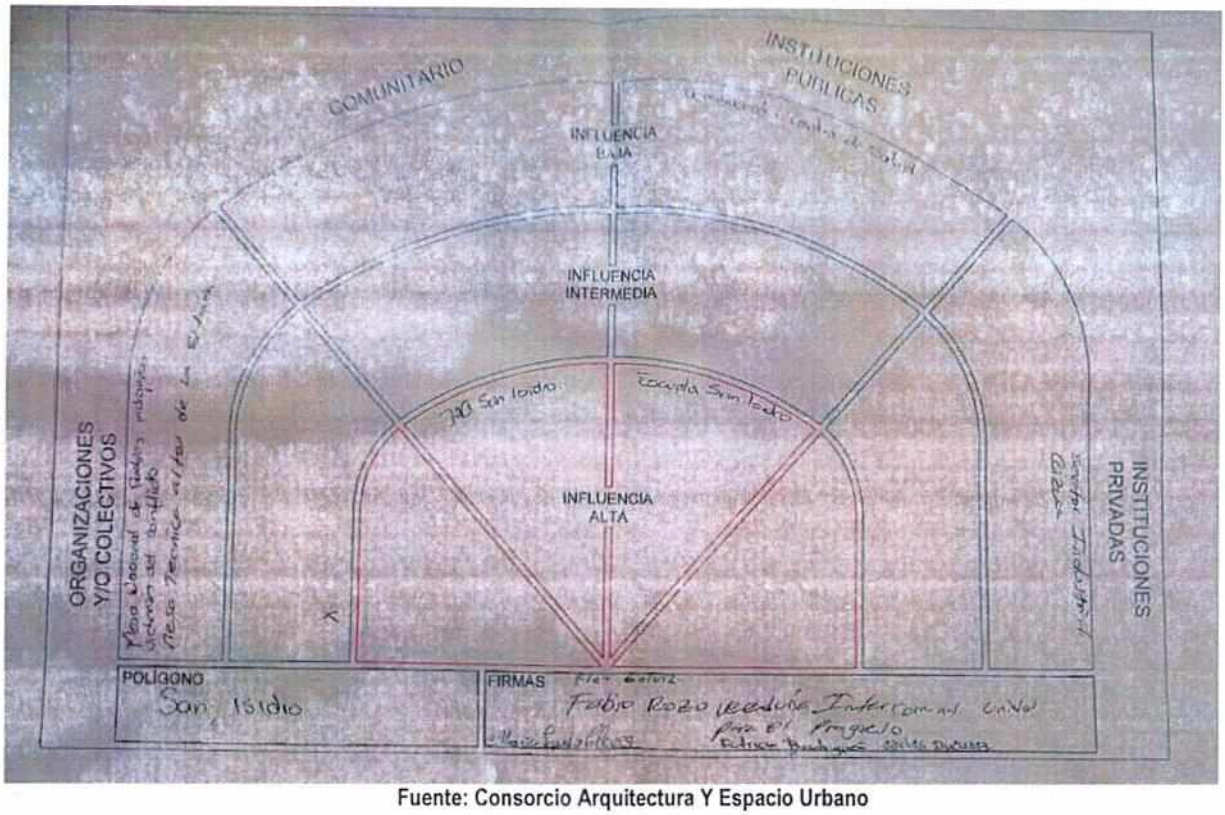
Pregunta N° 4: ¿Qué actividades culturales, celebraciones, tradiciones o actividades lúdico-deportivas comparten los vecinos del barrio y con qué frecuencia lo realizan?
Respuesta:

- No cuentan con actividades lúdicas.

Pregunta N° 5: ¿Cómo considera usted que es la participación de la comunidad en su barrio?.

Respuesta: Muy pobre, muy poca; la comunidad está cansada que los proyectos que gestionan las entidades no los apoyan.

✓ **Ejercicio de Participación 2: Mapa de actores**



Fuente: Consorcio Arquitectura Y Espacio Urbano

✓ Ejercicio de Participación 3: Cartografía Social

USO / APROPIACIÓN		
FÍSICO - ESPACIAL	**AMBIENTAL**	**SOCIAL**
La cancha no cuenta con las medidas reglamentarias. **El parque infantil no cuenta con:** ✓ **Ninguna adecuación para la recreación de los niños.** ✓ **Lote donado a un jardín: Huellas Mágicas.** **Está ben iluminado.**	Cancha contaminada con basuras. Las mascotas no tienen control de su defecación. Contaminación vehicular.	La cancha es utilizada por la comunidad y el parque infantil por los niños, aunque no está dotado. La comunidad manifiesta que hay una persona que se apoderó y no deja trabajar en beneficio de la comunidad. Hay una inseguridad muy notoria y mucho consumidor. Confirmar a quién le corresponde el terreno que está en el lote. Faltan valores y principiós.
ASPECTOS POR MEJORAR		
FÍSICO - ESPACIAL	**AMBIENTAL**	**SOCIAL**
Cerramiento y graderías. **Batería sanitaria: baños**	Zona verde donde se ubica el lote 2.	Capacitaciones de concientización en:

	Recuperar el espacio después del jardín con una zona verde.	✓ Cuidado de los bienes comunes: Parques, calles, etc. ✓ Manual de sostenibilidad de las obras. ✓ Mural representativo.

Fuente: Consorcio Arquitectura Y Espacio Urbano

PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA Y PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA

✓ Ejercicio de Participación 1: Diálogo Social

Pregunta N° 1: ¿Cuáles son los límites del Barrio?
Respuesta: Por El norte limita con Casa Grande, por el sur con Rincón del Porvenir, por el Oriente con Rincón de Galicia y por el Occidente con Mirador I y Tres Reyes I.

Pregunta N° 2: Cómo se creó el barrio, hace cuánto y cómo ha sido su evolución, desde el punto de vista social, ambiental, cultural y económico.
Respuesta: El barrio se creó hace más o menos 30 años, antes eran potreros de propiedad de las familias Cobos y González y con el paso de los años fueron loteando y adquiriendo según plano; el barrio aún se encuentra en proceso de construcción y fue legalizado en el año 2000.

En el barrio se ha trabajo mucho con los jóvenes, hay escuelas deportivas, especialmente de micro fútbol y baloncesto; existen escuelas de danza para niños, jóvenes y adultos. En el barrio hay un restaurante, una panadería, dos Fruver y tres tiendas.

Pregunta N° 3: Mencione características de los ciudadanos que residen en el territorio: región, edad, actividades económica, grupo poblacional, composición familiar, nivel educativo y total habitantes?
Respuesta: Las familias que residen en el barrio son provenientes de Santander, Tolima, huila, Antioquia, Boyacá, Caquetá, Cundinamarca, Caldas, los Llanos, Pasto y Venezuela.

En el barrio residen aproximadamente 1200 personas, la mayoría son adultas y niños, más o menos un 30% son jóvenes y el 10% adultos mayores.

Las familias la mayoría viven unión libre, hay varios separados, muchas madres solteras.

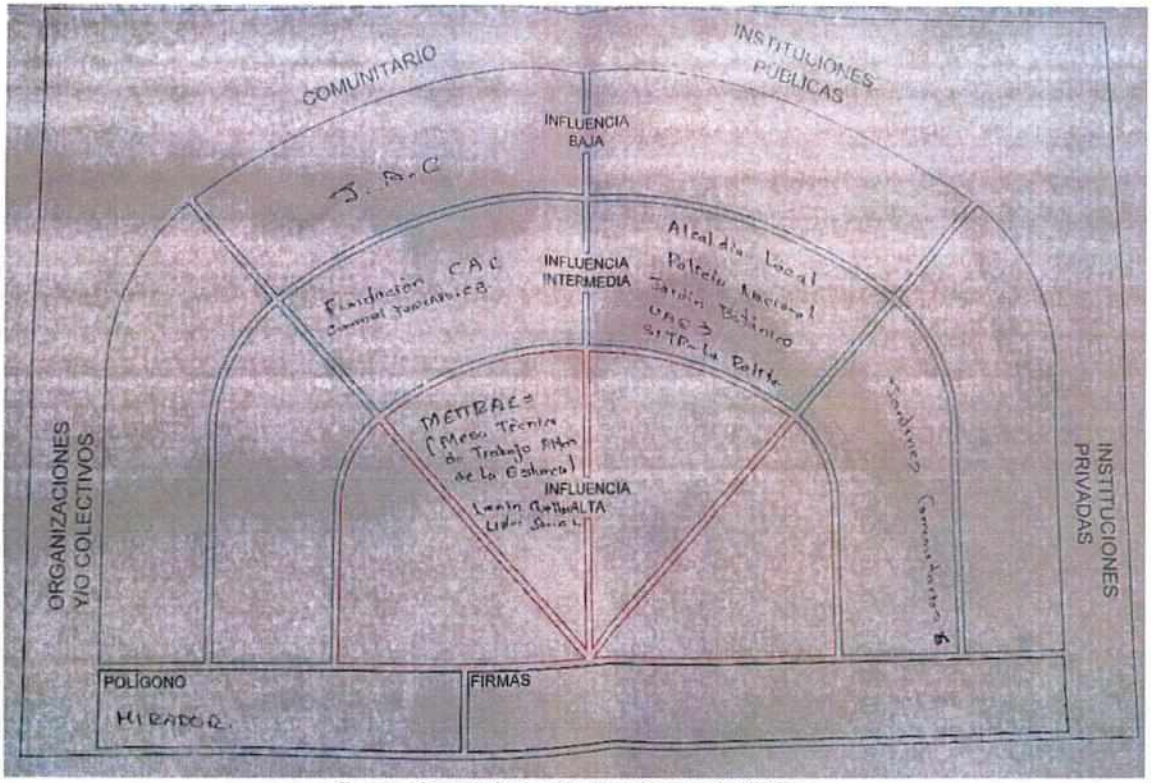
El nivel de educación de la mayoría de los habitantes es bachillerato y unos pocos profesionales.

Pregunta N° 4: ¿Qué actividades culturales, celebraciones, tradiciones o actividades lúdico-deportivas comparten los vecinos del barrio y con qué frecuencia lo realizan?
Respuesta:

- No hay actividades

Pregunta N° 5: ¿Cómo considera usted que es la participación de la comunidad en su barrio?.
Respuesta: La participación es nula, existe mucho conformismo.

✓ Ejercicio de Participación 2: Mapa de actores



Fuente: Consorcio Arquitectura Y Espacio Urbano

✓ Ejercicio de Participación 3: Cartografía Social

PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA

USO / APROPIACIÓN		
FÍSICO - ESPACIAL	AMBIENTAL	SOCIAL
Actividades deportivas: micro, baloncesto y voleibol **Es utilizado por los adultos mayores y los niños.**	Existe un mal manejo de basuras y escombros. Individuos arbóreos con riesgo de caída.	Inseguridad. Microtráfico.
ASPECTOS POR MEJORAR		
FÍSICO - ESPACIAL	AMBIENTAL	SOCIAL
Mejorar el manejo de las aguas.	Zona de reforestación.	Apropiación del espacio público.

	Huerta y aulas ambientales. Diseño paisajístico. Calidad del aire. Agricultura urbana.	Inclusión de todos los grupos poblacionales.

PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA

USO / APROPIACIÓN		
FÍSICO – ESPACIAL	AMBIENTAL	SOCIAL
Zona libre. **Parqueadero buses SITP**	Botadero de basuras y escombros. Presencia de material particulado. Mascotas: No recogen excrementos. Problemas de aguas.	Ocupación ilegal. Inseguridad por falta de iluminación y vigilancia.
ASPECTOS POR MEJORAR		
FÍSICO – ESPACIAL	AMBIENTAL	SOCIAL
Mejoramiento vial. **Mirador paisajístico: turismo urbano.** **Mejorar el sistema hidráulico del parque, especialmente al lado de Casa Loma**	Reutilización de aguas lluvias. Reverdecimiento de la zona.	Cuidado responsable de mascotas. Generar espacios para actividades económicas. Manzanas del cuidado. Seguridad en la zona.

Fuente: Consorcio Arquitectura Y Espacio Urbano

PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA SECTOR PRIMAVERA I Y CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA

- ✓ Ejercicio de Participación 1: Diálogo Social

Pregunta N° 1: ¿Cuáles son los límites del Barrio?
Respuesta: No los saben.

Pregunta N° 2: Cómo se creó el barrio, hace cuánto y cómo ha sido su evolución, desde el punto de vista social, ambiental, cultural y económico.
Respuesta: El barrio ya está consolidado, pero no saben cuánto hace que se fundó.

En el barrio se realizan campeonatos con los adultos en las tardes, se juega baloncesto y hay presencia de las barras de millonarios.

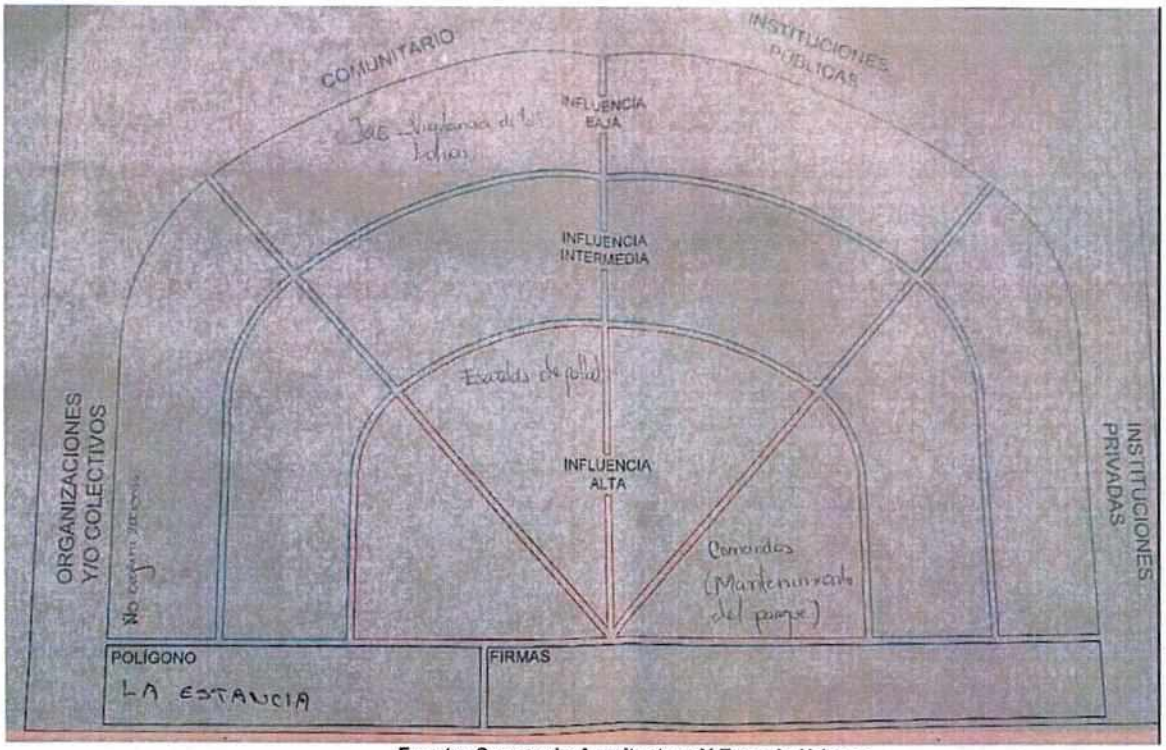
Pregunta N° 3: Mencione características de los ciudadanos que residen en el territorio: región, edad, actividades económica, grupo poblacional, composición familiar, nivel educativo y total habitantes?
Respuesta: No tienen información al respecto.

Pregunta N° 4: ¿Qué actividades culturales, celebraciones, tradiciones o actividades lúdico-deportivas comparten los vecinos del barrio y con qué frecuencia lo realizan?
Respuesta:

- Fútbol.
- Baloncesto.
- Aeróbicos.
- Escuelas de Fútbol.
- Bicicleta.

Pregunta N° 5: ¿Cómo considera usted que es la participación de la comunidad en su barrio?.
Respuesta: No saben

✓ **Ejercicio de Participación 2: Mapa de actores**



Fuente: Consorcio Arquitectura Y Espacio Urbano

Se relaciona anexo No 3. Soporte de Reunión de reconocimiento - CONSORCIO AEU

Registro Fotográfico No. 1 Reunión de reconocimiento - Inicio



FUENTE: INTERVENTORIA

5.1.1.2 REUNIONES DE FORMACIÓN Y CO-CREACIÓN CON LA COMUNIDAD

Estas reuniones tienen como objetivo proporcionar a la comunidad las herramientas e información necesaria para la cualificación y alcance (técnico, urbano, social, colectivo) de la participación en las diferentes actividades del contrato.

Para esto, El Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano adelantará mínimo dos (2) espacios de formación y co-creación con la comunidad, durante el desarrollo de las fases 2 y 3 del contrato, a partir de los temas específicos como:

- Urbanismo para la reactivación y revitalización del espacio público
- Procesos de gestión social y comunitaria
- Mecanismos de participación y control ciudadano
- Política pública de espacio público, del hábitat, movilidad.

Debido a que hasta ahora se va a dar inicio con la fase 2, aún no se ha desarrollado ninguna actividad relacionada con este ítem.

5.1.1.3. REUNIONES DE AVANCE

Las reuniones de avance se llevarán a cabo y una vez se haya alcanzado un progreso del 50% en las actividades generales programadas desde los diferentes componentes para la ejecución de los Estudios y Diseños del contrato.

No aplica para el periodo de referencia toda vez que se ejecuta una vez se tenga un diseño preliminar de cada polígono de intervención

5.1.1.4 REUNIÓN DE FINALIZACIÓN

En último lugar se efectúa la reunión de finalización donde se muestra a la comunidad el diseño definitivo ejecutado por el contratista de obra, así mismo. Durante el presente periodo no se efectuó dicha reunión.

5.1.1.5 REUNIONES EXTRAORDINARIAS

Estas reuniones se tienen planteadas ejecutar dependiendo las necesidades que se presenten en el transcurso de la intervención a realizar, ya sea por modificaciones en el proceso de diseño o por novedades de información; estas reuniones extraordinarias se realizarán por solicitud y/o exigencia de la comunidad aledaña al proyecto ya que tienen dudas o inquietudes sobre el proceso. Durante el presente periodo, no se efectuaron reuniones extraordinarias de ninguna índole.

5.2. ESTRATEGIA DE INFORMACION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA

Este programa de divulgación tiene como objeto poner en conocimiento a la comunidad beneficiaria del proyecto, mediante piezas de divulgación diseñadas por el contratista y aprobadas previamente por la firma interventora y por la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. A continuación, se describen las actividades a implementarse.

5.2.1 PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PAC

El punto de atención a la ciudadanía PAC, es una oficina de atención ciudadana para el desarrollo urbano y la atención especializada del proyecto. Está ubicado dentro del área de influencia directa del Lote 2.

En el punto de atención a la ciudadanía PAC se brindará información y atención a la comunidad que lo requiera; este cuente con un aviso de identificación visible para toda la comunidad de acuerdo con los parámetros de divulgación establecidos por Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

El arte de la valla informativa del punto de atención Mi hábitat fue remitido a la interventoría a través de oficio AEU-SDHT-1340-L2-113 de fecha 20 de septiembre de 2014, el cual fue aprobado por la interventoría

y cuenta con el VoBo de la oficina de comunicaciones de la SDHT, el cual fue remitido a través de correo electrónico el lunes 23 de septiembre de 2024.

El Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, remitió a la interventoría para aprobación la dirección donde se ubicará el PAC, el número telefónico para la atención, correo electrónico y los horarios de atención para la etapa de estudios y diseños, los cuales fueron aprobados y cuya información se relaciona a continuación.

Una vez aprobados por la interventoría y por Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) estos serán difundidos a la comunidad mediante las piezas de divulgación.

- Dirección: Salón Comunal Casa Loma – Carrera 75 No. 72 F – 48 Sur
- Líneas de Contacto:
- ✓ Celular: 312 313 04 30
- ✓ Correo electrónico: lotesocial2@gmail.com
- Horario de Atención:
- ✓ Lunes: 8:00 a.m. a 12:00 m
- ✓ Miércoles: 12:00 m a 4:00 p.m.

Se relaciona anexo No 4. Soporte Instalación Punto PAC - CONSORCIO AEU

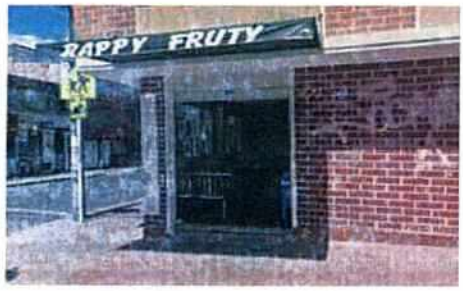
5.2.2. PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN

Los puntos satélites de información son espacios de información en equipamientos urbanos o puntos de encuentro ciudadano, ubicados el área de influencia directa del Lote 2. La profesional social de la consultoría remite información sobre cada uno de los puntos a interventoria quien realiza la aprobación de los mismos.

Para este proyecto se ubicaron seis (06) puntos satélites de información, cuya información fue enviada a la interventoría para su respectiva aprobación, habiendo quedado instalados el 11 de septiembre, tal como se relaciona a continuación:

Tabla No. 1 Consolidado Instalación PSI

LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA	PSI	DIRECCION	FOTO
Parque Mirador de La Estancia Parte Alta	Panadería Duquesa	CRA 75 J No 62K-14	
Paradero Mirador de La Estancia	Droguería El Trébol	KR75L BIS No 62H -04	
Parque Casa Loma	Tienda LK	KR 75C No 62F 36	
Parque San Isidro II	Miscelánea El Castillo (Frente al colegio)	KR 77C No 59A -16SUR	

Parque urbanización La Estancia - Sector Primavera I	Rappy FRUTY	KR74C No 60a -08sur	
Cancha urbanización la Estancia	Mega Tienda La Economía	Calle 58 sur No 73J 04	

Fuente: Consorcio Arquitectura Y Espacio Urbano

Se relaciona anexo No 5. Soporte Instalación Punto Satélite - CONSORCIO AEU

5.2.3. VOLANTE INFORMATIVO

Se realizará la convocatoria a través de volante la pieza de convocatoria será entregada a toda la población beneficiaria del proyecto, que se encuentre en los 6 polígonos o resida en el área de influencia directa. Se deja la claridad que el proceso de divulgación se hará con cinco (5) días antes de la reunión, entregando puerta a puerta a cada uno de los predios y se diligenciará el formato de registro de entrega de volantes definido desde la Secretaría Distrital de Hábitat y cumpliendo con las obligaciones específicas del consultor.

En el presente periodo, La pieza de divulgación fue presentada a la interventoría el día 10 de septiembre de 2024 mediante correo electrónico, el cual fue revisado y avalado por la interventoría y posterior envió a la entidad quien da el VoBo. Posterior a ello el día 11 de septiembre la profesional social de la consultoría realiza proceso de divulgación con la entrega de 281 volantes, la entrega a la comunidad se realizó de acuerdo con lo siguiente:

TABLA N°2 – Volantes De Convocatoria

POLIGONO	FECHA DE DISTRIBUCIÓN	TOTAL, No. VOLANTES
PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA	11 Septiembre de 2024	29
PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA	11 Septiembre de 2024	48
PARQUE CASA LOMA	11 Septiembre de 2024	71
PARQUE SAN ISIDRO II	11 Septiembre de 2024	42
PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA – SECTOR PRIMAVERA	11 Septiembre de 2024	54
CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	11 Septiembre de 2024	37

Fuente: Consorcio Arquitectura Y Espacio Urbano

Se relaciona anexo No 6. Volantes de distribución.

A continuación, se anexan el volante de invitación a la reunión de inicio que fue difundido en cada uno de los polígonos de intervención e instalado tipo afiche en los seis Puntos Satélites de información:

Imagen 1: Volante convocatoria reunión de Inicio – Reconocimiento



Fuente: Consorcio Arquitectura Y Espacio Urbano

5.3 ESTRATEGIA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Este Programa tiene como finalidad contemplar las siguientes actividades:

El Contratista dispondrá de una línea de atención telefónica para la recepción de las quejas, inquietudes, sugerencias, reclamos y solicitudes de información presentadas por la comunidad, cuyo tiempo de respuesta será según el tipo de requerimiento, los cuales se describen a continuación:

A continuación, se menciona los tiempos de respuesta para los derechos de petición y que serán aplicados al contrato:

- QUEJAS: la cual será entendida como la expresión de los ciudadanos que permite manifestar la inconformidad o disgusto que se tiene contra una persona u organización relacionada con el proyecto, por actos vinculados con el cumplimiento de su misión y objetivos.
- PETICIÓN: entendida como la solicitud verbal o escrita presentada por un ciudadano con el fin de requerir la intervención de la entidad en un asunto de su competencia.
- RECLAMOS: entendida como el derecho que tiene todo ciudadano de exigir o demandar solución referente a la prestación indebida de un servicio o a la inatención oportuna de una solución derivada de la ejecución de una obra.

- DENUNCIA: la cual es el mecanismo mediante el cual cualquier ciudadano da aviso o notifica, en forma escrita o verbal, hechos o conductas con las que se pueda estar configurando un posible manejo irregular o eventual detrimento de los bienes o fondos del Distrito.
- SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTOS: por medio de la cual, toda persona tiene derecho a consultar los documentos o solicitar información relacionada con la ejecución de un proyecto.
- SUGERENCIA: entendida como la proposición, idea o indicación que se ofrece o presenta con el propósito de incidir en el mejoramiento de un proceso cuyo objeto se encuentre relacionado con la prestación del servicio o el cumplimiento de una función pública.

Se deja constancia que, según el plan de gestión social, radicado y aprobado al contratista, informa que, para el desarrollo de esta estrategia, diligenciará el formato de recepción de solicitudes en el cual se detalle la solicitud o duda recibida y su respuesta respectiva.

Respecto a la atención y seguimiento, durante el presente periodo del mes de septiembre del 2024, no se identifican atenciones ciudadanas abiertas, en trámite de respuesta o cerradas.

5.4. RECORRIDOS DE RECONOCIMIENTO Y VERIFICACION

El objetivo de este programa es garantizar a la comunidad espacios de participación para que contribuyan con la sostenibilidad del proyecto, así como con el manejo de posibles impactos durante el desarrollo de la obra.

Con el propósito de garantizar un óptimo reconocimiento integral del Lote 2, el Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano llevó a cabo tres (3) recorridos en los espacios priorizados por la Secretaría Distrital Del Hábitat (SDHT) y sectores aledaños con el fin de conocer la dinámica de cada territorio objeto de intervención, estos recorridos se realizaron. La profesional social de la interventoria realiza proceso de acompañamiento a recorrido no. 3

- 04 de septiembre de 2024.
- 10 de septiembre de 2024
- 25 de septiembre de 2024

Se relaciona anexo N° 7. Soporte Recorridos - CONSORCIO AEU

5.5 CONFORMACION COMITÉ MI HABITAT

El 14 de septiembre una vez finalizó la reunión de Inicio – Reconocimiento se procedió a conformar el comité mi hábitat, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

Tabla No.3 Comité Mi Hábitat

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO
LENIN ALEXIS CUELLAR	LIDER COMUNAL	CASA LOMA	Lenin.1207@gmail.com	3144579051
ELIANA FORERO VELOZA	ASOJUNTAS	CASA LOMA	Elianaforeroveloza177@gmail.com	3138349283
PATRICIA RODRÍGUEZ	LIDER SOCIAL	SAN ISIDRO	Dianarodriguez.52@outlook.com	3005163512
LUZ MARINA ROJAS	J.A.C.	MIRADOR DE LA ESTANCIA		3144851648
GLADYS JAIMES	FUNCAES C.C.	MIRADOR DE LA ESTANCIA	jabagla@hotmail.com	3203938945
CARLOS CUELLAR	PRESIDENTE J.A.C.	CASA LOMA	Jacomunalcasaloma@gmail.com	3114611923
BAUDELINO RIAÑO	LÍDER COMUNAL	SAN ISIDRO	baudelinorb@gmail.com	3204839182

Fuente: Consorcio Arquitectura Y Espacio Urbano

Se relaciona anexo No 8. Soporte Planilla conformación - CONSORCIO AEU

5.6 PROGRAMA DE IDENTIFIACION Y EVALUCION DE IMPACTOS

El objetivo de este programa es prever y generar alertas tempranas identificadas por el componente social para la siguiente etapa constructiva del proyecto, teniendo en cuenta los posibles efectos que el desarrollo y ejecución del proyecto puede ocasionar en el medio donde se desarrolla, en especial en las dimensiones sociales, culturales y económicas.

Metodología identificación, evaluación y análisis de los impactos sociales

La identificación, análisis y evaluación de impactos se orientará en el marco conceptual de la "Guía Metodológica para la Evaluación de Impacto ambiental Cuarta Edición" formulada por Vicente Conesa versión 2011. (VÍTORA, 2011).

Para el desarrollo de esta metodología se abordarán los siguientes pasos:

a) ***Identificación de actividades a ejecutar en la etapa constructiva***
b) ***Identificación de impactos sociales e interacción con las actividades a ejecutar***
c) ***Evaluación de impactos***
d) ***Atributos utilizados y su escala de valoración***

No aplica para el periodo de referencia toda vez que se ejecuta en la última fase del contrato

5.7 SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE SOCIAL

El componente social participa en comités de seguimiento de con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades definidas en cada uno de los programas y los tiempos estipulados para cada uno. Se ejecutan según requerimientos de la entidad.

5.7.1. COMITÉ DE SEGUIMIENTO INTEGRAL

La profesional social de la interventoria participa en los comités integrales de seguimiento, según el requerimiento de la entidad supervisora. Se programará la asistencia una (1) vez a la semana.

5.7.2. INFORME SEMANAL

La interventoría realiza la revisión de los informes semanales del consultor, y este será remitido a la Entidad los días lunes de la semana siguiente reportada. A continuación, se relaciona la trazabilidad de los informes semanales a corte del periodo del presente informe

Informe Semanal No. 01: 26 de agosto de 2024 al 01 de septiembre de 2024.
Informe Semanal No. 02: 02 de septiembre de 2024 al 08 de septiembre de 2024
Informe Semanal No. 03: 09 de septiembre de 2024 al 15 de septiembre de 2024
Informe Semanal No. 04: 16 de septiembre de 2024 al 22 de septiembre de 2024
Informe Semanal No. 05: 23 de septiembre de 2024 al 29 de septiembre de 2024

Se relaciona anexo No 9. Informes semanales

5.7.3 INFORME MENSUAL

El contratista entregará a la interventoría el informe mensual, en un plazo no mayor a 5 días posterior al cumplimiento del periodo contractual, anexando los soportes de todas las actividades que se ejecutan en el lote de intervención. El presente documento corresponde al informe mensual No. 1.

La Interventoria realiza la revisión del informe presentado por el consultor, se remiten observaciones el día 07 de octubre las cuales se ajustan, se remite V2 del informe y se da aprobación el día 07 de octubre de 2024.

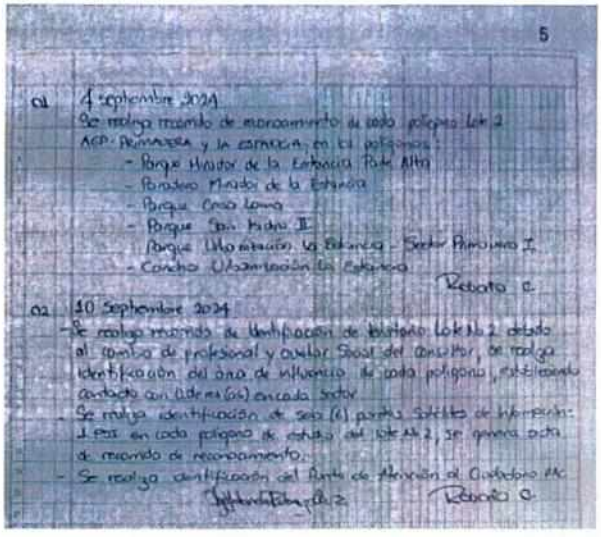
5.7.4 INFORME FINAL

En el informe final, se hará entrega una vez que se termina la etapa de estudios y diseños con los anexos que soportan cada programa este documento. Este informe se entregará en original a la firma interventora, previa aprobación.

5.7.5 BITÁCORA SOCIAL

Durante el mes de septiembre se realizó el diligenciamiento de la bitácora en físico del área social en el lote 2. La profesional social de interventoría realiza revisión de la bitácora.

Registro Fotográfico No.2 Registro Bitácora



5

01 4 septiembre 2024
Se realiza recorrido de reconocimiento de todo polígono Lote 2
ACP: Primeras y la estrategia en los polígonos
- Parque Mirador de la Estancia Parte Alta
- Parque Mirador de la Estancia
- Parque Casa Loma
- Parque San Isidro II
- Parque Urbanización La Estancia - Sector Primavera I
- Cancha Urbanización La Estancia
Rebeca O.

02 10 Septiembre 2024
- Se realiza recorrido de identificación de territorio Lote No 2 debido al cambio de profesional y auxiliar Social del consultor, se realiza identificación del área de influencia de cada polígono, estableciendo contacto con Líderes (as) en cada sector.
- Se realiza identificación de seis (6) puntos Satélite de intervención: 1 por cada polígono de estudio del Lote No 2, se genera acta de recorrido de reconocimiento.
- Se realiza identificación del Punto de Atención al Ciudadano PAC
Rebeca O.

Fuente: Consorcio Arquitectura Y Espacio Urbano

Se relaciona anexo No 10. Bitácora- Consorcio AEU

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente documento describió las actividades sociales efectuadas por parte del consultor durante el periodo del 26 de agosto al 30 de septiembre de 2024, en el marco del desarrollo del contrato.

- La elaboración del Plan de la Gestión Social y entrega de este, el cual se encuentra aprobado por interventoria y la entidad.
- Se lleva a cabo reunión de reconocimiento- inicio en la cual se realiza socialización del proyecto y se realiza ejercicio de participación ciudadana.
- Se realiza la instalación de puntos satélites y PAC en cada uno de los polígonos del lote 2.
- Se realiza la conformación del comité MI Hábitat con la inscripción de líderes de la zona

SOLIUN

ANEXO No 1. Plan de gestión social - CONSORCIO AEU

Contrato de consultoría SDHT 1340 de 2024
LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA

"Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar."



PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
LOTE 2

SEPTIEMBRE DE 2024

CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO AEU	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT SDHT BOGOTÁ D.C.

"Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar."

Contrato de consultoría SDHT 1340 de 2024
LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOTE 2

VERSIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN
1	06 SEPTIEMBRE - 2024	Creación del documento
2	16 SEPTIEMBRE - 2024	Ajustes a plan de gestión social

Arq. Verónica Ortiz **DIRECTOR(A) CONSULTORÍA**	Mónica Muñoz Hernández **ESPECIALISTA CONSULTORÍA**
DIRECTOR(A) INTERVENTORÍA	**ESPECIALISTA INTERVENTORÍA**

TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN 7

2. OBJETIVOS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL 8

a. OBJETIVO GENERAL 8

b. OBJETIVOS ESPECIFICOS 8

3. ALCANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL 9

4. MARCO LEGAL 10

5. GENERALIDADES DEL PROYECTO 12

a. ANTECEDENTES 12

b. LOCALIZACIÓN 12

5.2.1. CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 14

5.2.2 PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA – SECTOR PRIMAVERA I 15

5.2.3 PARQUE SAN ISIDRO II 16

5.2.4 PARQUE CASA LOMA 17

5.2.5 PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA 18

5.2.6 PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA 19

6 PROCESO METODOLÓGICO DE LA DE GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO 20

6.2 FASES Y ETAPAS DEL PROYECTO 21

6.3 DESARROLLO METODOLÓGICO 22

6.3.1 CARACTERIZACIÓN SOCIAL 22

6.3.2 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA 25

6.3.3 PROGRAMA COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 30

6.3.4 PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS 40

6.3.5 PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO 47

6.3.6 SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 49

7 CRONOGRAMA 53

8 BIBLIOGRAFÍA 54

9 ANEXOS 55

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Normatividad Vigente para la Gestión Social y de Participación Ciudadana 10
Tabla 2. Área de gestión priorizada Lote 2 13
Tabla 3. Protocolo de atención PQRS - Lote 2 29
Tabla 4. Rangos de intensidad 41
Tabla 5. Rangos de extensión 42
Tabla 6. Rangos de momento 42
Tabla 7. Rangos de Persistencia 43
Tabla 8. Rangos de reversibilidad 43
Tabla 9. Rangos de sinergia 44
Tabla 10. Rangos de acumulación 44
Tabla 11. Rangos de Efecto 44
Tabla 12. Rangos de periodicidad 45
Tabla 13. Rangos de recuperabilidad 45
Tabla 14. Nivel de importancia ambiental de los impactos 46
Tabla 15. Ficha Plan de Manejo Social de Impactos 48

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Cancha Urbanización La Estancia 14
Figura 2. Parque urbanización La Estancia – Sector Primavera I 15
Figura 3. Localización Parque San Isidro II 16
Figura 4. Localización Parque Casa Loma 17
Figura 5. Localización Paradero Mirador de La Estancia 18
Figura 6. Localización Parque Mirador de la Estancia Parte Alta 19
Figura 7. Fases y etapas del proyecto 22

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario Base Cartografía Social 57
Anexo 2. Atención Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS) 58
Anexo 3. Formatos reuniones participativas 59
Anexo 4.Formato de inscripción comité Mi Hábitat 60
Anexo 5.Matriz de identificación de impactos y actividades 61
Anexo 6.Matriz de evaluación de impactos. 62
Anexo 7.Cronograma Plan de gestión social Lote 2. 63
Anexo 8.Formato de Registro Fotográfico 64
Anexo 9.Listado de Asistencia con Enfoque Poblacional 65

1.INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) mediante el concurso de méritos No. SDHT-CMA-002-2024 adjudicó el proceso cuyo objeto es *"Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la secretaría del hábitat, en el proyecto integral de revitalización en el ámbito de cable aéreo potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar"*, al CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO bajo el contrato N°1340 de 2024.

Teniendo en cuenta que, como el proceso de selección fue estructurado para que se adelantara la ejecución del objeto de contratación por Lotes, en concordancia con lo establecido en los anexos y demás documentos técnicos adicionales y sus respectivos apéndices, este documento relacionará las actividades a desarrollar en el componente social correspondiente al *Lote 2,* es decir, comprende los estudios y diseños para las Áreas de Gestión Priorizada (AGP) las cuales son: Primavera y La Estancia, donde se proyecta la intervención de seis (06) espacios públicos peatonales para el encuentro con un área de diseño estimada de 18208.80 m²

Las actividades contractuales se desarrollan a través de las fases de diagnóstico, estudios y diseños; el presente documento relaciona la METODOLOGÍA GENERAL para el desarrollo de las actividades de GESTIÓN SOCIAL de acuerdo a los alcances planteados en el anexo técnico.

El documento relaciona tres capítulos, en el primero se enuncia el objetivo general y objetivos específicos; en el segundo se presenta la estructura general donde se mencionan las actividades y los momentos del proceso de gestión social y en el tercer capítulo se expone el desarrollo metodológico para las cuatro fases: diagnóstico, estudios, diseños y finalización.

2. OBJETIVOS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

a. OBJETIVO GENERAL

Elaborar el proceso metodológico que se implementará en la elaboración de cada uno de los productos establecidos en el anexo técnico con respecto al desarrollo de las actividades de Gestión Social con la comunidad en la ejecución del proyecto de consultoría No. N°1340 de 2024 *Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la secretaría del hábitat, en el proyecto integral de revitalización en el ámbito de cable aéreo potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar* para el Lote 2, ejecutado por el Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir al fortalecimiento del tejido social a través de actividades interinstitucionales y comunitarias que definen estrategias para mejorar la interrelación de la población dentro de contextos de creación participativa, empoderamiento y sostenibilidad, que posibiliten la construcción de lo público.

- Describir el proceso metodológico que se implementará para la ejecución de cada componente social con sus respectivos productos

- Presentar las estrategias para generar espacios de participación para la población del área de influencia del proyecto, que posibiliten el intercambio de información, respuesta de inquietudes y propuestas de los ciudadanos, suministrando información clara, veraz y oportuna, teniendo en cuenta las particularidades del territorio.

3. ALCANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL

El presente plan de gestión social establece de manera general las rutas y consideraciones para el desarrollo de las obligaciones contractuales en cada uno de los componentes sociales, encaminado hacia el fortalecimiento y/o construcción del tejido social.

La gestión social para el proyecto ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DE CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR para el LOTE 2, está orientada a la generación de confianza con las comunidades a través del diálogo y la participación activa, que permita mantener relaciones que contribuyan al desarrollo del proyecto, propiciando la adaptabilidad a los cambios y posibles afectaciones por el desarrollo e implementación, promoviendo su apropiación y sostenibilidad.

Como principio fundamental del presente plan está el reconocer las características culturales, sociales, lingüísticas, y las cosmovisiones propias de las comunidades del área de influencia, de manera que el proyecto sea socioculturalmente responsable, siendo un factor indispensable para el avance y la terminación a satisfacción del mismo.

En este sentido, la apropiación de las poblaciones beneficiadas, es un principio en la estructuración de las metodologías y actividades presentadas para implementar en este documento, de manera que se logre comprometer a la comunidad como dinamizadores y cuidadores de este proyecto.

4. MARCO LEGAL

Para la implementación del plan de gestión social, el Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, debe tener en cuenta la normatividad de acuerdo con la reglamentación vigente:

Tabla 1. Normatividad Vigente para la Gestión Social y de Participación Ciudadana

Normatividad	Objeto
Agenda internacional de Desarrollo 2030 – Objetivo 11	Lograr ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Nueva agenda urbana aprobada en Hábitat III	Adaptación y mitigación al cambio climático del acuerdo de París COP21
Constitución política de Colombia de 1991	Resaltando los artículos 1, 2, 23, 40, 41, 78, 79, 80, 81, 82, 86 y 270
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
Ley 1755 de 2015	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 388 de 1997	Ley de desarrollo territorial
Ley 134 de 1994	Mecanismos de participación ciudadana
Ley 1618 de 2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad
CONPES 3819 de 2014	Por medio del cual se establece los lineamientos de la política nacional para consolidar el sistema de ciudades en Colombia
Resolución 49906 del 06 de Julio de 2015	Por la cual se adopta la política de gestión social y servicio a la ciudadanía o la que haga sus veces
Acuerdo 584 de 2015	Adopción de los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital
Acuerdo 79 de 2003	Código de policía de Bogotá D.C.
Acuerdo 142 de 2005	Por medio del cual se adoptan mecanismos e instancias para apoyar y promover en el ámbito distrital las veedurías ciudadanas

Normatividad	Objeto
Decreto Distrital 371 de 2010	Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital
Decreto Distrital 162 de 2015	Por el cual se autorizan las intervenciones en los elementos constitutivos artificiales o construidos del espacio público y se dictan otras disposiciones
Decreto Distrital 555 de 2021	Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá
Decreto Distrital 197 de 2014	Por medio del cual se adopta la política pública distrital de servicio a la ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C.
Decreto Distrital 503 de 2011	Por el cual se adopta la política pública de participación incidente para el Distrito Capital
Decreto Distrital 166 de 2010	Por el cual se adopta la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones

Fuente: Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, 2024

5. GENERALIDADES DEL PROYECTO

a. ANTECEDENTES

Ciudad Bolívar es uno de los territorios de Bogotá que sobresale por la memoria de los procesos de organización y movilización social liderados desde sus comunidades para hacer efectivo su derecho a la participación y representación frente a decisiones públicas que llegan o se requieren en sus territorios.

En este sentido, desde el Decreto 555 del 2021, se reconoce parte de este territorio dentro de la Unidad de Planeamiento Local N°3 Arborizadora, en la que se asocia en términos poblacionales una tasa de crecimiento alta, con bajo nivel de envejecimiento y un tamaño promedio por hogar medio alto.

Su dinámica de ocupación urbana se asocia con mayor fuerza desde los años de 1940 a 1970, desde la venta y adquisición de lotes por las primeras familias que llegaron al territorio y después de 1970 la consolidación de los asentamientos a partir de la activación de procesos de conexión de redes de servicios públicos, seguido de la entrada de la legalización y regularización de estos barrios. Consolidando un paisaje urbano principalmente por uso de suelo residencial en una densidad media baja con una altura promedio de 3 pisos de las viviendas.

En cuanto a condiciones urbanas, la dotación de equipamientos de Arborizadora presenta nivel medio bajo de diversidad, déficit cultural medio alto y alto déficit de equipamientos de participación. (Secretaria Distrital del Habitat, 2024).

b. LOCALIZACIÓN

Para la ejecución del objeto contractual, la Secretaría Distrital del Hábitat requiere que el CONSULTOR desarrolle las actividades y productos que permitan a la Entidad garantizar la ejecución de obras del presente proyecto de espacio público, acordes con los lineamientos y necesidades objeto del presente proceso de selección. Teniendo en cuenta que, como el proceso de selección fue estructurado para que se adelantara la ejecución del objeto de contratación por Lotes, en concordancia con lo establecido en los anexos y demás documentos técnicos adicionales y sus respectivos apéndices. El CONSULTOR, acorde con el lote 2 adjudicado deberá considerar para su ejecución las siguientes condiciones

Tabla 2. Área de gestión priorizada Lote 2

Espacio público peatonal para el encuentro	AGP	Área_M2
Parque Mirador De la Estancia parte alta	Primavera	5704.648
Paradero Mirador de la Estancia	Primavera	2951.629
Parque Casa Loma	Potosí	2985.076
Parque San Isidro II	primavera	1415.321
Parque urbanización La Estancia – Sector primavera I	La Estancia	2368.398
Cancha urbanización la Estancia	La Estancia	2783.733

Fuente: (Secretaria Distrital del Habitat, 2024)

Área total estimada: 18208.80 m2

Las áreas descritas en el cuadro anterior son tomadas de acuerdo con la información procesada y elaborada por la Subdirección de Operaciones de la SDHT actualizado a 2024. El (los) consultor(es) seleccionado(s) de cada uno de los lotes de consultoría deberá diseñar sobre las áreas reales identificadas en el terreno y realizar los respectivos ajustes para actualización cartográfica ante las entidades competentes. Los diseños deben realizarse teniendo en cuenta las recomendaciones señaladas en este documento, así como en los capítulos técnicos que lo complementan y que hacen parte integral del presente proceso de selección, para la cual el CONSULTOR deberá adelantar la verificación previa de la existencia de proyectos en ejecución o por ejecutarse por parte de la SDHT – IDU – EAAB – RENOBO – IDRD – CVP u otras entidades distritales y/o nacionales en el área de influencia del proyecto, situación que deberá ser informada a la Interventoría del contrato y a la SDHT mediante comunicación radicada con la debida antelación, con el fin de adaptar las medidas correspondientes. En el desarrollo de su actividad, el CONSULTOR deberá articular y armonizar, si es del caso, las actividades a ejecutar en los límites establecidos de intervención, con los contratos de consultoría y/o obra que se encuentren en el área de influencia del proyecto, así como la armonización con los instrumentos de planeación.

Las áreas descritas anteriormente son tomadas de acuerdo con la información procesada y elaborada por la Subdirección de Operaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) actualizado a 2024. Para el Lote 2, se tienen priorizadas as siguiente áreas:

5.2.1. CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA

Se ubica en el sector de la Estancia a una cuadra del futuro nodo de equipamientos para el cuidado de La Estancia y a 3 cuadras de la estación Portal del Sur del Cable Aéreo. Contiguo al parte y en la manzana del costado occidental se ubicará una pilona del cable aéreo, para lo cual se deberán articular los diseños con esta intervención que está a cargo del IDU. El área de intervención está conformada por una cancha multifuncional, una zona verde en el costado occidental y andenes perimetrales. Así mismo, se deberán intervenir las calles 58B sur y 58C sur, así como la Carrera 73J; las vías y los andenes de las manzanas frente al parque, de acuerdo con la delimitación del polígono identificado en el mapa.
El área a intervenir es de 2783,7 m2, no obstante, según el apéndice arquitectónico y urbano, se deberá definir por parte del CONSULTOR, de acuerdo con el análisis cartográfico con fuentes secundarias y primarias, cuál será el área final a diseñar. al parque, de acuerdo con la delimitación del polígono identificado en el siguiente mapa. (Secretaria Distrital del Habitat, 2024)

Figura 1. Cancha Urbanización La Estancia



Fuente: (Secretaria Distrital del Habitat, 2024)

5.2.2 PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA – SECTOR PRIMAVERA I

Este parque se ubica en el sector Primavera I, bajo el trazado del futuro cable aéreo. Así mismo, y sobre la Calle 60A Sur y la bahía de estacionamientos que se localiza a una cuadra del parque, se realizarán intervenciones por parte de Hábitat para mejorar la movilidad peatonal dentro del Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí. El área de intervención está conformada por una cancha multifuncional, una zona biosaludable, un jardín gestionado por la comunidad y zonas verdes. El polígono comprende las calles 60B Sur y 61B Sur y las carreras 74D y 74C, así como los andenes perimetrales y accesos a las viviendas colindantes al área identificada en el mapa.

El área está compuesta por 2368,4 m2, no obstante, según el apéndice arquitectónico y urbano, se deberá definir por parte del CONSULTOR, de acuerdo con el análisis cartográfico con fuentes secundarias y primarias, cuál será el área final a diseñar.

Figura 2. Parque urbanización La Estancia – Sector Primavera I



Fuente: (Secretaria Distrital del Habitat, 2024)

5.2.3 PARQUE SAN ISIDRO II

Este parque se ubica en el sector San Isidro II, en el límite con Soacha. La intervención de este parque busca revitalizar el sector dado que allí se identificaron manzanas con oportunidad para el desarrollo de vivienda y corredores de movilidad segura y sostenible, dentro del Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del cable aéreo Potosí. El parque cuenta actualmente con una cancha multifuncional, una pequeña zona de juegos infantiles y máquinas biosaludables. El parque se divide en dos zonas: en la parte alta se ubica una zona verde, los juegos infantiles y las máquinas biosaludables y, en la parte baja se ubica la cancha. El área a intervenir es de 1415,3 m2, no obstante, según el apéndice arquitectónico y urbano, se deberá definir por parte del CONSULTOR, de acuerdo con el análisis cartográfico con fuentes secundarias y primarias, cuál será el área final a diseñar. Alcance de la intervención.

Figura 3. Localización Parque San Isidro II



Fuente: (Secretaria Distrital del Habitat, 2024)

5.2.4 PARQUE CASA LOMA

El polígono se ubica en el sector de Casa Loma a 50 metros del trazado del futuro cable aéreo. El parque está conformado por una cancha multifuncional, una zona de juegos infantil, una zona verde con una topografía de media pendiente y el salón comunal del barrio Casa Loma. El polígono comprende las carreras 74I y 75, y las calles 62G sur y 62F Sur, así como los andenes perimetrales tanto del parque como de las manzanas colindantes, de acuerdo con el área identificada en el mapa anterior. El área a intervenir es de 2985 m2, no obstante, según el apéndice arquitectónico y urbano, se deberá definir por parte del CONSULTOR, de acuerdo con el análisis cartográfico con fuentes secundarias y primarias, cuál será el área final a diseñar.

Figura 4. Localización Parque Casa Loma



Fuente: (Secretaria Distrital del Habitat, 2024)

5.2.5 PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA

El polígono se ubica en el sector de Tres Reyes I, en el borde de una zona con amenaza alta por remoción en masa con alta pendiente y ocupaciones informales en desarrollo, para ello se deberá adelantar un estudio de suelos con perforaciones, perfil de la montaña, análisis de laboratorio y análisis geológico y geotécnico de la zona, con el fin de garantizar la estabilidad de la misma. No obstante, el área a intervenir está por fuera de estas zonas, en un espacio público que actualmente se utiliza para estacionar buses del SITP, para lo cual es necesario involucrar a Transmilenio S.A. para la reubicación de este paradero. La propuesta se ubica sobre la Calle 62H Bis Sur, entre las carreras 75I – 75L, involucra la intervención sobre la zona verde, la calzada vial y el andén sobre la manzana colindante, así como la integración con el espacio público que construirá el IDU para la pilona del sistema del cable aéreo. El área a intervenir comprende 2951,6 m2, no obstante, según el apéndice arquitectónico y urbano, se deberá definir por parte del CONSULTOR, de

acuerdo con el análisis cartográfico con fuentes secundarias y primarias, cuál será el área final a diseñar.

Figura 5. Localización Paradero Mirador de La Estancia



Fuente: (Secretaria Distrital del Habitat, 2024)

5.2.6 PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA

El parque se ubica en el sector de Tres Reyes I, bajo el trazado del futuro cable aéreo. La parte alta del parque esta categorizada con amenaza alta por remoción en masa, sin embargo, el área a intervenir presenta una amenaza media y tiene obras de mitigación existentes. El área de intervención está conformada por una cancha multifuncional, una zona de juegos infantiles y algunas maquinas biosaludables, un espacio público, gaviones y zonas verdes. El área a intervenir comprende 5704,6 no obstante, según el apéndice arquitectónico y urbano, se deberá definir por parte del CONSULTOR, de acuerdo con el análisis cartográfico con fuentes secundarias y primarias, cuál será el área final a diseñar.

Figura 6. Localización Parque Mirador de la Estancia Parte Alta



Fuente: (Secretaria Distrital del Habitat, 2024)

6 PROCESO METODOLÓGICO DE LA DE GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

En cumplimiento de las obligaciones contractuales del proyecto, el área de Gestión Social implementará sus actividades de manera articulada a los demás componentes del proyecto, con los siguientes alcances en la etapa de estudios y diseños:

- Aportar en la mirada integral del Proyecto desde diferentes componentes
- Definir y caracterizar el área de influencia social del proyecto, que permita valorar integralmente la caracterización socio territorial, tomando en consideración el contexto social y la particularidad del proyecto de desarrollo urbano, a través de indicadores, variables e información primaria y secundaria.
- Valorar las problemáticas sociales y las oportunidades territoriales, producto de la actualización de la caracterización socio territorial con el fin de conocer e incorporar las propuestas y recomendaciones ciudadanas a los lineamientos de diseño del proyecto.
- Generar recomendaciones urbanísticas con participación ciudadana, con el fin de ser tenidas en cuenta en la etapa de estudios y diseños, previa valoración integral derivada de la construcción colectiva del desarrollo urbano.
- Definir la metodología para la identificación y evaluación de los impactos socioculturales, económicos, urbanos, ambientales y de movilidad, generados por el futuro proyecto a la población que se mantendrá en el área de influencia antes, durante y después de la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta la percepción de los ciudadanos.
- Atender el criterio de menor impacto social en la definición de diseños para la población del área de influencia.

- Identificar y realizar con participación ciudadana, recomendaciones de los lugares que potencialmente puedan constituirse en remanentes y/o culatas del proyecto, con el fin de generar recomendaciones urbanísticas.

- Establecer canales de comunicación con la ciudadanía para suministrar información: clara, veraz y oportuna a las comunidades ubicadas en el área de influencia social del proyecto, teniendo en cuenta las particularidades del territorio y de las comunidades.

- Identificar y socializar con la comunidad los beneficios sociales por componentes.

- Implementar el sistema de servicio a la ciudadanía, de manera que se cuenta con la base de datos para adelantar el seguimiento correspondiente y se garantice su continuidad en la etapa de construcción.

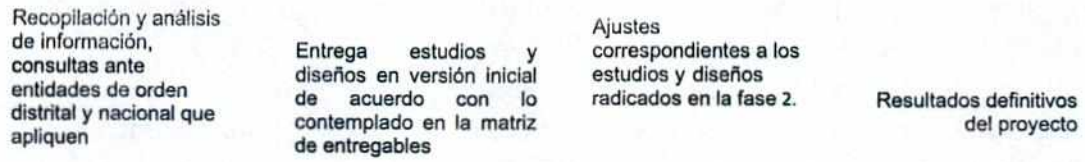
- Generar e implementar estrategias de participación ciudadana que fortalezca la planeación participativa, el control social y la incorporación de las recomendaciones urbanísticas, elaboradas conjuntamente con las áreas técnicas de la Entidad.

- Garantizar la oportunidad, la calidad, la veracidad y la pertinencia de los productos entregados para un adecuado y oportuno manejo de los impactos valorados.

6.2 FASES Y ETAPAS DEL PROYECTO

Considerando los alcances y los tiempos del proyecto se estructuran las actividades en 4 etapas para dar cumplimiento a los productos planteados en el anexo técnico:

Figura 7. Fases y etapas del proyecto



Fuente: Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, 2024

6.3 DESARROLLO METODOLÓGICO

En cumplimiento de las obligaciones contractuales del proyecto, el área de Gestión Social implementará sus actividades de manera articulada a los demás componentes del proyecto, con los siguientes alcances contractuales:

6.3.2 CARACTERIZACIÓN SOCIAL

Desde el componente social y en articulación con el componente técnico, el Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, realizará la delimitación de las áreas de influencia directa e indirecta para el Lote 2.

De acuerdo con esta delimitación, el equipo social del Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, realizará el proceso de caracterización social integral que permita entender los posibles impactos, oportunidades, riesgos y potencialidades que el proyecto traería para las comunidades y demás actores locales, a partir de las condiciones existentes y en clave de una estrategia de gestión social durante las diferentes fases del presente contrato, que permita la materialización de las intervenciones.

El documento de caracterización se incluirá la siguiente información:

- Antecedentes

- Memoria / hitos de la participación y organización ciudadana Lote 2
- Línea de tiempo de la consolidación territorial
- Delimitación del área de influencia directa e indirecta del proyecto correspondiente al Lote 2.
- Mapa de actores que identifique grupos u organizaciones sociales o comunales, actores públicos y privados, que faciliten la planeación participativa del proyecto; este incluirá un directorio con información de contacto y la georreferenciación respectiva.
- Demografía actualizada y georreferenciada.
- Escenarios de participación existentes, identificación de experiencias o proyectos de fortalecimiento a comunidades y las organizaciones existentes en el Lote 2.
- Descripción de beneficiarios e impactados negativamente con la ejecución del proyecto, de forma directa o indirecta, así: estimar número aproximado de personas beneficiadas o impactadas en el Lote 2.
- Descripción general de cada uno de estos sectores, teniendo en cuenta estratificación, grupo etario y uso del suelo, como características mínimas de la población. Georreferenciación del resultado.
- Identificación de segmentos poblacionales que requieren tratamiento diferenciado.
- Elaboración de cartografía social con la georreferenciación de las principales situaciones de conflicto, de regulación y de oportunidad relacionadas con la convivencia y el desarrollo de las comunidades
- Análisis de las dinámicas de movilidad, del uso del espacio público, de lugares de encuentro, entre otras.
- Vocación y actividades potenciales para la revitalización del espacio público en el Lote 2.
- Instrumento y resultados de entrevistas semiestructuradas con personas que representen mínimo el 30% de los líderes identificados en el Lote 2
- Identificación de los equipamientos del Lote 2.
- Identificación preliminar de los riesgos (Urbano, Movilidad, Social, Económico y Ambiental) en la población del área de influencia directa.
- Informes de mínimo 2 talleres con la comunidad para la validación de los resultados de la caracterización.
- Conclusiones y Recomendaciones

Para el levantamiento de esta información se realizará mediante la aplicación de técnicas de levantamiento de información primarias y secundarias.

Es de señalar que, este documento será entregado por el Consultor como producto de la fase 1 y será actualizado durante cada fase del contrato.

Sin embargo, para el levantamiento de información primaria, se propone mediante la metodología de cartografía social, la cual se desarrollará a continuación:

6.3.2.1 Cartografía Social

La cartografía social "es una herramienta que sirve para construir conocimiento de manera colectiva (...) a través de la elaboración colectiva de mapas. Desata procesos de comunicación entre los participantes y pone en evidencia diferentes tipos de saberes que se mezclan para poder llegar a una imagen colectiva del territorio" (Andrade Helena, S.f)

Esta técnica se retoma del método participativo con el propósito de profundizar en el análisis de los componentes económico, social, cultural, urbanístico, movilidad, y ambiental de los barrios y/o sectores aferentes al Lote 2, desde la construcción, interpretación y mirada de quienes lo habitan.

Con el fin de poder recolectar la información necesaria, se elaboró un instrumento con el propósito de dirigir la cartografía de acuerdo a los componentes que hacen parte de este estudio (física, económica, social, cultural, participativa, ambiental y de movilidad).

Este instrumento es diseñado para poder ser aplicado a los líderes y/o representantes de los barrios, que componen el área de intervención del Lote 2, el cual contiene 29 preguntas distribuidas de la siguiente manera:

- 3 preguntas corresponden a la dimensión física.
- 6 preguntas corresponden a la dimensión participativa.
- 3 preguntas corresponden a la dimensión social.
- 4 preguntas corresponden a la dimensión económica.
- 3 preguntas corresponden a la dimensión cultural.
- 2 preguntas corresponden a la dimensión ambiental.
- 7 preguntas corresponden a la dimensión movilidad

- En este cuestionario se incluyó un espacio dónde el (los) participantes puedan manifestar los posibles impactos positivos y negativos ocasionados por el desarrollo de la obra.
- En la parte final del instrumento, se deja un espacio para ampliar información, observaciones e información relevante que pueda aportar al estudio.

Nota: *Este instrumento propuesto es un instrumento guía, para poder, sin que esto requiera necesariamente la sistematización de cada uno de los instrumentos aplicados; las respuestas de este instrumento será parte del insumo para la elaboración del documento Caracterización Social y serán referenciados en el mismo.*

Anexo 1. Cuestionario Base Cartografía Social

6.3.3 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Con el fin de promover la información, socialización, sensibilización y participación ciudadana de manera transversal y permanente durante la ejecución del presente contrato, y a su vez, gestionar y tramitar las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía de manera eficaz, veraz y oportuna, el Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano realizará las siguientes actividades específicas para el Lote 2:

6.3.3.1 Punto de atención a la ciudadanía PAC

El punto de atención a la ciudadanía PAC, es una oficina de atención ciudadana para el desarrollo urbano y la atención especializada del proyecto. Estará ubicada dentro del área de influencia directa del Lote 2. En este sentido, el equipo social del Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, instalará el punto de atención a la ciudadanía PAC, contando con la previa aprobación de la interventoría y Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

En el punto Ide atención a la ciudadanía PAC se brindará información y atención a la comunidad que lo requiera; este contará con un aviso de identificación visible para toda la comunidad de acuerdo con los parámetros de divulgación establecidos por Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

El Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, entregará a la interventoría para aprobación la dirección donde se ubicará el PAC, el número telefónico para la

atención, correo electrónico y los horarios de atención que para la etapa de estudios y diseños no podrá ser inferior a 8 horas semanales.

Una vez aprobados por la interventoría y por Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) estos serán difundidos a la comunidad mediante las piezas de divulgación.

La atención al ciudadano en el punto de atención a la ciudadanía PAC estará a cargo de la profesional social y/o asistente social quienes contarán con las herramientas suficientes para orientar a todos los ciudadanos que acudan solicitar algún tipo de información.

6.3.3.2 Puntos Satélites de Información

Los puntos satélites de información son espacios de información en equipamientos urbanos o puntos de encuentro ciudadano, ubicados el área de influencia directa del Lote 2.

Para este proyecto se tiene contemplado la instalación de cuatro (04) puntos satélites de información, durante la ejecución del contrato. Es importante mencionar que una vez se tenga la ubicación de los mismos, se informará oficialmente a la interventoría para su correspondiente aprobación. Así mismo en el caso de que se realice modificación de alguno de los puntos se informará a la interventoría el cambio.

6.3.3.3 Piezas Comunicativas

El Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, realizará la convocatoria a cada una de las actividades que se requiera contar con la participación de la comunidad, para lo cual, se garantizará que la población directamente involucrada esté enterada de las actividades a realizar.

Igualmente, se realizarán las invitaciones y convocatorias correspondientes a las organizaciones sociales, comunitarias, educativas y demás grupos de interés que se encuentren en las inmediaciones del polígono de las Áreas de Gestión Priorizada (AGP) del Lote 2.

Las piezas comunicativas serán elaboradas, entregadas y publicadas cada vez que se produzca información relevante del proyecto y deberán incluir los datos básicos

del contrato y datos del Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, como teléfono de contacto, correo electrónico, dirección de correspondencia, entre otros, así mismo debe contener información datos de la interventoría.

Es importante resaltar que todas las piezas comunicativas elaboradas serán revisadas y aprobadas por la interventoría y avaladas por la oficina asesora de comunicaciones y la supervisión del contrato desde la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT). Las piezas comunicativas seguirán los lineamientos y directrices del Manual de manejo de Imagen Institucional de la Alcaldía mayor de Bogotá que se encuentre vigente.

Algunas de las piezas comunicativas que se implementarán durante la ejecución del contrato son:

- Volantes de convocatoria a reuniones, talleres, eventos con la comunidad
- Invitaciones personalizadas

6.3.3.4 Atención Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS)

El Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, se acogerá al contenido del manual para la atención al ciudadano vigente de la SDH, a fin de registrar oportunamente todos los requerimientos ciudadanos (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias –PQRSD) en el sistema oficial de la entidad, gestionando las respuestas conforme lo establecido en el manual para el trámite de los derechos de petición vigente.

Adicionalmente, El Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, se acogerá a lo contenido en los instructivos, sistema de gestión de PQRSD y de clasificación de requerimientos ciudadanos, vigentes de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

Es importante resaltar que cuándo la solicitud ciudadana sea directa competencia del Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, se dará trámite y solución dentro de los términos de ley y estarán soportados en archivo físico y magnético.

Así mismo en los casos en que los ciudadanos radiquen derechos de petición en la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), que tengan relación con el proyecto *los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la secretaría del hábitat, en el proyecto integral*

de revitalización en el ámbito de cable aéreo potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar. se apoyará en el desarrollo de la respuesta que emita la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), en un plazo máximo de (5) días calendario dejando constancia que en caso que se esté adelantando otra actividad y no sea posible

Así mismo el Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, se acogerá a lo contenido en el manual operativo para la protección de datos personales vigente de la Secretaría Distrital del Hábitat, así como a los contenidos en la guía de uso de imagen institucional. Se garantizará todas las acciones necesarias para la satisfacción en la atención a los requerimientos de la comunidad.

A continuación, se describen las actividades, responsables y registros establecidos para el procedimiento de Peticiones, quejas y reclamos:

Para el trámite de quejas, reclamos y sugerencias, se deben observar los plazos legales contenidos en la Constitución Política de Colombia y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, sustituido en su Título II por la Ley 1755 de 2015, que rige a partir de julio de 2012, Manual para la atención y trámite interno del derecho de petición.

La respuesta del Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano por cualquier tema relacionado o con ocasión a la ejecución del Contrato deberá ser oportuna, íntegra, pertinente y satisfactoria de conformidad con el interés del peticionario. De todas maneras, eso no significa que la respuesta implica una aceptación de lo solicitado ni que pueda exigirse por esta vía (la de la protección del Derecho de Petición), el sentido determinado de la respuesta.

- **Definiciones**

a) **Ciudadano:** Persona natural o jurídica que realiza una petición ante Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano por cualquier tema relacionado o con ocasión a la ejecución del Contrato.

b) **Petición:** Derecho que tiene toda persona de presentar peticiones respetuosas por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre la misma, según la normatividad vigente, para los casos que aplique.

c) **Queja:** Manifestación verbal o escrita de insatisfacción realizada por una persona natural o jurídica o su representante con respecto a la conducta o actuar de algún trabajador de Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano con ocasión a la ejecución del Contrato.

d) **Reclamo:** Es la manifestación verbal o escrita de insatisfacción de un tercero ante la administración sobre el incumplimiento o irregularidad de una de las características de los productos o servicios ofrecidos por Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano por cualquier tema relacionado o con ocasión a la ejecución del Contrato.

e) **Sugerencia:** Insinuación, recomendación o idea propuesta por el usuario para mejorar los productos o servicios ofrecidos Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano por cualquier tema relacionado o con ocasión a la ejecución del Contrato.

f) **Denuncia:** Documento o información donde se da conocimiento a la Autoridad competente de la comisión de un delito, falta o conducta posiblemente irregular, para que se adelante la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa sancionatoria, a la que haya lugar.

g) **Felicitación:** Declaración que expresa una persona en forma verbal, escrita o en medio electrónico por reconocimiento y satisfacción por la actuación de otra persona.

A continuación, se establecen las tareas, responsables y los registros para dar su correspondiente trámite:

Tabla 3. Protocolo de atención PQRS - Lote 2

Tareas	Responsable	Registro
Una vez se recibe el PQRS, se tiene la obligación de registrar detallando si se trata de una petición, queja o reclamo y se deberá asignar al área correspondiente	Profesional Social Consultoría	Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS)

Tareas	Responsable	Registro
Ingresar a registro y mantener actualizado el estado de la PQRS, de la siguiente forma • Registrado: Este se asignará en el momento que se ingrese el PQRS por parte del usuario, ya sea verbal o por escrito. • En investigación: Estado que le otorga el área responsable al PQR una vez éste le es asignado y cuando está en el proceso de respuesta o está siendo reasignado a otra área. • Pendiente: Es el estado que asigna el área responsable al PQRS después de ser resuelto por el área responsable y antes de ser notificado al peticionario. • Cerrado: Es el estado asignado por el equipo de entorno PQRS, una vez se le ha notificado en los términos de ley al usuario la respuesta a su PQRS y siempre y cuando esta persona no haya interpuesto recursos en contra del mismo.	Profesional Social Consultoría	Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS)
Las soluciones que las áreas deben responder dentro del PQRS deben de contener la respuesta a los siguientes interrogantes; • ¿Qué paso? • ¿Por qué paso? • ¿Cómo se va a resolver?	Profesional Social Consultoría	Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS)
Definir notificación inmediata y comunicarla al firmante de la PQRS por escrito	Profesional Social Consultoría	Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS)
Hacer evaluación de causa raíz y definir plan de mejora	Profesional Social Consultoría	Comunicación escrita
Definir y registrar si se ha establecido recurso.	Responsable del área asignada	Acción correctiva o preventiva
Analizar la información consolidada de las PQR y elaborar informe semestral del estado de las causas (tendencial) y acciones propuestas	Profesional Social Consultoría	Análisis mensual de causalidad y acciones

Fuente: Fuente: Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, 2024

En todo caso será registrado mediante el formato de atención PQRS - Lote 2 y a su vez se llevará la trazabilidad en la matriz de seguimiento PQRS.

Anexo 2. Atención Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS)

6.3.4 PROGRAMA COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este programa tiene como finalidad generar los espacios de encuentro, diálogo y atención a la ciudadanía para propiciar el conocimiento, la apropiación y corresponsabilidad con el desarrollo del proyecto. Además, busca minimizar los efectos y externalidades negativas del mismo, contemplando factores sociales, económicos, ambientales y las problemáticas inherentes a la implantación de proyectos urbanos en espacios consolidados.

6.3.4.1 Metodología de las reuniones participativas

Estas reuniones, además de ser informativas, tendrán un alcance formativo a la ciudadanía en términos de desarrollo urbano y corresponsabilidad para fomentar la cultura ciudadana de sostenibilidad y apropiación del proyecto. Su propósito será sensibilizar y motivar a la población frente al proyecto, recoger las inquietudes y sugerencias de los asistentes y acercar a las áreas técnicas con la comunidad para fortalecer los lazos de diálogo, comunicación y confianza para la sostenibilidad del proyecto.

- **Generalidades de las reuniones**

Para la realización de todas las reuniones se considerarán los siguientes criterios:

- Convocatoria estratégica a representantes de los residentes y comerciantes ubicados sobre el área de influencia directa del proyecto Organizaciones comunitarias, cívicas y sociales, grupos poblacionales, Juntas de Acción Comunal – JAC, Veedurías Ciudadanas y asociaciones de juntas, entre otras.

Las presentaciones se realizarán en formato PowerPoint y/o similar, para los aspectos generales del contrato. El Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, utilizará lenguaje de forma efectiva, asertiva y clara para facilitar la comprensión por parte de los asistentes del contenido de la información.

- Las reuniones se realizarán en salones comunales o en auditorios de entidades, empresas o instituciones del área de influencia del proyecto, ubicados por el Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, y avalados la

interventoría. Este aspecto puede ser reconocido durante el proceso de identificación de actores, precisando cuál es el sitio habitual de reunión, lo cual puede influir significativamente en la asistencia y facilidad de acceso para la comunidad, además de un horario óptimo que facilite la asistencia ciudadana y de actores estratégicos.

- En las reuniones se entregará a la comunidad el respectivo formato que recoja las inquietudes o aportes al proyecto, a los que se dará respuesta durante el desarrollo de la reunión. En caso contrario, éstas deberán ser incorporadas en el Programa de Servicio a la Ciudadanía y serán respondidas por medio escrito, previo visto bueno de la interventoría.

- Así mismo el Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, elaborará un acta y listado de asistencia para las reuniones, de acuerdo con los formatos establecidos por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

- **Preparación y logística de cada una de las reuniones**

A continuación, se describen las principales actividades a desarrollar para la ejecución de las reuniones en la etapa de estudios y diseños:

a) <u>Antes</u>

- El Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, ubicará sitios de las reuniones cercanos a la zona de influencia directa del proyecto, verificando la capacidad y comodidad de los salones de las reuniones y las características de estos, previa aprobación de la interventoría.

- Las convocatorias se realizarán mediante la entrega de un volante escrito a la población objetivo, ubicada en todos los predios del área de influencia directa del proyecto; y mediante comunicación oficial a las entidades respectivas que no necesariamente se encuentran localizadas sobre el área, pero que tienen alguna incidencia o interés sobre el mismo.

- Para todos los casos, las convocatorias se realizarán cinco (05) días antes de la fecha de la reunión programada. El volante de invitación se ajustará a los parámetros establecidos por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) y contará con la aprobación de la Interventoría. Como soporte de la distribución

de las convocatorias se levantará un registro de entrega de volantes en el formato establecido.

- Para las reuniones se preparará un material audiovisual que será proyectado con video beam y que contendrá la información necesaria, la cual debe estar previamente aprobada por la interventoría y la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT); además durante las reuniones se distribuirán las piezas de divulgación correspondientes.

- Adicionalmente se utilizarán las TIC´s implementadas para el Proyecto, con el fin de reforzar las convocatorias.

b) Durante

- Durante el desarrollo de todas las reuniones se establecerá un espacio para la solución de inquietudes formuladas por parte de los convocados y/o asistentes.

- Con miras a la sistematización de la información y a la documentación de las actividades del plan de gestión social, se procederá a levantar registros de asistencia a las diferentes reuniones, registro fotográfico y documento síntesis de estas (actas).

- Los horarios en los que se realicen las reuniones informativas se establecerán de acuerdo con la disponibilidad general de la comunidad del área de influencia del proyecto. Se tendrá en cuenta que, por la dinámica del área de influencia directa, es posible que las reuniones deban hacerse en horarios no laborales o fines de semana.

- Para todas las reuniones mencionadas anteriormente, el Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, realizará un sondeo de opinión o una evaluación de desempeño, al finalizar cada uno de los encuentros; de tal forma que permita evaluar la comprensión de la información proporcionada en dicho espacio.

c) Después

- Los registros correspondientes a actas, listados de asistencia, registros fotográficos y soportes respectivos, serán debidamente organizados, archivados, sistematizados y presentados en los respectivos informes de gestión.

***Nota**: Como en las reuniones se brinda un espacio de inquietudes de la comunidad, el Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, con aprobación de la interventoría dará respuesta a las mismas y en caso de no poder resolverlas, las recogerá y quedará quedar registrado en el respectivo formato de atención al ciudadano.*

*Anexo 3. **Formatos reuniones participativas***

6.3.4.2 *Reunión de inicio*

El objetivo de esta actividad es informar a la comunidad ubicada en el área de influencia directa de las Áreas de Gestión Priorizada (AGP) del Lote 2, las generalidades de las obras, sobre el inicio y alcance del proyecto "*Estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la secretaría del hábitat, en el proyecto integral de revitalización en el ámbito de cable aéreo potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar*", así como las características técnicas, ambientales y sociales para la etapa de estudios y diseños.

Es importante resaltar que a estas reuniones serán convocados los actores sociales involucrados, residentes, comerciantes, instituciones, entidades (especialmente educativas y de salud), instituciones de seguridad y de gobierno, religiosas, administradores de edificios, entidades bancarias, autoridades locales, alcaldes y ediles, miembros del comité local de participación, comité local de emergencias, organizaciones civiles, organizaciones comunitarias del área de influencia del proyecto y las veedurías ciudadanas conformadas para el mismo.

Para el desarrollo de la reunión inicial se tendrán en cuenta los parámetros que a continuación se relacionan:

- Presentación en formato PowerPoint y/o similar proporcionada por la Secretaría Distrital del Hábitat para los aspectos generales del contrato.
- Nombre y objeto del contrato.
- Presentar las entidades participantes en el proyecto.
- Presentar el alcance del proyecto, la entidad de Secretaría Distrital Desarrollo, la Interventoría y las áreas que lo integra
- Informar el alcance de las actividades de la consultoría.
- Ejercicio de participación ciudadana: Diálogo Social, Mapeo de actores, cartografía social, retroalimentación.
- Brindar espacio para las preguntas e inquietudes y/o solicitudes de la comunidad, actores comunitarios, públicos y privados identificados.
- Contará con la participación por parte de la consultoría los profesionales según aplique.
- Se convocará a los residentes de la zona de influencia directa e indirecta, así como actores comunitarios, públicos y privados identificados.
- En la reunión de inicio se convocará y conformará las personas que harán parte del comité Mi Hábitat.
- Se aplicará una evaluación al 40% de la población asistente durante la reunión de inicio.
- Se levantará un acta de reunión conforme al formato establecido por la Secretaría Distrital de Hábitat.
- Se registrará la asistencia con los participantes.
- Se tomará un registro fotográfico de la reunión y la entrega del refrigerio.

6.3.4.3 Reuniones de formación y co-creación con la comunidad

El Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano se encargará de proporcionar a la comunidad las herramientas e información necesaria para la cualificación y alcance (técnico, urbano, social, colectivo) de la participación en las diferentes actividades del contrato.

Además, se deben adelantar espacios de formación y co-creación que permitan la comprensión integral de las Áreas de Gestión Priorizada (AGP) del Lote 2, así como la definición de oportunidades y potencialidades de la Revitalización.

Para esto, El Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano adelantará mínimo dos (2) espacios de formación y co-creación con la comunidad, durante el desarrollo de las fases 2 y 3 del contrato, a partir de los temas específicos como:

- Urbanismo para la reactivación y revitalización del espacio público
- Procesos de gestión social y comunitaria
- Mecanismos de participación y control ciudadano
- Política pública de espacio público, del hábitat, movilidad.

Se aclara que estos espacios de formación y co-creación serán convocados para la participación de la comunidad en general y demás actores interesados en los estudios y diseños, por lo tanto, pueden participar las personas que integran el COMITÉ Mi Hábitat.

Estos estarán con su respectiva metodología para ser aprobados por la interventoría y el visto Bueno de la entidad.

6.3.4.4 Reuniones de avance

Las reuniones de avance se llevarán a cabo y una vez se haya alcanzado un progreso del 50% en las actividades generales programadas desde los diferentes componentes para la ejecución de los Estudios y Diseños del contrato.

Por lo tanto, las invitaciones serán extendidas para la participación de las personas que asistieron a la reunión de inicio sumado con otros actores públicos, privados, sociales, políticos y comunitarios involucrados durante el avance en la ejecución del contrato.

El propósito de esta reunión estará dado para informar a la comunidad de manera clara y detallada de los avances en estudios y diseños para las intervenciones priorizadas desde el presente contrato y tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Presentación en formato PowerPoint y/o similar proporcionada por la Secretaría Distrital del Hábitat para los aspectos generales del contrato.
- Nombre y objeto del contrato.

- Presentar las entidades participantes en el proyecto.
- Presentar hallazgos y elementos de la fase de estudios de manera integral en el trazado del Cable Aéreo.
- Explicación del avance de la ejecución del proyecto desde los componentes del contrato.
- Socializar las alternativas propuestas.
- Brindar espacio para las preguntas e inquietudes y/o solicitudes de la comunidad, actores comunitarios, públicos y privados identificados.

6.3.4.5 Reunión de finalización - diseños finales

El objetivo de esta actividad es informar a la comunidad sobre los resultados definitivos de la etapa, incluyendo los diseños finales. La reunión se realizará una vez se culmine 100% de la etapa de estudios y diseños-

Dicha actividad recogerá la participación de las reuniones de inicio y avance para generar una jornada amplia y organizada con la comunidad en general del Lote 2, así como demás actores públicos, privados, políticos y económicos interesados en el territorio objeto de intervención.

Por tanto, el Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano garantizará las condiciones logísticas, metodológicas, informativas, de convocatoria y alimenticias para dicha jornada con revisión y aprobación desde la interventoría y la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), en el marco de los plazos y procedimiento definido en las condiciones generales del contrato.

El contenido mínimo a desarrollar en estas reuniones debe garantizar los siguientes elementos:

- Presentación en formato PowerPoint y/o similar proporcionada por la Secretaría Distrital del Hábitat para los aspectos generales del contrato.
- Nombre y objeto del contrato.
- Presentar las entidades participantes en el proyecto.
- Presentar los resultados de estudios y diseños de la alternativa final.
- Imágenes del antes y después por cada espacio estudiado y diseñado.
- Brindar espacio para las preguntas e inquietudes y/o solicitudes de la comunidad, actores comunitarios, públicos y privados identificados.

6.3.4.6 *Reuniones Extraordinarias*

El Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, estará dispuesto y disponible para atender y garantizar las reuniones extraordinarias que se identifiquen como necesarias durante la ejecución del contrato, incluida la fase de liquidación bien sea por exigencia de la comunidad participante del proyecto, por solicitud de la interventoría o del supervisor por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

En consideración a la importancia de la gestión social en la ejecución del contrato, se realizará el número de reuniones que sean requeridas con el fin de realizar la socialización y participación ciudadana en las diferentes fases del contrato, sin que ello implique remuneración adicional para el Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano.

Para llevar a cabo esta actividad, el Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano deberá asegurar que se disponga de espacios adecuados, así como la totalidad de las herramientas necesarias para la divulgación de la información.

Dependiendo el tema específico y la agenda de la convocatoria, se deberá contar con los profesionales y componentes involucrados tanto del equipo del Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, interventoría y Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

6.3.4.7 *Recorridos de reconocimiento y verificación*

Con el propósito de garantizar un óptimo reconocimiento integral del Lote 2, el Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano llevará a cabo mínimo dos (2) recorridos en los espacios priorizados por la Secretaría Distrital Del Hábitat (SDHT) y sectores aledaños que recojan la dinámica y comprensión socioeconómica del territorio objeto de intervención.

Se propone un recorrido iniciando el proyecto para informar los diseños que se ejecutarán en cada parque y recibir sus observaciones acerca de lo propuesto con la comunidad y finalizar con un segundo recorrido para informar como quedaron los diseños.

Este proceso proporciona una base sólida para la planificación y ejecución de los estudios y diseños, al tiempo que fomenta una participación activa y la construcción de relaciones con la comunidad, lo que es esencial para el éxito a largo plazo del proyecto.

6.3.4.8 Conformación Comité Mi hábitat

A partir de la información obtenida en la fase del diagnóstico y caracterización, el equipo social del Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano identificará con el apoyo de los profesionales sociales de Interventoría y de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), actores institucionales o comunitarios aliados, los líderes y lideresas comunitarios interesadas en conformar un COMITÉ Mi Hábitat específico para el Lote 2, con las siguientes especificaciones:

- Debe estar conformado por un número par de participantes de la comunidad superior a 5 personas, garantizando la paridad con líderes y lideresas de la comunidad, residentes y/o comerciantes del área priorizada del Lote 2.

- Dentro de las funciones principales que tendrán dichos Comités está el apoyo a la programación y divulgación de convocatoria para actividades con la comunidad del Lote 2.

- Identificar y recoger las dudas e inquietudes manifestadas por la comunidad frente a las gestiones adelantadas desde la ejecución del contrato.

- Participar en los talleres y encuentros programados durante la ejecución del contrato, promoviendo la participación de la comunidad, con el fin de afianzar los canales de comunicación entre la Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, la Interventoría, Secretaría Distrital del Hábitat y la comunidad.

El Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano adelantará una reunión mensual durante la ejecución del contrato siempre y cuando lo consideren los integrantes del comité con aprobación desde la Interventoría y visto bueno de la entidad.

El primer encuentro se realizará un recorrido por las áreas priorizadas donde se informará el alcance y las condiciones contractuales.

Se desarrollará un cronograma de las actividades a realizar con temática de cada encuentro donde se incluya lugar, hora, fecha, objetivo de la actividad, resultados esperados y herramientas.

Por solicitud de los comités Mi Hábitat se realizaría un encuentro entre los dos comités del proyecto para informar y generar espacios de trabajo territorial articulados en pro del proyecto.

Para cada encuentro se levantará un acta de reunión, listado de asistencia, registro fotográfico.

Anexo 4.Formato de inscripción comité Mi Hábitat

Nota: *En caso de no poder concretar las reuniones con el COMITÉ Mi Hábitat por horario o compromisos se evaluarán estrategias más acertadas para el territorio, para ser evaluadas y aprobadas por la interventoría.*

6.3.5 PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS

El objetivo de este programa es prever y generar alertas tempranas identificadas por el componente social para la siguiente etapa constructiva del proyecto, teniendo en cuenta los posibles efectos que el desarrollo y ejecución del proyecto puede ocasionar en el medio donde se desarrolla, en especial en las dimensiones sociales, culturales y económicas.

6.3.5.1 *Metodología identificación, evaluación y análisis de los impactos sociales*

La identificación, análisis y evaluación de impactos se orientará en el marco conceptual de la "Guía Metodológica para la Evaluación de Impacto ambiental Cuarta Edición" formulada por Vicente Conesa versión 2011. (VÍTORA, 2011).

Para el desarrollo de esta metodología se abordarán los siguientes pasos:

a) Identificación de actividades a ejecutar en la etapa constructiva

El área técnica determinará cada una de las actividades que se llevarán a cabo durante la fase de construcción de las intervenciones en parques y espacios públicos en las áreas priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en el proyecto integral de revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la Localidad de Ciudad Bolívar.

b) *Identificación de impactos sociales e interacción con las actividades a ejecutar*

Para la identificación de los impactos sociales, se realizará una triangulación con la información recolectada en cada uno de los instrumentos de recolección de información (cartografía social, aportes ciudadanos en las reuniones participativas), con las actividades de obra determinadas por el área técnica, teniendo en cuenta las características sociales del área de influencia directa del proyecto.

Anexo 5.Matriz de identificación de impactos y actividades

c) *Evaluación de impactos*

La Guía Metodológica para la Evaluación de Impacto ambiental permite hacer una evaluación integral de los impactos –análisis triangular- (cualitativo y cuantitativo), de modo tal que se podrá calificar cada impacto con relación a los atributos, lo que permitirá determinar su importancia, jerarquización y relevancia para el proyecto.

d) *Atributos utilizados y su escala de valoración*

La calificación de los impactos sociales se realizará teniendo en cuenta los siguientes atributos: Naturaleza (N), Intensidad (I), Extensión (EX), Momento (MO), Persistencia (PE), Reversibilidad (RV), Sinergia (SI), Acumulación (AC), Efecto (EF), Periodicidad (PR) y Recuperabilidad (MC).

A continuación, se describen cada uno con su escala de valoración:

- ***Naturaleza (N)***

Es una condición cualitativa que determina el sentido del cambio producido por una acción del proyecto sobre el ambiente. Puede ser positivo (+1) cuando el impacto

produce un efecto benéfico, o negativo (-1) cuando el impacto produce un efecto perjudicial para el componente. Se aclara que la naturaleza es un atributo que condiciona si el impacto es positivo o negativo, y se determina según produzca un beneficio o un perjuicio.

- ***Intensidad (I)***

Se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en que actúa. Se evalúa en una escala de 1 a 12 la gravedad de las consecuencias de la alteración producida en los componentes ambientales o sociales del área. En el caso de los impactos clasificados con carácter positivo, la gravedad del impacto tiene una relación inversamente proporcional a la descrita.

Tabla 4. Rangos de intensidad

Rangos de intensidad (grado de modificación)		
Calificación	**Escala**	**Significancia**
Baja	1	Efectos ambientales no significativos, es decir, cuando las consecuencias del impacto generan modificaciones mínimas sobre el medio o la comunidad.
Media	2	El efecto no es suficiente para poner en grave riesgo los recursos naturales o la comunidad, pues sólo se generan afectaciones o alteraciones moderadas en el entorno analizado.
Alta	4	El efecto altera o genera un deterioro o alteración del ecosistema y/o la comunidad.
Muy alta	8	El impacto afecta de manera significativa o grave los ecosistemas o el entorno sociocultural.
Total	12	El impacto genera una destrucción total en el ecosistema y/o en el entorno sociocultural.

Fuente: (VÍTORA, 2011)

- ***Extensión (EX)***

Corresponde al área de influencia donde se manifestarán los efectos del impacto, es decir, en donde tendrán manifestación las consecuencias de la actividad. Se mide en una escala de 1 a 8, donde 1 es la menor extensión y 8 la mayor.

Tabla 5. Rangos de extensión

Rangos de extensión (área de influencia)		
Calificación	**Escala**	**Significancia**
Puntual	1	El impacto tiene un efecto muy localizado.
Parcial	2	El impacto se manifiesta dentro del Área de Influencia Directa del proyecto, pero sin ser extensa o generalizada.

Rangos de extensión (área de influencia)		
Calificación	**Escala**	**Significancia**
Extenso	4	El efecto del impacto se manifiesta dentro del Área de Influencia Directa del proyecto de manera extendida, pero sin trascender ésta.
Total	8	El efecto tiene una influencia generalizada en toda el área del entorno del proyecto superando el Área de Influencia Directa.

Fuente: (VÍTORA, 2011)

- ***Momento (MO)***

El plazo de la manifestación del impacto alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción (t0) y el comienzo del efecto (tj) sobre el factor del medio considerado.

Así cuando el tiempo transcurrido sea nulo y si es un periodo de tiempo mayor a 10 años, el momento será de largo plazo. En la siguiente tabla se presentan los rangos de calificación.

Tabla 6. Rangos de momento

Rangos de momento (Plazo de la manifestación)		
Calificación	**Escala**	**Significancia**
Largo plazo	1	Si el efecto tarda en manifestarse más de diez años
Mediano plazo	2	Si el periodo de tiempo va de 1 a 10 años
Corto plazo	3	Si el periodo es inferior a un año
Inmediato	4	Cuando el tiempo transcurrido es nulo

Fuente: (VÍTORA, 2011)

- ***Persistencia (PE)***

Corresponde al tiempo de permanencia del efecto o alteración producida por el impacto. Se mide en una escala de 1 a 4, donde uno (1) es fugaz y cuatro (4) permanente:

Tabla 7. Rangos de Persistencia

Rangos de persistencia (permanencia del efecto)		
Calificación	**Escala**	**Significancia**
Fugaz o momentáneo	1	Duración entre uno (1) y doce (12) meses
Temporal	2	Duración entre uno (1) y diez (10) años
Persistente	3	Duración entre diez (10) y quince (15) años
Permanente	4	Las consecuencias permanecen por más de quince (15) años

Fuente: (VÍTORA, 2011)

- ***Reversibilidad (RV)***

Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez aquella deja de actuar sobre el medio. En el caso de los impactos clasificados con carácter positivo, la "reversibilidad" del impacto, se orientará a la reducción o caducación del efecto, tras el paso del tiempo.

Tabla 8. Rangos de reversibilidad

Rangos de reversibilidad		
Calificación	**Escala**	**Significancia**
Corto plazo	1	Duración entre uno (1) y doce (12) meses
Medio plazo	2	Duración entre uno (1) y quince (15) años
Largo plazo	3	Duración mayor a quince (15) años
Irreversible	4	Las consecuencias permanecen

Fuente: (VÍTORA, 2011)

- ***Sinergia (SI)***

Este atributo contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, su efecto es superior al que se podría esperar de la manifestación de efectos, cuando las acciones que las provocan actúan de manera independiente y no simultánea.

Tabla 9. Rangos de sinergia

Rangos de sinergia		
Calificación	**Escala**	**Significancia**
Sin sinergismo	1	Cuando una acción actúa sobre el mismo factor, el atributo
Sinérgico	2	Presenta un sinergismo moderado
Muy sinérgico	4	Altamente sinérgico

Fuente: (VÍTORA, 2011)

- ***Acumulación (AC)***

Este atributo mide el incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera. Presenta dos (2) posibles calificaciones de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 10. Rangos de acumulación

Rangos de acumulación del impacto (incremento progresivo)		
Calificación	**Escala**	**Significancia**

Simple	1	Cuando la acción no produce efectos acumulativos
Acumulativo	4	Cuando la acción produce efectos acumulativos

Fuente: (VÍTORA, 2011)

- *Efecto (EF)*

Este atributo se refiere a la relación causa efecto, es decir, a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción:

Tabla 11. Rangos de Efecto

Rangos de efecto (relación causa-efecto)		
Calificación	**Escala**	**Significado**
Indirecto (Secundario)	1	En el caso que su manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que tiene lugar a partir de un efecto primario, actuando este como una acción de segundo orden.
Directo	4	El efecto puede ser directo o primario, siendo en este caso la repercusión de la acción consecuencia directa de esta.

Fuente: (VÍTORA, 2011)

- ***Periodicidad (PR)***

Se refiere a la regularidad de la manifestación del efecto:

Tabla 12. Rangos de periodicidad

Rangos de periodicidad (regularidad de la manifestación)		
Calificación	**Escala**	**Significancia**
Irregular o periódico discontinuo	1	Las manifestaciones se presentan de forma impredecible en el tiempo
Periódico	2	La manifestación del efecto se presenta de manera cíclica o recurrente
Continuo	4	Las manifestaciones se mantienen constantes en el tiempo

Fuente: (VÍTORA, 2011)

- **Recuperabilidad (MC)**

Lapso de tiempo que requiere el ecosistema frente a las alteraciones producidas por un impacto para retornar a sus condiciones originales, con el uso de tecnología.

Se mide en una escala de 1 a 8, donde 1 es la mayor capacidad de recuperación y 8 es la no posibilidad de recuperación.

Tabla 13. Rangos de recuperabilidad

Rangos de recuperabilidad del impacto (reconstrucción por medios humanos)		
Calificación	**Escala**	**Significado**
Recuperación de manera inmediata	1	Inmediato
Recuperable en corto plazo	2	Duración entre uno (1) y doce (12) meses
Recuperable en medio plazo	3	Duración entre uno (1) y diez (10) años
Recuperable en largo plazo o mitigable	4	Las consecuencias permanecen por más de diez (10) años
Irrecuperable	8	Alteración imposible de reparar tanto por la acción natural, como por la humana.

Fuente: (VÍTORA, 2011)

6.3.5.2 *Importancia Ambiental del Impacto (IAI)*

Con el objeto de determinar la Importancia Ambiental del Impacto (IAI), se aplicará la siguiente ecuación acorde con lo planteado por la Guía Metodológica para la Evaluación de Impacto ambiental en los atributos de Intensidad (I), Extensión (EX), Momento (MO), Persistencia (PE), Reversibilidad (RV), Sinergia (SI), Acumulación (AC), Efecto (EF), Periodicidad (PR) y Recuperabilidad (MC), el resultado se ubica dentro de la columna de la Matriz de Importancia de los Impactos Ambientales, a fin de establecer la jerarquización del impacto:

$$IAI = N * \{(3 * I) + (2 * EX) + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC\}$$

Dónde:

N=Naturaleza
I=Intensidad
EX=extensión (Área de influencia)
MO= Momento (Plazo de manifestación)
PE=Persistencia (Permanencia del efecto)
RV= Reversibilidad
SI= Sinergia (Regularidad de la manifestación)
AC=Acumulación (Incremento progresivo)
EF=Efecto (Relación causa-efecto)
PR=Periodicidad (Regularidad de la manifestación)

MC=Recuperabilidad (Recursos por medios humanos)

6.3.5.3 *Jerarquización del impacto*

El resultado de la evaluación de cada impacto se ubicará según los rangos establecidos para cada atributo, posteriormente, se identificará la escala de consecuencias correspondiente al rango seleccionado, el nivel de importancia del impacto tomará valores entre 13 y 88. Los cuales se clasifican según la siguiente tabla:

Tabla 14. Nivel de importancia ambiental de los impactos

Importancia ambiental del impacto	Nivel de importancia de impactos negativos	Nivel de importancia de impactos positivos
13 a 38	Compatible	Favorable
39 a 51	Moderados	Favorable alto
52 a 64	Severos	Beneficioso
65 a 88	Críticos	Beneficioso Alto

Fuente: (VITORA, 2011)

Una vez calificados se continuará con la priorización de los impactos identificados de acuerdo a su Importancia Ambiental. Esta priorización es una herramienta fundamental del análisis por medio de la cual se determinarán, en orden jerárquico, las actividades que generan los impactos más significativos y por ende las que requerirán un mayor seguimiento y control, sin dejar de lado aquellas que presentarán un menor grado de afectación.

Los impactos negativos tipificados como críticos, serán los que revisten mayor gravedad sobre el factor o factores afectados, siendo en la práctica imposibles de manejar. Los impactos severos indicarán que son impactos que se podrían corregir a muy largo plazo, pero con serios problemas y efectuando una gran inversión. Los impactos moderados serán aquellos que pueden atenderse mediante la aplicación de medidas de corrección. Los impactos compatibles indicarán que, si bien existe una acción negativa sobre un determinado elemento del medio, la misma no reviste especial gravedad, pudiendo atenderse con la adopción de medidas de prevención.

Los impactos positivos independiente de su clasificación, harán referencia a que traen beneficios tras su aparición, su categorización obedece a la magnitud de su beneficio.

Anexo 6.Matriz de evaluación de impactos.

6.3.6 PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

El plan de Manejo Social de Impactos corresponderá al análisis y establecimiento de efectos de cada una de las etapas del proyecto, atendiendo a la necesidad de mitigar, prevenir, corregir, compensar o potenciar los impactos sociales, urbanísticos, ambientales, de movilidad y económicos identificados. Se formularán cada una de las medidas y acciones necesarias para la atención de impactos y se desarrollarán a partir de la estructuración de programas de manejo.

El Plan de Manejo Social de Impactos (PMSI) estará alineado con el desarrollo del proceso metodológico de la evaluación y propondrá las estrategias de atención a la población del área de influencia, considerando el procedimiento de normas, acuerdos, decretos, manuales de manejo de impacto y demás requerimientos de la legislación vigente.
Para tales fines el consultor realizará el Plan de Manejo Social de Impactos mediante el siguiente procedimiento utilizado para la identificación y evaluación de impactos:

- Descripción, identificación y definición de los impactos sociales.
- Calificación de los impactos sociales.
- Análisis de resultados

Se formularán todas y cada una de las medidas y acciones necesarias para la atención de los impactos, desarrollándolas a partir de la estructuración de programas de manejo. Este Plan de Manejo se estructurará por medio de fichas, para su mayor comprensión, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 15. Ficha Plan de Manejo Social de Impactos

IMPACTOS	
OBJETIVO	
IMPACTOS PARA MANEJAR	
UBICACIÓN DE LOS IMPACTOS	

ACTIVIDADES GENERADORAS DEL IMPACTO			
POBLACIÓN		Residentes	
		Comerciantes	
		Industriales	
		Mixto (residencia y comercial)	
		Entidades o instituciones	
TIPO DE MEDIDA		**ETAPA DE APLICACIÓN**	
Prevención		Etapa de Recopilación de información y análisis	
Mitigación		Construcción	
Potenciación		Operación	
Corrección		Mantenimiento	
RESPONSABLES DE EJECUCIÓN		**PERSONAL**	
		Residente Social	
		Asistente Social	
		Guía cívico	
		Coordinación con profesionales de otras áreas Gestión interinstitucional Gestión socio institucional	
ACCIONES PARA DESARROLLAR Y TIEMPOS DE EJECUCIÓN			
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
METAS			
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO			
MECANISMOS DE CONTROL		Formato de	
		Registro fotográfico	
		Control del IDU	

	Otro / Cual	

Fuente: Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, 2024

6.3.7 SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Conforme los lineamientos del numeral 2 del Artículo 32 en la Ley 80 de 1993, "Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad", y teniendo en cuenta que la SDHT, no cuenta con el personal suficiente y especializado en estos temas, además de lo relevante del proceso y el impacto que generará, en el ejercicio de supervisión, se requiere adelantar la contratación de una interventoría que se encargue de realizar las actividades de supervisión en la que pueda identificar y estructurar las condiciones técnicas, administrativas, tecnológicas, sociales, financieras y jurídicas relacionadas con los estudios y diseños del componente de movilidad y espacio público en los Lotes priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat "Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí – PIR CAP".

Adicional y como condiciones generales para el seguimiento y la supervisión en el cumplimiento del plan de gestión social y participación ciudadana aprobado para la fase de factibilidad y estudios y diseños, la consultoría deberá atender los siguientes métodos de trabajo.

6.3.7.1 Bitácora Social

El Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano contará con una bitácora por cada Lote, exclusiva para la gestión social durante las etapas de diagnóstico y alternativas y de estudios y diseños, donde se plasmarán actividades, visitas, inquietudes de la comunidad, esta será revisada y aprobada de manera semanal por parte de la interventoría, siendo firmada por cada una de las partes.

La bitácora social es una herramienta esencial para llevar un registro sistemático de las actividades y eventos, proporcionando un recurso valioso para el seguimiento, la toma de decisiones y la documentación de trabajos en terreno.

Los elementos claves mínimos que se incluirán en la bitácora de campo son:

- Fecha y hora
- Ubicación
- Actividades realizadas durante la jornada, detallando lo que se ha hecho, quiénes han participado y cualquier equipo herramienta utilizada.
- Observaciones detallando lo que se ha visto, escuchado o experimentado en el lugar.

6.3.7.2 Seguimiento e Informes

Recogiendo los detalles relevantes del avance en el cumplimiento de las actividades programadas a partir del cronograma de actividades del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, los programas y productos que este incluye, y demás acuerdos del seguimiento general del contrato, el Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano presentará informes de seguimiento a la Interventoría y a la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) de calidad, dónde se incluyan además las condiciones y circunstancias particulares, incidencias en caso de que se presenten eventos inesperados, problemas, cambios importantes en las condiciones, registro fotográfico, conclusiones resumiendo los hallazgos clave, los resultados importantes del día, especialmente si estos afectan el progreso del contrato y firmas de las partes.

a) Informe semanal de ejecución del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana:

El Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, presentará a la Interventoría el primer día hábil de cada semana, con copia al correo institucional del apoyo a la Supervisión de la Secretaría Distrital Del Hábitat (SDHT), un informe exclusivo del componente social por cada Lote, en donde se consignen las acciones programadas y ejecutadas durante el transcurso de la semana anterior en el marco del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, en las que se logre evidenciar el avance respecto del cronograma general, seguimiento de PQRSDF, logros, o dificultades presentadas que impidan el normal desarrollo del contrato, registro fotográfico, planes de mejora en caso que se requiera, así como la proyección de actividades para la siguiente semana.

b) Informe mensual:

El Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, emitirá de manera mensual un informe tipo ejecutivo, en donde describirá las actividades desarrolladas en dicho período y a su vez adjuntará todos los soportes de las acciones ejecutadas el cual deberá ser revisado y aprobado por la Interventoría para contar con el visto bueno del apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital Del Hábitat (SDHT), en cumplimiento de los tiempos y procedimientos establecidos en las condiciones generales para el componente social.

El informe contendrá como mínimo el siguiente contenido:

- Generalidades del contrato
- Reporte, descripción y análisis de las actividades desarrolladas en cada uno de los programas y productos de gestión social.
- Análisis de la participación comunitaria durante el periodo reportado, actas y listados de asistencia de los comités seguimiento integral, actas y listados de asistencia de los comités sociales y demás reuniones de articulación, avances y novedades sociales, acompañadas por gráficos, cuadros, fotografías, análisis y comentarios sobre el estado de avance del contrato, en todos sus aspectos.

Este informe se entregará a la Interventoría para su respectiva revisión y aprobación, y posteriormente será remitido a la supervisión de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), para que emita visto bueno.

El Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, entregará a la interventoría su informe mensual en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles después de terminado el mes de reporte.

Si la Interventoría solicita al Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano la subsanación de algún documento, este tendrá un plazo máximo de cinco (05) días hábiles para presentar las correcciones y ajustes respectivos.

c) Informe final:

El Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, entregará el informe final al terminar el plazo estipulado para el cumplimiento del objeto del contrato, que incluya información clara, detallada y veraz de las acciones desarrolladas en cada una de

las fases y componentes del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, durante el contrato de factibilidad, estudios y diseños.

El informe final del componente social tendrá como mínimo el siguiente contenido:

- Información general del contrato que contenga nombre de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), nombre del proyecto, nombre del interventor, valor, plazo, fecha del informe, valor, plazo incluidas adiciones, prórrogas, suspensiones y reactivaciones.
- Introducción, justificación, objetivo general y objetivos específicos desde el Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana.
- Metodología y Cronograma del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana.
- Resultados obtenidos en todas y cada una de las actividades, programas y productos desarrollados durante el cumplimiento del Plan de Gestión Social y participación Ciudadana definido para la ejecución del presente contrato.
- Datos de la población beneficiaria del área de influencia directa del proyecto (análisis cuantitativo y cualitativo georreferenciado).
- Análisis del mapa de actores y dinámicas sociales y comunitarias presentes en Lote 2 (a partir de la información recolectada con la aplicación de métodos de recolección de datos).
- Directorio de actores sociales e institucionales en su versión final. (Georreferenciados).
- Análisis cuantitativo y cualitativo del proceso de participación ciudadana (teniendo en cuenta los listados de asistencia de cada una de las actividades de participación ciudadana desarrolladas en el proyecto).
- Análisis y resultados de la articulación de los equipos técnicos y sociales durante la ejecución del contrato.
- Consolidado PQRS, gestión, trámite y respuesta.
- Soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos.
- Matriz de impactos y plan de manejo de impactos (Georreferenciados)
- Recomendaciones para la construcción del plan de sostenibilidad social para la fase de construcción, basado en la evaluación de los impactos sociales, sociales, económicos y culturales.
- Propuesta de nuevas estrategias de abordaje social y de participación ciudadana que permitan fortalecer el proceso de gestión social para la etapa

de construcción (basándose en el análisis previo del proceso de participación ciudadana).

7 CRONOGRAMA

En concordancia con lo descrito en la metodología del Plan de Gestión Social donde se definen las acciones, actividades y estrategias para el desarrollo de las obligaciones sociales del proyecto de consultoría No. N°1340 de 2024 el cual tiene como objeto *Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la secretaría del hábitat, en el proyecto integral de revitalización en el ámbito de cable aéreo potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar*. A continuación, se presenta el Cronograma a tener en cuenta de acuerdo a lo indicado.

Anexo 7.Cronograma Plan de gestión social Lote 2.

8 BIBLIOGRAFÍA

Andrade Helena, S. G. (S.f). *Cartografía Social, el mapa como instrumento y la metodología de la planeación participativa.* Obtenido de FundaAldeas: http://fundaaldeas.org/web/index.php/articulos/49-cartografia-social-el-mapa-como-instrumento-y-metodologia-de-la-planeacion-participativa

Secretaria Distrital del Habitat. (Marzo de 2024). Anexo Social para la prestación del servicio y/o entrega del bien. Bogotá.

Secretaria Distrital del Habitat. (24 de Abril de 2024). Documento Anexo Técnico para la prestación del servicio y/ entrega del bien. Bogotá.

VÍTORA, V. C. (2011). *Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental.* Obtenido de https://books.google.com.co/books?id=wa4SAQAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false

9 ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario Base Cartografía Social

Anexo 2. Atención Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS)

Anexo 3. Formatos actas reuniones participativas

Anexo 4. Formato de inscripción comité Mi Hábitat

Anexo 5. Matriz de identificación de impactos y actividades

Anexo 6. Matriz de evaluación de impactos y actividades

Anexo 7. Cronograma Plan de gestión social Lote 2

Anexo 8. Formato de registro fotográfico

Anexo 9. Listado de Asistencia con Enfoque Poblacional

525

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Fwd: AEU-SDHT-1340-L2_063-Radicación de plan de gestión social- Lote 2 – V1

4 mensajes

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 6 de septiembre de 2024, 10:13
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **AEU diseño** <taller@aeu.com.co>
Date: vie, 6 sept 2024, 9:19 a. m.
Subject: AEU-SDHT-1340-L2_063-Radicación de plan de gestión social- Lote 2 – V1
To: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>

enos dias
Adjuntamos documento para fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios

--
Cordialmente:



DANILO SEPÚLVEDA GIRALDO
Arquitecto Coordinador

Tel: 315 325 2534 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

8 adjuntos

Anexo 4. Inscripción comité Mi Hábitat.pdf
23K

Anexo 5. Matriz de identificacion de impactos y actividades.pdf
83K

Anexo 2. Atención Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS).pdf
66K

Anexo 6. Matriz de evaluación de impactos.pdf
359K

Plan de Gestión Social y participación ciudadana lote 2 V1.pdf
1342K

Anexo 1. Cuestionario base cartografía social_V1.pdf
125K

Anexo 3_Formatos reuniones participativas.pdf
678K

AEU-SDHT-1340-L2_063-Radicación de plan de gestion social lote2-v1.pdf
153K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 6 de septiembre de 2024, 14:57
Para: carlos.menjura@habitatbogota.gov.co

Buenas Tardes Carlos

Remito plan de gestión social presentado por el consultor, correspondiente al lote No. 2 contrato 1340.
[El texto citado está oculto]

8 adjuntos

- Anexo 4. Inscripción comité Mi Hábitat.pdf 23K
- **Anexo 5. Matriz de identificacion de impactos y actividades.pdf** 83K
- **Anexo 2. Atención Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS).pdf** 66K
- **Anexo 6. Matriz de evaluación de impactos.pdf** 359K
- **Plan de Gestión Social y participación ciudadana lote 2 V1.pdf** 1342K
- **Anexo 1. Cuestionario base cartografía social_V1.pdf** 125K
- **Anexo 3_Formatos reuniones participativas.pdf** 678K
- **AEU-SDHT-1340-L2_063-Radicación de plan de gestion social lote2-v1.pdf** 153K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 6 de septiembre de 2024, 15:45
Para: carlos.menjura@habitatbogota.gov.co

Buenas Tardes Carlos

Remito plan de gestión social presentado por el consultor.

Informo q fue revisado por la interventoria y presenta VoBo, se remite a la entidad para proceso de revisión.
[El texto citado está oculto]

8 adjuntos

- **Anexo 4. Inscripción comité Mi Hábitat.pdf** 23K
- **Anexo 5. Matriz de identificacion de impactos y actividades.pdf** 83K
- **Anexo 2. Atención Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS).pdf** 66K
- **Anexo 6. Matriz de evaluación de impactos.pdf** 359K
- **Plan de Gestión Social y participación ciudadana lote 2 V1.pdf** 1342K
- **Anexo 1. Cuestionario base cartografía social_V1.pdf** 125K
- **Anexo 3_Formatos reuniones participativas.pdf** 678K
- **AEU-SDHT-1340-L2_063-Radicación de plan de gestion social lote2-v1.pdf** 153K

526

Carlos Andretti Menjura Rojas <carlos.menjura@habitatbogota.gov.co> 9 de septiembre de 2024, 10:46
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Desde el componente social de la S.O de la SDHT hemos Recibido el Plan de Gestión Social y sus anexos presentados. Después de realizar la revisión correspondiente, confirmamos que el documento cumple con los requerimientos establecidos. Por lo tanto, el Plan de Gestión Social y sus anexos cuenta con VoBo de la Entidad.

De: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Enviado: viernes, 6 de septiembre de 2024 3:45 p. m.
Para: Carlos Andretti Menjura Rojas <carlos.menjura@habitatbogota.gov.co>
Asunto: Fwd: AEU-SDHT-1340-L2_063-Radicación de plan de gestión social- Lote 2 – V1

[El texto citado está oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Carlos Andretti Menjura Rojas
Contratista - No 439 - 2024
Subdireccion de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: (+57) 1 358 1600 -
Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este mensaje, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. El medio ambiente es compromiso de TODOS. "

Gmail SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Plan de gestión social ajustado y anexos

2 mensajes

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 16 de septiembre de 2024, 12:32
Para: social.soliun@gmail.com, lotesocial1@gmail.com, lotesocial2@gmail.com, AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Cordial Saludo

Según lo acordado, se remite plan de gestión social con los ajustes realizados por las profesionales, los cuales aplican para ambos lotes (1 y 2).

***Los ajustes se resaltan en amarillo
Se adjuntan además los anexos correspondientes a los planes de gestión de ambos lotes

--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador

Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

3 adjuntos

- **Plan de Gestión Social_Lote 1 v2.docx** 3539K
- **ANEXOS PGS_L1.zip** 1636K
- **ANEXOS PSG_L2.zip** 1636K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 16 de septiembre de 2024, 12:39
Para: lotesocial1@gmail.com, Lote Social 2 <lotesocial2@gmail.com>, gerencia@aeu.com.co

Buenas Tardes

Por favor remitir plan con anexos ajustados.
[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **Plan de Gestión Social_Lote 1 v2.docx** 3539K
- **ANEXOS PGS_L1.zip** 1636K
- **ANEXOS PSG_L2.zip** 1636K

ANEXO No 2. Documento Caracterización Social - CONSORCIO AEU

Contrato de consultoría SDHT 1340 de 2024
LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA

"Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar."

CARACTERIZACIÓN SOCIAL
LOTE 2

SEPTIEMBRE DE 2024

CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO AEU	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT SDHT BOGOTÁ D.C.

"Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar."

Contrato de consultoría SDHT 1340 de 2024
LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA

CARACTERIZACIÓN SOCIAL
LOTE 2

VERSIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN
1	SEPTIEMBRE - 2024	Creación del documento

Arq. Verónica Ortiz **DIRECTOR(A) CONSULTORÍA**	Olga Yolanda Robayo Cruz **ESPECIALISTA CONSULTORÍA**

DIRECTOR(A) INTERVENTORÍA	ESPECIALISTA INTERVENTORÍA

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO. 5

2. INTRODUCCIÓN 7

3. OBJETIVOS 9

3.1. OBJETIVO GENERAL 9

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 9

4. NORMATIVA DEL PROYECTO 9

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 12

6. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 12

6.1. LOCALIZACIÓN CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 13

6.2. LOCALIZACIÓN PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA - SECTOR PRIMAVERA I 14

7. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE CIUDAD BOLÍVAR 21

7.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO EN LA LOCALIDAD. ... 23

7.2. POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD. 25

7.3. ECONOMÍA. 27

7.4. SERVICIOS Y COBERTURA. 31

7.5. EDUCACIÓN. 32

7.6. SALUD. 33

7.7. ESCENARIOS DE RIESGO. 33

7.8. SEGURIDAD. 37

8. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL UPL ARBORIZADORA 37

9. MAPA DE ACTORES 38

9.1. TRAMO TRES REYES – EL ESPINO 38

9.2. TRAMO LA ESTANCIA 40

10. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA Y PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA 41

11. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PARQUE SAN ISIDRO II. 46

12. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PARQUE CASA LOMA 51

13. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA – PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA – SECTOR PRIMAVERA I 55

14. BIBLIOGRAFÍA 60

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

El Acuerdo Distrital 761 de 2020 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024, *"Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"*; da lugar a la meta sectorial 126 del PDD *"Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral de entornos rurales de Bogotá"*.

El Decreto Distrital 566 de 2014 adopta la *"Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá Capital, 2014 – 2024"*, en el marco de la construcción de un territorio resiliente que se adapta y mitiga el cambio climático. Esta política se aplicará en el territorio urbano y rural de Bogotá, distrito Capital. Dicha política se fundamenta en el Objetivo de Desarrollo del Milenio de la ONU No. 7 *"Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente" "Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente"*. La Secretaría Distrital de Planeación con el apoyo de las Secretarías Distritales de Ambiente y de Hábitat liderará la implementación de la Política.

Las áreas y espacios públicos a diseñar hacen parte de la estrategia de la Secretaría Distrital del Hábitat, para revitalizar los entornos próximos al sistema del Cable Aéreo Potosí y las zonas estratégicas del territorio, así como en aquellas donde se presentan mayores conflictos, inseguridad, deterioro de los espacios públicos, conflictos ambientales, entre otros. Estas intervenciones permitrán mejorar el Hábitat de los ciudadanos de este sector de la Localidad de ciudad Bolívar, en la Unidad de Planeamiento Local – UPL – Arborizadora.

Las intervenciones objeto de la presente consultoría, se ubican en el ámbito de estudio del Proyecto Integral de Revitaslización en torno al Cable Aéreo de Potosí, conformado por 17 sectores catastrales con un área de 362,2 Has, en la UPL Arborizadora, entre la Autopista Sur a la altura del Cementerio del apogeo, el Portal del Sur y el barrio Jerisalen, sector Potosí (parque Cerro Seco).

Los sectores y barrios objeto de la consultoría hacen parte de los entornos de las estaciones del cable aéreo (Portal del Sur-Tres Reyes-Santa Viviana- Potosí), así como los entornos de las áreas de oportunidad de vivienda, las cuales buscan generar alternativas de relocalización para las familias impactadas por la construcción de las infraestructuras (pilonas, estaciones y nodos de equipamiento).

La estrategia del Proyecto consiste en una serie de intervenciones físicas que contemplan actividades de embellecimiento y mejoramiento del espacio público, involucrando una serie de prácticas sostenibles que detonan el aprovechamiento de potencialidades urbanas y rurales, sociales, económicas y ambientales en áreas estratégicas, a escala local, enmarcadas en procesos de participación y consolidación comunitaria en temas de sostenibilidad ambiental para la intervención del espacio público, relacionado con los usos y actividades predominantes de la zona, así como de fenómenos específicos.

Para lograr lo anterior, se estructuran no solo como una herramienta de diseño sino como una estrategia para intervenir espacios específicos que hayan sido evaluados previamente por la SDHT, identificando y generando un diagnóstico individualizado en las zonas que presentan potencialidades y/o necesiten ser recompuestas a través de proyectos sostenibles que recuperan, revitalizan y presentan nuevos valores a los espacios públicos, a través de una serie de soluciones a los deterioros por medio de la apropiación del espacio público con acciones puntuales, rápidas y articuladas que permitan generar un cambio en los hábitos de la ciudadanía, fortaleciendo el trabajo comunitario y la implementación de prácticas sostenibles en las dinámicas urbanas y rurales.

Mediante estas acciones, se intervienen zonas comunes en el espacio público, fachadas hacia estos frentes y bienes públicos o equipamientos, además se planean e implementan diferentes líneas de participación y cultura ciudadana con un enfoque de sostenibilidad.

Este proyecto ofrece un modelo de ocupación y uso alternativo del espacio público, que implica la sostenibilidad y cuidado ambiental, generando una serie de respuestas innovadoras de regeneración e integración de zonas segregadas, rompiendo las brechas sociales que se han creado a través del tiempo dando acceso a territorios inteligentes, incluyentes, equitativos, participativos y con enfoque en innovación.

En el ámbito urbanístico de calidad del espacio público se deben identificar la capacidad y potencialidad espacial, composición y materialidad, tradiciones culturales, dinámicas económicas entre otros aspectos, esto con la finalidad que los habitantes se reconecten con el espacio público a través del enfoque ambiental, trabajo comunitario y el desarrollo económico.

Frente a lo anterior, la Subdirección de Operaciones de la SDHT realizó una evaluación de los ámbitos de intervención, en el marco de la meta descrita anteriormente y se planteó la estrategia de intervención con un énfasis en la sostenibilidad de los territorios abordados y se enfoca en la generación de espacios públicos, funcionales y acordes con la realidad del territorio.

Teniendo en cuenta las situaciones expuestas anteriormente, La Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) mediante el concurso de méritos No. SDHT-CMA-002-2024 adjudicó el proceso cuyo objeto es "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar.", al CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO bajo el contrato N°1340 de 2024.

El contrato de consultoría comprende los estudios y diseños para para los siguientes polígonos de intervención: PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA, PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA, PARQUE CASA LOMA, PARQUE SAN ISIDRO II, PARQUELA ESTANCIA SECTOR PRIMAVERA I Y CANCHA URBANIZACION LA ESTANCIA, ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco del Proyecto de Revitalización en torno al cabla aéreo Potosí.

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el producto de las obligaciones específicas del contratista en lo que respecta al documento de Caracterización Social de los territorios priorizados y del área de influencia, el análisis de datos demográficos de los habitantes, los posibles impactos sociales, económicos y culturales generados por el proyecto, así como las debilidades y/o problemáticas, oportunidades y /o fortalezas en torno al uso y apropiación de las áreas posibles de los predios públicos de para los polígonos de intervención de: Cancha urbanización La Estancia, Parque urbanización La Estancia – Sector Primavera I, parque San Isidro II, parque Casa Loma, paradero Mirador de La Estancia, parque Mirador de la Estancia parte Alta, en la localidad de Ciudad Bolívar, de acuerdo con el contrato de Consultoría No. 1340 de 2024 cuyo objeto es "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR**".

La caracterización física y socio territorial se establece a partir del análisis de información secundaria e información primaria a través del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP), el cual es una metodología cualitativa de investigación para recopilar y analizar información producida por diferentes grupos poblacionales en un tiempo comparativamente corto frente a otros métodos. Así, el objetivo general del DRP es la obtención directa de información primaria en la comunidad con un grupo representativo de miembros de ella, hasta llegar a un autodiagnóstico.[1]

Así mismo, es importante tener en cuenta que el territorio se define como "un espacio/tiempo divisible y transitorio de la ocupación y apropiación humana que implica una específica estructura social y particulares relaciones de poder especializadas. El territorio entonces expresa una construcción social activa y compleja" (Rodríguez, M.C, 2008) y para Geiger (1996), el territorio es una extensión terrestre que incluye una relación de poder o de posesión por parte de un individuo o de un grupo social, que contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento.

[1] MENESES AMAYA, Claudia Patricia. Visión Consultores (2010). ABC del Diagnóstico Rápido Participativo. Disponible en: http://contactoradio.com.co/wp-content/uploads/2014/02/ABC-DEL-DIAGNOSTICO-RAPIDO-PARTICIPATIVO.pdf

De acuerdo a lo anterior, los conceptos de los espacios urbanos y rurales no son iguales, aunque se compartan un mismo territorio, en este caso cada sector; tiene características particulares que se conforman con base en aspectos físicos, intereses y valores que le atribuyen las personas que viven allí; por lo cual es pertinente desarrollar las características territoriales de las zonas teniendo en cuenta que en cada una de ellas interactúan diversos actores sociales con instituciones, establecimientos comerciales, predios residenciales, entre otras características que hacen que la diversidad sea una de las características principales.

En la caracterización del territorio en las zonas de influencia de los territorios priorizados a intervenir Cancha urbanización La Estancia, Parque urbanización La Estancia – Sector Primavera I, parque San Isidro II, parque Casa Loma, paradero Mirador de La Estancia, parque Mirador de la Estancia parte Alta en la localidad de Ciudad Bolívar se implementaron diferentes técnicas de recopilación de información tanto secundaria, como primaria, información suministrada por los líderes comunitarios y los asistentes a las reuniones realizadas en cada territorio.

El documento se estructura teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Antecedentes.
- Introducción.
- Objetivo del documento.
- Normativa para el proyecto.
- Información General del Contrato.
- Localización del Proyecto
- Diagnóstico situacional Localidad de Ciudad Bolívar.
- Diagnóstico situacional UPL Arborizadora
- Mapa de actores.
- Diagnóstico situacional Cancha Urbanización La Estancia.
- Diagnóstico situacional parque Urbanización La Estancia – Sector Primavera I.
- Diagnóstico situacional Parque San Isidro II.
- Diagnóstico situacional Parque Casa Loma.
- Diagnóstico situacional Paradero mirador de La Estancia
- Diagnóstico situacional Parque Mirador de La Estancia parte Alta.
- Descripción y análisis de la problemática por zona

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar el diagnóstico situacional de los territorios priorizados a intervenir para los polígonos de Cancha urbanización La Estancia, Parque urbanización La Estancia – Sector Primavera I, parque San Isidro II, parque Casa Loma, paradero Mirador de La Estancia, parque Mirador de la Estancia parte Alta en la localidad de Ciudad Bolívar, al igual que el análisis de la población beneficiada, la descripción y análisis de la problemática, que contribuyan a dar cumplimiento con el objeto de consultoría.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la población según sus condiciones o características económicas, actividades productivas, que permitan reconocer los posibles impactos para cada uno de estos grupos.
- Identificar los diferentes impactos que genere el proyecto y presentar las acciones que permitan mitigar estas situaciones.
- Identificar las expectativas e interés de la comunidad frente al proyecto, buscando articularlo con los diferentes programas que adelante el Distrito y que permita la sostenibilidad de los mismos.
- Identificar las debilidades y/o problemáticas, oportunidades y/o fortalezas en torno al uso y apropiación de las posibles áreas a intervenir en los territorios priorizados.
- Identificar los procesos e instancias de participación comunitaria, los hitos culturales representativos, los eventos, tradiciones, entre otros aspectos relacionados con la cohesión, identidad y apropiación comunitaria.

4. NORMATIVA DEL PROYECTO

La Constitución Política de Colombia (1991), plantea como fin esencial del estado la participación ciudadana; permitiendo ampliamente la oportunidad de intervenir de manera propositiva en la planeación, seguimiento y vigilancia del sector estatal, al igual que en la toma de decisiones y acciones que los puedan afectar en su vida económica, política, administrativa y cultural. En este sentido, y con

el fin de garantizar su ejercicio, el Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano, realiza el estudio y aplicación de los artículos 1, 2, 23, 40, 41 y 270 de la constitución política"[2],articulando las leyes y decretos vigentes, así como el contrato de Consultoría No. 1252 de 2022.

A continuación, se relacionan las diferentes disposiciones para tener en cuenta para el desarrollo de la gestión social en el marco del proyecto.

Tabla 1 Normatividad Vigente para la Gestión Social y de Participación

AUTOR	REGULACIÓN NORMATIVA	CONTENIDO ESPECÍFICO
Agenda Internacional de Desarrollo 2023	**Objetivo 11**	**Lograr Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, segiros, resilientes y sostenibles.**
Hábitat III	**Nueva Agenda Urbana**	**Adaptación y mitigación al cambio climático del acuerdo de París COP21**
Constitución Política de Colombia 1991[3].	**Título I** De los principios fundamentales **Artículos 1 y 2**	**ARTICULO 1.** Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. **ARTICULO 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
Constitución Política de Colombia 1991	**Título II** De los derechos, las garantías y los deberes **Capítulo I** De los derechos fundamentales **Artículo 23**	**ARTICULO 23.** Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.
	Título II De los derechos, las garantías y los deberes **Capítulo I** De los derechos fundamentales	**ARTICULO 40.** Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

[2] http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125
[3] Constitución Política de Colombia. Artículos 1,2, 23, 40, 41, 78, 79, 80, 81, 82, 86 y 270

	Artículo 40	
	Título II De los derechos, las garantías y los deberes **Capítulo I** De los derechos fundamentales Artículo 41	**ARTICULO 41.** En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución…
	Título II De los derechos, las garantías y los deberes **Capítulo III** De los derechos colectivos y del ambiente **Artículo 78-82**	**ARTICULO 78.** La ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización. Serán responsables, de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios.
		ARTICULO 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.
		ARTICULO 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación.
		ARTICULO 81. Queda prohibida la fabricación, importación, posesión y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, así como la introducción al territorio nacional de residuos nucleares y desechos tóxicos…
	Título II De los derechos, las garantías y los deberes **Capítulo III** De los derechos colectivos y del ambiente **Artículo 78-82**	**ARTICULO 82.** Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común.
	Título II De los derechos, las garantías y los deberes **Capítulo IV** De la protección y aplicación de los derechos **Artículo 86**	**ARTICULO 86.** Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción
Congreso de Colombia	Ley 134 de 1994[4]	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

[4] http://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/LEY_134_DE_1994.pdf

Congreso de Colombia	Ley 134 de 1994	Por medio del cual se regulan las veedurías ciudadanas.
Secretaría del Hábitat	Contrato No. 1340 de 2022	Obligaciones del Contratista Obligaciones Específicas Recopilación, análisis y revisión de Información Preliminar Diagnóstico Diagnóstico situacional del municipio y el área de influencia. Análisis de población beneficiada. Descripción y análisis de la problemática.

Fuente: CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 2 Datos generales del contrato

CONTRATO DE CONSULTORÍA 1340 de 2024	
OBJETO	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, EN ELPROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.
ENTIDAD	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – SDHT
CONSULTORÍA	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU
PLAZO INICIAL	9 MESES
LOCALIZACIÓN	El contrato de consultoría comprende los estudios y diseños para los espacios ubicados en lote 2: CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA, PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA-SECTOR PRIMAVERA I, PARQUE SAN ISIDRO II, PARQUE CASA LOMA, PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA Y PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA en la localidad de Ciudad Bolívar.
ACTA DE INICIO	Enero 12 de 2023

Fuente: CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO

6. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto, se desarrolla en la UPL Arborizadora en la localidad de Ciudad Bolívar, tal como se relacionan a continuación:

Tabla 3. Lote 2 – AGP Primavera y La Estancia

Espacio público peatonal para el encuentro	AGP	Area_m2
Parque Mirador De la Estancia parte alta	primavera	5704.648
Paradero Mirador de la Estancia	primavera	2951.629
Parque Casa Loma	Potosí	2985.076
Parque San Isidro II	primavera	1415.321
Parque urbanización La Estancia – Sector primavera I	La Estancia	2368.398
Cancha urbanización la Estancia	La Estancia	2783.733

Fuente: (Secretaria Distrital del Hábitat, 2024)

Área total estimada: 18208.80 m2

Las áreas descritas en el cuadro anterior son tomadas de acuerdo con la información procesada y elaborada por la Subdirección de Operaciones de la SDHT actualizado a 2024. El (los) consultor(es) seleccionado(s) de cada uno de los lotes de consultoría deberá diseñar sobre las áreas reales identificadas en el terreno y realizar los respectivos ajustes para actualización cartográfica ante las entidades competentes. Los diseños deben realizarse teniendo en cuenta las recomendaciones señaladas en este documento, así como en los capítulos técnicos que lo complementan y que hacen parte integral del presente proceso de selección, para la cual el CONSULTOR deberá adelantar la verificación previa de la existencia de proyectos en ejecución o por ejecutarse por parte de la SDHT – IDU – EAAB – RENOBO – IDRD – CVP u otras entidades distritales y/o nacionales en el área de influencia del proyecto, situación que deberá ser informada a la Interventoría del contrato y a la SDHT mediante comunicación radicada con la debida antelación, con el fin de adaptar las medidas correspondientes. En el desarrollo de su actividad, el CONSULTOR deberá articular y armonizar, si es del caso, las actividades a ejecutar en los límites establecidos de intervención, con los contratos de consultoría y/o obra que se encuentren en el área de influencia del proyecto, así como la armonización con los instrumentos de planeación.

6.1. LOCALIZACIÓN CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA

Se ubica en el sector de la Estancia a una cuadra del futuro nodo de equipamientos para el cuidado de La Estancia y a 3 cuadras de la estación Portal del Sur del Cable Aéreo. Contiguo al parte y en la manzana del costado occidental se ubicará una pilona del cable aéreo, para lo cual se deberán articular los diseños con esta intervención que está a cargo del IDU. El área de intervención está conformada por una cancha multifuncional, una zona verde en el costado occidental y andenes perimetrales. Así mismo, se deberán intervenir las calles 58B sur y 58C sur, así como la Carrera 73J;

las vías y los andenes de las manzanas frente al parque, de acuerdo con la delimitación del polígono identificado en el mapa.
El área a intervenir es de 2783,7 m2, no obstante, según el apéndice arquitectónico y urbano, se deberá definir por parte del CONSULTOR, de acuerdo con el análisis cartográfico con fuentes secundarias y primarias, cuál será el área final a diseñar. al parque, de acuerdo con la delimitación del polígono identificado en el siguiente mapa.

Ilustración 1 Cancha Urbanización La Estancia



Fuente: (Secretaria Distrital del Hábitat, 2024)

6.2. LOCALIZACIÓN PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA - SECTOR PRIMAVERA I

Este parque se ubica en el sector Primavera I, bajo el trazado del futuro cable aéreo. Así mismo, y sobre la Calle 60A Sur y la bahía de estacionamientos que se localiza a una cuadra del parque, se realizarán intervenciones por parte de Hábitat para mejorar la movilidad peatonal dentro del Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí. El área de intervención está conformada por una cancha multifuncional, una zona biosaludable, un jardín gestionado por la

comunidad y zonas verdes. El polígono comprende las calles 60B Sur y 61B Sur y las carreras 74D y 74C, así como los andenes perimetrales y accesos a las viviendas colindantes al área identificada en el mapa.

El área está compuesta por 2368,4 m2, no obstante, según el apéndice arquitectónico y urbano, se deberá definir por parte del CONSULTOR, de acuerdo con el análisis cartográfico con fuentes secundarias y primarias, cuál será el área final a diseñar.

Ilustración 2 Parque urbanización La estancia – Sector Primavera I



Fuente: (Secretaria Distrital del Hábitat, 2024)

6.3. LOCALIZACIÓN PARQUE SAN ISIDRO II

Este parque se ubica en el sector San Isidro II, en el límite con Soacha. La intervención de este parque busca revitalizar el sector dado que allí se identificaron manzanas con oportunidad para el desarrollo de vivienda y corredores de movilidad segura y sostenible, dentro del Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del cable aéreo Potosí. El parque cuenta actualmente con una cancha multifuncional, una pequeña zona de juegos infantiles y máquinas biosaludables. El parque se divide en dos zonas: en la parte alta se ubica una zona verde, los juegos infantiles y las máquinas biosaludables y, en la parte baja se ubica la cancha. El área a intervenir es de 1415,3 m2, no obstante, según el apéndice arquitectónico y urbano, se deberá definir por parte del CONSULTOR, de acuerdo con el análisis cartográfico con fuentes secundarias y primarias, cuál será el área final a diseñar. Alcance de la intervención.

Ilustración 3 Parque San Isidro II



Fuente: (Secretaria Distrital del Hábitat, 2024)

6.4. LOCALIZACIÓN PARQUE CASA LOMA

El polígono se ubica en el sector de Casa Loma a 50 metros del trazado del futuro cable aéreo. El parque está conformado por una cancha multifuncional, una zona de juegos infantil, una zona verde con una topografía de media pendiente y el salón comunal del barrio Casa Loma.

El polígono comprende las carreras 74I y 75, y las calles 62G sur y 62F Sur, así como los andenes perimetrales tanto del parque como de las manzanas colindantes, de acuerdo con el área identificada en el mapa anterior.

El área a intervenir es de 2985 m2, no obstante, según el apéndice arquitectónico y urbano, se deberá definir por parte del CONSULTOR, de acuerdo con el análisis cartográfico con fuentes secundarias y primarias, cuál será el área final a diseñar.

Ilustración 4 Parque Casa Loma



Fuente: (Secretaria Distrital del Habitat, 2024)

6.5. LOCALIZACIÓN PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA

El polígono se ubica en el sector de Tres Reyes I, en el borde de una zona con amenaza alta por remoción en masa con alta pendiente y ocupaciones informales en desarrollo, para ello se deberá adelantar un estudio de suelos con perforaciones, perfil de la montaña, análisis de laboratorio y análisis geológico y geotécnico de la zona, con el fin de garantizar la estabilidad de la misma. No obstante, el área a intervenir está por fuera de estas zonas, en un espacio público que actualmente se utiliza para estacionar buses del SITP, para lo cual es necesario involucrar a Transmilenio S.A. para la reubicación de este paradero.

La propuesta se ubica sobre la Calle 62H Bis Sur, entre las carreras 75I – 75L, involucra la intervención sobre la zona verde, la calzada vial y el andén sobre la manzana colindante, así como la integración con el espacio público que construirá el IDU para la pilona del sistema del cable aéreo. El área a intervenir comprende 2951,6 m2, no obstante, según el apéndice arquitectónico y urbano, se deberá definir por parte del CONSULTOR, de acuerdo con el análisis cartográfico con fuentes secundarias y primarias, cuál será el área final a diseñar.

Ilustración 5 Paradero Mirador de la Estancia



Fuente: (Secretaria Distrital del Habitat, 2024)

6.6. LOCALIZACIÓN PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA

El parque se ubica en el sector de Tres Reyes I, bajo el trazado del futuro cable aéreo. La parte alta del parque esta categorizada con amenaza alta por remoción en masa, sin embargo, el área a intervenir presenta una amenaza media y tiene obras de mitigación existentes.

El área de intervención está conformada por una cancha multifuncional, una zona de juegos infantiles y algunas maquinas biosaludables, un espacio público, gaviones y zonas verdes. El área a intervenir comprende 5704,6 no obstante, según el apéndice arquitectónico y urbano, se deberá definir por parte del CONSULTOR, de acuerdo con el análisis cartográfico con fuentes secundarias y primarias, cuál será el área final a diseñar.

Ilustración 6 Parque Mirador de la Estancia Parte Alta



Fuente: (Secretaria Distrital del Habitat, 2024)

7. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE CIUDAD BOLÍVAR

La localidad 19 DE Ciudad Bolívar limita al norte con la localidad de Bosa, con la Avenida del Sur y la Avenida Ferrocarril del Sur de por medio; al oriente con las localidades Tunjuelito y Usme, con el Río Tunjuelo de por medio; al sur con la localidad de Usme, con el Río Chisacá de por medio; y al occidente con el municipio de Soacha, según datos de la Secretaría Distrital de Planeación.

"Tiene una extensión de 12.998,5 hectáreas, de las cuales según Planeación Distrital, Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC, 3238,1 hectáreas son de suelo urbano, 9608,4 de uso rural y 152,1de expansión. Vale la pena destacar que disminuyó su área de suelo urbano en 1,7 hectáreas con la Resolución 228 de 2015 donde se clarifican imprecisiones cartográficas en los mapas de 2004 del Distrito y se redefine el perímetro urbano de la ciudad"[5].

En esta localidad existen dos Unidades de Planeamiento Local, así:

- Arborizadora.
- Lucero.

Gracias al desarrollo de las unidades de Planeamiento Local, se garantizará:

- **Reverdecimiento:** Mejoraremos la cobertura y las condiciones del espacio público. Garantizaremos la ampliación y protección de la Estructura Ecológica Principal, reconociendo su importancia como ordenadora primordial del territorio. **Una ciudad que reverdece y nos acerca a la naturaleza.**
- **Cuidado:** Garantizaremos la cercanía y territorialización de la oferta del Sistema Distrital de Cuidado, con la consolidación de una red de servicios sociales y manzanas del cuidado en todas las UPL. **Una ciudad que nos acerca a las instituciones y que nos cuida.**
- **Movilidad Sostenible:** Facilitaremos el acceso a distintos modos de transporte y potenciaremos el uso de medios alternativos de movilidad. **Una ciudad más accesible y sostenible.**
- **Revitalización:** Dinamizaremos económicamente cada UPL potenciando y diversificando las oportunidades de empleo que se encuentren en cada territorio. **Una ciudad dinámica que nos acerca a servicios y fuentes de empleo.**
- **Patrimonio e Identidad:** Reconoceremos y protegeremos de manera integral el patrimonio cultural material, inmaterial y natural de la ciudad y su ruralidad expresando la diversidad de identidades de sus habitantes. **Una ciudad que nos acerca a nuestra historia y nos da sentido de pertenencia.**
- **Territorios Inteligentes:** Promoveremos la consolidación de un gobierno inteligente y el diseño de soluciones sostenibles en movilidad, alumbrado y servicios públicos, entre otros. **Una ciudad inteligente que integra la tecnología y el cuidado del medio ambiente.**

La topografía de Ciudad Bolívar combina una parte plana a ligeramente ondulada ubicada al norte de la localidad y otra parte inclinada a muy inclinada que corresponde a la mayor parte de su área.

La localidad cuenta con suelo de protección de zonas declaradas de alto riesgo por fenómeno de remoción en masa de alto riesgo no mitigable, áreas reservadas para la construcción de plantas de

[5] Monografía de Localidades – no. 19, Ciudad Bolívar. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Planeación. 2018

tratamiento de aguas residuales y áreas definidas para la expansión del relleno sanitario de doña Juana. La base de la estructura ecológica principal está conformada por los cerros, los parques urbanos y el área de manejo especial del valle aluvial del Rio Bogotá.

La localidad también cuenta con 9,3 metros cuadrados de zonas verdes por habitante por debajo del promedio de la ciudad según reporte de Planeación Distrital.

Así mismo según el Jardín Botánico, la localidad 19 de Ciudad Bolívar a 2017 contaba con 46.777 árboles dentro del perímetro urbano, sin embargo, tiene una densidad arbórea de 14,4 árboles por hectárea por debajo del promedio de la ciudad que es 33,5.

Según la encuesta multipropósito de 2017 (DANE, 2017), la localidad de Ciudad Bolívar con un 14,7% se encuentra en un tercer lugar referente a calidad de vida en la población y percepción frente a si la vivienda está cercana a lugares de basureros o botaderos de basura. Esta percepción bajo 3,7 con relación a la misma pregunta de 2014.

"En la localidad de Ciudad Bolívar el 59,7% del área de los predios corresponde aquellos que tienen como principal el uso residencial. El uso de servicios con el 20,3% le sigue en proporción. Los usos de comercio, dotacional e industria participan con un 12,5%, 5,0% y 1,9%, respectivamente.

Entre las 19 localidades con usos urbanos, Ciudad Bolívar tiene el cuarto mayor porcentaje de área de predios con uso principal residencial, y es la sexta localidad con mayor porcentaje de área de predios en los usos de servicios e industria.

Del total de manzanas estratificadas en Bogotá, el 12,2% se encuentra en Ciudad Bolívar, el 11,1% en Kennedy y el 10,8% en Suba. Ciudad Bolívar tiene 5.512 manzanas estratificadas, el mayor número en relación con las demás localidades.

Su estratificación socio económica está dada básicamente por 3 estratos en donde predomina el estrato 1 con 3568 manzanas, seguido del 2 con 1148 manzanas, sin estrato 694 manzanas, y 102 manzanas en el estrato 3, según el decreto 394 de julio de 2017.

De las 8 unidades de planeamiento zonal que conforman la localidad de Ciudad Bolívar, la mayor concentración se encuentra en Lucero (30,9%), Ismael Perdomo (25,6%) y Jerusalem (16,4%).

La distribución de la estratificación entre las manzanas de la localidad de Ciudad Bolívar por UPZ es la siguiente: El Estrato 1 se encuentra en Lucero (38,3%), Jerusalem (19,9%), Ismael Perdomo (22,3%), El Tesoro (14,7%), San Francisco (2,4%) y Monte Blanco (2,5%). El Estrato 2 se localiza en San Francisco (31,9%), Ismael Perdomo (25,8%), Lucero (20,6%), Arborizadora (15,3%), Jerusalem (3,8%) y El Tesoro (2,6%). El Estrato 3 se encuentra en Arborizadora (86,3%) e Ismael Perdomo (13,7%)"[6].

[6] Monografía de Localidades No. 19 – ciudad Bolívar. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Planeación. 2018.

"El suelo rural de la localidad de Ciudad Bolívar se encuentra dentro de la Reserva Forestal Protectora-Productora Cuenca Alta del Río Bogotá, clasificada dentro de la Estructura Ecológica Principal. Los beneficios ambientales de estos ecosistemas son altamente importantes no solamente para Ciudad Bolívar sino también para el Distrito Capital y los municipios vecinos.

Las localidades de Bogotá con mayor proporción de su suelo clasificado como rural son Sumapaz con el 100,0% y Usme con el 86,0%. Ciudad Bolívar, con un 85,6% de su territorio en suelo rural, está en tercer lugar. En términos absolutos, de las 122.687,4 hectáreas de suelo rural de Bogotá, las localidades de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar tienen el 63,7%, 15,1% y 7,8%, respectivamente"[7].

En el caso de Ciudad Bolívar, su territorio rural se engloba dentro de la UPR Río Tunjuelito, de la cual, también participa la localidad de Usme.

Es de anotar que, con la formulación del Plan de Manejo de la Reserva Forestal de los Cerros Orientales se estableció que este sector no requiere su reglamentación como UPR, sino que es regulada como área protegida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR – que tiene el rol de autoridad ambiental en la zona rural de Bogotá.

En la Reserva Forestal de los Cerros Orientales participan las localidades de Usaquén, Ciudad Bolívar, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usme.

7.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO EN LA LOCALIDAD.

La localidad de Ciudad Bolívar está regida actualmente por el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas 2021.2024. Sumapaz: Un Nuevo contrato social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI., el cual fue adoptado por la Junta Administradora Local mediante Acuerdo 073 del 04 de octubre de 2020, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local. Este es un resultado de un ejercicio de participación ciudadana incidente, donde la comunidad participante decidió directamente a través del voto sobre el presupuesto del componente denominado "Presupuestos Participativos" que representa la mitad del total de recursos proyectados en este Plan de Desarrollo Local. Es preciso resaltar que es la primera vez en la historia de la localidad que esto ocurre, lo que permite un mayor acercamiento de la ciudadanía en la planeación local e implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los y las habitantes de Ciudad Bolívar.

En la zona rural de la localidad, la comunidad está organizada y participa de todas las actividades relacionadas con el desarrollo colectivo, a través de dos grandes estructuras. La primera de ellas es la zonal, cuya máxima autoridad es el alcalde local, al que le siguen los ediles, el personero y el corregidor. La otra estructura es el veredal, formada por los presidentes de las JAC, los vigías y los conciliadores que actúan como mediadores en conflictos menores. A su vez, las Juntas están soportadas, de acuerdo con las necesidades de cada vereda, por comités que se ocupan de diversos

[7] Ibid

temas: la salud, adultos mayores, organización de mujeres, los deportes, la parroquia, el acueducto veredal y los Derechos Humanos, Comité ganadero, entre otros.

En Pasquila se encuentra la Inspección de Policía Rural Distrital de Pasquilla, la cual representa la Casa de Gobierno y la Alcaldía Local como Inspección de Policía en el Área rural, en la atención y resolución desde la denuncia por pérdida de documentos hasta una querella por perturbación y posesión, daño en bien ajeno violación al espacio Público, agresiones físicas y verbales, amenazas, hurto entre otras acciones por denuncia de carácter policivo, además de esta función, responde por las acciones realizadas en el territorio en el tema social, trabajando con la población de las diferentes veredas y articulando gestión con las organizaciones e instituciones que tienen incidencia en la zona rural en temas ambientales, de Adulto mayor, Mujeres Cabeza de Familia, Discapacidad, niñez y adolescencia, y los diferentes temas que tienen impacto en el territorio. Se trabaja articuladamente con las diferentes organizaciones constituidas y no constituidas en las diferentes veredas en gestión comunitaria, (JAC, Comités Ganaderos y los que funcionan en el territorio.) teniendo en cuenta la problemática, generalizada y presentada por la comunidad en general.

También hacen presencia la Asociación de Padres de Familia (en aquellas veredas donde hay planteles educativos) y las Madres Comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), donde la comunidad participa en la medida de sus intereses.

Además de estas organizaciones se tiene presencia de las siguientes:

- La organización de Mujeres: CORAZON VERDE Mujeres que trabajan – se reúnen y realizan actividades de formación logros individuales no tan visibles / se articularon con Casa de Igualdad de Oportunidades / mercado campesino, vigías ambientales / festivales ambientales.
- COMITÉ GANADERO / 2 COMITÉS (Pasquilla y Mochuelo Alto)
- Trabajan el intercambio comercial y presentación comercial de todo el tema agro. (Exposición de sus productos y ganadería) que se realiza cada 3 meses.
- COMITÉ RELIGIOSO: Actividades realizadas con la parroquia: Catequesis, Perifoneo de las diferentes actividades, disponibilidad de salón parroquial para eventos, se encargan del mantenimiento del cementerio). A Disposición de todas las veredas y todo lo relacionado con el tema religioso.
- COMITÉ JUVENIL: (Actividades deportivas y culturales
- COMITÉ DE SALUD: Aspectos de salud, atención, Recursos médicos, Salubridad, saneamiento, fumigaciones etc.
- COMITÉ DE ACUEDUCTOS VEREDALES: Salubridad, mantenimiento de alcantarillado, bordes del centro poblado. En cada Vereda.
- VIGIAS AMBIENTALES: Jóvenes de Misión Bogotá que trabajan en las veredas y adultos que viven en la zona rural. Se dedican al mantenimiento de los bordes de las quebradas las orillas de las carreteras – grupo PIGA Alcaldía Local.
- CORREGIDURIA : Casa de Gobierno del sector rural / Código de Policía, Depende de secretaria de Gobierno.

7.2. POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD.

"La calidad de vida de los habitantes de la localidad con el paso de los años y de las administraciones, tiende a mejorar, en la percepción local los habitantes sienten que han mejorado sus ingresos y calidad de vida, según la encuesta multipropósito la mayor parte de la población percibe que su situación mejoró o sigue igual (54,9% y 38,5%), y solo el 6,6% de la población ve que su situación empeoró.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se construye con base en cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo, y acceso a los servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

Para la localidad de Ciudad Bolívar, el 8,9% de la población se encuentra en pobreza multidimensional según la SDP. Existen aproximadamente 361.000 personas en población económicamente activa, de las cuales según la encuesta multipropósito tan solo 40.078 están desocupadas. La localidad Ciudad Bolívar representa el 27% del área total de la ciudad, es la primera localidad en extensión total (22.920 ha) y posee 219 hectáreas de suelo de expansión Predomina la clase socioeconómica baja: el 53,1% de los predios son de estrato 1 y el 39,9% de estrato 2.

La localidad Ciudad Bolívar tiene 748.0122 habitantes, lo que la ubica como la cuarta localidad en población y en la cuarta entre las localidades con menor densidad, 227 personas por hectárea. Según la información de la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2017, en la localidad de Ciudad Bolívar se encuestó 227.667 hogares, de los cuales el 66,9% son hogares de tipo nuclear, el 1,0% son hogares compuestos, el 19,1% son hogares de tipo extenso y el 13,03% son de tipo unipersonal.

"Del total de habitantes el 50,4% son mujeres, 93.608 personas presentan algún tipo de discapacidad reportada, 71.002 personas se encuentran en pobreza multidimensional, 3.790 son víctimas de violencia intrafamiliar, 54.253 son víctimas del conflicto armado, 292 son habitantes de calla, lo que equivale al 3,1% del total de la ciudad, 36.308 son migrantes y 97.323 son jefas de hogar mujer.
En 2021, la población de 0 a 4 años de Ciudad Bolívar representa el 7,3% de la población total de la localidad, equivalente a 47.360 niñas y niños., ocupando el tercer puesto en todo Bogotá, 47,4% son mujeres, 2.908 niñas y niños con discapacidad lo que equivale al 6,7% de discapacidad en Bogotá, 173 son víctimas de violencia intrafamiliar, 5094 son víctimas del conflicto armado y 2.937 son migrantes.

En 2021, la población de 5 a 13 años de Ciudad Bolívar representa el 14,9 % de la población total de la localidad, ocupando el cuarto puesto de este grupo poblacional en Bogotá; el 48,9% son mujeres, 5.956 presentan algún tipo de discapacidad, lo que equivale al 10,4% de este grupo en todo Bogotá, 12.440 se encuentran en pobreza multidimensional, 527 son víctimas de violencia intrafamiliar, 8.662 son víctimas del conflicto armado y 6.515 son migrantes.

En 2021, la población de 14a 28 años de Ciudad Bolívar representa el 26,9% de la población total de la localidad, ocupando el quinto puesto de población joven dentro de las veinte localidades, el 48,7% son mujeres, 14.476 jóvenes presentan discapacidad, lo que equivale al 9,9 de los (as) jóvenes con discapacidad en Bogotá, 19.249 se encuentran en pobreza multidimensional, 1,270 son víctimas de

violencia intrafamiliar, 15.581 son víctimas del conflicto armado, 14.242 son jefas de hogar mujer y 13.481 son jóvenes migrantes.

En 2021, la población de 29 a 59 años de Ciudad Bolívar representa el 40,1% de la población total de la localidad y el sexto puesto de la población total adulta del distrito, el 51,4% son mujeres, 38.986 presentan discapacidad, lo que equivale al 9,2% de los(as) adultos(as) con discapacidad en la ciudad, 22.875 se encuentran en pobreza multidimensional, 1.560 son víctimas de violencia intrafamiliar, 20.653, son víctimas del conflicto armado, 62.888 son jefas de hogar mujer y 12.640 son adultos migrantes.

En 2021, la población de 60 o más años de Ciudad Bolívar representa el 10,9% de la población total de la localidad, lo que equivale al sexto puesto de población mayor del Distrito, el 55,2% de la población son mujeres, 31.291 presentan discapacidad, lo que equivale al 7,6% del total de personas mayores con discapacidad en la ciudad, 9.482 se encuentran en pobreza multidimensional, 260 son víctimas de violencia intrafamiliar, 4.261 son víctimas del conflicto armado, 20.193 son jefas de hogar mujer y 734 son personas migrantes"[8].

La tasa de ocupación de Ciudad Bolívar (54,7%) está por debajo de la de Bogotá (55,1%). Las actividades que más ocuparon personas residentes en Ciudad Bolívar fueron: Comercio, hoteles y restaurantes (29,6%), servicios sociales, comunales y personales (21%), industria manufacturera (20,5%), transporte y comunicaciones (9,3%) y construcción (9,2%), el 8,9% de la población se encuentra en pobreza multidimensional. Por otra parte, la dimensión de pobreza multidimensional en la que más se encuentran personas en Ciudad Bolívar es la de salud (69,5%) y la dimensión de pobreza multidimensional que menos registra personas es la de vivienda (8,6%).

A nivel general el porcentaje de personas en pobreza multidimensional es uno de los más altos en comparación a las otras localidades. Ciudad Bolívar es la primera localidad de Bogotá en número de personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI): 97.447. El 58,7% de la población está clasificada en nivel 1 y 2 del SISBÉN.

Según la Encuesta Multipropósito 2017, La Población Económica Activa en Ciudad Bolívar fue de 360.710 personas. La población ocupada en la localidad de Ciudad Bolívar fue de 320.633 personas frente a 40.078 personas desocupadas. El número de ocupados en Ciudad Bolívar representa el 8,4% del total ocupados en la ciudad y los desocupados representan el 12,2% del total en la ciudad, según la misma encuesta, la tasa de desempleo en la localidad alcanzó el 11,1%, por encima de la tasa de desempleo de la ciudad que alcanzó un 7,9%.6

En la localidad la comunidad LGBTI según la encuesta multipropósito se identificaron 1569 personas correspondientes al 0,9% de la población del territorio. La percepción sobre oportunidades para los sectores LGBT en la localidad de Ciudad Bolívar mejoró respecto al 2014, un 21,9% de los encuestados contestaron afirmativamente, el 36,9% percibe que las oportunidades para los sectores LGBTI siguen igual, mientras un 14,3% comentó que han empeorado y un 26,9% no sabe.9 Es

[8] Diagnóstico Local Ciudad Bolívar. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Integración Socia, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. Agosto 2022

importante mencionar que la discriminación en el territorio es bastante fuerte por niveles de ignorancia e intolerancia, para el 2019, 2 de cada 10 personas de la comunidad LGBTI fueron atacados por diferentes Motivos. En la localidad de Ciudad Bolívar hay aproximadamente y según diagnóstico de salud local 2014, 75.440 personas pertenecientes a diferentes grupos étnicos de los cuales el 92% son afrodescendientes es decir 69404"[9].

7.3. ECONOMÍA.

"La localidad de Ciudad Bolívar predomina la clase socioeconómica baja con estrato del 53% en estrato 1 y 39,9 en estarte 2 según la cámara de comercio de Bogotá, con un promedio de 3,9 personas por hogar por encima del promedio de la ciudad que es 3,5 y una tasa de ocupación de 54,7 %. En diagnóstico de la misma entidad la localidad posee 1.950 empresas que podrían articularse a proyectos con el fin de generar dinámicas de fortalecimiento económico de la localidad. Uno de los mayores potenciales con los que cuenta la localidad es el desarrollo de iniciativas productivas e ideas empresariales que permitan potenciar el desarrollo económico local a partir del fortalecimiento en la en la formación empresarial para la transformación del territorio local"[10].

"Según la cámara de comercio de Bogotá Entre 2016 y 2017, la localidad de Ciudad Bolívar presentó un aumento en el número de empresas con matrícula activa de 2,4%, por encima del total Bogotá que fue de 2,2%. El mayor número de empresas registradas con matrícula activa concentran en las UPZ Ismael Perdomo (26,5%), Lucero (19,4%), Arborizadora (17,2%) y San Francisco (16,8%), la mayor parte de las empresas registradas con matrícula activa tienen como actividad principal: comercio (35,2%), industria (15,3%) y alojamiento y alimentación (12,4%). Los establecimientos de comercio con matrícula activa en Ciudad Bolívar crecieron un 3,9% respecto a los registrados a diciembre de 2016, por encima del crecimiento del total Bogotá. Las UPZ con mayor número de establecimientos de comercio con matrícula activa fueron Ismael Perdomo (25,1%), Lucero (20,4%), San Francisco (19,7%) y Arborizadora (15,9%)[11]".

Las actividades económicas que mayor representación tienen en Ciudad Bolívar y que representan el corazón productivo de esta localidad son las siguientes:

- "**Actividades de servicio de comidas y bebidas**: este grupo compre el expendio a la mesa de comidas preparadas; expendio por autoservicio de comidas preparadas; expendio de comidas preparadas en cafeterías; otros tipos de expendio de comidas preparadas, catering para eventos; actividades de otros servicios de comidas y expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento.

Este grupo está compuesto por 1397 empresas, de las cuales 698 empresas se encuentran en el grupo de vulnerabilidad 4, y de estas, 41,5% están en informalidad.

---

[9] Diàgnóstico Local Ciudad Bolívar 2020. Secretaría de Gobierno
[10] Diagnóstico Local Ciudad Bolívar. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Integración Social, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. Agosto 2022.
[11] Diagnóstico Local Ciudad Bolívar 2020. Secretaría de Gobierno

- **Comercio al por menor**: este grupo comprende el comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco; comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco; comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados; comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados; comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados; comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados; comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados; comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores; comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados; comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados; comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados; comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados; comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados; comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación; comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico; comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados; comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados; comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados; comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados; comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados; comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados; comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados; comercio al por menor de artículos de segunda mano; comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles; comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles; comercio al por menor realizado a través de Internet; otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados.

Este grupo está compuesto por 1395 empresas, de las cuales 587 están en los grupos de vulnerabilidad 1 y 4, y de estas, el 42,8% está en informalidad.

- **Otras actividades de servicios personales**: este grupo está compuesto por el lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel; peluquería y otros tratamientos de belleza; pompas fúnebres y actividades relacionadas; otras actividades de servicios personales n.c.p.

Este grupo está compuesto por 329 empresas, de las cuales 182 se encuentran en el grupo de vulnerabilidad 4, y de estas, el 41,8% está en informalidad.

- **Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil**: este grupo está compuesto por demolición; preparación del terreno; instalaciones eléctricas; instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado; otras instalaciones especializadas; terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil; otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. Este grupo está compuesto por 316 empresas, de las cuales 87 se encuentran en el grupo de vulnerabilidad 3, y de estas, el 44,1% está en informalidad"[12].

"La economía del territorio rural de Ciudad Bolívar, como seguramente lo es en otras localidades que tienen área rural, está sustentada en el uso actual del suelo, el cual presenta actividades de tipo forestal de reserva, agropecuario, minero, industrial y urbano haciendo énfasis en un incipiente comercio.

Siendo un poco más específico en cuanto el uso actual del suelo en la ruralidad de Ciudad Bolívar, se destaca la siguiente clasificación: Tierras en vegetación nativa e introducida con 4291 hectáreas que representa el 36.47 % del área total; tierras esencialmente agrícolas con 198 has que absorbe el 1.69 %; tierras esencialmente en pastoreo con 3311 has o sea, 28.17 %; tierras misceláneas (agrícolas y ganaderas) con 1859 has y 15.8 % y otros usos con 2085 has para un valor relativo de 17.74 % (Tierras no usadas por erosión 3 has igual a 0.04 % y zonas urbanas y de expansión urbana con 2082 has que representan el 17.7 %.).

Sector Agrícola: La actividad agrícola se concentra en tres cultivos principales: papa, arveja y haba que representan 95 % del área sembrada, se trata de cultivos transitorios de ciclo anual o semestral con producción de una cosecha al año. El otro 5 % está repartido en cultivos de cebolla cabezona, cebolla junca o de rama, maíz, hortalizas de hoja y frutales como uchuva, curaba, tomate de árbol, mora, lulo, otros, en mínima proporción cultivos de ciclo perenne o semiperenne.

De la producción de papa se estima que el 5% se utiliza para consumo local, 25 % para semilla y el 70 % se comercializa en Corabastos, en el caso de la arveja y haba el 97 % se comercializa en Corabastos y tan solo el 3 % para consumo local. Las demás especies cultivadas es para consumo local en mercados de los centros urbanos como Muchuelo, Pasquilla e incluso Usme pueblo, en la mayoría de los casos se trata de cultivos de pan coger.

Comercialización: Se comercializan los siguientes productos:
Papa 81.83%
Arveja 13.11%
Zanahoria, haba, maíz y hortalizas en las inmediaciones de las zonas urbanas.
Autoconsumo: Hortalizas (ciruela, pera, manzana y mora)

Sector Pecuario: En el área rural de la localidad de Ciudad Bolívar la actividad pecuaria se ha dedicado principalmente a la cría de ganado bovino, y en menor proporción los porcinos, equinos, ovinos y especies menores.

Se estima un hato para el territorio de cerca de 2000 cabezas de ganado bovino, con propósito principal de producción de leche. La producción promedio para la zona es de 4.5 litros/vaca/día. La cría de novillos

[12] Ibid.

de engorde no es el objetivo de las ganaderías de la ruralidad de Ciudad Bolívar, sin embargo si se presenta un mercado para este fin, consiguiendo el mejor peso para la venta hacia los tres años de edad de los novillos.

La comercialización de la leche se realiza mediante intermediarios con ventas principalmente en la zona urbana del territorio de ruralidad e incluso en otros territorios urbanos de la localidad de Ciudad Bolívar. Se comercializa principalmente leche cruda y para la elaboración de quesos. Por otra parte, para la carne hay un mercado importante en el pueblo de Usme y en las zonas pobladas como Pasquilla, Mochuelo y Quiba. Como se puede observar el mercado de los productos de la actividad ganadera se concentra dentro de la localidad.

Las especies menores como cerdo se hace muy rudimentario, en promedio 2 a 3 animales por vivienda y el consumo es doméstico
La actividad agropecuaria se mantiene como la actividad más importante en extensión.
Razas: Doble propósito (carne y leche)20%
Loteen (leche) 80%
Cría de otras especies para autoconsumo: conejos, gallinas, patos, ovejas.
Las praderas cobren el 78% de la superficie intervenida (1320Has).

El parque minero industrial de mochuelo es otra forma de explotación de los suelos aumentando la degradación de los mismos y convirtiendo esta zona en un territorio vulnerable a los derrumbes y erosiones incontrolables incidiendo su participación en el sector informal.
La comercialización de los productos agropecuarios tiene como destino final Corabastos, la compra y venta.
En Usme y Pasquilla se realizan las ferias ganaderas, la comercialización de la leche se da a través de intermediarios posteriormente se comercializa en crudo en lo urbano local, al igual que los quesos y sus derivados, la explotación de huevo y porcinos se hace a nivel familiar y para consumo domestico
Los centros de acopio se realizan en Usme (El Destino) Tunjuelito, el Tesoro, (Ciudad Bolivar)

Sector Minero o Extractivo: Esta actividad está reglamentada desde 2004, en la que se establece las áreas productores compatibles con la minería de materiales para la construcción y de arcilla.
Se establecen las áreas importantes de actividad minera donde se encuentran las minas de materia prima, arcilla, arena, recebos y en general los agregados pétreos, utilizados en la industria de la construcción. Y se establecen dos categorías de áreas mineras: Parques Mineros Industriales y Áreas de suspensión de la actividad minera.
El Parque Minero Industrial de Mochuelo, es el más importante, pero su futuro está condicionado a convertirse de carácter rural, en Quiba existen dos canteras una que tiene orden de cierre y recuperación del paisaje y la otra que tiene aún contrato por 30 años.

Transportadores: Dadas las condiciones geográficas, no solo de Localidad, sino de toda la región de Ciudad Bolívar, este pequeño sector ocupa un lugar determinante en las actividades económicas de la población ya que es el puente entre la localidad y la urbe Bogotá. En algunos casos también son pequeños comercializadores que recogen el producido en el borde de la vía y lo transportan a las zonas comerciales de Santa Librada o Corabastos"[13].

[13] https://oaica.car.gov.co/m/vercaso.php?id=35. Reseña Histórica Ciudad Bolívar. CAR

7.4. SERVICIOS Y COBERTURA.

"Según SPD, la cobertura en servicios públicos domiciliarios en la localidad es de 99,7% en acueducto, 99,6% en alcantarillado, 99,0% en recolección de Basuras, 99,8% en energía Eléctrica, 97% en gas natural, 46,2% telefonía Fija y 49,4% conexión a internet"[14].

"De otro lado, Ciudad Bolívar presenta una incidencia de cortes de energía menor a la que se presenta para el total de Bogotá. Mientras que, para la ciudad los cortes son reportados por el 6,6% de los hogares, para la localidad la cifra es del 5,1%. Las localidades más afectadas por suspensiones del servicio de energía son La Candelaria donde el 12,8% de los hogares informó haber presentado cortes de energía, Chapinero (12,7%), Usaquén (12,3%) y Teusaquillo 10,0%). Las menos afectadas fueron Tunjuelito (3,4%) Antonio Nariño (4,3%), Bosa (4,8%) y San Cristóbal (4,9%).

El principal motivo de los cortes o suspensiones reportados en la localidad de Ciudad Bolívar fueron las fallas en el servicio, informado por el 82,3% de los hogares que declararon haber tenido cortes o suspensiones del servicio. La falta de pago como causa de los cortes de energía fue reportada por el 3,4% de los hogares que presentaron esa situación.

El aumento en la cobertura de los servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones, es un factor que se ve reflejado en los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, según los cuales, la conexión a Internet, tiene una cobertura del 49,4% en los hogares de la localidad y creció 9,0% con respecto a la medición de 2014 cuando se ubicaba en 40,4%. Para el total de las localidades urbanas de Bogotá, la cobertura del servicio de internet es del 66,9%.

En cuanto a la tenencia de teléfono celular en la localidad de Ciudad Bolívar, se encontró que el 75,7% de las personas de 5 años y más, cuenta con este dispositivo, evidenciándose un leve incremento de 0,8% con respecto a la cifra de la Encuesta Multipropósito de 2014, en la cual este indicador fue 74,9%. De otra parte, la telefonía fija en Ciudad Bolívar presenta una cobertura de 46,2%, lo que indica una disminución de 7,2% con respecto al año 2014, cuando el indicador se encontraba en 53,4%. Al comparar la cobertura de telefonía fija de Ciudad Bolívar con la del total de localidades urbanas de Bogotá, se encuentra que en esta localidad es menor en 10,7 puntos porcentuales a la del total Bogotá que se ubica en 56,9%"[15].

De acuerdo con la encuesta de movilidad del año 2015 las personas se movilizan en la localidad por medio del transporte público SITP principalmente, y está considerado como uno de los más completos sistemas de acceso público de la ciudad.

El sistema de movilidad o transporte público en la localidad cuenta con Transmilenio, sistema alimentador rutas temporales y Transmicable único en la ciudad.

- **Equipamientos de Servicios Urbanos Básicos**

[14] Diagnóstico Local Ciudad Bolívar 2020. Secretaría de Gobierno
[15] Monografía de Localidades No. 19 – ciudad Bolívar. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Planeación. 2018.

"Estos equipamientos están destinados a prestar los servicios administrativos y de atención a los ciudadanos, entre ellos se encuentran las sedes de la administración pública, la infraestructura de seguridad ciudadana, instalaciones de defensa y justicia, recintos feriales y cementerios y servicios funerarios.

Para el caso de Ciudad Bolívar, se cuenta con 14 equipamientos de servicios urbanos básicos de los cuales la totalidad son de carácter público y la mayoría son utilizados para prestar servicios de seguridad.

- **Equipamientos Colectivos**

Integran los equipamientos colectivos todo tipo de instalaciones de caractacter público o privado destinadas a brindar servicios sociales de manera masiva, a los cuales la ciudadanía acude constantemente. Entre los principales equipamientos colectivos se ecuentran, los de salud, bienestar social, educación y cultura.

Bogotá cuenta con más de 5.300 equipamientos colectivos, de los cuales alrededor del 8,2% (435) se encuentran en la localidad de Ciudad Bolívar, participación que ubica a la localidad en la cuarta posición entre las demás localidades, de acuerdo con la tenencia de esta infraestructura. La mayoría de los equipamientos colectivos en la localidad de Ciudad Bolívar son de carácter privado. Únicamente en los equipamientos para salud, la oferta es mayoritariamente pública.

- **Equipamientos Deportivos y Recreativos**

Los equipamientos recreativos, deportivos y de parques están constituidos por aquellas áreas destinadas a la práctica de actividades físicas, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia deportiva en las modalidades de aficionado y profesional, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa, entre otros, estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas,clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

La ciudad cuenta con unos 120 equipamientos deportivos, de los cuales 6 se encuentran en la localidad de Ciudad Bolívar, y la totalidad son de carácter público[16]".

7.5. EDUCACIÓN.

"Según la Secretaría de Educación del Distrito, 2017 en materia educativa la localidad cuenta con 52 colegios oficiales, con una matrícula aproximada de 91100 niños y niñas que van al colegio oficial, 77,6% el 24,4% restante, pertenece al sector privado.

La localidad registra 13.397 estudiantes matriculados en el nivel preescolar, de 38.816 estudiantes en básica secundaria, y 15.180 estudiantes matriculados en media vocacional. Su cobertura según la SED es baja y presenta déficit desde la oferta oficial. De acuerdo con la encuesta multipropósito en la localidad se encuentra el segundo más alto índice de analfabetismo con un 2,01 %, luego de Sumapaz"[17].

[16] Ibid.
[17] Diagnóstico Local Ciudad Bolívar 2020. Secretaría de Gobierno

7.6. SALUD.

"La localidad cuenta con 62,1% de afiliados sobre el total de su población al SGSSS en régimen contributivo, en régimen subsidiado el 25,4 %, el 1,2 al régimen de excepción y un 0,6 que no está en el sistema según DANE Y SDP.

Tiene una cobertura importante en temas de vacunación que alcanza 95 % en menores de un año por tipo biológico según indica la Secretaría Distrital de Salud en el año 2017. En temas de desnutrición la localidad presenta índices desalentadores ya que presenta según la misma fuente un comportamiento más alto que en toda la ciudad, mientras Bogotá tiene 18,7% en desnutrición crónica o retraso de talla la localidad obtiene un 21,3 %. La tasa de mortalidad de la localidad en menores de 5 años por cada 10000 habitantes menores de 5 años es de 11,6% una de las más altas de la ciudad.[18]

"Tanto la desnutrición crónica como la global en menores de cinco años en la localidad de Ciudad Bolívar presentan resultados desfavorables en relación con el comportamiento observado en la ciudad, esto es 2,6 y 0,5 puntos porcentuales por encima, respectivamente.

La mortalidad en menores de cinco años por cada 10.000 menores de cinco años en Ciudad Bolívar (11,6) la ubica dentro de las cuatro localidades en la ciudad con baja tasa de este evento después de Antonio Nariño, Barrios unidos y Sumapaz. En Ciudad Bolívar por enfermedad diarreica hubo 1,4 muertes de menores de cinco años por cada cien mil menores de cinco años, esta localidad después de Bosa tuvo el registro más alto en este evento. En Ciudad bolívar no hubo registro de muertes de menores de cinco años por desnutrición"[19].

7.7. ESCENARIOS DE RIESGO.

En la localidad de Ciudad Bolívar se presentan los siguientes escenarios de riesgo:
"Escenario de riesgo por fenómeno hidrometeorológico Encharcamiento: Las inundaciones son producidas por un exceso de agua, que invade cubriendo áreas urbanizadas o no, que en condiciones normales están secas. Las inundaciones hacen parte de la dinámica del agua sobre la superficie terrestre y desempeñan un papel importante en la regulación de los sistemas hídricos. Las modificaciones a los sistemas hídricos y la ocupación de áreas susceptibles de ser inundadas por los seres humanos pueden determinar la vulnerabilidad y el riesgo de dichos asentamientos a las inundaciones. Encharcamiento Los encharcamientos son debidos a las fallas funcionales del sistema de alcantarillado pluvial. Se presentan cuando el sistema de alcantarillado no es capaz de drenar las aguas en las zonas urbanizadas y genera anegamiento por excesos de agua que en condiciones normales están secas. Para el caso de Ciudad Bolívar las zonas con presencia de esta amenaza: Lucero Bajo Carrera 17B entre Calle 65 sur y 64B sur. Actividad preventiva: Se debe generar un adecuado mantenimiento a las redes y sumideros por las entidades responsables incrementando la frecuencia para esta actividad previo a temporadas invernales. Tipo de amenaza: Se denomina una amenaza de tipo socio-natural Antecedentes de Eventos: La problemática está relacionada con los altos niveles del caudal en temporada de invierno de las quebradas Piedra del Ángel (muerto) y

[18] Diagnóstico Local Ciudad Bolívar 2020. Secretaría de Gobierno
[19] Monografía de Localidades No. 19 – Ciudad Bolívar. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Planeación. 2018

Quebrada El Baúl, las cuales en sus desbordamientos atípicos y generados por los taponamientos causados por residuos sólidos ocasionan el encharcamiento del sector del lucero bajo, propiciando el evento de emergencia. El día 26 de marzo de 2017 se presentó un encharcamiento donde se vieron afectadas 122 predio, 96 familias, 256 adultos y 122 menores.

Afectaciones: Se presentó la pérdida de enseres, afectaciones psicosociales, bienes comerciales y afectación del cauce de los cuerpos hídricos. El punto se desarrolla en el formularia No 3 Caracterización General del Escenario de Riesgo por "FENÓMENOS DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO"

Escenario de riesgo por movimientos en masa Brisas de Volador: Dentro de las causas y factores que generan e incrementan la amenaza se encuentran las condiciones del terreno, los procesos físicos naturales y los procesos antrópicos. Los movimientos en masa ocurren por la combinación de algunos o todos los factores, ya sean condicionantes (hacen susceptibles a los taludes o laderas sin llegar a provocar el movimiento) o detonantes (provocan o disparan el movimiento). Suelen ser factores detonantes las elevadas y acumuladas precipitaciones y los eventos sísmicos. Panorama del riesgo por movimientos en masa en la localidad de ciudad Bolívar se enmarca por: El crecimiento urbano en las zonas de ladera extiende redes de servicios públicos, equipamientos e infraestructura de uso público y privado, viviendas, edificaciones para equipamientos, tuberías enterradas, postes, vías, entre otras, aumentando considerablemente la exposición urbana a movimientos en masa. Brisas del volador.

Zonas de amenaza por remoción en masa, falta de control policivo en el control de nuevos asentamientos de ocupación ilegal pues es una zona declaradas en alto riesgo no mitigable, la zona cuenta con predios reubicados por EAB IDGER y CVP, las viviendas subnormales presentan deficiencias constructivas estructurales y mal manejo de aguas servidas de la mayor parte de las viviendas y sin manejo de aguas pluviales, zona donde se presentan emergencias por el movimiento de masas afectando las viviendas y aumentando el grado de vulnerabilidad de las familias asentadas en ese sector. El IDIGER desarrolló obras de mitigación con la construcción de anclajes, drenes empradización y la instalación de tuberías para el manejo de aguas en las obras de drenaje. FDL se encuentra desarrollando obras de mitigación en la zona para minimizar los impactos.

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico – Daño en tuberías de Gas Natural: Se han presentado diversos eventos de esta categoría en el desarrollo de obra pública por rotura de tuberías y por el intento del hurto de los medidores el 2017 se presentaron 225 casos, y en el primer trimestre de 2018, 75 eventos, sin presentarse grandes daños o pérdidas humanas. Con mayor frecuencia en la UPZ Lucero. En el 2019 se disminuye el porcentaje de eventos por fuga de gas para un total de 58 casos aproximadamente de fuga de gas en la localidad y se presentaron la mayoría de los casos en la sin presentarse grandes daños o pérdidas humanas. Con mayor frecuencia en la UPZ Lucero con una ocurrencia de 20 casos seguido de la UPZ Ismael Perdomo con una ocurrencia de 13 casos en el 2019.

Escenarios de Riesgo Asociado a actividades económicas por extracción de materiales pétreos remoción en masa: La actividad de la cantera la Quebrada es una actividad de explotación minera a cielo abierto en donde tenemos alteraciones negativas al medio ambiente por ende afectación a la

calidad de vida a la población que se encuentra dentro del entorno de la cantera, dentro de los impactos ambientales generados por explotación de las canteras tenemos como consecuencia lo siguiente:

- Alteración del suelo

Alteraciones a fuentes hídricas como en este caso "Quebrada Limas" donde puede llegar a ver contaminación física y química.

- Alteración de la flora y fauna.
- Riesgos de deslizamientos.
- Alteraciones a la atmósfera por emisiones de polvo
- Impactos al medio socio- económico "limitación en el uso del suelo Impactos al medio socio-económico (limitación en los suelos, destrucción de los recursos culturales, impacto sobre las vías de acceso)

Escenarios de Riesgo por Actividades Económicas y Sociales - Accidentes de Tránsito: Teniendo en cuenta la dinámica en términos de movilidad en la localidad 19 Ciudad Bolívar. Y los aportes y solicitudes brindados por la comunidad en los diferentes espacios de participación se reconocen riesgos de accidentes por exceso de velocidad, el no cumplimiento con las normas que establece el Código Nacional de Tránsito, falta de señalización y el mal estado de las vías. Sumado a lo anterior la topografía de la localidad. La siniestralidad en la localidad de CIUDAD BOLÍVAR se concentra principalmente en la Avenida Ciudad de Villavicencio, Avenida Boyacá, en la Autopista Sur entre la transversal 62G y la Avenida Villavicencio y carrera 18C (diagonal 64ª Bis sur) b) Otra de las problemáticas está enmarcada en la gran afluencia de vehículos de carga pesada lo cual genera vibraciones las 24 horas. Las cuales pueden afectar las estructuras de viviendas que no han sido construidas con la norma de sismo resistencia y con ello puede generar riesgo estructural; las zonas con mayor presencia de estos vehículos de carga pesada son: Avenida Boyacá, Autopista Sur, la AV. Gaitán Cortes y la Avenida Villavicencio. Es importante aclarar que ya no se hace referencia a la accidentabilidad sino a la siniestralidad, dado que los siniestros se pueden evitar, mientras que los accidentes no.

Escenario de Riesgos de origen socio natural – Incendios Forestales Interfaz: El fuego es un fenómeno natural o inducido, que se produce cuando un cuerpo combustible recibe calor en presencia de aire. Según la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, si el fuego se propaga sin control (sin límites preestablecidos) consumiendo material vegetal ubicado en áreas rurales de aptitud forestal o, en aquellas que, sin serlo, cumplen una función ambiental y cuyo tamaño es superior a 0.5 hectáreas, hablamos de incendio forestal. Sus efectos dependen de factores intrínsecos (frecuencia, intensidad, tamaño, forma) y de otros propios de la zona y de la vegetación que sustenta (factores climáticos, geomorfológicos, topográficos, edáficos, florísticos y fenológicos) (Ruíz, 2000). El manejo de los incendios forestales corresponde al esfuerzo de prevenir su ocurrencia, mitigar las pérdidas, prepararse para las consecuencias, alertar la presencia, responder a la emergencia y recuperarse de los efectos adversos que se generaron. En general, estas tareas se llevan a cabo en tres momentos: antes, durante y después de producirse el fuego. "En Bogotá existen 122.258 hectáreas de suelo rural que pueden verse afectadas por un incendio forestal, de acuerdo con los análisis de ocurrencia de incendios forestales en Bogotá los años más críticos han sido: 2001, 2010, 2014 y 2016"

Escenario de Riesgo por Sismos en el Cable Aéreo (TransMicable): Un sismo es una vibración en la superficie terrestre, causada por la liberación súbita de energía acumulada en zonas de contacto entre placas tectónicas o en fallas geológicas. Colombia es un país que se localiza dentro de una de las zonas sísmicas más activas de la Tierra, pues en la región convergen las placas tectónicas de Nazca y del Caribe contra la placa suramericana. La interacción continua entre las placas Nazca y suramericana que se mueven y chocan entre sí, ha producido la formación de montañas, cordilleras y fallas geológicas. El riesgo sísmico comprende las posibles consecuencias representadas en daños en las construcciones, incendios, deslizamientos en zonas montañosas, inundaciones, licuación (el suelo adquiere la consistencia de un líquido pesado), afectación a personas, pérdidas económicas, que se pueden producir en un lugar específico para un tiempo de exposición determinado, en que coinciden la amenaza y vulnerabilidad sísmica. La vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolívar está presente debido a que en un gran porcentaje de las construcciones no presentan una estructura y no cuentan con los requerimientos del decreto 926 del 2010 y el decreto 340 del 2012 como reglamentarias de la construcción sismo resistente para Colombia. Las zonas construidas con normatividad están consolidadas en la UPZ 65 en los barrios Arborizadora Baja, Madelena, La Coruña y las urbanizaciones Protecho, Casa Linda y Atlanta, las demás UPZs presentan procesos de legalización urbanística desarrolladas por la Secretaría de Planeación – SDP- y Secretaría Distrital del Hábitat – donde el proceso que se desarrolló fue de reconocimiento a los asentamientos humanos lo cual no garantiza que las viviendas cumplan con la normatividad de sismo Resistencia. Trasmi Cable es operado por el Consorcio Cablemovil que inició operaciones el 29 de diciembre de 2018, la operación se desarrolla por medio de cable el cual cuenta con 163 cabinas con capacidad cada una de ellas de 10 personas sentadas, movilizan hasta un máximo de 3.600 pasajeros hora/sentido beneficiando a los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar que disfrutaran de una mayor calidad de vida por el ahorro de tiempo en sus desplazamientos. Se cuenta con la estación punto de partida en el Tunal y con tres estaciones. Como son: Juan Pablo II, Manitas y Paraíso Mirador. El sistema cuenta con un plan de emergencia y contingencia el cual ha identificado diferentes escenarios como son: inundación para el caso del portal del Tunal, sismo, fenómeno de remoción en masa, incendios, riesgo eléctrico, entre otros. Para el ejercicio priorizado se desarrollará el escenario sísmico.

Escenario de Riesgo por grandes operaciones – Relleno Sanitario Doña Juana –RSDJ: Otros de los escenarios vinculantes al tema de riesgo en lo local es el Relleno Sanitario Doña Juana, que trae consigo conflictos ambientales y de Riesgo para la ciudad, situación que se evidenció con la emergencia que se presentó el 2 de octubre de 2015, con el deslizamiento de residuos, obligando la reacción inmediata de la Alcaldía Mayor, declarando la alerta amarilla preventiva y se adoptan medidas contingencia asociado a una seria investigación sobre las circunstancia que originaron este evento. Las problemáticas generadas de igual forma por el relleno sanitario están relacionadas con la proliferación de vectores, malos olores que generan malestares en la comunidad vecina del Mochuelo, algo adicional que se puede generar por el desarrollo de un evento de emergencia de deslizamiento o cualquier novedad en el RSDJ puede ocasionar el represamiento vehicular sobre la avenida Boyacá, sentido norte sur afectando el tránsito y la operación de ingreso de vehículos al mismo"[20].

[20] Caracterización General de Escenarios de Riesgo. Consejo local de Gestión del riesgo y Cambio Climático Localidad de Ciudad Bolívar. Diciembre 2021.

7.8. SEGURIDAD.

"En la localidad se registraron para 2017, 309 casos de muertes violentas con una tendencia a la baja, los homicidios son la principal causa en este año según la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se presentaron 38 del total de los casos"[21].

8. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL UPL ARBORIZADORA

El presente proyecto, se desarrolla en Unidad de Planemiento Local Arborizadora en la localidad de Ciudad Bolívar, tal como se relacionan

Los barrios que integran esta Unidad de Planemiento Local son: Nuevo Muzú, Parque El Tunal, Isla del sol, Verona, Muzu, Imael Perdomo, Madelena, El ensueño, Barlovento, La Estancia, Rincón de la Valvanera, La coruña, Rafael Escamilla, Atlanta, Espino, Rincón de Galicia, Santo domingo, Galicia, Primavera II, María Cano, Las Brisas, Potosí, Arborizadora Baja, El Peñón del Cortijo, Jerusalén, El Chircl sur, Bellavista, La Pradera, Sierra Morena, Los Tres Reyes I, Santa Viviana, La Primavera I, Sierra morena II, Caracolí, Los Tres Reyes, El mirador de La Estancia, Perdomo Alto, Espino I, San Antonio del Mirador, Ciudad Bolívar, La Valvanera, Alborizadora Alta I, Arborizadora Alta II, Millan, Rondán, Las Manas, Lucero Alto, Candelaria La Nueva, Los Laureles II, El Satélite, Juan José Rondón, Paraiso Quiba, Arborizadora Alta, El Mirador, Cerro Colorado, Villa Candelaria, Las Delicias, Guadalupe, Corredor Férreo del sur, Quiba Bajo, Ciudad bolívar Rural III y Ciudad Bolívar rural I.



Fuente: (Secretaria Distrital de Planeación: Plan de Ordenamiento Territorial, Bogotá Reverdece 2022 – 2035, Unidades de Planeamiento Local)

[21] Diagnóstico Local Ciudad Bolívar 2020. Secretaría de Gobierno.

Esta UPL fue reglamentada por medio del Decreto 524 del 09 de noviembre de 2023, la cual forma parte del Sector Suroriente, el cual está conformado por las UPL de Arborizadora, Lucero, Usme-Entrenubes, Tunjuelito, Rafael Uribe y San Cristóbal.



Fuente: (Secretaria Distrital de Planeación: Plan de Ordenamiento Territorial, Bogotá Reverdece 2022 – 2035, Unidades de Planeamiento Local)

9. MAPA DE ACTORES

El presente proyecto, se desarrolla en la UPL Arborizadora de la localidad de Ciudad Bolívar, en los barrios Mirdor de La Estancia, Casa Loma, San Isidro II y La Estancia, donde se encuentran los siguientes actores sociales:

9.1. TRAMO TRES REYES – EL ESPINO

NOMBRE ACTOR SOCIAL O COMUNITARIO	TIPO DE ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	AREA DE TRABAJO O ESPECIALIZACIÓN	PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPA	AREA EN LA QUE PARTICIPA DEL PROYECTO CABLE POTOSÍ	LOTE 2 AGP PRIMAVERA LA ESTANCIA	ESPACIO PÚBLICO PARA EL ENCUENTRO
BERTILDA SALAS CRUZ	PRESIDENTA JUNTA CASA GRANDE - MIEMBRO METRAES	Sin Información	3052461972	jjcaminosdelavida@hotmail.com	Responsable de la Mettraes	LIDERESA METRAES	Interesada en propuestas de ocupación del espacio público del cable	LA ESTANCIA	PARQUE CASA LOMA
HUMBERTO BELLO CUELLAR	LIDER CASA GRANDE	Sin Información	3123582136	h.bellocuellar@gmail.com	Lider Comunal	LIDER METRAES	Veeduria Cable Aereo Potosi	LA ESTANCIA	PARQUE CASA LOMA
JORGE MARIN	LIDER CASA LOMA	Sin Información	3103300619	Sin Información	Lider Comunal	LIDER CASA LOMA		LA ESTANCIA	PARQUE CASA LOMA

FABIO ARTURO ROZO	Presidente veeduria Intercomunal Unidos Para el Progreso	Carrera 15 Este No. 46-17	3004490756	docentevirtual2011@gmail.com	Coordinador Colegio en El Lucero	Veeduria de procesos entre el borde Soacha-Bogotá y trabajo para mitigación de brechas estructurales	Veeduria a procesos con incidencia social		
LUCERIS SEGURA	LIDER CASA GRANDE - EDILESA CIUDAD BOLÍVAR	Sin Información	3155338645	Sin Información	Sin información	Sin Información	Sin información	LA ESTANCIA	PARQUE CASA LOMA
NANCY SALAS	LIDER CASA GRANDE	Sin Información	3132432245	Sin Información	Sin información	Sin Información	Sin información	LA ESTANCIA	PARQUE CASA LOMA
SANDRA BUSTOS	LIDER DE LA METRAES	Sin Información	3192871352	Sin Información	Sin información	Sin Información	Sin información	LA ESTANCIA	PARQUE CASA LOMA
YIMMY LANCHIROTE	LÍDER ACENTAMIENTO MIRADOR	Sin Información	3508843396	Sin Información	Sin información	Sin Información	Sin información	PRIMAVERA	PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARADERO MIRADOR E LA ESTANCIA
GILBERTO RIVERA	LÍDER MIRADOR	Sin Información	3503683452	Sin Información	Sin información	Sin Información	Sin información	PRIMAVERA	PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARADERO MIRADOR E LA ESTANCIA
GLORIA RODRIGUEZ	JAC CASA GRANDE	Sin Información	3233650572	Sin Información	Sin información	Sin Información	Sin información	LA ESTANCIA	PARQUE CASA LOMA
ESPERANZA ALVARADO	LÍDER METRAES	Sin Información	3022573845	Sin Información	Sin información	Sin Información	Sin información		
ANGIE DIAZ	LÍDER ESTANCIA 1	Sin Información	3222671192	Sin Información	Sin información	Sin Información	Sin información		
MARIA ARIAS	LIDER MIRADOR	Sin información	3105981778	Sin Información	Sin información	Sin Información	Sin información		
INCENCIO CEPEDA	JAC MIRADOR DE LA ESTANCIA	Sin Información	3508379873	Sin Información	PRESIDENTE JAC LA ESTANCIA	VEEDURIA CABLE AÉREO POTOSÍ - ESTANCIA	VEEDURIA CABLE AÉREO POTOSÍ - ESTANCIA	PRIMAVERA	PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARADERO MIRADOR E LA ESTANCIA
LENIN CUELLAR	MIRADOR LA ESTANCIA	Sin Información	3144579051	Sin Información	LIDER COMUNAL	Sin Información	Sin información	PRIMAVERA	PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA
SANDRA LILIANA CUPITRA	LIDER ZONA 4 SOACHA/ Edil	Calle 43 B #22 b Este 12 brisas de las arenas comuna 4	3142622731	sandralilianacupitra@gmail.com	Aduto mayor, Jovenes	Redes de apoyo para poblaciones vulnerables	Representante Comuna 4		
LEIDY GUERRA	MADRE COMUNITARIA	Calle 62K No. 75I-15 Sur	3102305617	sin información	Madre Comunitaria Jardín Ositos Cariñositos	Comunitario-Educación	Sin información	PRIMAVERA	PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA
KAREN MARTÍNEZ	MADRE COMUNITARIA	Calle 62K No. 75I-24 Sur	3212072433	Sin Información	Madre Comunitaria Jardín Pequeños Angelitos	Comunitario-Educación	Sin información	PRIMAVERA	PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA
GLADYS JAIMES BARRERA	LÍDER COMINITARIO	Calle 62I Sur No. 75H-03 Sur	3203938945	jabogla@hotmail.com	Secretaria FUNCAES C.B.	Comunitario-Educación	Fundación comunal Altos de La Estancia	PRIMAVERA	PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARADERO MIRADOR E LA ESTANCIA
CARLOS CUELLAS	JAC CASA LOMA	Carrera 75C No. 62F-36 sur	3114611923	carloscuellarromero@gmail.com	Presidente JAC Casa Loma	Comunitario-Educación	Interesado en los proyectos que se realicen en la zona	LA ESTANCIA	PARQUE CASA LOMA
MARÍA CECILIA CORONADO	JAC CASA LOMA	Carrera 75H No. 62F-30 Sur	3005360650 3118318111	mariacoronado79@hotmail.com	Tesorera JAC Casa Loma	Comunitario-Educación	Interesada en los proyectos que se realicen en la zona	LA ESTANCIA	PARQUE CASA LOMA
CÉSAR GUZMÁN	UNE SEVILLANA	Sin Información	3102239190	Sin Información	Jefe de Patios UNE Sevillana	Movilidad	Sin información	PRIMAVERA	PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA
LUZ MARINA ROJAS	JAC	Calle 62I No.65I-07 Sur	3144851648	Sin Información	Lider Comunal	Comunitario	Sin información	PRIMAVERA	PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA
ELIANA FORERO VELOZA	ASOJUNTAS	Sin Información	3138349283	elianaforerovelozal77@gmail.com	Lider Comunal	comunitario	-	LA ESTANCIA	PARQUE CASA LOMA

Fuente: (Secretaria Distrital del Hábitat y AEU. 2024)

9.2. TRAMO LA ESTANCIA

NOMBRE ACTOR SOCIAL O COMUNITARIO	TIPO DE ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	AREA DE TRABAJO O ESPECIALIZACIÓN	PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPA	AREA EN LA QUE PARTICIPA DEL PROYECTO CABLE POTOSÍ	LOTE 2 AGP PRIMAVERA LA ESTANCIA	ESPACIO PÚBLICO PARA EL ENCUENTRO
BLANCA PINEDA HERNANDEZ	LIDERESA MESA DE MEMORIA	Calle 64 #71 F 32	3142672471	funbiachila@gmail.com	CONSEJERA DE PATRIMONIO CULTURAL	Cultura de Paz, Parimonio Cultural y el territorio a nivel local	Cultura de Paz, Parimonio Cultural y el territorio a nivel local	LA ESTANCIA	CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA CANCHA URBANIZACION LA ESTANCIA SECTOR PRIMAVERA I
OSCAR BENAVIDEZ ACOSTA	LIDER ORGANIZACIÓN CUYECA	Transversal 73 d bis a #68-36	3144917519	oscar.geogat@gmail.com	INGENIERO CATASTRAL	Proceso de formación con niños, niñas, adolescentes y jovenes,	Interesados en el desarrollo del proyecto	LA ESTANCIA	CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA CANCHA URBANIZACION LA ESTANCIA SECTOR PRIMAVERA I
LUZ MARINA RAMIREZ	LIDERESA MESA DE MEMORIA	No brinda información	3152043842	No brinda información	AUDIOVISUALES	AUDIOVISUALES	AUDIOVISUALES	LA ESTANCIA	CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA CANCHA URBANIZACION LA ESTANCIA SECTOR PRIMAVERA I
SANDRA LILIANA SANCHEZ OSPINA	LIDERESA AMBIENTAL	Cr 74 bis #57 z 60 sur	3132434230	salsaos@hotmail.com	DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES, CONSILIADORA DE EQUIDAD	Secretaría de Educación	Interesada en el desarrollo del proyecto	LA ESTANCIA	CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA CANCHA URBANIZACION LA ESTANCIA SECTOR PRIMAVERA I
JUDITH SUAREZ OBANDO	LIDERESA DD HH	Transversal 73 d bis a #68-36	3142302744	cuyeka@gmail.com	INFANTIL	Paz, Memoria Histórica	Interesados en el desarrollo del proyecto	LA ESTANCIA	CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA CANCHA URBANIZACION LA ESTANCIA SECTOR PRIMAVERA I
FREDY ALVAREZ	JAC SAN ISIDRO II	Sin Información	3105135652	FREMAU2820@HOTMAIL.COM	JAC	COMUNITARIO		PRIMAVERA	PARQUE SAN ISIDRO II
María Fernanda Lopez	JAC La Estancia	Sin Información	3213317665	fernanda.lopezrodriguez@hotmail.com	JAC	COMUNITARIO	Interesados en el desarrollo del proyecto	LA ESTANCIA	CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA CANCHA URBANIZACION LA ESTANCIA SECTOR PRIMAVERA I
Wilson Olarte	líder social	Sin Información	3508319193	Sin Información	ESCUELAS DEPORTIVAS	Deporte	Interesados en el desarrollo del proyecto	LA ESTANCIA	CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA CANCHA URBANIZACION LA ESTANCIA SECTOR PRIMAVERA I
BAUDELINO RIAÑO	JAC SANISIDRO II	Calle 59 B #77 C 44 Sur	3204539182	baudelinorb52@gmail.com	JAC	COMUNITARIO	Interesados en el desarrollo del proyecto	PRIMAVERA	PARQUE SAN ISIDRO II
YURI CASTILLO	VICEPRESIDENTE JAC	Carrera 77 C No. 59A-16 Sur	3124209483	Sin Información	JAC	COMUNITARIO		PRIMAVERA	PARQUE SAN ISIDRO II
YULIANA GONZÁLEZ	SECRETARIA JAC	Calle 59Sur No.74G-55	3023415245	Sin Información	JAC	COMUNITARIO		LA ESTANCIA	CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA CANCHA URBANIZACION LA ESTANCIA SECTOR PRIMAVERA I
IVÁN VILLARRAGA	PRESIDENTE JAC	Calle 59Sur No.74G-55	3103379998	Sin Información	JAC	COMUNITARIO		LA ESTANCIA	CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA CANCHA URBANIZACION LA ESTANCIA SECTOR PRIMAVERA I
JEISSON ANDRÉS CASALLAS	ENTRENADOR	Carrera 73J con Calle 58A	3192079669	Sin Información	ESCUELAS DEPORTIVAS	Deporte		LA ESTANCIA	CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA CANCHA URBANIZACION LA ESTANCIA SECTOR PRIMAVERA I

PATRICIA RODRÍGUEZ	LIDERESA SOCIAL	Carrera 22BEste No.56-04 Soacaha	3005163512	dianarodriguez.52@outlook.com		COMUNITARIO	Interesada en el desarrollo del proyecto	PRIMAVERA	PARQUE SAN ISIDRO II

Fuente: (Secretaria Distrital del Hábitat y AEU. 2024)

10. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA Y PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA.

Estos dos polígonos de intervención están ubicados en el barrio El Mirador de la Estancia, el cual limita por el norte con Casa Grande, por el sur con Rincón del Porvenir, por el Oriente con Rincón de Galicia y por el Occidente con Mirador I y Tres Reyes I.

"Este barrio comenzó a desarrollarse en la segunda mitad del siglo XX, en un contexto de migración masiva hacia Bogotá. Muchas familias llegaron de diversas regiones del país, buscando mejores oportunidades económicas y una vida más digna en la capital. Esta ola migratoria fue un fenómeno característico de la época, impulsada por factores como la violencia en el campo y la búsqueda de empleo"[22].

Según los asistentes a la reunión de reconocimiento realizada el 14 de septiembre de 2024, este sector antes eran unos potreros de propiedad de las familias Cobos y González y con el paso de los años fueron loteando y adquiriendo según planos, contando con la legalización en el año 2000.

La urbanización de Mirador de la Estancia se realizó de manera informal, un proceso común en muchos barrios del sur de Bogotá. Las viviendas fueron principalmente autoconstruidas, lo que generó un entorno con una gran variedad de estilos arquitectónicos y condiciones de habitabilidad. A medida que la población creció, comenzaron a surgir algunos servicios básicos, aunque estos eran limitados al inicio y se implementaron de manera gradual; el barrio aún se encuentran en proceso de construcción.

"El barrio refleja una gran diversidad social y cultural, con una población compuesta por familias de diferentes estratos socioeconómicos. Si bien muchos habitantes han logrado establecer pequeños negocios y actividades comerciales, la informalidad y el desempleo han sido problemas persistentes. Además, la violencia y la delincuencia han impactado negativamente en la comunidad, generando desafíos significativos para su desarrollo"[23].

Las familiar que residen en este barrio son provenientes de Santander, Tolima, huila, Antioquia, Boyacá, Caquetá, Cundinamarca, Caldas, los Llanos, Pasto y Venezuela.

Con el paso de los años, los habitantes de Mirador de la Estancia han comenzado a organizarse en torno a iniciativas comunitarias. Se han creado grupos de apoyo y organizaciones que buscan mejorar

[22] Alcaldía de Bogotá. Plan de Desarrollo Local de ciudad Bolívar. https:www.bogota.gov.co
[23] Ibid.

la calidad de vida en el barrio a través de proyectos de educación, cultura y desarrollo social. La participación ciudadana ha ido en aumento, impulsando un sentido de pertenencia y solidaridad entre los vecinos.

"En el barrio se ha trabajo mucho con los jóvenes, hay escuelas deportivas, especialmente de micro fútbol y baloncesto; existen escuelas de danza para niños, jóvenes y adulto[24]s".

Hoy en día, Mirador de la Estancia enfrenta tanto desafíos como oportunidades. Si bien los problemas de infraestructura y servicios básicos persisten, hay un creciente interés por parte de la comunidad y de entidades externas en impulsar proyectos de mejora. Iniciativas para fortalecer la educación, el acceso a servicios de salud y la promoción de la cultura están en marcha, generando esperanza para el futuro del barrio.

- **CARACTERIZACIÓN:**

  - ✓ Demografía: Mirador de la Estancia cuenta con una población diversa, compuesta por familias provenientes de diferentes regiones, con una mezcla de estratos socioeconómicos. "Residen aproximadamente 1200 personas, la mayoría son adultas y niños, más omenos un 30% son jóvenes y el 10% adultos mayores, La mayoría de los hogares viven en unión libre, hay varios separados y un alto número de madres solteras, el nivel educativo de la mayoría de los habitantes es de bachillerato y unos pocos profesionales"[25].
  - ✓ Economía: Predomina la informalidad, con muchos residentes involucrados en pequeños negocios, comercio ambulante y trabajos temporales. En el barrio hay un restaurante, una panadería, dos Fruver y tres tiendas.
  - ✓ Cultura: La vida cultural del barrio es rica y variada, con manifestaciones artísticas y tradiciones que reflejan la herencia de sus habitantes.
  - ✓ Infraestructura: Aunque se han realizado mejoras, el barrio todavía enfrenta carencias en transporte, salud, educación y servicios públicos.
  - ✓ Participación comunitaria: La organización de la comunidad ha crecido, con grupos que promueven el bienestar social y buscan abordar problemas locales de manera colectiva.

Mirador de la Estancia es un barrio que ha evolucionado a lo largo de los años, enfrentando múltiples desafíos, pero también mostrando la capacidad de sus habitantes para adaptarse y organizarse. Su historia es un reflejo de la resiliencia de la población y de los esfuerzos colectivos por construir un futuro más prometedor. A pesar de las dificultades, la comunidad continúa trabajando para mejorar sus condiciones de vida y fortalecer sus lazos sociales.

En este barrio hay presencia de los siguientes actores, según el ejercio de participación ciudadana realizado el 14 de septiembre de 2024, en el salón comunla de Casa Loma:

- Comunitario:

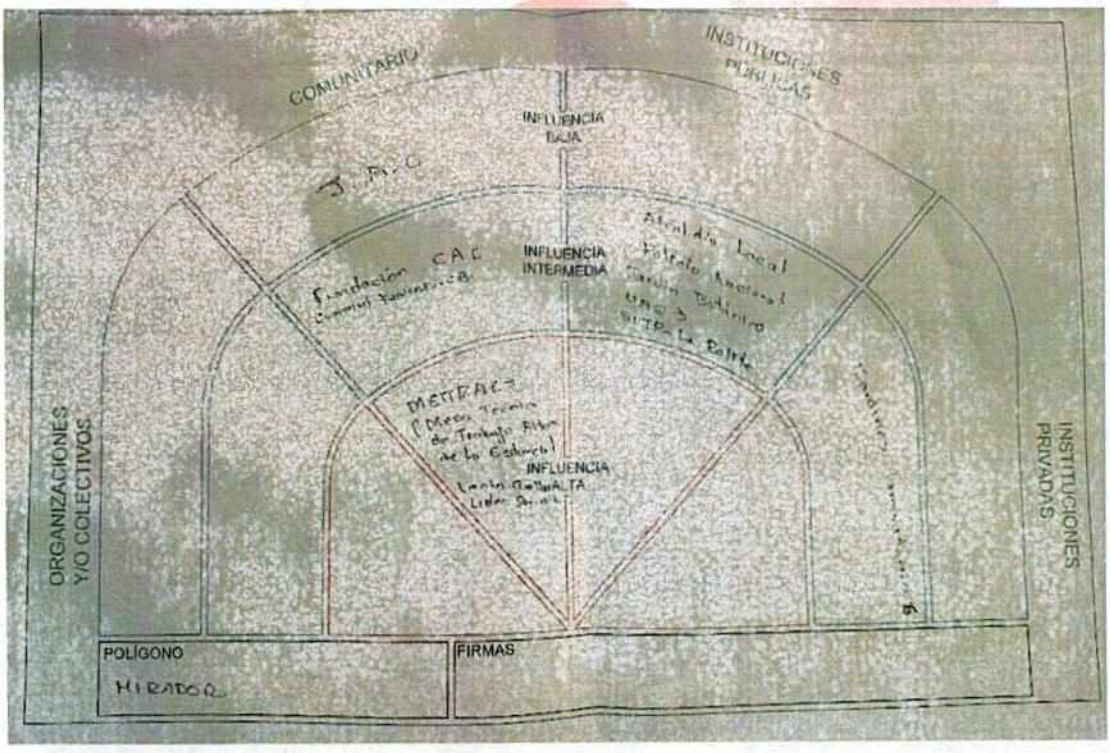
[24] Ejercicio de Participación Diálogo Social. Contrato 1340 de 2024. Septiembre 2024
[25] Ibid.

- J.A.C. con una influencia baja.
- Fundación comunal FUNCAES C.B. con un nivel de influencia intermedio.
- METRAES – Mesa Técnica de Trabajo Altos de La Estancia: Con un nivel de influencia Alto.
- Lennín Cuellar: Líder comunitario quien tiene un nivel alto de influencia en la comunidad.

- Instituciones Públicas:
  - Alcaldía Local
  - Policía Nacional.
  - Jardín Botánico.
  - UAES
  - SITP La Rolita

  NOTA: Todas con un nivel de influencia medio.

- Instituciones Privadas:
  - Jardines Comunitarios: con un nivel de influencia medio.



Fuente: (Contrato de Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)

10.1. PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA.



Fuente: (Contrato Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)



Fuente: (Contrato Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)

USO / APROPIACIÓN		
FÍSICO – ESPACIAL	AMBIENTAL	SOCIAL
Actividades deportivas: micro, baloncesto y voleibol Es utilizado por los adultos mayores y los niños.	Existe un mal manejo de basuras y escombros. Individuos arbóreos con riesgo de caída.	Inseguridad. Microtráfico.
ASPECTOS POR MEJORAR		
FÍSICO – ESPACIAL	**AMBIENTAL**	**SOCIAL**
Mejorar el manejo de las aguas.	Zona de reforestación. Huerta y aulas ambientales. Diseño paisajístico. Calidad del aire. Agricultura urbana.	Apropiación del espacio público. Inclusión de todos los grupos poblacionales.

Fuente: (Contrato de Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)

10.2. PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA.



Fuente: (Contrato Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)



Fuente: (Contrato Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)

USO / APROPIACIÓN		
FÍSICO – ESPACIAL	AMBIENTAL	SOCIAL
Zona libre. Parqueadero buses SITP	Botadero de basuras y escombros. Presencia de material particulado. Mascotas: No recogen excrementos. Problemas de aguas.	Ocupación ilegal. Inseguridad por falta de iluminación y vigilancia.
ASPECTOS POR MEJORAR		
FÍSICO – ESPACIAL	**AMBIENTAL**	**SOCIAL**
Mejoramiento vial. Mirador paisajístico: turismo urbano. Mejorar el sistema hidráulico del parque, especialmente al lado de Casa Loma	Reutilización de aguas lluvias. Reverdecimiento de la zona.	Cuidado responsable de mascotas. Generar espacios para actividades económicas. Manzanas del cuidado. Seguridad en la zona.

Fuente: (Contrato de Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)

11. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PARQUE SAN ISIDRO II.

"El barrio San Isidro, tiene sus orígenes en el proceso de urbanización que se intensificó en Bogotá durante la segunda mitad del siglo XX. La migración desde el campo hacia la ciudad fue un fenómeno

significativo, impulsado por factores económicos y sociales, que llevó a muchas familias a buscar nuevas oportunidades en la capital[26]".

"Este barrio limita con La Estancia, Balcones, Tres Reyes I Sector y Casa Loma"[27].

"A partir de los años 60, San Isidro comenzó a desarrollarse como un asentamiento urbano. La construcción de viviendas se realizó principalmente de manera informal, con familias que autoconstruyeron sus hogares. Este proceso resultó en un barrio caracterizado por una mezcla de estructuras y estilos arquitectónicos, así como por la falta de infraestructura adecuada en sus inicios.

San Isidro ha sido un reflejo de la diversidad social de Bogotá. La población está compuesta en su mayoría por familias de bajos y medios ingresos, muchas de las cuales provienen de diferentes regiones del país. Esto ha generado un entorno multicultural, pero también ha presentado desafíos como la pobreza, el desempleo y la violencia, que han afectado el desarrollo del barrio.

Con el tiempo, los habitantes de San Isidro han comenzado a organizarse para mejorar su calidad de vida. Se han implementado diversas iniciativas comunitarias enfocadas en la educación, la salud y la cultura. Las organizaciones locales han trabajado para fortalecer el tejido social y fomentar la participación ciudadana, promoviendo una mayor cohesión entre los vecinos.

En la actualidad, San Isidro enfrenta tanto retos como oportunidades. Aunque persisten problemas relacionados con la infraestructura y la inseguridad, la comunidad ha mostrado una creciente capacidad de organización y resiliencia. Proyectos de desarrollo social y programas de apoyo están en marcha, buscando mejorar el acceso a servicios básicos y promover el desarrollo sostenible en el barrio"[28].

"La participación de la comunidad es muy poca, debido a que los proyectos que gestionan con cuentan con el apoyo de las entidades"[29].

- **CARACTERIZACIÓN**

✓ Demografía: San Isidro es un barrio con una población diversa, compuesta principalmente por familias de estratos socioeconómicos bajos y medios. "Las familias están integradas en su mayoría por adultos y niños. Actualmente existe mayor población migrante, hacia el lado que colinda con Soacha"[30].

✓ Economía: La economía local se basa en la informalidad, con un alto número de pequeños negocios y actividades comerciales que sustentan a las familias.

✓ Cultura: La vida cultural es rica, influenciada por la diversidad de sus habitantes, con tradiciones y costumbres que reflejan las diferentes regiones de origen.

---

[26] Alcaldía de Bogotá. Plan de Desarrollo Local de ciudad Bolívar. https:www.bogota.gov.co
[27] Ejercicio de Participación Diálogo Social. Contrato 1340 de 2024. Septiembre 2024
[28] Alcaldía de Bogotá. Plan de Desarrollo Local de ciudad Bolívar. https:www.bogota.gov.co
[29] Ibid.
[30] Ibid.

- ✓ Infraestructura: A pesar de los avances en los últimos años, San Isidro aún enfrenta carencias en infraestructura, servicios públicos y transporte.
- ✓ Participación comunitaria: La comunidad ha mostrado un aumento en la organización y participación, impulsando proyectos que buscan mejorar la calidad de vida y fomentar la solidaridad.

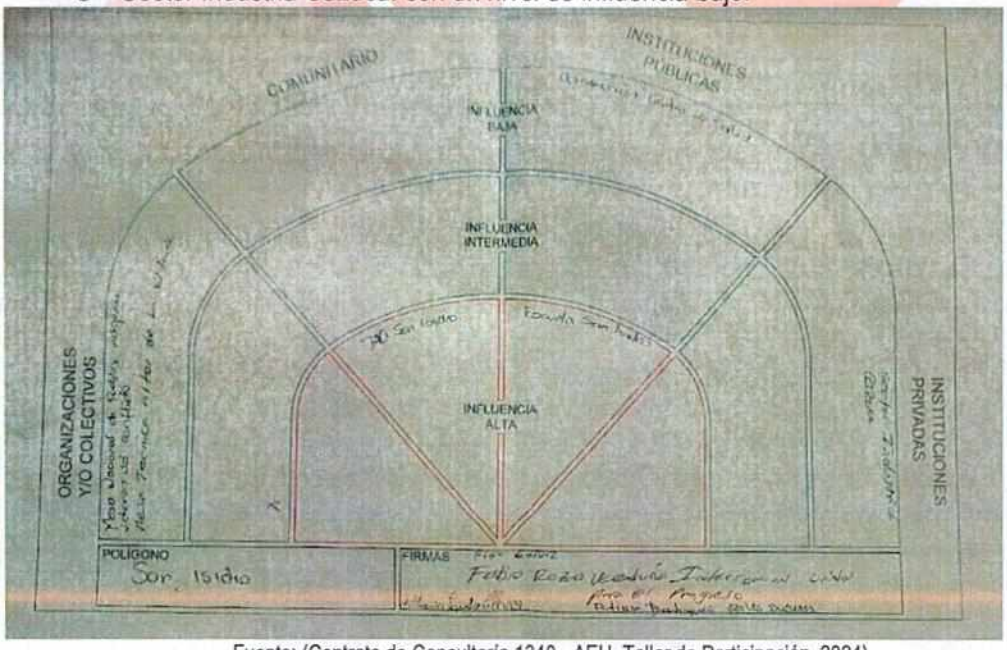
El barrio San Isidro es un ejemplo de la complejidad del crecimiento urbano en Bogotá, donde la resiliencia y la organización comunitaria juegan un papel fundamental. Su historia refleja las luchas y esfuerzos de sus habitantes por construir un futuro mejor, a pesar de los desafíos presentes. Con una comunidad activa y comprometida, San Isidro continúa en un proceso de transformación y desarrollo.

Según el ejercio de participación ciudadana realizado el 14 de septiembre de 2024, en el salón comunla de Casa Loma, en este barrio hay presencia de los siguientes actores,:

- Organizaciones y/o Colectivos:
  - Mesa Nacional de Pueblos Indìgenas
  - Víctimas del Conflicto.
  - Mesa Técnica Altos de La Estancia

NOTA: Estas organizaciones tienen un nivel de influencia bajo en el territorio.

- Comunitario:
  - J.A.C. con una influencia alta.
- Instituciones Públicas:
  - Centro de Salud: con una influencia baja.
  - Escuela San Isidro: Con un nivel de influencia alta.
- Instituciones Privadas:
  - Sector Industria Cazucá: con un nivel de influencia bajo.



Fuente: (Contrato de Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)



Fuente: (Contrato Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)



Fuente: (Contrato Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)



Fuente: (Contrato Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)

USO / APROPIACIÓN		
FÍSICO – ESPACIAL	**AMBIENTAL**	**SOCIAL**
La cancha no cuenta con las medidas reglamentarias. El parque infantil no cuenta con: ✓ Ninguna adecuación para la recreación de los niños. ✓ Lote donado a un jardín: Huellas Mágicas. Está ben iluminado.	Cancha contaminada con basuras. Las mascotas no tienen control de su defecación. Contaminación vehicular.	La cancha es utilizada por la comunidad y el parque infantil por los niños, aunque no está dotado. La comunidad manifiesta que hay una persona que se apoderó y no deja trabajar en beneficio de la comunidad. Hay una inseguridad muy notoria y mucho consumidor. Confirmar a quién le corresponde el terreno que está en el lote. Faltan valores y principios.
ASPECTOS POR MEJORAR		
FÍSICO – ESPACIAL	**AMBIENTAL**	**SOCIAL**
Cerramiento y graderías. Batería sanitaria: baños	Zona verde donde se ubica el lote 2. Recuperar el espacio después del jardín con una zona verde.	Capacitaciones de concientización en: ✓ Cuidado de los bienes comunes: Parques, calles, etc. ✓ Manual de sostenibilidad de las obras. ✓ Mural representativo.

Fuente: (Contrato de Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)

12. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PARQUE CASA LOMA.

El barrio Casa Loma se ubica en la localidad de Ciudad Bolívar, al sur de Bogotá, "limita con los barrios Rincón de Galicia, Barrio El Porvenir II Sector y mirador de La Estancia en la parte superior. Los propietarios de estos terrenos eran Luis González y Luis López, con el tiempo Provivienda apoyó a 50 familias para vivir en este barrio"[31]. Su desarrollo se remonta a mediados del siglo XX, en un período de gran migración interna hacia la capital colombiana. Muchas familias campesinas se trasladaron a la ciudad en busca de mejores oportunidades, lo que llevó a una expansión de los barrios en esta zona.

Durante las décadas de 1960 y 1970, Casa Loma empezó a tomar forma como un asentamiento. La urbanización fue en gran parte informal, caracterizada por la construcción de viviendas de autoconstrucción. A medida que la población creció, se comenzaron a establecer servicios básicos, aunque estos llegaron de manera gradual y muchas veces insuficiente. "El nombre del barrio se debe a una casa que estaba ubicada en la loma".[32]

"Casa Loma ha sido un reflejo de la diversidad social de Bogotá. La población ha estado compuesta por personas de diversas regiones del país, lo que ha enriquecido la cultura del barrio. Sin embargo, también ha enfrentado desafíos como la pobreza, la violencia y la falta de acceso a servicios de salud y educación adecuados.

En las últimas décadas, la comunidad de Casa Loma ha trabajado en la organización de proyectos que buscan mejorar la calidad de vida en el barrio. Iniciativas de desarrollo social y comunitario han buscado fortalecer el tejido social y promover la participación ciudadana. También se han llevado a cabo esfuerzos para mejorar la infraestructura y el acceso a servicios básicos.

Hoy, Casa Loma enfrenta tanto retos como oportunidades. Si bien persisten problemas como la inseguridad y la falta de empleo, la comunidad ha comenzado a mostrar signos de resiliencia. Proyectos de educación, cultura y desarrollo económico local están en marcha, impulsando un cambio positivo en el barrio"[33].

- **CARACTERIZACIÓN**

✓ Demografía: "Casa Loma es un barrio de alta densidad poblacional, con una mezcla de familias de diferentes estratos socioeconómicos, integradas por personas de todos las edades..

✓ Economía: La economía local se basa principalmente en la informalidad, con pequeños negocios y actividades comerciales que buscan sostener a las familias, como tiendas de abarrotes, alimentos, chicharrones y emprendimientos. Los integrantes de las familias que

[31] Ejercicio de Participación Diálogo Social. Contrato 1340 de 2024. Septiembre 2024
[32] Ibid.
[33] Alcaldìa de Bogotá. Plan de Desarrollo Local de ciudad Bolívar. https:www.bogota.gov.co

trabajan deben desplazarse a otras zonas para poder laborar en empresas de máquina plana, fábrica de zapatos y txtiles.

- ✓ Cultura: La diversidad cultural es una característica destacada, con expresiones artísticas y tradiciones que reflejan la herencia de sus habitantes. La comunidad participa en tardes deportivas, actividades comunales como la celebración del día de los niños, día de las brujas, día de las madres, deportes para el adulto mayor y encuentros los días viernes en el parque y/o salón comunal.
- ✓ Infraestructura: Aunque ha habido mejoras en la infraestructura, todavía hay carencias en áreas como el transporte público, la salud y la educación.
- ✓ Participación comunitaria: Existen varias organizaciones y grupos comunitarios que trabajan por el bienestar del barrio, promoviendo la cohesión social y la mejora de la calidad de vida"[34].

Casa Loma es un barrio que ha evolucionado a lo largo de las décadas, reflejando las complejidades del crecimiento urbano en Bogotá. Su historia es un testimonio de la lucha y la resiliencia de sus habitantes, quienes continúan trabajando por un futuro mejor. A pesar de los desafíos, el barrio muestra un espíritu comunitario fuerte y una capacidad de adaptación ante las adversidades.

En este barrio hay presencia de los siguientes actores, según el ejercio de participación ciudadana realizado el 14 de septiembre de 2024, en el salón comunla de Casa Loma:

- Comunitario:
  - J.A.C. con una influencia alta.
  - Comités de Salud, deportivo, trabajo, tercera edad y discapacitados: con un nivel de influencia intermedio.
  - METRAES – Mesa Técnica de Trabajo Altos de La Estancia: Con un nivel de influencia Alto.
  - Carlos Cuellar: Líder comunitario quien tiene un nivel alto de influencia en la comunidad.

- Instituciones Públicas:
  - Policía Nacional: con un nivel de influencia intermedio
  - Jardínes ICBF: con una influencia alta.
  - Alcaldía Local: con una influencia alta.

- Instituciones Privadas:
  - Fundación buena Esperanza: con una influencia media.
  - La Rolita – Transporte: Con un nivel de influencia media.
  - Parroquia La Estancia y La Galicia Señor Buena Esperanza: Con un nivel de influencia intermedia

[34] Ejercicio de Participación Diálogo Social. Contrato 1340 de 2024. Septiembre 2024



Fuente: (Contrato Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)



Fuente: (Contrato Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)







Fuente: (Contrato Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)

USO / APROPIACIÓN		
FÍSICO - ESPACIAL	AMBIENTAL	SOCIAL
Uso constante Actividades en la cancha que promueven en encuentro en torno a actividades deportivas, como fútbol y balón bolea.	Cuidado y apropiación de la zonas verdes: Cuidado de los árboles. Zona para recorrer con las mascotas.	Reuniones sociales: visitas de las personas de la tercera edad en horas de la mañana. En la tarde lo utilizan los jóvenes y los niños. En la noche es usado por los jóvenes. Esterilización de animales. Actividades como encuentros en fechas especiales.
ASPECTOS POR MEJORAR		
FÍSICO - ESPACIAL	**AMBIENTAL**	**SOCIAL**
a. Ampliación de la cancha, con dimensiones reglamentarias para torneos y campeonatos. b. Graderías para ver los partidos y otras actividades. c. Zonas de juegos infantiles y para adulto mayor. d. Manejo de aguas lluvias: sumideros y cárcamos para que la cancha no se inunde, aguas que caen del salón comunal.	Jardines y zonas verdes en mejor estado, incluyendo plantas ornamentales para mejoramiento y embellecimiento del parque. Árboles de colores: Guyacanes, siete cueros. Aprovechamiento de aguas lluvias. Mejorar el manejo de los residuos mediante canecas y mobiliario.	Instalar mobiliario: canecas para minimizar la presencia de residuos – basuras. Quitar la caseta de teléfono, ya que existe problemática social de inseguridad. Mejorar la iluminación para mayor seguridad. Cuidado de mascotas: incluir señalización, para incentivar el adecuado uso del espacio público.

e. Tumbar caseta de teléfono, aprovechar el espacio. Mejoramiento de andenes y senderos accesibles en lo posible para personas con movilidad reducida. Aprovechar costado lateral de la cancha para articular con el edificio de la J.A.C. Rejas de protección para la cancha		Generar espacios que permitan la integración, evitando la inseguridad a diferentes horas, mediante mobiliario y mejoramiento general.

Fuente: (Contrato de Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)

13. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA – PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA – SECTOR PRIMAVERA I..

Estos dos polígonso de intervención se encuentran ubicados en el barrio La en la localidad de Ciudad Bolívar, al sur de Bogotá. "Su historia se entrelaza con el desarrollo urbano de la ciudad y las dinámicas sociales y económicas de la región.

Años 50 y 60: La Estancia comenzó a desarrollarse en la década de 1950, cuando Bogotá experimentaba un crecimiento acelerado debido a la migración interna. Muchas personas se trasladaron desde el campo hacia la ciudad en busca de mejores oportunidades laborales.

Urbanización: Durante las décadas siguientes, el barrio fue urbanizándose gradualmente. Se levantaron viviendas de diferentes tipos, muchas de ellas construidas de manera informal, lo que caracterizó a muchos sectores de Ciudad Bolívar. Este proceso fue acompañado por una falta de infraestructura adecuada y servicios básicos.

Diversidad y desafíos: La Estancia ha sido un punto de encuentro para familias de diversas regiones del país, lo que ha contribuido a una rica diversidad cultural. Sin embargo, también ha enfrentado desafíos significativos, como la pobreza, la falta de oportunidades y la violencia, problemas comunes en muchas zonas de la localidad.

Proyectos comunitarios: En los últimos años, se han implementado varios proyectos sociales y comunitarios para mejorar la calidad de vida en el barrio. Estos esfuerzos han buscado promover la educación, la cultura y el fortalecimiento del tejido social"[35]. "En el barrio se realizan campeonatos con los adultos en las tardes, se juega baloncesto y hay presencia de las barras de millonarios. Practican útbol, baloncesto, aeróbicos, bicicleta y existen escuelas de fútbol."[36]

[35] Alcaldìa de Bogotá. Plan de Desarrollo Local de ciudad Bolívar. https:www.bogota.gov.co
[36] Ejercicio de Participación Diálogo Social. Contrato 1340 de 2024. Septiembre 2024

Hoy en día, La Estancia es un barrio en transformación. Si bien enfrenta problemas persistentes, también hay iniciativas que buscan el desarrollo sostenible y la inclusión social. La comunidad ha empezado a organizarse para abordar sus necesidades y reivindicar sus derechos, buscando un futuro más esperanzador.

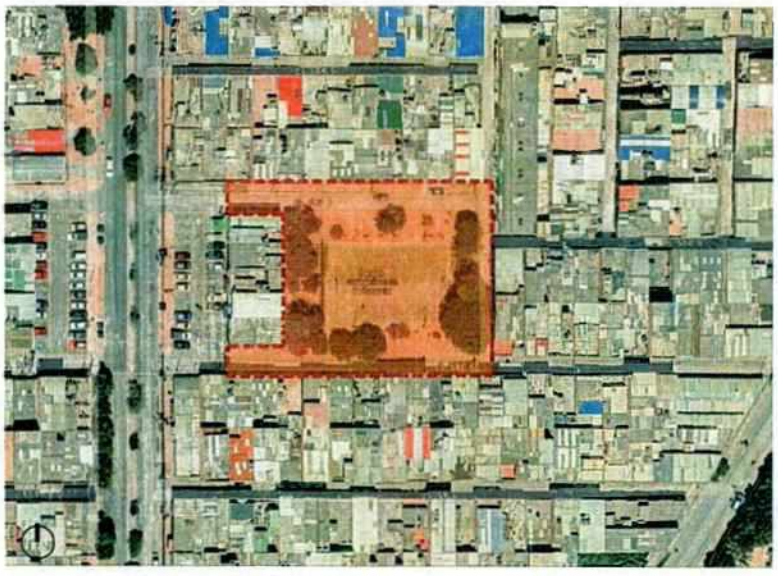
La Estancia, como parte de Ciudad Bolívar, refleja las complejidades del crecimiento urbano en Bogotá. Su historia es un testimonio de resiliencia y adaptabilidad, en medio de los retos que enfrenta la población en contextos de urbanización acelerada y cambios sociales

De acuerdo con el ejercio de participación ciudadana realizado el 14 de septiembre de 2024, en el salón comunla de Casa Loma en este barrio hay presencia de los siguientes actores, :

- Comunitario:
  - J.A.C. con una influencia baja.
  - Escuelas de fùtbol: Con un nivel de influencia Alto.

- Instituciones Privadas:
  - Comandos – (Mantenimiento del parque): con un nivel de influencia alto.

13.1. CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA.



L2_CUE

CANCHA LA ESTANCIA

Barrio/Sector:
La estancia
Identificación Lote
Rupi 1894-94, 1894-08
Código IDRD
19-149
Área polígono de intervención
2783,73m²
Tramos Viales
- Carrera 73J entre la calle 58C S y calle 58B S
- Calle 58C S con la carrera 73J
- Calle 58B S con la carrera 73J

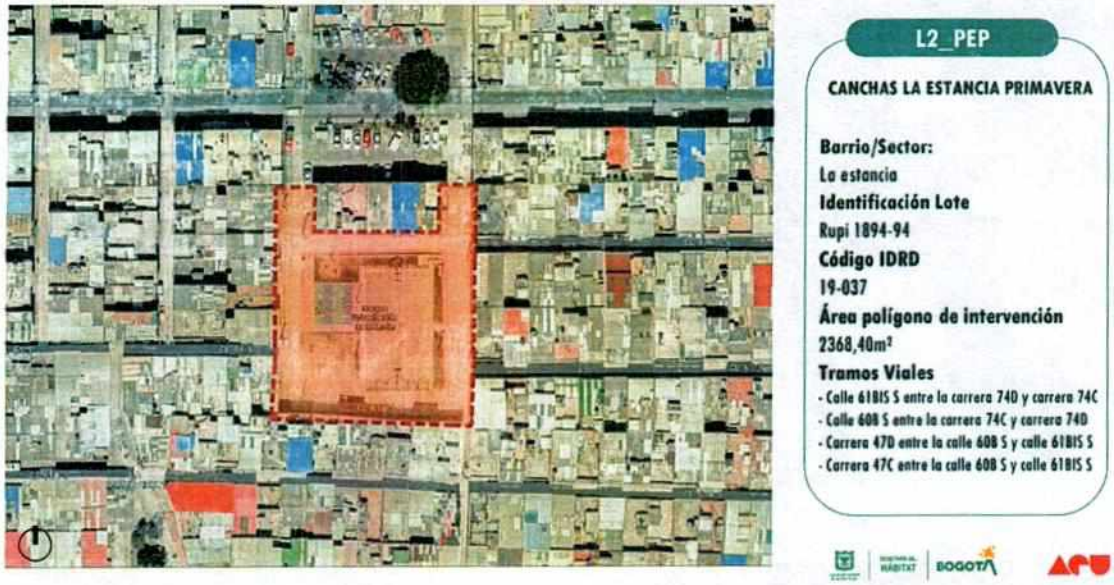


Fuente: (Contrato Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)



Fuente: (Contrato Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)

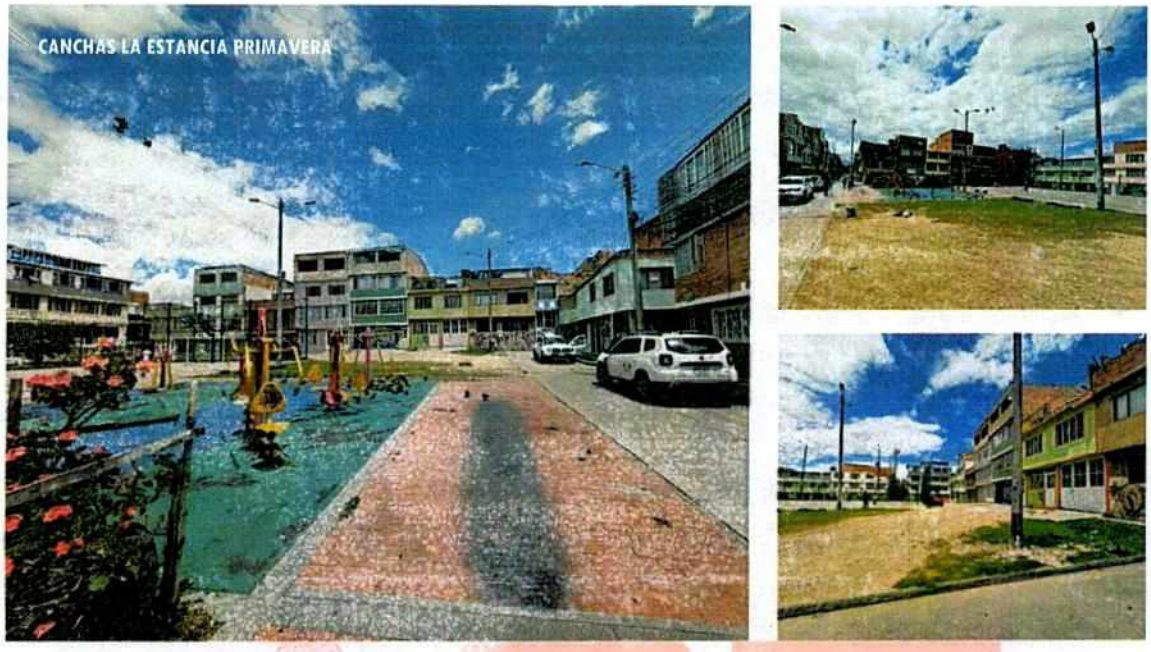
13.2. PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA – SECTOR PRIMAVERA I



Fuente: (Contrato Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)



Fuente: (Contrato Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)



Fuente: (Contrato Consultoría 1340 - AEU. Taller de Participación .2024)

14. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Mayor de Bogotá. Documento Insumo del Plan de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar – Diagnóstico. 2020
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Propuesta Inicial Plan de Desarrollo Local. Diagnóstico Local. 2012 – 2021
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Hacienda, Departamento Administrativo de Planeación. Recorriendo Sumapaz. Diagnóstico Físico y Socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Planeación. Monografía 2017. Diagnóstico de los Principales Aspectos Territoriales, de Infraestructura, Demográficos y Socioeconómicos, Ciudad Bolívar. Septiembre 2018.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Plan de Desarrollo Local Ciudad Bolívar. Octubre 2020.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Integración Social, Dirección de Análisis y diseño Estratégico. Diagnóstico Local Ciudad Bolívar. Agosto de 2022
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación. 21 Monografías de las Localidades. Distrito Capital 2011.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, dirección de Planeación Sectorial, Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud colectiva, Grupo Análisis de Condiciones, Calidad de Vida, Salud y Enfermedad. Documento de Análisis de Situación de Salud con el modelo de los Determinantes Sociales de Salud para el Distrito Capital. 2019
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de la Mujer. Bogotá D.C. 2020 Por Derecho, Diagnósticos Locales para las Mujeres. Localidad de Ciudad Bolívar. 2020
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Decreto 524 del 09 de noviembre de 2023
- Alcaldìa de Bogotá. Plan de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. https:www.bogota.gov.co
- Consejo Local de Gestión de riesgo y Cambio Climático de Ciudad Bolívar CLGR CC CB. Caracterización General de Escenarios de riesgo. Agosto 2019.

- www.ciudadbolivar.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia

- Secretaría Distrital de Planeación (2018). Monografías por localidad 2017 – Extensión de las localidades disponible en https://n9.cl/0r7v5

- Secretaría Distrital de Planeación. Plan de Ordenamiento Territorial, Bogotá Reverdece 2022 – 2035, Unidades de Planemiento Local. Noviembre de 2023

- Secretaría Distrital de Planeación, Subsecretaría de Planeación de la Inversión, Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local. Indicadores de Diagnóstico Local para las Competencias del Acuerdo 740 de 2019. Marzo 2020

SOLIUN

ANEXO No 3. Soporte de Reunión de reconocimiento - CONSORCIO AEU

Contrato de consultoría SDHT 1340 de 2024
LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA

"Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar."

METODOLOGÍA
REUNIÓN DE RECONOCIMIENTO
LOTE 2

SEPTIEMBRE DE 2024

CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO AEU	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT SDHT BOGOTÁ D.C.

"Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar."

Contrato de consultoría SDHT 1340 de 2024
LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA

METODOLOGÍA
REUNIÓN DE RECONOCIMIENTO
LOTE 2

VERSIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN
1	SEPTIEMBRE - 2024	Creación del documento

Arq. Verónica Ortiz **DIRECTOR(A) CONSULTORÍA**	Olga Yolanda Robayo Cruz **ESPECIALISTA CONSULTORÍA**
DIRECTOR(A) INTERVENTORÍA	**ESPECIALISTA INTERVENTORÍA**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4

1. OBJETIVOS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL 5

1.1. OBJETIVO GENERAL 5

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5

2. ESTRUCTURA GENERAL 5

2.1. ACTIVIDADES DEL PROCESO 6

2.2. MOMENTOS DEL PROCESO 6

3. DESARROLLO METODOLÓGICO 7

3.1. REUNIÓN DE RECONOCIMIENTO: RECONOCIENDO EL ENTORNO 7

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) mediante el concurso de méritos No. SDHT-CMA-002-2024 adjudicó el proceso cuyo objeto es "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar.", al CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO bajo el contrato N°1340 de 2024.

El contrato de consultoría comprende los estudios y diseños para los siguientes polígonos de intervención: PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA, PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA, PARQUE CASA LOMA, PARQUE SAN ISIDRO II, PARQUELA ESTANCIA SECTOR PRIMAVERA I Y CANCHA URBANIZACION LA ESTANCIA, ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco del Proyecto de Revitalización en torno al cabla aéreo Potosí.

Las actividades contractuales se desarrollan a través de las fases de factibilidad, estudios y diseños; el presente documento relaciona la METODOLOGÍA PARA LA REUNIÓN DE RECONOCIMIENTO con la comunidad para el desarrollo de las actividades de GESTIÓN SOCIAL de acuerdo a los alcances planteados en el anexo técnico.

El documento relaciona tres capítulos, en el primero se enuncia el objetivo general y objetivos específicos; en el segundo se presenta la estructura general donde se mencionan las actividades y los momentos del proceso de gestión social y en el tercer capítulo se expone el desarrollo metodológico para la reunión de reconocimiento, que de programa dentro de los primeros 15 días hábiles después de la firma de acta de inicio del contrato.

1. OBJETIVOS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

1.1. OBJETIVO GENERAL

Promover espacios de participación ciudadana, mediante la comunicación e información oportuna, eficaz y verás del proceso de consultoría, en los territorios ubicados en el área de influencia directa e indirecta de las áreas priorizadas, con el fin de ejecutar los estudios y diseños para la intervención física de espacios públicos, mediante el planteamiento de esquemas urbanos de integración con el entorno que den respuesta a las necesidades e intereses de la comunidad, manifestadas durante el proceso en articulación con lineamientos técnicos y normativos.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar una comunicación asertiva entre la comunidad, organizaciones sociales, líderes y la ENTIDAD CONTRATANTE, a través de las diferentes estrategias de comunicación que se generen durante la ejecución del contrato.
- Brindar espacios de participación comunitaria a la comunidad beneficiaria del proyecto, promoviendo la manifestación de intereses y necesidades acordes con el objeto de la consultoría, los cuales serán insumo en los diseños de cada uno de los espacios físicos.
- Promover sentido de pertenencia y apropiación de los espacios públicos, a partir de la participación activa y construcción colectiva de cada uno de los escenarios.
- Atender de manera oportuna las PQRS, presentadas en relación a la ejecución de la consultoría garantizando su atención de manera oportuna y conforme a los lineamientos técnicos, normativos y jurídicos establecidos en los alcances.

2. ESTRUCTURA GENERAL

Considerando los alcances y los tiempos del proyecto se estructuran las actividades en 4 etapas para dar cumplimiento a los productos planteados en el anexo técnico:



2.1. ACTIVIDADES DEL PROCESO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
CONVOCATORIA	Se realiza mediante piezas de divulgación propuestas por el consultor, revisadas y aprobadas por la interventoría y avaladas por la entidad contratante, las cuales son entregadas puerta a puerta, en los predios colindantes de las áreas de intervención y su área de influencia directa, así mismo se implementa mensajería instantánea a organizaciones sociales, comunitarias, educativas, integrantes de comité de participación ciudadana y demás grupos de interés que se encuentren en las inmediaciones de áreas posibles de los predios públicos de los territorios priorizados. - Afiches informativos. - Piezas de Divulgación. - Contactos telefónicos
REUNIONES DE PARTICIPACIÓN	Se programan previamente con la ENTIDAD CONTRATANTE, para las cuales se diseña y ejecuta una metodología de implementación de acuerdo al objetivo de cada fase, así como las ayudas informativas con las cuales se socializa y presenta las especificaciones del proyecto. La participación ciudadana en cada una de las reuniones, permite identificar necesidades e intereses de la comunidad, así como involucrar a la misma en los diseños que se propongan y se articulen con lineamientos técnicos y normativos que garanticen la viabilidad del proyecto. - Metodología para el desarrollo de la reunión - Soportes de convocatoria a la reunión - Ayuda de memoria, listado de asistencia y registro fotográfico de la reunión.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Durante la ejecución de los estudios y diseños, la consultoría mantendrá canales de atención directa a la ciudadanía, dispuestos para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones. Los medios son los siguientes: o Línea de celular - WhatsApp o Correo electrónico de Gmail o Horario Punto Mi Hábitat: lunes de 8:00 am a 12:00 m y miércoles de 12:00 m a 4:00 p.m.

2.2. MOMENTOS DEL PROCESO



3. DESARROLLO METODOLÓGICO

3.1. REUNIÓN DE RECONOCIMIENTO: RECONOCIENDO EL ENTORNO

Objetivo: Identificar los actores representativos, la percepción de la comunidad, la dinámica social y condiciones de uso en relación al polígono de intervención y el tipo de vínculo generado para promover e identificar las propuestas de diseño planteadas por la comunidad, a través de la participación ciudadana se busca conocer las características socioeconómicas de la población, su identidad cultural, el relacionamiento de la comunidad con entes Institucionales, así como las características socio ambientales y culturales de los habitantes del área de influencia del polígono de intervención.

Metodología:

a) PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
   Presentación Entidades
   Definición de alcances del contrato
   Contextualización área de estudio
   Presentación de alcance y fases de ejecución
   Presentación de metodología de la reunión y división en subgrupos
b) IMPLEMENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN
   Implementación en 3 actividades
   Socialización de resultados
   Conformación de comité Mi Hábitat

PRIMER MOMENTO

Actividad: Presentación y contextualización

Tiempo aproximado: 20 minutos

- Presentación Entidades: La Entidad contratante promueve el espacio de presentación de cada una de las entidades intervinientes: entidad, interventoría y consultoría.
- Contextualización del proyecto de revitalización del cable aéreo Potosí, por parte de los profesionales de SDHT.
- Contextualización área de estudio: El consultor presentará la información correspondiente a la definición puntual del área de intervención.
- Definición de alcances del contrato: El profesional representante de la entidad presentará la información correspondiente al proyecto.
- Presentación de alcance y fases de ejecución: El profesional social informa el proceso participativo de la comunidad en cada fase del proyecto.
- Presentación de metodología de la reunión y división en subgrupos (Por polígono): Se informa que se realizarán 4 actividades con las cuales se busca ampliar la información recolectada en el grupo focal y precisar las propuestas de la comunidad en el diseño a ejecutar, de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Durante el desarrollo del primer momento, se enfatizará en la importancia del cumplimiento de las normativas nacionales y distritales en el marco del plan de ordenamiento territorial y construcción sostenible para el mejoramiento integral del hábitat en Bogotá.

SEGUNDO MOMENTO

Actividad: Implementación y socialización

1 DIÁLOGO SOCIAL

2 MAPA DE ACTORES

3 CARTOGRAFÍA SOCIAL

4 PUESTA EN COMÚN

Primera actividad

Actividad: Diálogo social

Tiempo aproximado: 15 minutos

Metodología: El diálogo será la introducción a las actividades de participación ciudadana, en este espacio, se contemplan un conjunto de preguntas, las cuales serán abordadas de acuerdo a los polígonos de intervención, para ser respondidas desde la experiencia y percepción de cada asistente en relación a temas sociales, culturales, económicos y ambientales.

Listado de preguntas base:

- *¿Cómo se creó el barrio, hace cuánto y cómo ha sido su evolución, desde el punto de vista social, ambiental, cultural y económico?*
- *¿Cuáles son los límites del barrio?*
- *Mencione características de los ciudadanos que residen en el territorio: región, edad, actividad económica, grupo poblacional, composición familiar, nivel educativo y total habitantes.*
- *¿Qué actividades culturales, celebraciones, tradiciones o actividades lúdico-deportivas comparten los vecinos del barrio y con qué frecuencia lo realizan?.*
- *¿ Cómo considera usted que es la participación de la comunidad en su barrio?*

Segunda actividad

Actividad: Mapa de actores

Tiempo aproximado: 10 minutos

El Mapeo de Actores es una técnica que busca identificar a los actores claves de un sistema y que además permite analizar sus intereses, su importancia e influencia sobre los resultados de una intervención. Es fundamental en el diseño y puesta en marcha de todo proyecto[1].

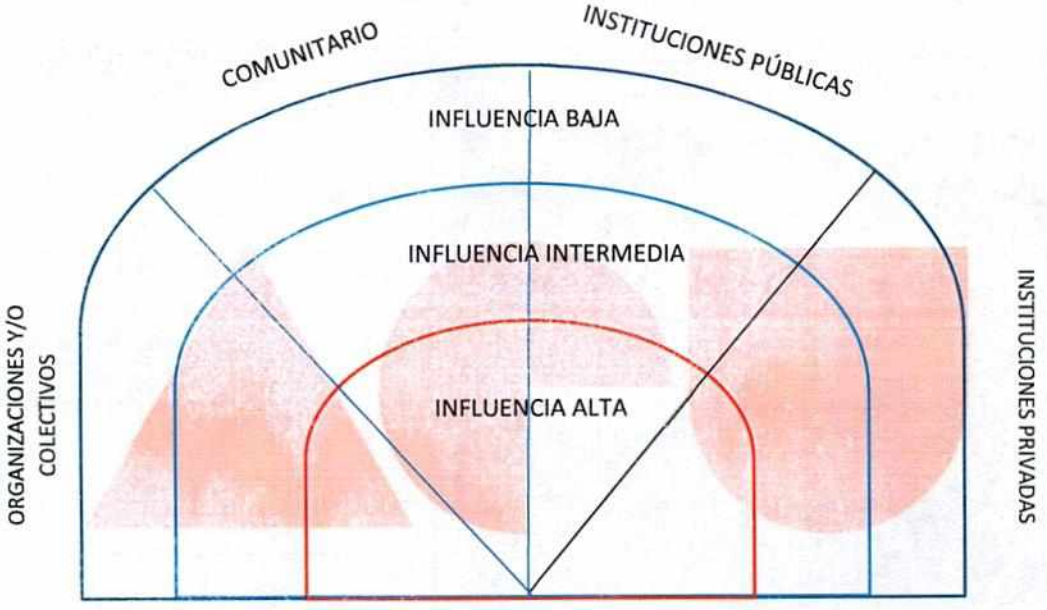
La actividad será adelantada de manera colaborativa, asignándose a cada grupo, la identificación de actores de acuerdo a:

---

[1] *El mapeo de actores como herramienta visual para el diagnóstico de un programa. https://ziqla.la/blog/elmapeo-de-actores-como-herramienta-visual-para-el-diagnostico-de-unprograma/#:~:text=El%20Mapeo%20de%20Actores%20es,los%20resultados%20de%20una%20intervenci%C3%B3n.*

- Grupo No. 1 - INSTITUCIONES PÚBLICAS (Secretarías, alcaldía local, colegios y entidades de carácter público)
- Grupo No. 2 - COMUNITARIO (JAC, comunidad, comercio informal, comercio organizado)
- Grupo No. 3 - ORGANIZACIONES Y/O COLECTIVOS (grupos culturales, grupos recreativos, adulto mayor)
- Grupo No. 4 - INSTITUCIONES PRIVADAS (colegios, jardines, clubes, escuelas y/o empresas de carácter privado)

La ubicación de estos actores se realizará sobre un cuadro en el cual se describirán los cuadrantes de cada tipo de actor y el nivel de incidencia sobre el polígono de intervención.



Tercera actividad

Actividad: Cartografía social

Tiempo aproximado: 15 minutos

La cartografía social asume el mapa como una representación gráfica de aquellos fenómenos presentes en una comunidad -se concibe como un medio, no como un fin-, en el cual se esquematiza la realidad existente y las relaciones territoriales a través de signos, símbolos y palabras que se identifican por medio de convenciones y que tienen significados compartidos y proyecciones colectivas[2].

[2] *Barragán y Amador, 2014*. Citado en Entramado vol.16 no.1 Cali jan./June 2020. https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.6081

El ejercicio abordará 2 aspectos que serán analizados por cada grupo según el polígono de intervencion correspondiente, de tal manera que exista una construcción final, alimentada por todos los asistentes. Se dispondrá de un mapa del polígono de intervención, impreso en tamaño medio pliego, en el cual el consultor orienta el ejercicio a la identificación de los fenómenos de uso y apropiación de los espacios públicos y los aspectos por mejorar de acuerdo a 3 componentes: Físico-espacial, ambiental y social.

El ejercicio busca recopilar insumos para el desarrollo del ejercicio proyectual de los esquemas básicos y la consolidación de la caracterización social, que hacen parte de los alcances de la etapa de FACTIBILIDAD.

La actividad plantea como insumo el siguiente modelo de plano sobre el cual un líder por grupo tomará nota de los aspectos que se mencionen por cada uno de los asistentes:

<table>
<tr><td>NOMBRE E INFORMACIÓN DEL POLÍGONO DE INTERVENCIÓN</td><td>USO Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO</td></tr>
<tr><td rowspan="4"></td><td>Físico - Espacial</td></tr>
<tr><td>Ambiental</td></tr>
<tr><td>Social</td></tr>
<tr><td>ASPECTOS A MEJORAR EN EL ESPACIO</td></tr>
<tr><td></td><td>Físico - Espacial</td></tr>
<tr><td></td><td>Ambiental</td></tr>
<tr><td></td><td>Social</td></tr>
<tr><td colspan="2">FIRMAS ASISTENTES</td></tr>
</table>

Durante el desarrollo del ejercicio se enfatizará en la importancia del cumplimiento de las normativas nacionales y distritales en el marco del plan de ordenamiento territorial y construcción sostenible para el mejoramiento integral del hábitat en Bogotá.

Puesta en común

Tiempo aproximado: 20 minutos

Se brindará a cada grupo participante por medio de un delegado la posibilidad de compartir con todos los asistentes el resultado del trabajo realizado por ellos, de igual manera podrá ser complementado por cualquiera de los participantes en la actividad, buscando la participación activa y la narración de los miembros de la comunidad.

*** **Conformación del comité MI HÁBITAT:** 05 minutos

Se plantea la participación de dos (2) representantes por polígono de intervención, uno principal y otro suplente, en caso de que el principal no pueda asistir al comité mensual.

***ENTREGA DE REFRIGERIO: 10 minutos

CIERRE, DESPEDIDA Y AGRADECIMIENTO

Tiempo aproximado: 5 minutos

TIEMPO TOTAL ESTIMADO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
1 HORA Y 40 MINUTOS


Parque desarrollo Casa Loma
Cra 6ª Este
Cra 6ª Este
Cra 6ª Este

Efraín Jovan Delgado
Cedes Cevallos
Tilsa Duque
Jhonny Jara B
Fabricio Sánchez
Fernando Zúñiga
Yogeshel Ayala
Stefanía Cevallos

ASPECTOS POR MEJORAR

FÍSICO-ESPACIAL:

A. Ampliación de la cancha con diferentes reglamentarias para torneos y campeonatos

B. Falta/carencia de graderíos y espacios de estancia en torno a la cancha para ver los partidos

C. Mejoramiento de zonas de juegos infantiles y carencia de espacios para adultos mayores.

D. Manejo de aguas lluvias (Sumideros y canaletas) para evitar inundación de la cancha por el agua que cae de la cubierta de la JAC.

E. Tumbar o cerrar la caseta de teléfono, aprovechar el espacio

F. Mejoramiento de andenes y senderos accesibles en lo posible para personas con movilidad reducida.

G. Aprovechar costado lateral de la cancha para articular con el edificio de la junta de acción comunal (Futura apertura JAC por parte de la comunidad) Balcón/Mirador/Plataforma.

H. Pasos de protección para la cancha.

AMBIENTAL

A. Jardines y zonas verdes incluyendo plantas ornamentales para mejoramiento y embellecimiento del parque.

B. Incorporar árboles coloridos como Guayacanes y Siete cueros.

C. Aprovechamiento de aguas lluvias

D. Mejorar el manejo de los residuos mediante canecas papeleras y mobiliario.

SOCIAL

A. Seguridad: Mejorar la iluminación y evaluar el espacio de la caseta (Derrumbar) en lo posible

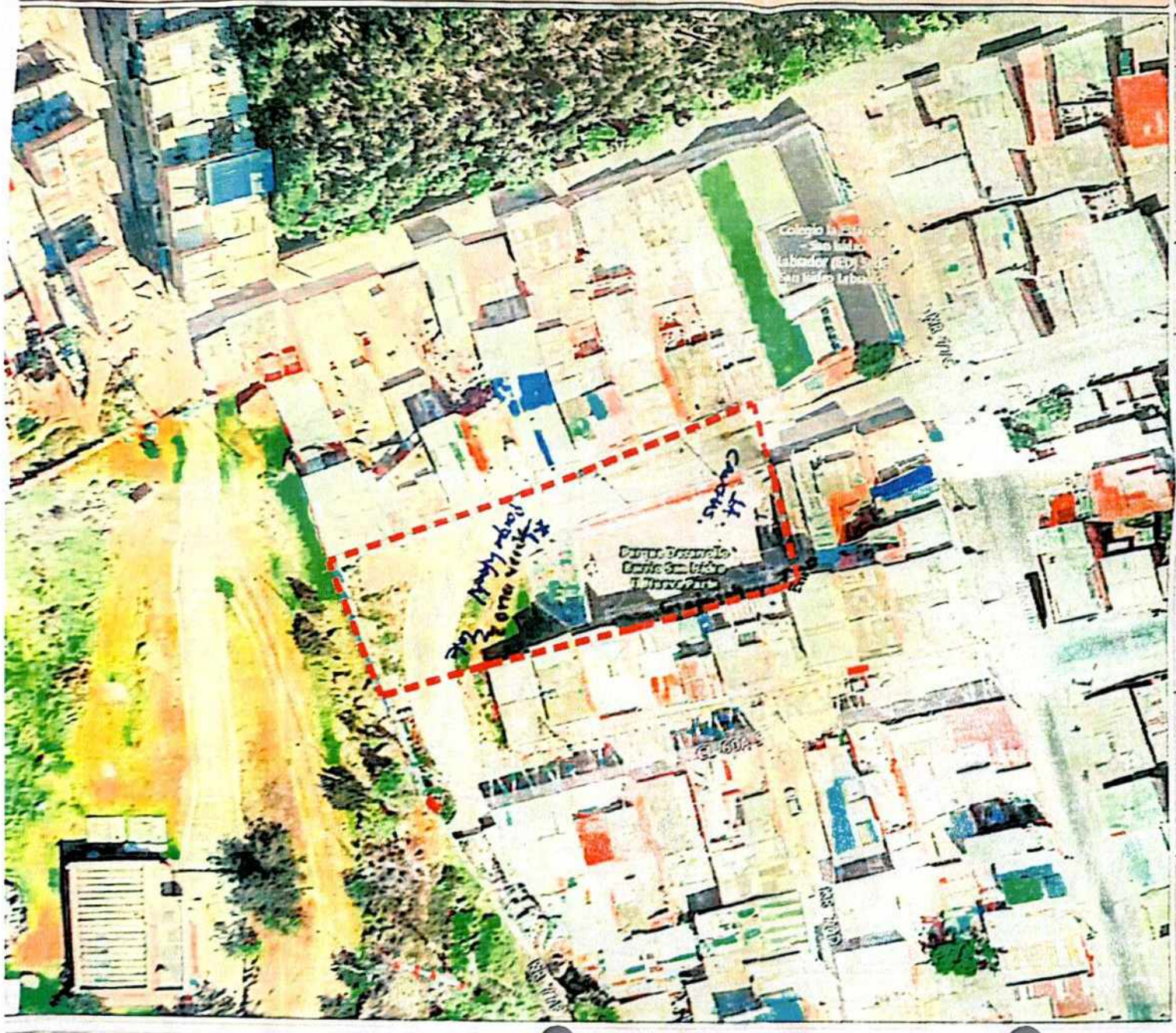
B. Cuidado de las mascotas, incorporar señalización para incentivar el adecuado uso del espacio público

C. Espacios que permitan la integración evitando la inseguridad a diferentes horas mediante mobiliario y vegetación.

Scanned with CamScanner

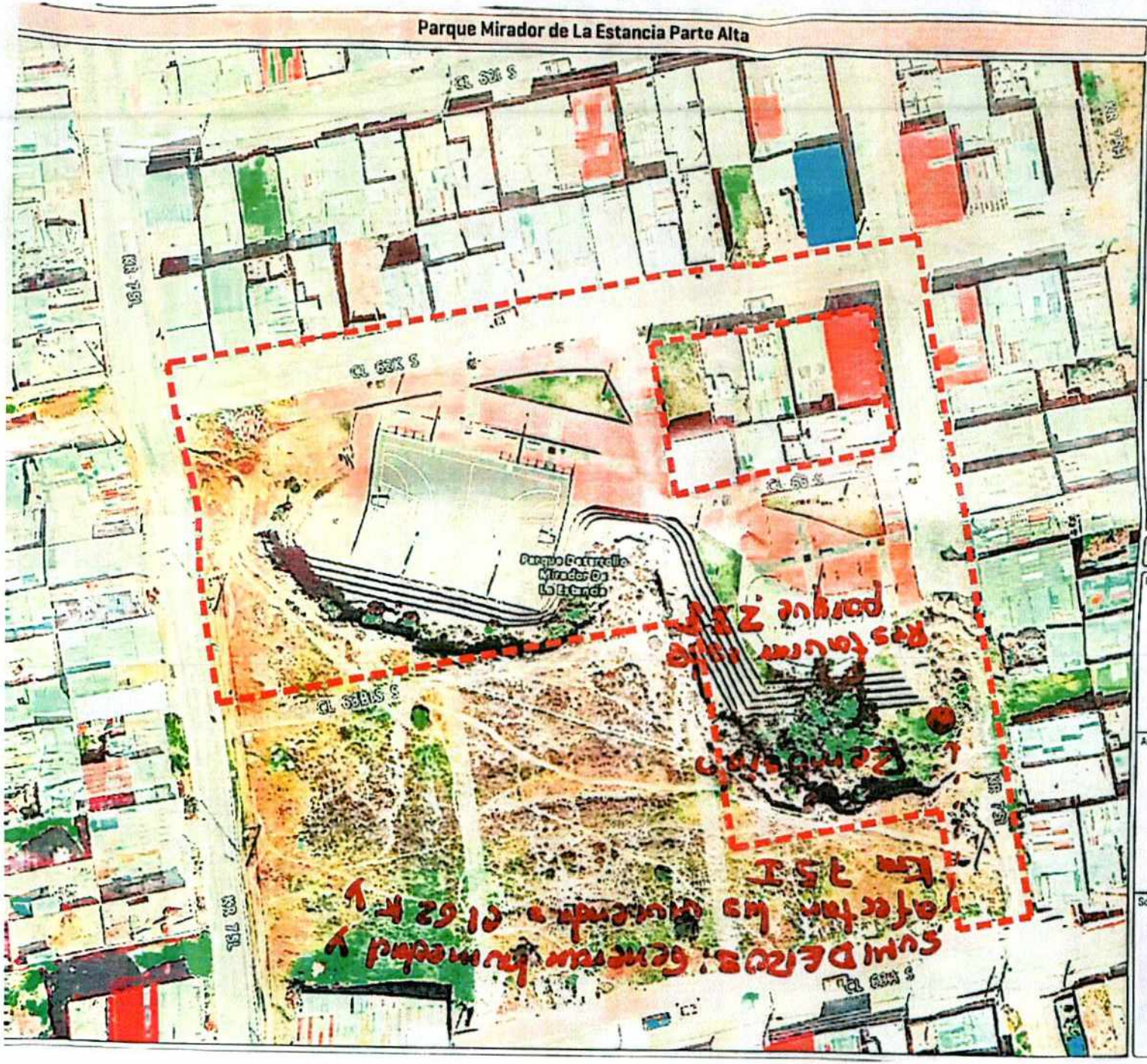
Scanned with CamScanner

Parque Desarrollo Barrio San Isidro II



Uso/apropiación

Aspectos por mejorar



Uso/apropiación

Físico-espacial : Actividades deportivas - micro, baloncesto, Malefitas, adultos mayores, niños

Ambiental : Mal manejo de basuras y escombros
Individuos arbóreos con riesgo de caída

Social : Inseguridad - Micro tráfico

Aspectos por mejorar

Físico-espacial : Mejorar manejo de aguas

Ambiental : Zona de Reforestación
Huerta y aulas ambientales
Diseño paisajístico
Calidad del aire
Agricultura urbana

Social : apropiación del espacio público e inclusión a todos los grupos futuros.

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

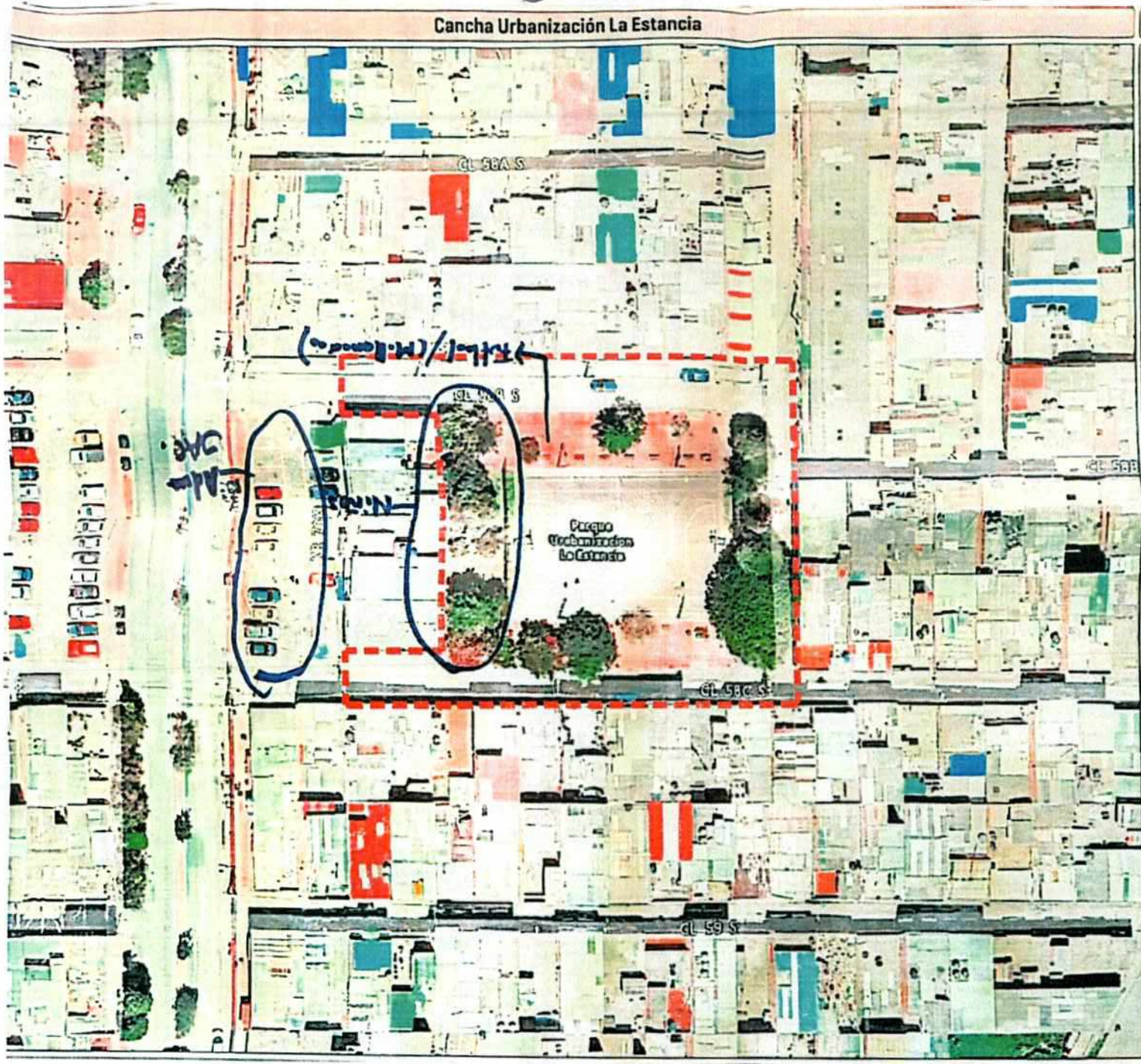
Mirador de La Estancia



Uso/apropiación

Aspectos por mejorar

Cancha Urbanización La Estancia



Uso/apropiación

Físico-espacial

Ambiental

Social

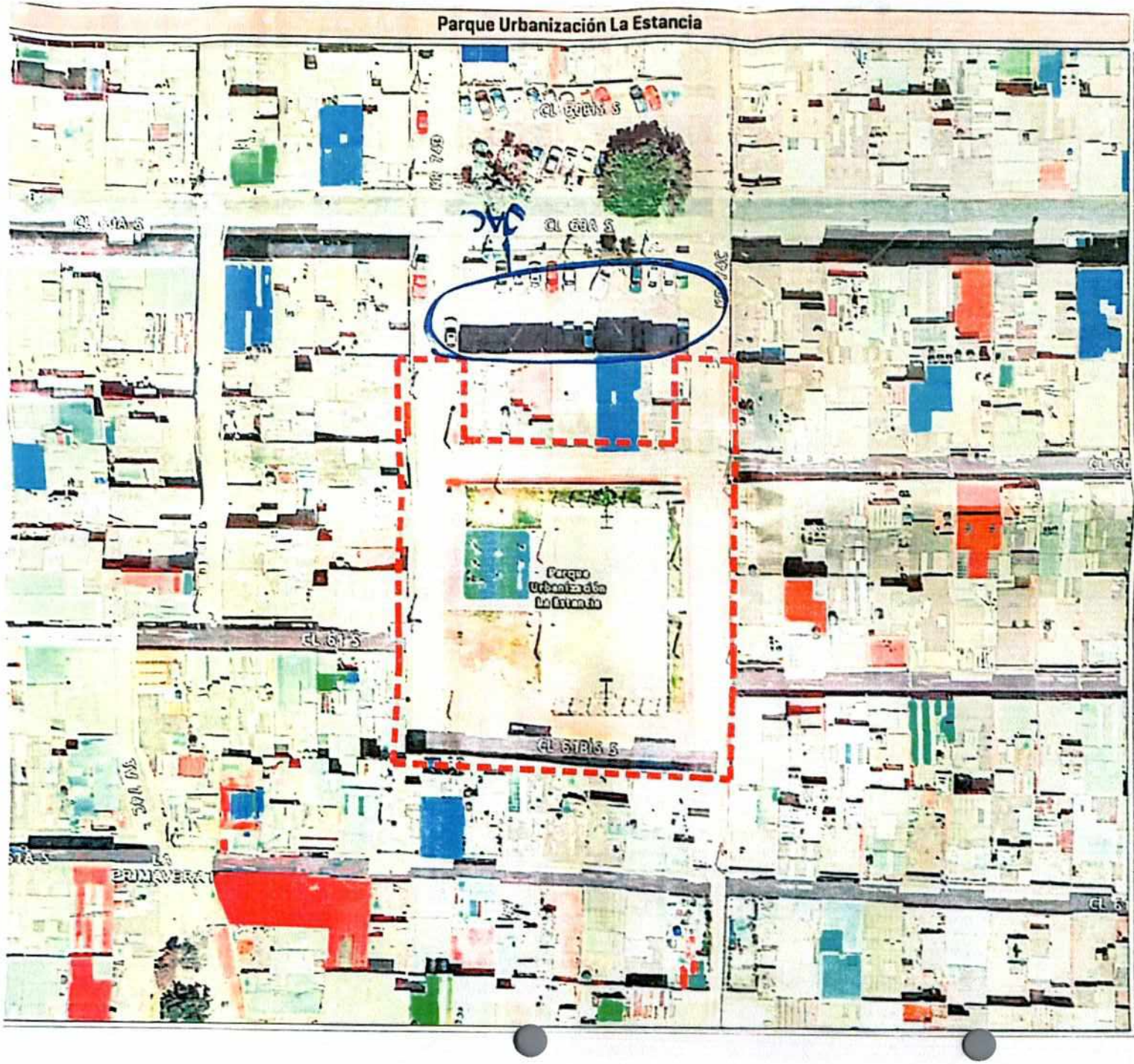
Aspectos por mejorar

Físico-espacial

Ambiental

Social

Scanned with CamScanner



Uso/apropiación

Físico-espacial

Ambiental

Social

Aspectos por mejorar

Físico-espacial

Ambiental

Social

Scanned with CamScanner

CONSULTORÍA CONTRATO 1340 DE 2024

FECHA: 14 SEPTIEMBRE 2024

LOTE: 2 POLÍGONO: PARQUE CASA LOMA.

ACTIVIDAD: DIÁLOGO SOCIAL

1. **Cuáles son los límites del barrio:**

Barrio Casa Loma.
Limita con Rincón de Galicia, Barrio El Porvenir II Sector
Con mirador de la Estancia en la parte superior.

2. **Cómo se creó el barrio, hace cuánto y cómo ha sido su evolución, desde el punto de vista social, ambiental, cultural y económico:**

Fundación: propietarios Los Gonzalez y Los López.
PROVIVIENDA apoyó a 50 familias para vivir en Casa Loma y CENAPROP llegó un acuerdo.
Nombre por la casa en la Loma.
Actividades de comité de deporte, cultura y Salud

3. **Mencione características de los ciudadanos que residen el territorio: región, edad, actividad económica, grupo poblacional, composición familiar, nivel educativo y total habitantes:**

Familias variadas de todas las edades, desplazamiento para sus lugares de trabajo a otras zonas

Empresas de máquina plana, Fabricas de zapatos y textiles y negocios Familiares de abarrotes, alimentos chicharrones y emprendimientos.

4. Qué actividades culturales, celebraciones tradiciones o actividades lúdico – deportivas comparten los vecinos del barrio y con qué frecuencia lo realizan:

Torneos deportivos, actividades comunales en el dia de los niños, dia de las brujas, dia de la mocha Deporte para el adulto mayor.

Encuentros de los viernes en el parque o salón comunal

5. Cómo considera usted que es la participación de la comunidad en su barrio:

la gran mayoría participa de las actividades y se interesan por el barrio

Joy - Cocesa.

María Cecilia Coronado

Eliana Forero Velosa

Leonardo Rodriguez

Diana Gaitán

Jenny S.

Jenny Jem B

Pilar Duque.

Carlos Cuellar

CONSULTORÍA CONTRATO 1340 DE 2024

FECHA: 14 SEPTIEMBRE 2024

LOTE: 2 POLÍGONO: San Isidro

ACTIVIDAD: DIÁLOGO SOCIAL

1. Cuáles son los límites del barrio:

Por La Estancia - Bakanes - Tres Reyes I sector Tres Casaloma (parte)

2. Cómo se creó el barrio, hace cuánto y cómo ha sido su evolución, desde el punto de vista social, ambiental, cultural y económico:

No es muy claro hace cuanto se creó ni su historia.
Otras personas mencionan q' hace 55 años se fundo. Si hay evolucion no habian vías hoy en dia las casas están construida las casas eran en tejas, madera.

3. Mencione características de los ciudadanos que residen el territorio: región, edad, actividad económica, grupo poblacional, composición familiar, nivel educativo y total habitantes:

Poblacion - Adulto Mayor y Niño.
Actualmente hay mayor poblacion migrante Venezolana hacia el lado que colinda con Soacha

4. Qué actividades culturales, celebraciones tradiciones o actividades lúdico – deportivas comparten los vecinos del barrio y con qué frecuencia lo realizan:

No cuentan con actividades lúdicas

5. Cómo considera usted que es la participación de la comunidad en su barrio:

Muy Pobre, muy poca la comunidad esta cansada que a los proyectos les enholadas les dicen No.

CONSULTORÍA CONTRATO 1340 DE 2024

FECHA: 14 SEPTIEMBRE 2024

LOTE: 2 POLÍGONO: ~~Parque Mirador de La Estancia Parte Alta~~ Mirador de La Estancia

ACTIVIDAD: DIÁLOGO SOCIAL

1. Cuáles son los límites del barrio:

~~Norte: Sector de Galicia, Casa Grande~~
~~Sur: Rincón del Porvenir~~
~~Oriente: Rincón de Galicia~~
~~Occidente: Mirador I y Tres Reyes I~~

2. Cómo se creó el barrio, hace cuánto y cómo ha sido su evolución, desde el punto de vista social, ambiental, cultural y económico:

~~± 30 años; eran potreros de las familias~~ ~~Cobos y Gonzalez, y se fueron lotiando~~ ~~y adquiriendo según planos; el barrio se en-~~ ~~cuentra en proceso de construcción.~~
~~Se legalizó en el año 2000~~
~~Se ha trabajo mucho con los jóvenes, hay~~ ~~escuelas deportivas especialmente micro y~~ ~~baloncesto. Existen escuelas de danza de~~ ~~niños, jóvenes y adultos. Existen un restau-~~ ~~rante, una panadería, dos fruver y 3 tiendas~~

3. Mencione características de los ciudadanos que residen el territorio: región, edad, actividad económica, grupo poblacional, composición familiar, nivel educativo y total habitantes:

~~Santander, Tolima, Huila, Antioquia, Boyacá~~ ~~Cundinamarca Caldas, Llanos,~~ ~~Pasto, Venezuela~~
~~1200 habitantes, la mayoría son adultos~~ ~~y niños; ± 10% adultos mayores y ± 30~~ ~~jóvenes~~
~~Familias: la mayoría en unión libre, unos~~ ~~pocos separados, madres solteras~~
La mayoría son bachilleres y unos pocos profesionales

4. Qué actividades culturales, celebraciones tradiciones o actividades lúdico – deportivas comparten los vecinos del barrio y con qué frecuencia lo realizan:

No hay actividades

5. Cómo considera usted que es la participación de la comunidad en su barrio:

La participación es nula, existe mucho conformismo

Elias Dial Charcin

José AMADO

Leyssina Rojas J.A.C

Gladys Jaimes Barrera.

Bertilda Salas

Omar Costa Diaz

Amalia Solamanca

Enai Romero Cardenas

Jaime Salcedo P.

3144579051.

Sonia E Toro

CONSULTORÍA CONTRATO 1340 DE 2024

FECHA: 14 SEPTIEMBRE 2024

LOTE: 2 POLÍGONO: LA ESTANCIA

ACTIVIDAD: DIÁLOGO SOCIAL

1. **Cuáles son los límites del barrio:**

2. **Cómo se creó el barrio, hace cuánto y cómo ha sido su evolución, desde el punto de vista social, ambiental, cultural y económico:**

3. **Mencione características de los ciudadanos que residen el territorio: región, edad, actividad económica, grupo poblacional, composición familiar, nivel educativo y total habitantes:**

Seguros

o Cómo integra los?)

4. Qué actividades culturales, celebraciones tradiciones o actividades lúdico – deportivas comparten los vecinos del barrio y con qué frecuencia lo realizan:

- Futbol
- Complementar / Patines → Baloncesto.
→ Edades / Aeróbicos
Escuela de futbol
- Bicicleta.

5. Cómo considera usted que es la participación de la comunidad en su barrio:

- Adultos mayores
- Iluminación
- Jardines

• Manual de Apropiación / Polideportivo (Niños —) / Cómo convocar la gente?

→ Campeonatos (Adultos _ tarde).

→ Juego — / Baloncesto.

o Mantenimiento __ Millonarios / Residentes cercanos.

o Garantía // Revisar

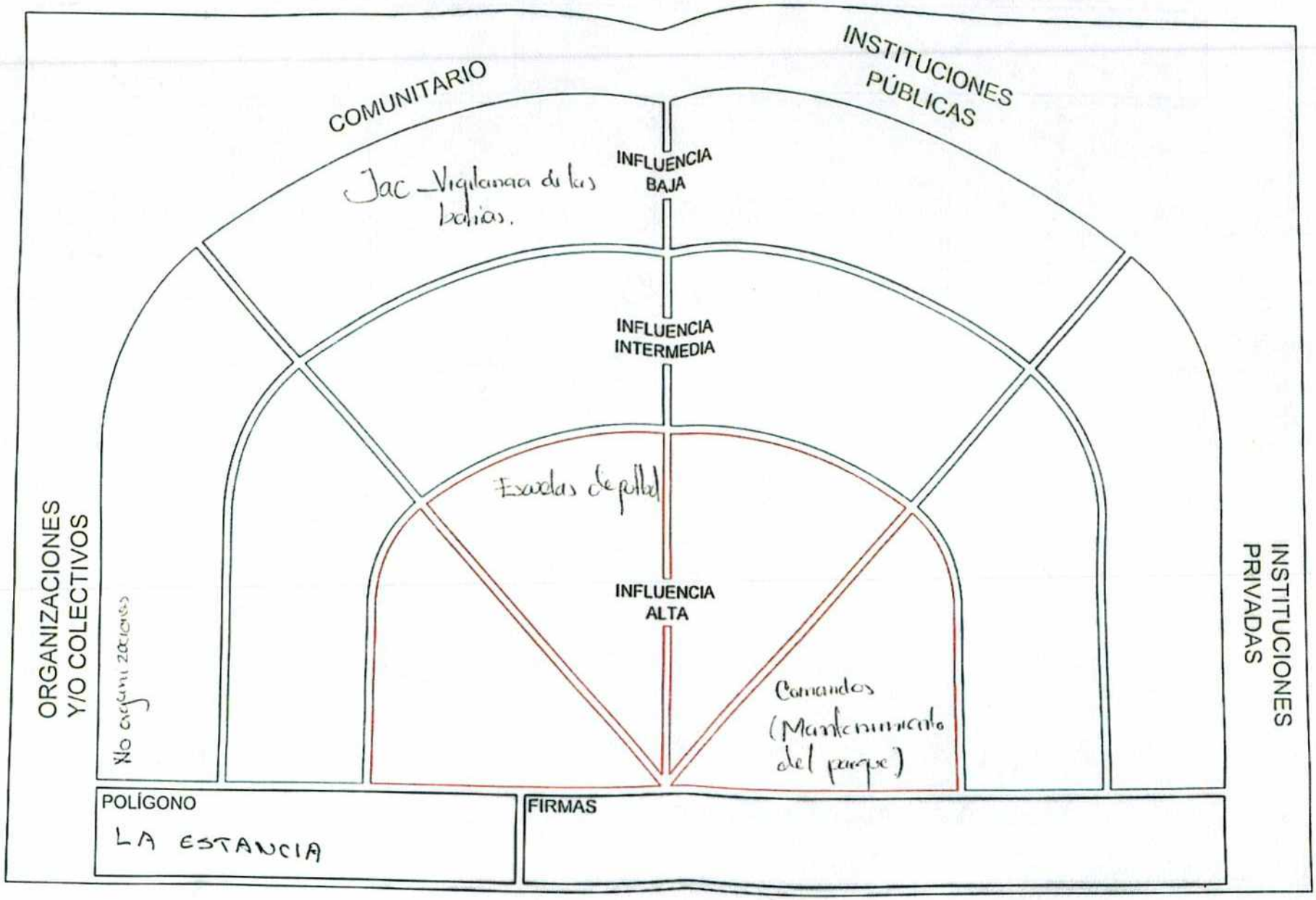
→ Mantenimiento hace 2 años.

575

Scanned with CamScanner

COMUNITARIO
INSTITUCIONES PÚBLICAS
Construcción Centro de Salud
INFLUENCIA BAJA
INFLUENCIA INTERMEDIA
INFLUENCIA ALTA
IES San Isidro.
Escuela San Isidro
ORGANIZACIONES Y/O COLECTIVOS
Mesa Vecinal de Redes sociales
Victimas del conflicto
Mesa Tecnica Mixta de la Ermita
INSTITUCIONES PRIVADAS
Sector Industrial Cinca
POLÍGONO
San Isidro
FIRMAS
Fabio Rozo
Veeduría Interciudadana para el Proyecto
Pedro Pablo Enriquez
Carlos Duques

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	X
Taller	
Visita de Campo	

FECHA: 14/09/2024
LUGAR: Salón Comunal Casa Loma

HORA INICIO: 2:00 p.m.
HORA FINAL: 4:30 p.m.

ASISTENTES

Ver listado de asistencia: funcionarios SDHT, Interventoría, Firma Consultora y Comunidad

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Socializar a la comunidad el proyecto que promoverá el diseño del cable aéreo de Potosí Ciudad Bolívar, cuyo objeto es "realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, en las áreas priorizadas por la Secretaría del hábitat, en el proyecto integral de revitalización en el ámbito del cable aéreo Potosí, en la Localidad de Ciudad Bolívar.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y Bienvenida.
2. Presentación Equipo de Profesionales.
3. Definición de alcances del contrato y Contextualización área de estudio.
4. Presentación de alcance y fases de ejecución
5. Metodología Participación Ciudadana.
6. Implementación actividad de participación ciudadana
7. Puesta en Común.
8. Conformación Comité mi Hábitat.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Siendo las 2:10 p.m. se dió inicio a la Reunión de Conocimiento del proyecto cuyo objeto es "realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, en las áreas priorizadas por la Secretaría del hábitat, en el proyecto integral de revitalización en el ámbito del cable aéreo Potosí, en la Localidad de Ciudad Bolívar" por parte de la consultoría Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano AEU,

posteriormente la profesional social Mónica Muñoz, hace la presentación de los profesionales de cada entidad, aclarando que, como es una consultoría se cuenta con técnicos, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y social, para que así de esta manera la comunidad identifique los profesionales que trabajarán en este proyecto:

2. Presentación Equipo de trabajo

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT – SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN.

- Arquitecto, Jim Angarita.
- Arquitecta, María Fernanda Corral.
- Arquitecto, Sergio Sánchez.
- Profesional Social, Carlos Andretti Menjura Rojas.
- Subdirección de participación y relaciones con la comunidad, José Alsasus.

INTERVENTORÍA - SOLIUN S.AS.

- Dirección de interventoría, Raúl Orlando Delgado Cabiativa.
- Profesional Social, María del Rosario Cárdenas.
- Arquitecta, Claudia Mahecha.
- Área Técnica, Juan Carlos Ramírez.

CONSULTORÍA - CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO.

- Dirección de consultoría, Arquitecta Verónica Ortiz, representante legal de Consorcio Arquitectura y espacios básicos que es la consultoría encargada de los diseños de los cinco espacios que se tienen en esta zona.
- Director, Carlos Puerta.
- Arquitecto, Luis Felipe Espinal y Linda Ximena Robayo quien hace parte del componente normativo del contrato y de igual manera quien hace el acompañamiento al proceso de gestión social, da agradecimiento a la comunidad por participar y por la asistencia
- Profesional Ambiental, Andrés Hernández.
- Profesional Social Olga Yolanda Robayo.
- Profesional Social, Mónica Muñoz Hernández.
- Auxiliar Social, Luisa Fernanda Ospina Sanchez y Lucy Martínez.

Acto seguido, la profesional Mónica Muñoz, también hace presentación de la Auxiliar Social Luisa Fernanda Ospina quien no pudo asistir por motivos personales.

3. Definición de alcances del contrato y Contextualización área de estudio.

De esta manera, se da inicio a la reunión dándole la palabra al arquitecto Luis Felipe Espinel, quien da agradecimiento por la asistencia manifestando que se alegra por un escenario muy favorable, comienza su intervención explicando que, en el marco de lo que significa la intervención de cable potosí hay unas áreas que tendrán que ver con edificios, espacio público, infraestructura y vivienda los consultores, de AEU está encargada básicamente de los componentes del espacio público y parques, pero se va a tener la oportunidad de tener la contextualización del marco global de la revitalización del cable, de lo que se está hablando, es importante en este momento contar de donde viene y así a donde vamos, en este momento estamos en una segunda fase, que la primera fue de formulación en la cual se plantearon los proyectos enmarcados en el POT, el plan del desarrollo de la ciudad se genera en los proyectos, las entidades, los convenios que sean pertinentes sea hace una

disposición de recursos y posteriormente a esa primera fase es todo el tema de la planificación y estructuración del proyecto conlleva a una segunda fase. En segunda fase estamos las empresas de consulta que tenemos a cargo todos los diseños urbanos, arquitectónicos y técnicos lo que quiere decir que nosotros debemos desarrollar diseños de ingeniería, de componentes estructurales, sanitarios y eléctricos. Así mismo, es importante contarles como es esta parte del proceso y que ustedes lo tengan claro y cuáles son los actores; ambiental, paisajismo, vías en tránsito y, tenemos un acompañamiento de geología e hidrología y arqueología. Todo o el equipo social costos y presupuestos, es importante que tengan claro que nosotros tenemos dos acciones que garantizan los diseños, el primero, es el acompañamiento de la interventoría que es quien debe velar que a la luz de lo que se formuló a la entidad, que sea factible técnicamente y económicamente, que el presupuesto sea viable; y segundo punto nosotros debemos y establecemos todos los diseños, con una relación directa con todas las identidades que nos deben dar la aprobación de los diseños eso se hace en una primera fase, donde se notifica y se hacen las consultas a las entidades competentes, desde lo medio ambiental, paisajístico, acueducto, UAESP todas estas entidades y con ellas se verifica básicamente primero que todo que si existen antecedentes, ahí sí algunos otros proyectos que debamos tener en consideración, se debe estudiar toda la normativa que tenemos en esta caso particular y se hace un trabajo en paralelo con las identidades, y con interventoría para toda la aprobación de los diseños del proyecto. Es importante tener este tema en consideración porque si bien aquí ustedes ven una presentación importante tanto como consultoría como la entidad contratante de interventoría pues tenemos un equipo de diseño amplio que está desarrollando todos estos proyectos y hay una gestión importante de la articulación con la normativa que rige la ciudad que nosotros obviamente debemos cumplir. El Consorcio, no determina de alguna manera el proyecto, tipo si no que existe un perfilamiento y también una normativa que determina cual es tipo de proyecto que se debe hacer o que se puede hacer, y ya después con esta parte y con la participación de la comunidad, se van a desarrollar unas actividades el día de hoy, para tener en consideración a luz del proyecto. Cómo también podemos incorporar básicamente lo que ustedes tengan para consultarnos, ya que son ustedes quienes habitan el territorio y quienes lo conocen, esto nos debe llevar básicamente a una fase de aprobación de licencia que es absolutamente necesaria es importante también, que se sepa que nosotros no podemos hacer ningún tipo de inferencia física si no se encuentra con todas las aprobaciones necesarias, una vez surtida la fase de aprobaciones costos y presupuestos, se tendrá una tercera fase que es básicamente la de ejecución de obra. En esta ejecución de obra ustedes también estarán. Esta fase no está contemplada dentro de la consultoría; esto es un proceso que no será autónomo que tiene acceso directo a una etapa de licitación que lo hará una empresa constructora que ejecutará los diseños aprobados.

Esta es nuestra primera reunión y aquí nos estamos conociendo y tendremos otras dos reuniones a futuro donde ustedes pueden ver nuevamente los avances y también otra reunión, en una fase más adelante donde se podrá socializar el resultado de los diseños.

Se informa por parte de la consultoría sobre las áreas de intervención, así:
L2_ PLE_ Parque Mirador de la Estancia Parte alta.
L2_MLE_Paradero Mirador de La Estancia.
L2_PLC_Parque Casa Loma.
L2_PSI_Parque San Isidro II
L2_PEP_Parque Urbanización La Estancia Sector Primavera I.

L2_CUE_Cancha Urbanización La Estancia.







L2-PLE

MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALT

Barrio/Sector:
EL mirador de la estancia
Identificación Lote
Rupi 3036-57, 3036-56, 3036-25, 3036-13, 336-10
Código IDRD
19-397
Área polígono de intervención
5704,65m²
Tramos Viales
- Carrera 75I entre la calle 62K S con calle 63A S
- Carrera 75L entre la calle 62K S con calle 63A S
- Calle 6381S entre la carrera 75J con carrera 75I
- Calle 62K S entre la carrera 75L con carrera 75J

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT



L2_MLE

PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCI

Barrio/Sector:
EL mirador de la estancia
Identificación Lote
Rupi 3060-9, 3036-22
Código IDRD
NR
Área polígono de intervención
2951,63m²
Tramos Viales
- Calle 62HBIS S entre la carrera 75L y carrera 75
- Calle 62H S entre la carrera 75L con carrera 75I
-Carrera 75L entre la calle 62HBIS S y calle 62H S
-Carrera 75I entre la calle 62HBIS S y calle 62H S



L2_PCL

PARQUE CASA LOMA

Barrio/Sector:
Casa loma
Identificación Lote
Rupi 2971-14, 2972-7, 971-1, 971-6, 972-6, 893-1
Código IDRD
19-328
Área polígono de intervención
2985,08m²
Tramos Viales
- Calle 62F S entre la carrera 75 y carrera 74I
- Carrera 74I entre la calle 62G S y calle 62F S
- Carrera 75 entre la calle 62G S y calle 62F S



L2_PSI

PARQUE SAN ISIDRO II

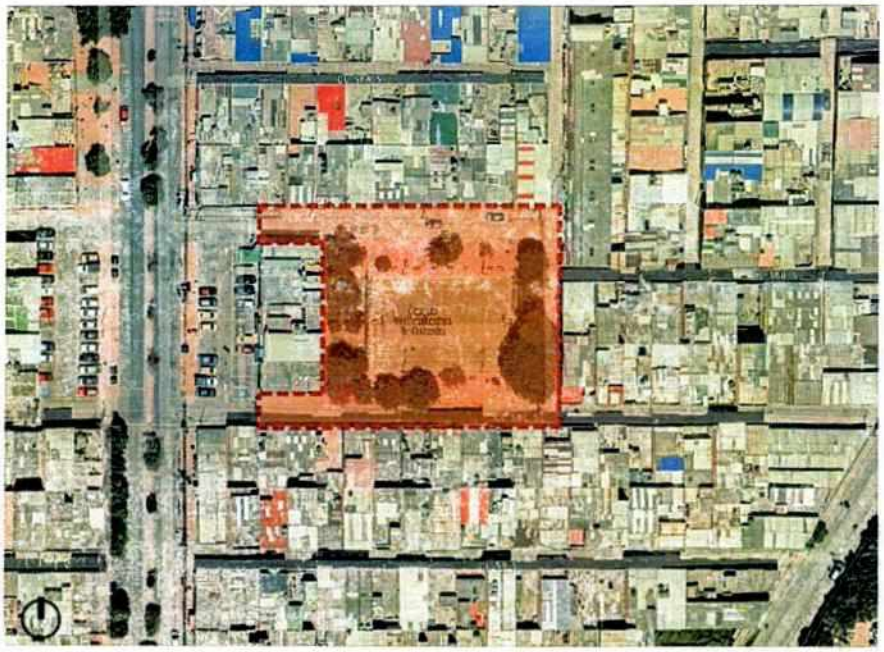
Barrio/Sector:
San Isidro II
Identificación Lote
Rupi 2196-1
Código IDRD
19-428
Área polígono de intervención
1415,32m²
Tramos Viales
- Carrera 77C entre la calle 59B S y calle 60A S
- Calle 60A s entre la carrera 77C y carrera 77F
- Calle 59B s entre la carrera 77C y carrera 77F



L2_PEP

CANCHAS LA ESTANCIA PRIMAVERA

Barrio/Sector:
La estancia
Identificación Lote
Rupi 1894-94
Código IDRD
19-037
Área polígono de intervención
2368,40m²
Tramos Viales
- Calle 61BIS S entre la carrera 74D y carrera 74C
- Calle 60B S entre la carrera 74C y carrera 74D
- Carrera 47D entre la calle 60B S y calle 61BIS S
- Carrera 47C entre la calle 60B S y calle 61BIS S



L2_CUE

CANCHA LA ESTANCIA

Barrio/Sector:
La estancia
Identificación Lote
Rupi 1894-94, 1894-08
Código IDRD
19-149
Área polígono de intervención
2783,73m²
Tramos Viales
- Carrera 73J entre la calle 58C S y calle 58B S
- Calle 58C S con la carrera 73J
- Calle 58B S con la carrera 73J

4. Presentación de alcance y fases de ejecución.

Como metodología, se proyecta mediante las etapas del proyecto planear, diseñar y ejecutar de la siguiente manera;

- La Secretaria del Hábitat, planea el perfilamiento del proyecto.
- La consultoría se encarga de diseñar la verificación y normativa.
- La consultoría de obra se encarga de ejecutar el proyecto.

Se socializa sobre el proceso de revitalización urbana y el alcance general del proyecto.

El proyecto tiene una etapa de estudios y diseños que;

- Verifica la normativa.
- Levantamiento topográfico.
- Estudio geotécnico y análisis de riesgos.
- Estudio ambiental y forestal.
- Estudio de Movilidad.
- Estudio y diseño de redes eléctricas y alumbrado.
- Estudio y diseño de redes hidráulicas.
- Diseño arquitectónico y urbano.
- Diseño paisajístico.
- Diseño estructural.
- Diseño de vías y pavimentos.
- Plan de manejo ambiental.
- Presupuesto y programación.
- Gestión de Trámites y licencias.

Seguidamente se indica el procedimiento como acción de actores a través del componente social;

- Recorridos y Convocatorias.
- Diálogo y Cartografía Social.
- Reuniones De Socialización.
- Diseño Participativo y Co-Creación
- Comité mi Hábitat.
- Punto de Atención Al Ciudadano PAC: El cual está ubicado en el Salón Comunal de Casa Loma, lugar donde se está llevando a cabo esta reunión.

5. Metodología participación ciudadana:

En esta actividad se desarrollaron de tres actividades, así:

- ✓ Diálogo social
- ✓ Mapa de Actores
- ✓ Cartografía social

Para realizar esta actividad se organizó a los participantes en mesas de trabajo por territorios: Casa Loma, San Isidro II, Mirador de La Estancia y La Estancia, quienes desarrollaron esta actividad por polígono de intervención.

6. Puesta en Común.

Una vez concluido el ejercicio de participación cada grupo de trabajo socializó los resultados de este ejercicio, los cuales de relacionan a continuación:

PARQUE CASA LOMA

Ejercicio de Participación 1: Diálogo Social

Pregunta N° 1: ¿Cuáles son los límites del Barrio?

Respuesta: Limita con Rincón de Galicia, Barrio El Porvenir II Sector y Mirador de La Estancia en la parte superior.

Pregunta N° 2: Cómo se creó el barrio, hace cuánto y cómo ha sido su evolución, desde el punto de vista social, ambiental, cultural y económico.

Respuesta: Los propietarios de la zona era Luis González y Luis López. PROVIVIENDA apoyo a 50 familias para vivir en Casa Loma y CENAPROP llegó a un acuerdo. El nombre del barrio de debió a una casa que esta ubicada en la loma.

En el barrio se realizan actividades con el comité de deporte, cultura y salud.

Pregunta N° 3: Mencione características de los ciudadanos que residen en el territorio: región, edad, actividades económica, grupo poblacional, composición familiar, nivel educativo y total habitantes?

Respuesta: Las familias están integradas por personas de todas las edades; los integrantes de las familias que trabajan deben desplazarse a otras zonas para poder laborar.

Laboran en empresas de máquina plana, fábricas de zapatos y textiles, se tienen negocios familiares de abarrotes, alimentos, chicharrones y emprendimientos.

Pregunta N° 4: ¿Qué actividades culturales, celebraciones, tradiciones o actividades lúdico-deportivas comparten los vecinos del barrio y con qué frecuencia lo realizan?

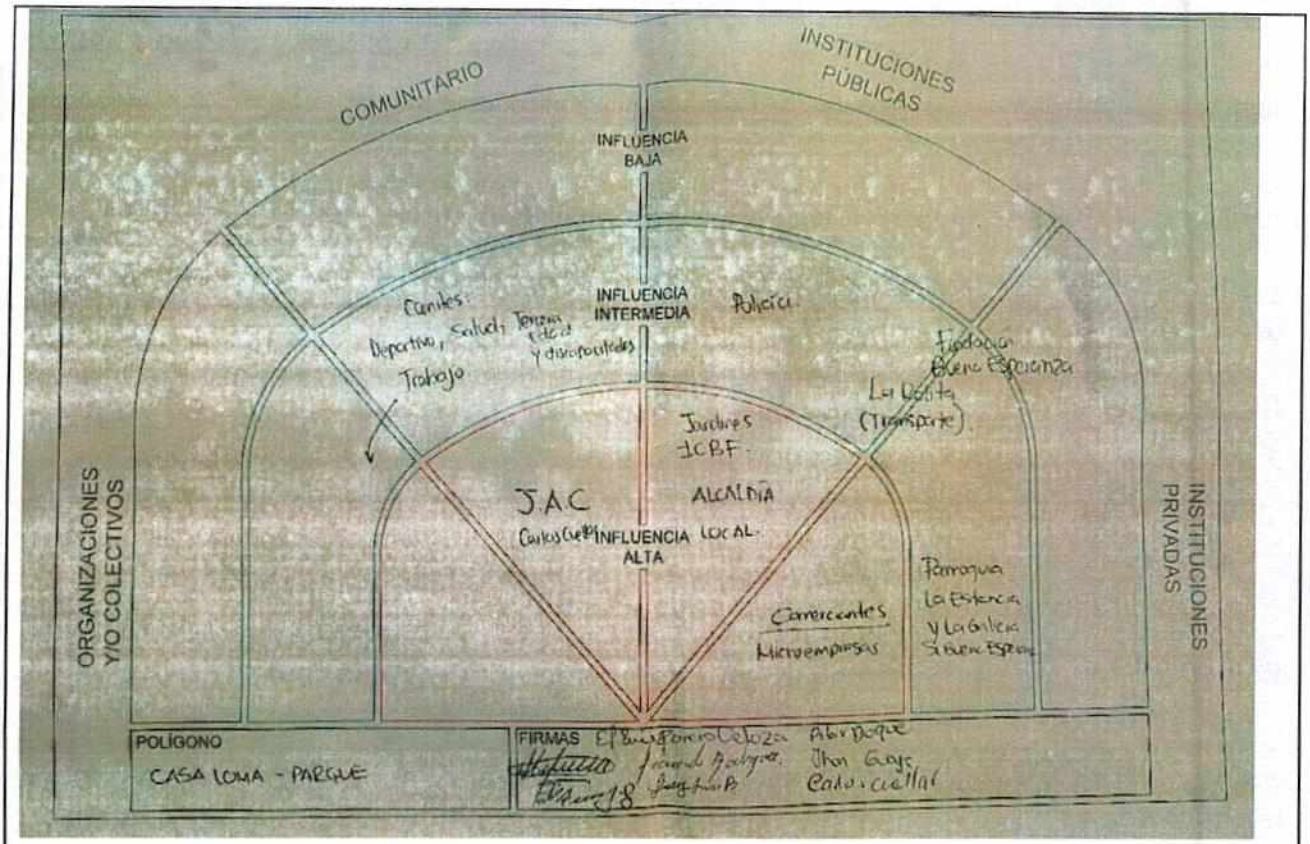
Respuesta:

- Tardes deportivas.
- Actividades comunales: Día de los niños, día de las brujas y día de la madre.
- Deporte para el adulto mayor.
- Encuentros los viernes en el parque o salón comunal.

Pregunta N° 5: ¿Cómo considera usted que es la participación de la comunidad en su barrio?.

Respuesta: La gran mayoría de los residentes participa de las actividades y se interesa por el barrio

Ejercicio de Participación 2: Mapa de actores



Ejercicio de Participación 3: Cartografía Social

USO / APROPIACIÓN		
FÍSICO - ESPACIAL	AMBIENTAL	SOCIAL
Uso constante Actividades en la cancha que promueven en encuentro en torno a actividades deportivas, como fútbol y balón bolea.	Cuidado y apropiación de la zonas verdes: Cuidado de los árboles. Zona para recorrer con las mascotas.	Reuniones sociales: visitas de las personas de la tercera edad en horas de la mañana. En la tarde lo utilizan los jóvenes y los niños. En la noche es usado por los jóvenes. Esterilización de animales. Actividades como encuentros en fechas especiales.
ASPECTOS POR MEJORAR		
FÍSICO - ESPACIAL	**AMBIENTAL**	**SOCIAL**
a. Ampliación de la cancha, con dimensiones reglamentarias para torneos y campeonatos. b. Graderías para ver los partidos y otras actividades.	Jardines y zonas verdes en mejor estado, incluyendo plantas ornamentales para mejoramiento y embellecimiento del parque.	Instalar mobiliario: canecas para minimizar la presencia de residuos – basuras. Quitar la caseta de teléfono, ya que existe problemática social de inseguridad.

c. Zonas de juegos infantiles y para adulto mayor. d. Manejo de aguas lluvias: sumideros y cárcamos para que la cancha no se inunde, aguas que caen del salón comunal. e. Tumbar caseta de teléfono, aprovechar el espacio. Mejoramiento de andenes y senderos accesibles en lo posible para personas con movilidad reducida. Aprovechar costado lateral de la cancha para articular con el edificio de la J.A.C. Rejas de protección para la cancha	Árboles de colores: Guyacanes, siete cueros. Aprovechamiento de aguas lluvias. Mejorar el manejo de los residuos mediante canecas y mobiliario.	Mejorar la iluminación para mayor seguridad. Cuidado de mascotas: incluir señalización, para incentivar el adecuado uso del espacio público. Generar espacios que permitan la integración, evitando la inseguridad a diferentes horas, mediante mobiliario y mejoramiento general.

PARQUE SAN ISIDRO II

Ejercicio de Participación 1: Diálogo Social

Pregunta N° 1: ¿Cuáles son los límites del Barrio?

Respuesta: Limita con La Estancia, Balcones, Tres Reyes I Sector y Casa Loma.

Pregunta N° 2: Cómo se creó el barrio, hace cuánto y cómo ha sido su evolución, desde el punto de vista social, ambiental, cultural y económico.

Respuesta: No es muy claro cuando se creó, ni su historia. Unas personas refieren que hace 55 años.

En el barrio no existían vías, hoy en día las casas están construidas, antes eran en teja y madera.

Pregunta N° 3: Mencione características de los ciudadanos que residen en el territorio: región, edad, actividades económica, grupo poblacional, composición familiar, nivel educativo y total habitantes?

Respuesta: Las familias están integradas en su mayoría por adultos mayores y niños.

Actualmente existe mayor población migrante, hacia el lado que colinda con Soacha.

Pregunta N° 4: ¿Qué actividades culturales, celebraciones, tradiciones o actividades lúdico-deportivas comparten los vecinos del barrio y con qué frecuencia lo realizan?

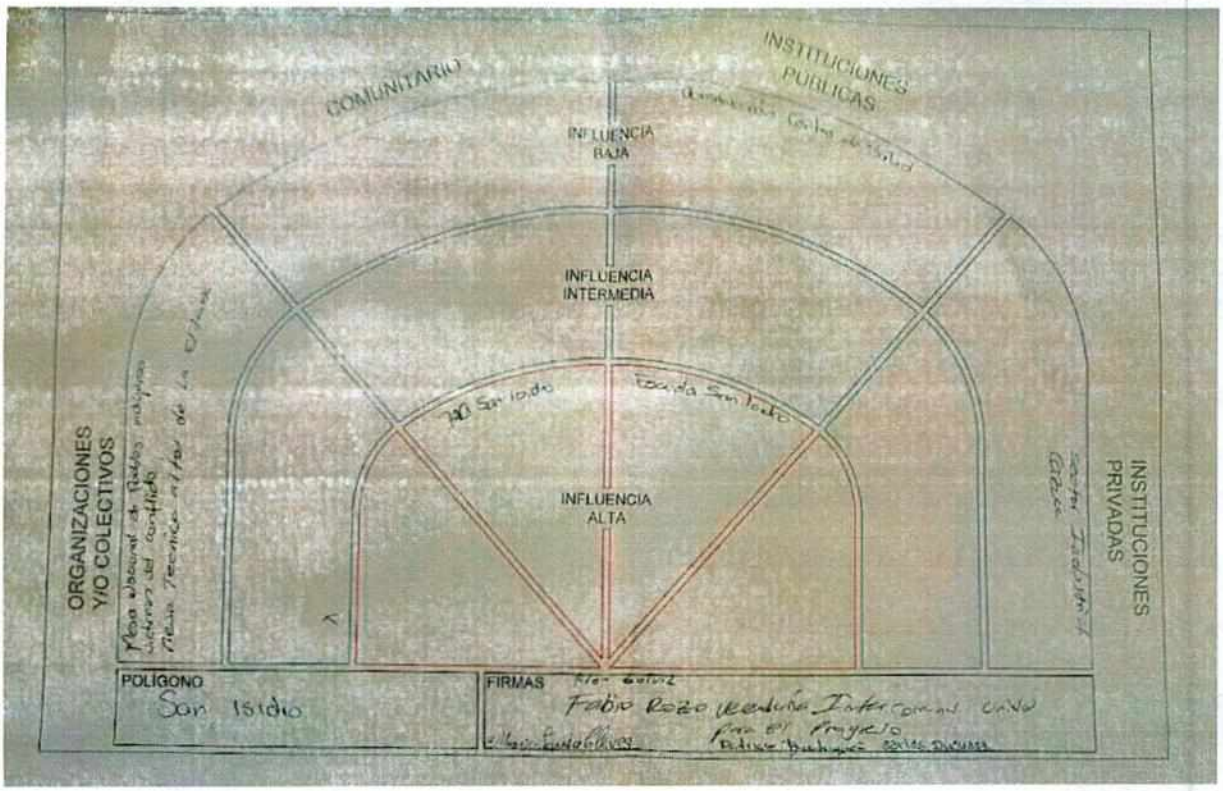
Respuesta:

- No cuentan con actividades lúdicas.

Pregunta N° 5: ¿Cómo considera usted que es la participación de la comunidad en su barrio?.

Respuesta: Muy pobre, muy poca; la comunidad está cansada que los proyectos que gestionan las entidades no los apoyan.

Ejercicio de Participación 2: Mapa de actores



Ejercicio de Participación 3: Cartografía Social

USO / APROPIACIÓN		
FÍSICO - ESPACIAL	**AMBIENTAL**	**SOCIAL**
La cancha no cuenta con las medidas reglamentarias. El parque infantil no cuenta con: ✓ Ninguna adecuación para la recreación de los niños. ✓ Lote donado a un jardín: Huellas Mágicas. Está ben iluminado.	Cancha contaminada con basuras. Las mascotas no tienen control de su defecación. Contaminación vehicular.	La cancha es utilizada por la comunidad y el parque infantil por los niños, aunque no está dotado. La comunidad manifiesta que hay una persona que se apoderó y no deja trabajar en beneficio de la comùnidad. Hay una inseguridad muy notoria y mucho consumidor.

		Confirmar a quién le corresponde el terreno que está en el lote. Faltan valores y principios.
ASPECTOS POR MEJORAR		
FÍSICO - ESPACIAL	**AMBIENTAL**	**SOCIAL**
Cerramiento y graderías. Batería sanitaria: baños	Zona verde donde se ubica el lote 2. Recuperar el espacio después del jardín con una zona verde.	Capacitaciones de concientización en: ✓ Cuidado de los bienes comunes: Parques, calles, etc. ✓ Manual de sostenibilidad de las obras. ✓ Mural representativo.

PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA Y PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA

Ejercicio de Participación 1: Diálogo Social

Pregunta N° 1: ¿Cuáles son los límites del Barrio?

Respuesta: Por El norte limita con Casa Grande, por el sur con Rincón del Porvenir, por el Oriente con Rincón de Galicia y por el Occidente con Mirador I y Tres Reyes I.

Pregunta N° 2: Cómo se creó el barrio, hace cuánto y cómo ha sido su evolución, desde el punto de vista social, ambiental, cultural y económico.

Respuesta: El barrio se creó hace más o menos 30 años, antes eran potreros de propiedad de las familias Cobos y González y con el paso de los años fueron loteando y adquiriendo según plano; el barrio aún se encuentra en proceso de construcción y fue legalizado en el año 2000.

En el barrio se ha trabajo mucho con los jóvenes, hay escuelas deportivas, especialmente de micro fútbol y baloncesto; existen escuelas de danza para niños, jóvenes y adultos. En el barrio hay un restaurante, una panadería, dos Fruver y tres tiendas.

Pregunta N° 3: Mencione características de los ciudadanos que residen en el territorio: región, edad, actividades económica, grupo poblacional, composición familiar, nivel educativo y total habitantes?

Respuesta: Las familias que residen en el barrio son provenientes de Santander, Tolima, huila, Antioquia, Boyacá, Caquetá, Cundinamarca, Caldas, los Llanos, Pasto y Venezuela.

En el barrio residen aproximadamente 1200 personas, la mayoría son adultas y niños, más o menos un 30% son jóvenes y el 10% adultos mayores.

Las familias la mayoría viven unión libre, hay varios separados, muchas madres solteras.

El nivel de educación de la mayoría de los habitantes es bachillerato y unos pocos profesionales.

Pregunta N° 4: ¿Qué actividades culturales, celebraciones, tradiciones o actividades lúdico-deportivas comparten los vecinos del barrio y con qué frecuencia lo realizan?

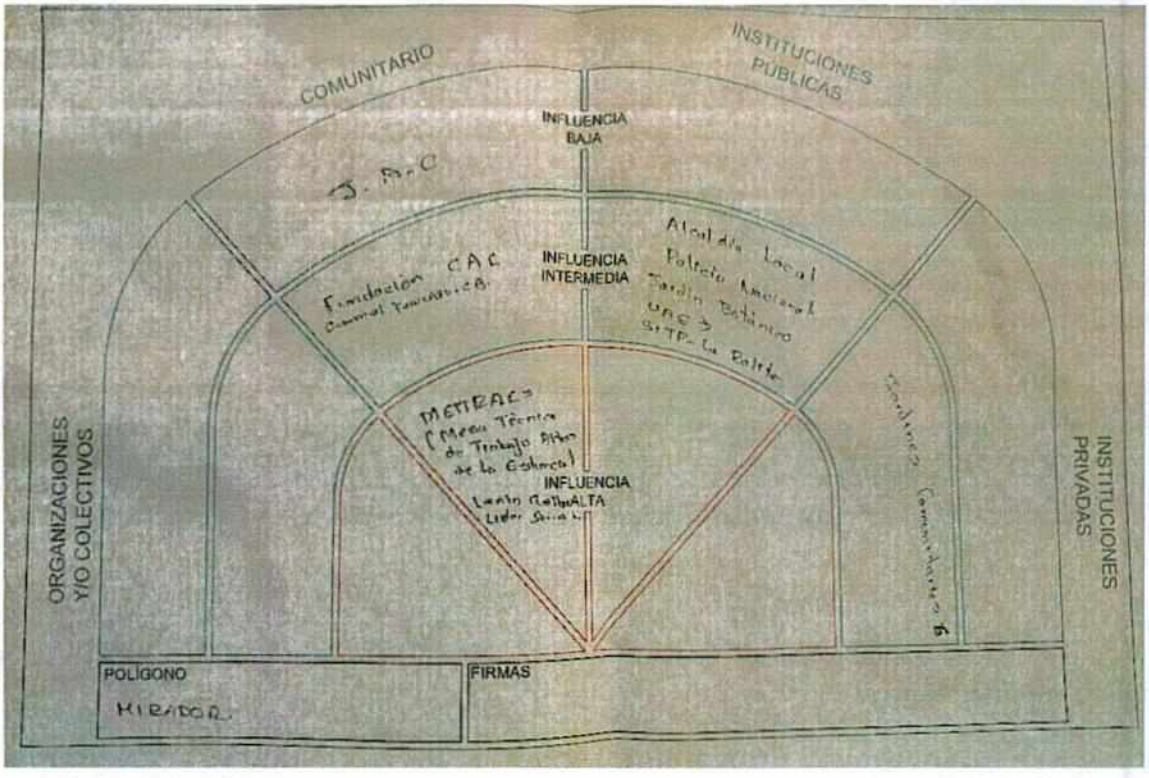
Respuesta:

- No hay actividades

Pregunta N° 5: ¿Cómo considera usted que es la participación de la comunidad en su barrio?.

Respuesta: La participación es nula, existe mucho conformismo.

Ejercicio de Participación 2: Mapa de actores



Ejercicio de Participación 3: Cartografía Social

PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA

USO / APROPIACIÓN		
FÍSICO - ESPACIAL	AMBIENTAL	SOCIAL
Actividades deportivas: micro, baloncesto y voleibol	Existe un mal manejo de basuras y escombros.	Inseguridad. Microtráfico.

Es utilizado por los adultos mayores y los niños.	Individuos arbóreos con riesgo de caída.	
ASPECTOS POR MEJORAR		
FÍSICO - ESPACIAL	**AMBIENTAL**	**SOCIAL**
Mejorar el manejo de las aguas.	Zona de reforestación. Huerta y aulas ambientales. Diseño paisajístico. Calidad del aire. Agricultura urbana.	Apropiación del espacio público. Inclusión de todos los grupos poblacionales.

PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA

USO / APROPIACIÓN		
FÍSICO - ESPACIAL	AMBIENTAL	SOCIAL
Zona libre. Parqueadero buses SITP	Botadero de basuras y escombros. Presencia de material particulado. Mascotas: No recogen excrementos. Problemas de aguas.	Ocupación ilegal. Inseguridad por falta de iluminación y vigilancia.
ASPECTOS POR MEJORAR		
FÍSICO - ESPACIAL	**AMBIENTAL**	**SOCIAL**
Mejoramiento vial. Mirador paisajístico: turismo urbano. Mejorar el sistema hidráulico del parque, especialmente al lado de Casa Loma	Reutilización de aguas lluvias. Reverdecimiento de la zona.	Cuidado responsable de mascotas. Generar espacios para actividades económicas. Manzanas del cuidado. Seguridad en la zona.

PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA SECTOR PRIMAVERA I Y CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA

Ejercicio de Participación 1: Diálogo Social

Pregunta N° 1: ¿Cuáles son los límites del Barrio?

Respuesta: No los saben.

Pregunta N° 2: Cómo se creó el barrio, hace cuánto y cómo ha sido su evolución, desde el punto de vista social, ambiental, cultural y económico.

Respuesta: El barrio ya está consolidado, pero no saben cuánto hace que se fundó.

En el barrio se realizan campeonatos con los adultos en las tardes, se juega baloncesto y hay presencia de las barras de millonarios.

Pregunta N° 3: Mencione características de los ciudadanos que residen en el territorio: región, edad, actividades económica, grupo poblacional, composición familiar, nivel educativo y total habitantes?

Respuesta: No tienen información al respecto.

Pregunta N° 4: ¿Qué actividades culturales, celebraciones, tradiciones o actividades lúdico-deportivas comparten los vecinos del barrio y con qué frecuencia lo realizan?

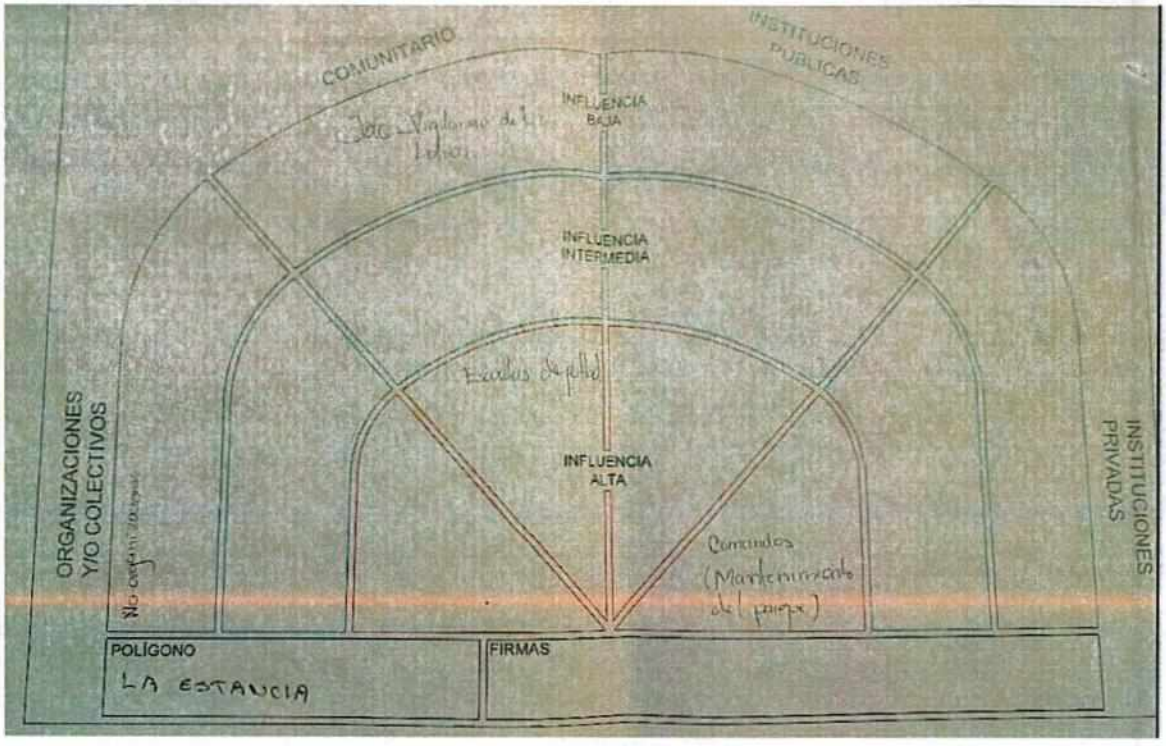
Respuesta:

- Fútbol.
- Baloncesto.
- Aeróbicos.
- Escuelas de Fútbol.
- Bicicleta.

Pregunta N° 5: ¿Cómo considera usted que es la participación de la comunidad en su barrio?.

Respuesta: No saben

<u>Ejercicio de Participación 2: Mapa de actores</u>



7. Conformación comité mi Hábitat

Una vez terminada la socialización del ejercicio de participación se procedió a conformar el Comité mi Hábitat, el cual quedó integrado por las siguientes personas, tal como se puede verificar en la ayuda de memoria de conformación del Comité:

- ✓ Lenin Alexis Cuellar. Líder comunal Casa Loma.
- ✓ Eliana Forero Veloza: Asojuntas Casa Loma.
- ✓ Patricia Rodríguez. Líder Social San Isidro.
- ✓ Luz Marina Rojas: J.A.C. Mirador de La Estancia.
- ✓ Gladys Jaimes: Fundación FUNCAES C.B. Mirador de La Estancia.
- ✓ Carlos Cuellar: Presidente J.A.C. Casa Loma
- ✓ Baudelino Riaño Bedoya: San Isidro II

Se da por terminada la reunión siendo las 4:30 p.m.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Continuar con el ejercicio de participación ciudadana.
- Convocar a nuevas reuniones.

Elaboró: Olga Yolanda Robayo Cruz
Profesional Social

PROYECTO DE REVITALIZACIÓN
CABLE AÉREO POTOSÍ - CIUDAD BOLÍVAR

REUNIÓN DE RECONOCIMIENTO

ESTUDIOS Y DISEÑOS
CONTRATO 1340 - 2024



RECONOCIMIENTO

PROYECTO DE REVITALIZACIÓN
CABLE AÉREO POTOSÍ - CIUDAD BOLÍVAR
ESTUDIOS Y DISEÑOS
CONTRATO 1340 - 2024

INFORMACIÓN DE ACTORES

ENTIDAD	CONSULTORÍA	INTERVENTORÍA
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Subdirección de operaciones	**CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO**	**SOLIUN S.A.S**
Supervisión general del contrato Camila Torres Muñoz	**Dirección de consultoría** Verónica Ortiz	**Dirección de interventoría** Raúl Orlando Delgado Calvetivo
Profesionales Apoyo a la supervisión Jean Angerito Vásquez	**Profesionales consultoría** Luis Felipe Espinal Uribe Laura Gutiérrez	**Profesionales interventoría** Coordinación: Edna Cepeda Laura Catalina Gómez
Gestión social Carlos Andrelth Mengura Rojas	**Gestión social** Olga Yolanda Rebeyo Cruz Luisa Fernanda Ospina	**Gestión social** María del Rosario Cárdenas

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA

N° 1340 de 2024

OBJETO

"Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, en las áreas priorizadas por la secretaría del hábitat, en el proyecto integral de revitalización en el ámbito del cable aéreo potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar"

ENTIDADES

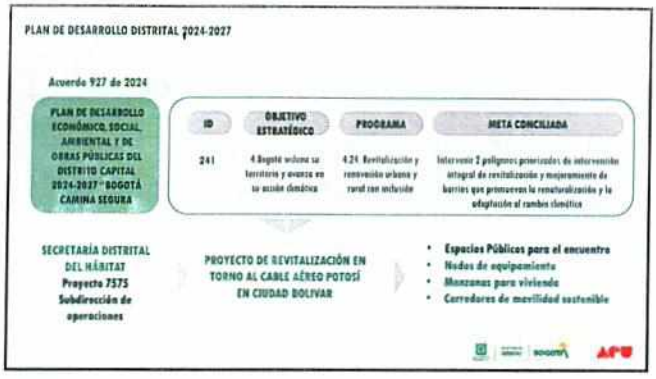
Entidad contratante
Secretaría Distrital del Hábitat
Profesionales Subdirección de Operaciones

Consultoría
Consorcio Arquitectura y Espacio Urbano
Profesionales Equipo social y técnico

Interventoría
Soliun S.A.S
Profesionales Equipo social y técnico

CONTEXTUALIZACIÓN

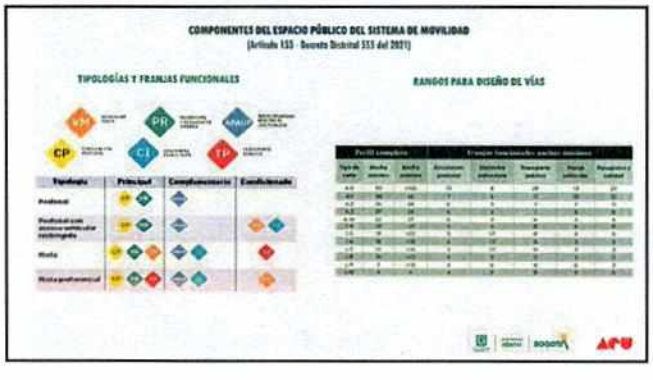
PROYECTO DE REVITALIZACIÓN
CABLE AÉREO POTOSÍ - CIUDAD BOLÍVAR
ESTUDIOS Y DISEÑOS
CONTRATO 1340 - 2024


PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027
Acuerdo 927 de 2024
PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2024-2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA"
ID
OBJETIVO ESTRATÉGICO
PROGRAMA
META CONCILIADA
241
4 Bogotá mejora su territorio y avanza en su acción climática
4.24 Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Intervenir 2 polígonos priorizados de intervención integral de revitalización y mejoramiento de barrios que promueven la renaturalización y la adaptación al cambio climático
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Proyecto 7575
Subdirección de operaciones
PROYECTO DE REVITALIZACIÓN EN TORNO AL CABLE AÉREO PUTOSÍ EN CIUDAD BOLÍVAR
Espacios Públicos para el encuentro
Nodos de equipamiento
Manzanas para vivienda
Corredores de movilidad sostenible


MARCO NORMATIVO DISTRITAL
POT
Plan de Ordenamiento Territorial, adoptado por el Decreto Distrital 555 de 2021
DECRETO 263 DE 2023
Decreto que adopta el Manual de Espacio Público y la Cartilla de Mobiliario Urbano
MEP Y CARTILLA DE MOBILIARIO
Manual de Espacio Público y cartilla de mobiliario para Bogotá
NORMA IDRD CARTILLA CIUDAD ENCUENTRO
Lineamientos para el diseño de parques del distrito para el encuentro
ECOURBANISMO – BOGOTÁ SOSTENIBLE – SUDS
Criterios de ecourbanismo y sostenibilidad
NORMATIVA GENERAL PARA EL DISEÑO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO


COMPONENTES SISTEMA ESPACIO PÚBLICO PEATONAL PARA EL ENCUENTRO
(Artículo 90 - Decreto Distrital 555 del 2021)
Parques urbanos/zonales
Parques de proximidad
Plazoletas
Zonas duras
Plazas
COMPONENTES DEL ESPACIO PÚBLICO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD
(Artículo 92 - Decreto Distrital 555 del 2021)


NORMATIVA PARA EL DISEÑO DE ESPACIOS PÚBLICOS PEATONALES PARA EL ENCUENTRO
(Artículo 126 - Decreto Distrital 555 del 2021)
TIPOLOGÍAS Y USOS
DISEÑO DE SUPERFICIES
D
E
M
A
J
P
Tipología
Principal
Complementario
Condicionado
Underground Lines
Lobby
Cultural
Digestive
Plaza y Plazoleta*

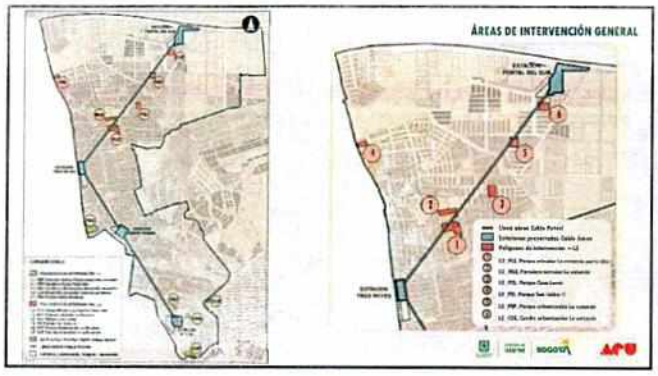

COMPONENTES DEL ESPACIO PÚBLICO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD
(Artículo 135 - Decreto Distrital 555 del 2021)
TIPOLOGÍAS Y FRANJAS FUNCIONALES
RANGOS PARA DISEÑO DE VÍAS
VM
PR
APAUV
CP
CI
TP
Tipología
Principal
Complementario
Condicionado
Peatonal
Peatonal con alcance vehicular restringido
Ronda
Ronda peatonal


SÍNTESIS DE LINEAMIENTOS NORMATIVOS
MANUAL DE ESPACIO PÚBLICO
ECOURBANISMO
BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
MANUAL ECOBARRIO
CONECTIVIDAD AMBIENTAL
ACCESIBILIDAD
VITALIDAD
SEGURIDAD
SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE – SUDS
FRANJAS DE CONTROL AMBIENTAL
ZONAS VERDES Y DISEÑOS PAISAJÍSTICOS
INFRAESTRUCTURAS VERDES
BIODIVERSIDAD
IMPLANTACIÓN
INFRAESTRUCTURA
SOCIAL
Ahorro y eficiencia energética
Uso eficiente del agua
Infraestructuras verdes
Mejorar la calidad del aire
Confort
Eficiencia en manejo de residuos y materiales

NORMATIVA, TRÁMITES Y APROBACIONES

ELEMENTO	NORMATIVA	ENTIDAD	TRÁMITE
SUPERFICIES	POT - IMP	IDRD - IDU	Proyecto Especifico
ILUMINACIÓN	RETIE - RETILAP	CODENSA	Diseños fotométricos
PAISAJISMO	Manual de Coberturas	SDA - JBB	Acto SEE Aprov. Forestal
MOBILIARIO	NSP 1 CASTILLA	SUP IDRD	
RED ELECTRICA	RETIE RETILAP	EN EL	Aprobación diseños de redes
RED HIDROSANIT.	RAS	EAAB	Aprobación diseños de redes
VÍAS Y ANDENES	INVIAS IMP	IDU - IDU	Diseño de vías y señalización

SOSTENIBILIDAD – MOVILIDAD SOSTENIBLE – SUDS












L2_PCL
PARQUE CASA LOMA
Barrio/Sector:
Casa loma
Identificación Lote
Rupi 2971-14
Código IDRD
19-328
Área polígono de intervención
2985,88m²
Tramos Viales

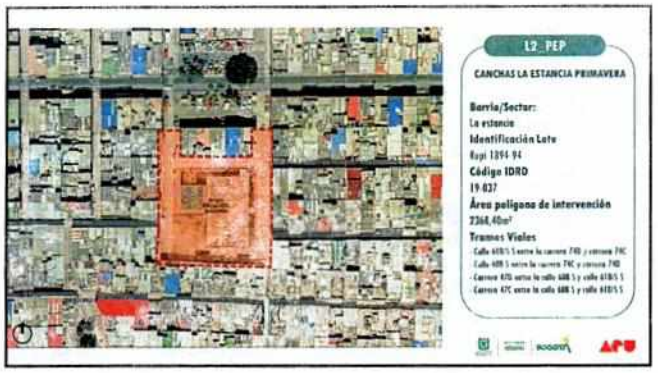





L2_PSI
PARQUE SAN ISIDRO II
Barrio/Sector:
San Isidro II
Identificación Lote
Rupi 2196-1
Código IDRD
19-426
Área polígono de intervención
1415,22m²
Tramos Viales




PARQUE SAN ISIDRO II


L2_PEP
CANCHAS LA ESTANCIA PRIMAVERA
Barrio/Sector:
La estancia
Identificación Lote
Rupi 1094-94
Código IDRD
19-037
Área polígono de intervención
2364,40m²
Tramos Viales




CANCHAS LA ESTANCIA PRIMAVERA


L2_CUE
CANCHA LA ESTANCIA
Barrio/Sector:
La estancia
Identificación Lote
Rupi 1094-94, 1094-66
Código IDRD
19-149
Área polígono de intervención
2783,73m²
Tramos Viales




CANCHA LA ESTANCIA

METODOLOGÍA

PROYECTO DE REVITALIZACIÓN
CABLE AÉREO POTOSÍ - CIUDAD BOLÍVAR
ESTUDIOS Y DISEÑOS
CONTRATO 1840 -2024

INFORMACIÓN DE ACTORES



REVITALIZACIÓN URBANA

¿QUÉ ES REVITALIZACIÓN URBANA?

REVITALIZAR no es un producto puntual o una acción estática. Es un proceso dinámico y permanente enfocado a potenciar la vida, actividad o **vitalidad** de un sistema por encontrarse en inactividad y/o deterioro, o por identificar oportunidades de evolución y/o mejora.

La **vitalidad urbana** representa el dinamismo o la energía existente entre la población de un territorio, a nivel individual y colectivo, y el espacio público, la vivienda, el medio ambiente, los sistemas de soporte, las actividades económicas, y las demás componentes que propenden por el equilibrio entre el desarrollo urbano y el desarrollo humano.

PÉRDIDA O DETERIORO DE VITALIDAD DE UN TERRITORIO
(POT, Decreto 555 de 2021)

- **En términos sociales:** Inseguridad en el espacio público, disminución de población residente, conflictos de convivencia, inseguridad.
- **En términos ambientales:** Baja calidad de aire, contaminación de cuerpos de agua, recurrencia de residuos en el espacio público.
- **En términos físicos:** Inmuebles en desuso, deterioro de las edificaciones y el espacio público.
- **En términos económicos:** Poca diversidad de usos actividades económicas, disminución en los precios del suelo, disminución de empleo.

ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO

ESTUDIOS Y DISEÑOS

PROYECTO

- Verificación normativa
- Levantamiento topográfico
- Estudio geotécnico y análisis de riesgos
- Estudio ambiental y forestal
- Estudio de Movilidad
- Estudio y diseño de redes eléctricas y alumbrado
- Estudio y diseño de redes hidráulicas
- Diseño arquitectónico y urbano
- Diseño paisajístico
- Diseño estructural
- Diseño de vías y pavimentos
- Plan de manejo ambiental
- Presupuesto y programación
- Gestión de trámites y licencias

PROCESO SOCIAL SDHT → GESTIÓN SOCIAL CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ALED → PROCESO SOCIAL OBRA

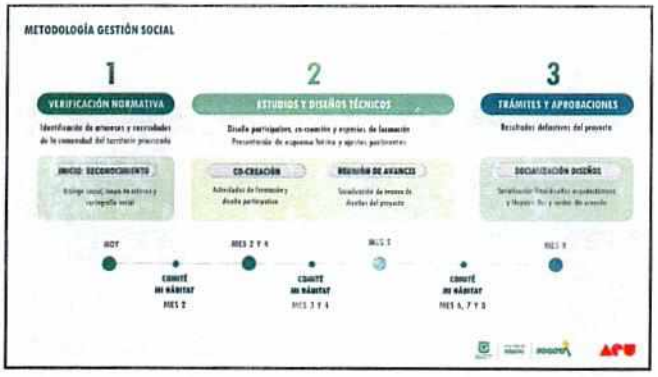
Caracterización social y Participación ciudadana

INFORMACIÓN DE ACTORES



METODOLOGÍA GESTIÓN SOCIAL




METODOLOGÍA GESTIÓN SOCIAL
1
VERIFICACIÓN NORMATIVA
2
ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS
3
TRÁMITES Y APROBACIONES
INICIO: RECONOCIMIENTO
CO-CREACIÓN
SOCIALIZACIÓN DISEÑOS
MES 1
MES 2 Y 4
MES 3
MES 5
COMITÉ HÁBITAT
MES 2
COMITÉ HÁBITAT
MES 3 Y 4
COMITÉ HÁBITAT
MES 6, 7 Y 8


PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROYECTO DE REVITALIZACIÓN
CABLE AÉREO POTOSÍ - CIUDAD BOLÍVAR
ESTUDIOS Y DISEÑOS
CONTRATO 1340 - 2024


1 DIÁLOGO SOCIAL
3 CARTOGRAFÍA SOCIAL
2 MAPA DE ACTORES
4 PUESTA EN COMÚN


1 DIÁLOGO SOCIAL
El diálogo será la introducción a las actividades de participación ciudadana, en este espacio, se contemplan un conjunto de preguntas, las cuales serán abordadas por grupos de acuerdo a los polígonos de intervención, para ser respondidas desde la experiencia y percepción de cada asistente en relación a temas sociales, culturales de participación.


2 MAPA DE ACTORES
INSTITUCIONES PÚBLICAS (Secretarías, alcaldía local, colegios y entidades de carácter público)
COMUNITARIO (JAC, comunidad, comercio informal, comercio organizado)
ORGANIZACIONES Y/O COLECTIVOS (grupos culturales, grupos recreativos, adulto mayor)
INSTITUCIONES PRIVADAS (colegios, jardines, clubes, escuelas y/o empresas de carácter privado)


3 CARTOGRAFÍA SOCIAL
USO Y APROPIACIÓN ACTUAL DE LOS ESPACIOS PÚBLIOS
ASPECTOS POR MEJORAR EN LOS POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN
FÍSICO ESPACIAL
AMBIENTAL
SOCIO ECONÓMICO
Juegos

4 PUESTA EN COMÚN

SOCIALIZACIÓN

FELICITACIONES PREGUNTAS

COMENTARIOS RECOMENDACIONES

INQUIETUDES APORTES

CONFORMACIÓN COMITÉ MI HÁBITAT

DOS (2) REPRESENTANTES POR POLÍGONO DE INTERVENCIÓN



PUNTOS SATÉLITE DE INFORMACIÓN

PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA	PANADERIA DUQUESA	CRA 75 J No 62B-14
PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA	DROGUERIA EL TREBOL	KR75L BIS No 62H -04
PARQUE CASA LOMA	TIENDA LA	KR 72C No 62F 36



PUNTOS SATÉLITE DE INFORMACIÓN

PARQUE SAN ISIDRO II	MISCELANEA EL CASTILLO (FRENTE AL COLEGIO)	KR 77C No 59A -14SUR
PARQUE URBANIZACIÓN LA ESTANCIA - SECTOR PRIMAVERA I	HAPPY FRUTT	KR74C NO 66A -40SUR
CANCHA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	MISCELANEA TIENDA LA ECONOMICA	CL 59 3OR NO 75U 04



CANALES DE COMUNICACIÓN

LUGAR: SALÓN COMUNAL CASA LOMA
DIRECCIÓN: CARRERA 75 #72F SUR-48
HORARIO: Lunes de 8am-12m
Miércoles de 12m-4pm
CELULAR: 312 313 04 30
CORREO: lotesocial2@gmail.com

Olga Yolanda Robayo Cruz
Luisa Fernanda Ospina

MUCHAS GRACIAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ
AEU ARQUITECTOS

LISTADO DE ASISITENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

FECHA	Día: 14	Mes: 09	Año: 2024	HORA INICIO: 2:00pm	HORA FIN:	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Salón Comunal Casa Loma	LOCALIDAD
PROYECTO: Contrato de Consultoría 1340				ACTIVIDAD: REUNIÓN DE INICIO LOTE 2 :			CIUDAD BOLÍVAR

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo			Género					Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma
								Identidad			Vivencia								
					Hombre	Mujer	Intersexual	Masculino	Femenino	Indeterminado	Cisgénero	Transgénero							
1	SERGIO SANCHEZ	80852767	SDHT	40	X			X					Heterosexual	N/A	N/A	3004400752	SERGIO.SANCHEZ@HABITATBOGOTA.GOV.CO		SERGIO SANCHEZ
2	Mabel Rocio Cardenas	35476704	Intern.	48		X			X				Het.	—	—	3103269771	Social.Solun@gmail.com		
3	Maria Cecilia Malacha	1121934579	Interv	28		X			X		X		Het	—	—	3107623107	proyectos@solunsas.com	—	
4	JUAN CARLOS [illegible]	1014274554	INTERV	33	X			X			X		HET	—	—	3132267795		—	
5	PEDRO [illegible]	1692773765	INTERV	45	X			X			X					3227134651	pvalenzuelahuila@gmail.com	Casa Loma	PEDRO
6	Jhon Fabian Vega	1000369944		23	X			X					Het	—	—	3137924697	jegavega1a@gmail.com		Jhon Vega
7	Martha Bohorquez	28587570	Vendedor	57					X				Hel	—	—	3005322029	martha.bohorquez4@gmail.com	K 75 1762	26
8	Gladys Jaimes	63391379	Manzana 2	60												3209178945	jabogfa@hotmail.com		
9	MIRIAM AVARCA	52373514	[illegible]	46		X			X				HET	—	—	3142074846		calle 58 C sur # 77 J 03	MIRIAM
10	Manuel Sanchez	79470818	estancia		X								Hetero			3112700252	m.fernanda.sanchez@hotmail	calle 58 c sur 79 j 03	
11	Fabio Rojo	79351478	Cerro Rincon	58	X								Het.	NO	NO	3004490956	docentevirtual44@gmail.com	KR 15 Este 46 17	
12	Fany Leon	52894842	casa Loma	57		X							Het	NO	NO	3124011682	— — —	KR 75H 62F 18	
13	Fany Quiñones	28982590	casa Loma	62		X							Het	NO	NO	26488338	— — —	KR 75H 62 47F	
14	Marco Cuesta	79433874	Mirador Estancia	56	X								Het	NO	NO	3184502262	marco-6722@hotmail.com	KR 75 I 62H 40	
15	Maria Cleves	41626938	Cerro Rincon	70		X							Hel	NO	NO	3123119285	mariaquicleves54@gmail.com	KR 15 Este 46 25	
16	Flor Galois	49775549	San Isidro	57		X							Hel	NO	NO	3155565194	florgalois@gmail.com	CL 60A 77 19	Flor Galois
17	Clara Moreno	42680520	San Isidro	59		X							Hel	NO	NO	3133349904	clara.moreno@gmail.com	CL 60A 77 16	
18	Luis Orozco	93341272	Casa Grande	50	X								Hel	NO	NO	3213094253	orozcoariel84@gmail.com	KR 76A 62F 45	
19	Lidia Andrea Higuita	1007077507	AEU	40	X			X			X		Het	—	—	3012411847			
20	Veronica Ortiz	43872704	AEU	43							X		Het	—	—	3002315017	gerencia@aeu.com.co		

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA	Total	Sexo			Genero				
		H	M	I	M	F	I	C	T

Observaciones:

Orientación sexual: H: Heterosexual B: Bisexual G: Gay L: Lesbiana / *Grupo étnico*: Ro: Room I: Indígena A: Afrodescendiente Ra: Raizal P: Palenquero / *Grupo poblacional*: V: Víctima de Conflicto M: Migrante R: Refugiado H: Habitante de Calle Dc: Con Discapacidad De: En desplazamiento AM: Adulto mayor / O: Otro Ni: Ninguno

Diligenciado por:

Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que fui informado,a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaría Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

LISTADO DE ASISITENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

FECHA: Día: 14 | Mes: 09 | Año: 2024 | HORA INICIO: 2:00pm | HORA FIN: | LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Salón Comunal Casa Loma | LOCALIDAD: CIUDAD BOLÍVAR

PROYECTO: Contrato de Consultoría 1340 | ACTIVIDAD: REUNIÓN DE INICIO LOTE 2 :

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: Intersexual	Género – Identidad: Masculino	Género – Identidad: Femenino	Género – Identidad: Indeterminado/a	Género – Vivencia: Cisgénero	Género – Vivencia: Transgénero	Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma
1	Enai Romero	52776328	Mirador Estancia 2	52		X							Het.	NO	Adulto	3134764473	enairomero3@gmail.com	CL 63 sur 75 I 42 Apt. 102	Enai RC
2	Luz Marina Rojas	51674681	Mirador Estancia 2	50		X							Het	NO	Adulto	3144851648	- - - - - -	CL 62 I 75 I 07 Sur	Luz Rojas
3	Francisco Chivata	3507059	Mirador Estancia 2	79	X								Het	NO	Adulto	3041339763	- - - - - -	CL 62 K Sur 75 H 22	
4	Javie Salcedo	9935043	Mirador Estancia 2	59	X								Het	NO	Adulto	3147826482	javiersalcedocorral1965@gmail.com	KR 75 I 63 20 Sur	Javie Salcedo
5	Jose Amado	79451461	Mirador Estancia 2	60	X								Het	NO	Adulto	3173054812	- - - - - -	CL 62 K 75 F 09	Jose Amado
6	Ellas Diaz	9121145	Mirador 2	67	X								Het	NO	Adulto	3126891587 3104939000	- - - - - -	CL 62 tt Sur Bis 75 I 07	
7	Maria Salamanca	41752509	Mirador Estancia 2	66		X							Het	NO	Adulto	3209914508	- - - - - -	CL 62 H Bis 75 I 27	Amalia Salamanca
8	Saul Muñoz	6748380	Mirador Estancia 2	77	X								Het.	NO	Adulto Mayor	3053969755	- - - - - -	CL 62 tt Bis 75 I 27	
9	Maria Duque	53094639	Casa Loma	39		X							Het	NO	Adulto	3105869725	Pilarduque20082@gmail.com	KR 75 tt 62 F 36 Sur	Pilar Duque
10	Fabio Gomez	79924627	San Isidro	43	X								Het	NO	Adulto	3203558695	Fabiogomez60@gmail.com	KR 59 B 77 C 58 Sur	Fabio Gomez
11	Leonardo Rodriguez	79594987	Casa Loma	53	X								Het	NO	Adulto	3203467365	Lwilles@gmail.com	KR 75 C 62 F 16 Sur	
12	Alvaro Molano	79434040	Mirador Estancia 2	58	X								Het	NO	Adulto	3012067943	- - -	CL 62 K Sur 75 J 24	Alvaro Molano
13	Juan David Benavides	1032472077	Modelia	29	X											3168251617	Juandavid89@hotmail.com	- - -	
14	Silvia Cavides	38224550	Mirador Estancia 2	72		X							Het	NO	Adulto Mayor A	3025260437	- - - - - -	KR 75 L 62 H 03	Silvia Cavides
15	Jose Torres	79256038	Mirador Estancia 2	64	X								Het	NO		3508507356	- - - - - -	KR 75 L 62 H 01	
16	Henry Castaño	1033712393	Casa Loma	39	X								Het	NO	Adulto	3124927330	Henry303@Hotmail.com		
17	Luis Molina	186469	Casa Loma	73	X								Het	NO	Adulto	3208065990	- - - - - -	KR 75 C 62 F 47	
18	Martha Bohorquez	28589572	Mirador Estancia 2	59		X							Het	NO	Adulto	3005322019	marthabohorquez14@gmail.com	KR 75 I 62 H 26	
19	Gladis Jaimes	63391377	Mirador 2	60		X							Het	NO	Adulto	3203938945	jabaglar@Hotmail.com	CL 62 I Sur 75 H 03	
20	Raina Rocha Reyes	20126314	Casa Loma	86		X							Het	NO	Adulto	3138749283	eliaslopezvelazquez177@gmail.com	Calle 62 f bis #177	Raina R.

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA	Total	Sexo H	Sexo M	Sexo I	Género M	Género F	Género I	Género C	Género T

Observaciones:

Orientación sexual: H: Heterosexual B: Bisexual G: Gay L: Lesbiana / Grupo étnico: Ro: Rrom I: Indígena Af: Afrodescendiente Ra: Raizal P: Palenquero / Grupo poblacional: V: Víctima de Conflicto M: Migrante R: Refugiado H: Habitante de Calle Di: Con Discapacidad De: En desplazamiento AM: Adulto mayor / O: Otro N: Ninguno

Diligenciado por:

Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaría Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

LISTADO DE ASISITENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

FECHA	Día: 14	Mes: 09	Año: 2024	HORA INICIO: 2:00pm	HORA FIN:	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Salón Comunal Casa Loma	LOCALIDAD
PROYECTO: Contrato de Consultoría 1340				ACTIVIDAD: REUNIÓN DE INICIO LOTE 2 :			CIUDAD BOLÍVAR

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo			Género						Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma
								Identidad			Vivencia									
					Hombre	Mujer	Intersexual	Masculino	Femenino	Indeterminado	Cisgénero	Transgénero								
1	Maria Coronado	51653798	Casa Loma	63		X								Het.	NO	Adulto	3005360650	mariacoronado79@hotmail.com	KR 75 H 62 F 30	
2	Carlos Cuellar	79862799	Casa Loma	54	X									Het	NO	Adulto	3114611963	Carlos Cuellar romero@gmail.com	KR 75C 62F 36	
3	JOSE A Vanegas	4588754	— —			X								— —	NO	Adulto	3112578802	[illegible]	— — — —	
4	Mena Fda Coral F	35 537 52	Casa Loma			X								[illegible]	No.	Adulto	3188694408	[illegible]	—	
5	JEAN Navarro	79645609	SDHT														3215631740	jean.angarita@habitat.		
6	Andrett Mendoza	80008631	Helvetia			X								Het	NO	Adulto	3125581690	carlos.mercurio@orbita.bogota.gov.co	— — — —	Andrett Mendoza
7	Daniel palomo 2	1020488182	AEU			X								Hom	—	.	3052663579	arquitecto junior@aeu.com.co	— — —	
8	Carlos Rueda	7179544	AEU														3016286290	" "		
9	Juan C. RAMIREZ	1015427454	LUCAN	32	1									He			3132267797	— —		
10	Luis Felipe Espinal	1037427065	AEU	29	X		X							—	—	—	3012652701	taller@aeu.com.co		
11	Patricia Rodriguez	52544811	Escocia	46	X									Het	—	—	3005163512	diegopdriguez.52@outlook.com	KR 22 B Este 56 04	Patricia Rodriguez
12	Baudilina Riaño	6708845	San Isidro	72	X									Het	—	—	3204839182	baudelinarb52@gmail.com	CL 59 B Sur 77C 44	
13	Lucy Martinez	52746470	Tunal	42		X								Het	—	—	3118839910	lucy-2115@hotmail.com	— — — —	
14	Olga Yolanda Rodriguez	20931632	AEU	60		X									—	Adulto	3134962098		Cl. 6 # 6-10	
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA	Total	Sexo			Género				
		H	M	I	M	F	I	C	T

Observaciones:

Orientación sexual: H: Heterosexual B: Bisexual G: Gay L: Lesbiana / Grupo étnico: Ra: Rrom I: Indígena A: Afrodescendiente Ra: Raizal P: Palenquero / Grupo poblacional: V: Víctima de Conflicto M: Migrante R: Refugiado H: Habitante de Calle Di: Con Discapacidad De: En desplazamiento Alt: Adulto mayor / O: Otro N: Ninguno

Diligenciado por:

Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaría Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

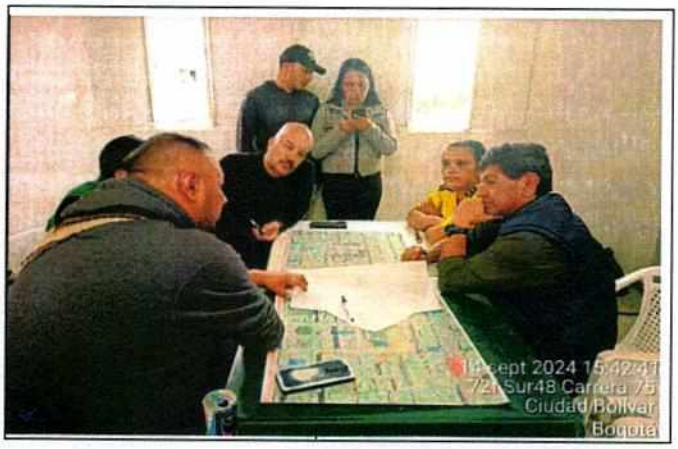
FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORMACIÓN

CONSULTOR	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO AEU	LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
TIPO DE EVENTO :	REUNIÓN DE INICIO - DE RECONOCIMIENTO	LOTE	LOTE 2
FECHA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2024	POLÍGONO	LA ESTANCIA
No DE CONTRATO	1340 DE 2024		

REGISTRO FOTOGRÁFICO









SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

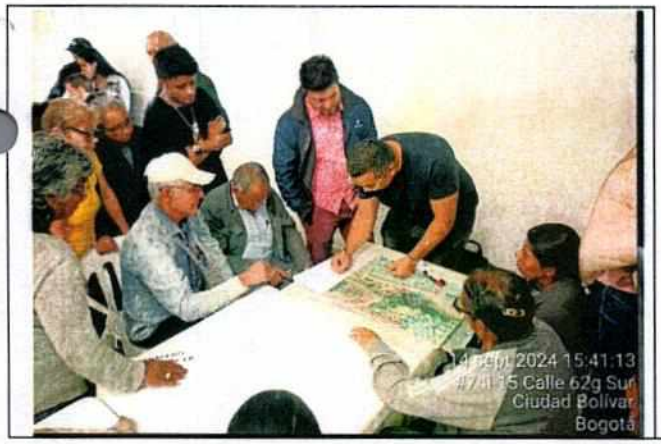
INFORMACIÓN

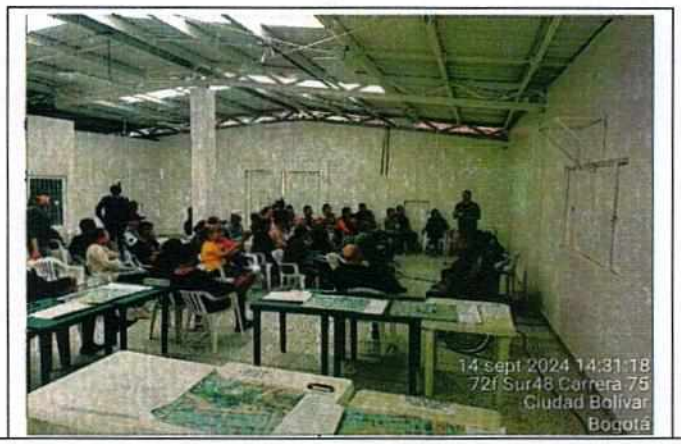
CONSULTOR	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO AEU	LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
TIPO DE EVENTO :	REUNIÓN DE INICIO - DE RECONOCIMIENTO	LOTE	LOTE 2
FECHA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2024	POLÍGONO	PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA Y PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA
No DE CONTRATO	1340 DE 2024		

REGISTRO FOTOGRÁFICO









SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORMACIÓN

CONSULTOR	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO AEU	LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
TIPO DE EVENTO :	REUNIÓN DE INICIO - DE RECONOCIMIENTO	LOTE	LOTE 2
FECHA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2024	POLÍGONO	SAN ISIDRO II
No DE CONTRATO	1340 DE 2024		

REGISTRO FOTOGRÁFICO









SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORMACIÓN

CONSULTOR	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO AEU	LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
TIPO DE EVENTO :	REUNIÓN DE INICIO - DE RECONOCIMIENTO	LOTE	LOTE 2
FECHA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2024	POLÍGONO	AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA
No DE CONTRATO	1340 DE 2024		

REGISTRO FOTOGRÁFICO









SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORMACIÓN

CONSULTOR	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO AEU	LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
TIPO DE EVENTO :	REUNIÓN DE INICIO - DE RECONOCIMIENTO	LOTE	LOTE 2
FECHA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2024	POLÍGONO	CASA LOMA
No DE CONTRATO	1340 DE 2024		

REGISTRO FOTOGRÁFICO









SOLIUN

ANEXO No 4. Soporte Instalación Punto PAC - CONSORCIO AEU

S98

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

AEU-SDHT-1340-L2_109-Radicación soportes reunión social de inicio y notificación PAC

1 mensaje

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 19 de septiembre de 2024, 9:56
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>, social.soliun@gmail.com
Cc: lotesocial2@gmail.com, AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación soportes reunión de inicio (Reconocimiento) y notificación de Punto de atención al ciudadano (PAC), del COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL", en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y apéndice del componente de gestión social, se relaciona la siguiente información:

- **SOPORTES REUNIÓN DE INICIO (RECONOCIMIENTO)**

Link de descarga de la información:
https://drive.google.com/drive/folders/1nruSckccDKs6V4aBXfcGIMIPimApqWT9?usp=sharing
CONTENIDO

- Volante de convocatoria
- Soportes de la reunión
- Presentación
- Metodología
- Soportes de convocatoria
- Comité Mi Hábitat

- **NOTIFICACIÓN PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Dirección: CARRERA 75 #72F SUR-48 – Salón Comunal Casa Loma
Horario de atención: Lunes de 8am-12m y Miércoles de 12m-4pm

Quedamos atentos, muchas gracias

--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador
Tel: 301 285 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201. Envigado

AEU-SDHT-1340-L2_109-Radicación soportes reunión social de inicio y notificación PAC.pdf
365K

Medellín, 20 de septiembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORIA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: Radicación valla informativa PAC, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y apéndice de gestión social, se relaciona la siguiente información:

- **ARTE VALLA INFORMATIVA PARA PUNTO DE ATENCIÓN**

- VALLA INFORMATIVA PAC_L1.png

De antemano muchas gracias.

Atentamente,

Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

AEU-SDHT-1340-L2_116-Solicitud autrización instalación pendón para PAC

4 mensajes

AEU diseño <taller@aeu.com.co> 25 de septiembre de 2024, 9:32
Para: social.soliun@gmail.com, Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>, AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, lotesocial2@gmail.com

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
INTERVENTORÍA
Bogotá

Contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Asunto: SOLICITUD AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN PENDÓN PUNTO DE ATENCIÓN, en el marco del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato No. 1340-2024 - LOTE 2 dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, amablemente nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitarles autorización para instalar en el punto de atención un pendón como aviso de identificación del PAC, teniendo en cuenta que las especificaciones del manual de identidad describen que este debe ser en material metálico o poliprolipeno; cumpliendo de esta manera en lo exigido en el manual.

De antemano muchas gracias.

--
Cordialmente:

LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Arquitecto Coordinador
Tel: 301 265 2701 / taller@aeu.com.co
Carrera 43a No. 25sur-1 Oficina 201, Envigado

AEU-SDHT-1340-L2_116-Solicitud autrización instalación pendón para PAC.pdf
303K

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 25 de septiembre de 2024, 12:27
Para: carlos.menjura@habitatbogota.gov.co

Buenas Tardes Carlos

Remito solicitud de la consultoria en relación a instalacion de valla del PAC correspondiente al lote 2.
[El texto citado está oculto]

AEU-SDHT-1340-L2_116-Solicitud autrización instalación pendón para PAC.pdf
303K

Carlos Andretti Menjura Rojas <carlos.menjura@habitatbogota.gov.co> 27 de septiembre de 2024, 5:20
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

Desde el componente social de S.O de SDHT se da VoBo para instalación de pendón punto de atención

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener Outlook para Android

From: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Sent: Wednesday, September 25, 2024 12:27:32 PM
To: Carlos Andretti Menjura Rojas <carlos.menjura@habitatbogota.gov.co>
Subject: Fwd: AEU-SDHT-1340-L2_116-Solicitud autrización instalación pendón para PAC

[El texto citado está oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Carlos Andretti Menjura Rojas
Contratista - No 439 - 2024
Subdireccion de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: (+57) 1 358 1600 -
Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este mensaje, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. El medio ambiente es compromiso de TODOS. "

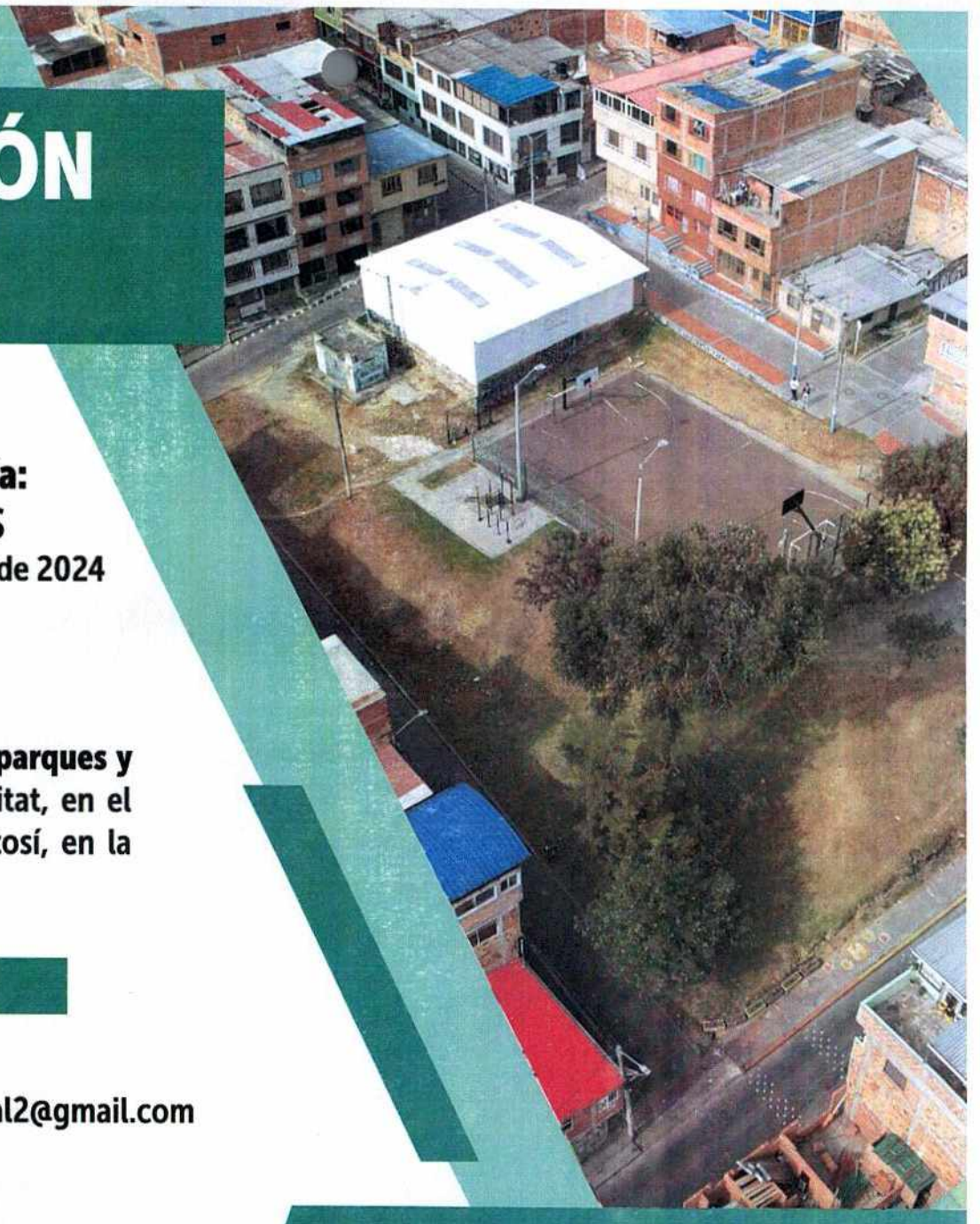
SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 27 de septiembre de 2024, 7:25
Para: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, Lote Social 2 <lotesocial2@gmail.com>

Buenos días

Remito VoBo de la entidad en relación a la instalación de la valla del PAC, correspondiente al lote 2.

[El texto citado está oculto]

PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



CONTRATO CONSULTORÍA: 1340 de 2024

Contratista:
CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO (AEU)

Interventoría:
SOLIUN S.A.S
Contrato 1065 de 2024

eto del Contrato

ar los **estudios y diseños** definitivos para las intervenciones en **parques y os públicos**, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el :to Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la lad de Ciudad Bolívar.

ario de Atención

8:00am a 12:00m
les: 12:00m a 4:00pm

Líneas de Contacto

Celular: 312 313 04 30
Correo electrónico: lotesocial2@gmail.com

w.habitatbogota.gov.co
@HabitatBogota

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

SOLIUN

ANEXO No 5. Soporte Instalación Punto Satélite - CONSORCIO AEU

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	
Taller	
Visita de Campo	X

FECHA: 11 SEPTIEMBRE 2024
LUGAR: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA

HORA INICIO: 8:30 A.M
HORA FINAL: 4:00 P.M

ASISTENTES

Yolanda Robayo – Profesional Social AEU Arquitectos
Luisa Fernanda Ospina – Auxiliar Social

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar instalación de Puntos Satélites de Información LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA, ubicados en espacios estratégicos de cada polígono, para difundir, por medio de volantes y/o afiches, la información acerca del proyecto a la comunidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de Puntos satélites de información - PSI - del LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza instalación formal de los puntos satélites de información en el LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA, previa concertación con los representantes de cada lugar, mediante fijación de afiche de invitación a reunión de inicio según planilla de entrega de invitación diligenciada de manera independiente en cada polígono.

LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA	PSI	DIRECCIÓN
Parque Mirador de La Estancia Parte Alta	PANADERIA DUQUESA	CRA 75 J No 62K-14
Paradero Mirador de La Estancia	DROGUERIA EL TREBOL	KR75L BIS No 62H -04
Parque Casa Loma	TIENDA LK	KR 75C No 62F 36
Parque San Isidro II	MISCELANEA EL CASTILLO (FRENTE AL COLEGIO)	KR 77C No 59A - 16SUR
Parque urbanización La Estancia - Sector Primavera I	RAPPY FRUTY	KR74C No 60a -08sur
Cancha urbanización la Estancia	MEGA TIENDA LA ECONOMIA	cl 58 sur No 73j 04

Se da cierre al acta finalizado el recorrido.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

No se generan compromisos

Elaboró: Yolanda Robayo – Profesional Social
Profesional Social: Yolanda Robayo AEU Arquitectos

LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA	PSI	DIRECCION	FOTO
Parque Mirador de La Estancia Parte Alta	PANADERIA DUQUESA	CRA 75 J No 62K-14	
Paradero Mirador de La Estancia	DROGUERIA EL TREBOL	KR75L BIS No 62H -04	
Parque Casa Loma	TIENDA LK	KR 75C No 62F 36	
Parque San Isidro II	MISCELANEA EL CASTILLO (FRENTE AL COLEGIO)	KR 77C No 59A -16SUR	
Parque urbanización La Estancia - Sector Primavera I	RAPPY FRUTY	KR74C No 60a -08sur	
Cancha urbanización la Estancia	MEGA TIENDA LA ECONOMIA	cl 58 sur No 73j 04	

SOLIUN

ANEXO No 6. Volantes de distribución

AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

HÁBITAT BOGOTÁ

PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA - (Cancha Urbanización la Estancia)

No. DE VOLANTE: 01 TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO

FECHA

DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Luisa Fernanda Olaya	CL 58C 73J 03	La Estancia	3105428075		
2	Bajo Puerta.	CL 58C 73J 21	La Estancia	— — — —	— — —	— — —
3	Bajo Puerta.	CL 58C 73J 33	La Estancia	— — — —	— — —	— — —
4	Teresa Zamora	CL 58C 73K 03	La Estancia	3212333041	Teresa Zamora	
5	Bajo Puerta	CL 58C 73K 17	La Estancia	— — — —	— — —	
6	Bajo Puerta	CL 58C 73K 25	La Estancia	— — — —	— — —	
7	Camila Ruiz	KR 74 Sur 58B 22	La Estancia	601777519		
8	Bajo Puerta.	CL 58 Bis 73K 20	La Estancia	— — — —	— — —	
9	Bajo Puerta	CL 58B 73K 08	La Estancia	— — — —	— — —	
10	Bajo Puerta	CL 58 Bis 73J 40	La Estancia	— — — —	— — —	
11	Bajo Puerta	CL 58 Bis 73J 34	La Estancia	— — — —	— — —	
12	Jose Morales	CL 58 Bis 73J 28	La Estancia	— — — —	NO Firma	
13	Carlo Andres Eslava	CL 58 Bis 73J 22	La Estancia	3023413745		
14	Maria Castro	CL 58B 73J 10	La Estancia	— — — —	NO Firma	
15	Laura Gonzales.	KR 73J 58A 14	La Estancia	— — — —	NO Firma.	
16	Katerine Caballero	KR 73J 58A 28	La Estancia	3114502512.	NO Firma.	
17	Bajo Puerta.	KR 73J 58A 30	La Estancia			
18	Jeisson Andres Cossio	KR 73J CL 58A	La Estancia	3192079669	Jeisson Cossio	Escuela Portería
19						
20						

	ELABORÓ	RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			

AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

SECRETARÍA DE HÁBITAT BOGOTÁ

PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA - (Cancha Urbanización la Estancia)

No. DE VOLANTE: 01 TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO

FECHA

DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Bajo Puerta	Cl 58c # 73g-61.	la Estancia			
2	Bajo Puerta	cl 58c # 73g-09				
3	Bajo Puerta	cl 58C sur # 73J-15.				
4	Bajo Puerta	cl 58c sur # 73J-27.				
5	Bajo Puerta	cl 58c sur # 73J-39				
6	Pablo Gayon	cl 58c sur # 73J-45	la Estancia	3508591977		
7	Bajo Puerta	cl 58C sur # 73K-11		3226233287		Armando Ferro.
8	Yolanda Huertas	Kr 74 # 58B-28 sur		3128730319		
9	Giovanni Perea	Kr 74 # 58B-06 sur		3224397715		
10	Nixon Medina	Kr 74 # 58 D-02 sur U.		3212790990		
11	Bajo Puerta	Kr 74 # 58 D - 02 sur casa				
12	Bajo Puerta	cl 58Bis # 78K-14				
13	Bajo Puerta	cl 58Bis # 73K-02				
14	Giovanni Gómez	Cl 58 Bsur # 73J-46		3502133844		
15	Juan Gayon	Cl 58B # 73J-16		3105539724		
16	Andrea Calderon	Cl 58 Bsur # 73J-04		3109857739		
17	Fanny Bello	Cra 73J # 58B-06		3112334328		ficha
18	Bajo Puerta	Cra 73J # 58B-04S				ficha
19	Alexandra Villarraga	Cra 73B sur #27		3143260162		
20						

	ELABORÓ	RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			

AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA - (Parque Casa Loma)

No. DE VOLANTE: 01 TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO

FECHA

DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Eliana Forero V.	Calle 62 Fbis #75-10	Casaloma	3138349283		
2	Cesar Rojas	Calle 62 Fbis #75D	Casaloma	3143669671		
3	Mireya Diaz	Call 62 N 75 J01	Casaloma	312 3606684		
4	Heather Rico	Calle 62 I 75 H 04	Miradores	3227235921		
5	Yesenia Gomez	Cra 75c N° 62g 21	CASA LOMA.	3124911681		
6	Clara Martinez.	Cl 62 F Bis #75 21	Casa loma	4656522		
7	Dordy Galindo	Cr 75c #62f 42	Casa loma	3138916 0554		
8	Blanca Quintero	Cr 75 F #62 6405	Casaloma	3138656963		
9	Pilar Duque	cr 75H # 62f 365	casaloma	310 5869785	Pilar Duque	
10	Luis Calo	K 75 C f 62 f 42	Casaloma	3228045190		
11	Hugo parada	K 75 f 62 F 17	Casaloma	3142402350		
12	Dabiz Castaneda	Cl 62 Bis 62 B 40	Rincón Gdo	302 846 7246		
13	Felipe Sanchez P	Cra 75 G N 62 G 04	Casaloma	3138568617		
14	Yuliana Saenz	Cl 62 f # 75 09	casaloma	3132182408		
15	Carlos Cuellar	K 75 c f 62 Bis	Casaloma	3146611923		
16	Hugo monteal egre Barrero		Casaloma	386359.		
17	Juan Pablo Gonzalez	Cra 75c #62 F 41 S.	Casaloma	310 650 3625		
18	Martha Reyes	Cra 75c # 62 F 41	Casa loma	313 2737855		
19	Leonardo Rodriguez	Cra 75c #62f 16 S	Casa loma	3202467565		
20	Lewin Cuellar	Cl 75c # 62f 36	Casaloma	3144529051		

ELABORÓ		RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			

AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ

PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA -

No. DE VOLANTE: 01 TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO Parque Casa Loma.

FECHA		
DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Paso Puerta	CL 62 G Sur 75 G 24	Casa lomas			
2	Paso Puerta	CL 62 G Sur 75 G 07	Casa lomas			
3	Paso Puerta	KR 75 H 62 F 47 Sur	Casa Loma			
4	Paso Puerta	KR 75 H 62 F 41 Sur	Casa Loma			
5		KR 75 H 62 F 31 Sur	Casa Loma			
6	Brayan Leguizamon	KR 75 H 62 F 25 Sur	Casa Loma	3002884477		
7	Elmer Gomez	KR 75 H 62 F 17 Sur	Casa Loma	3132631402		
8	Lorena Sierra	KR 75 H 62 F 13 Sur	Casa Loma	3209409113	LORENA SIERRA	
9	Adonis Moreno	CL 62 F 75 H 05	Casa Loma	3182983323		
10	No Suministra datos	CL 62 F 75 G 19	Casa Loma			
11	Blanca Garcia	KR 75 H 62 F 12	Casa Loma	3142567100		
12	Yanery Leon	KR 75 62 F 18 Sur	Casa Loma	3124011682		
13	Paso Puerta	KR 75 62 F 48	Casa Loma			
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	ELABORÓ	RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			

AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA - (Parque Casa Loma)

No. DE VOLANTE: 01 TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO

FECHA

DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Yovinel Zenagos	Cl 62g Sur # 75g 18	Casa Loma.	No indica	Menor de Edad	
2	Sonia toro.	Cr 75H # 62F-30 Sur	Casa Loma	3106172409		Sonia Toro
3	Bajo Puerta	Cr 75H # 62F-46 Sur	Casa loma			
4	Bajo Puerta	Cr 75H # 62F-36 Sur	Casa loma			
5	Bajo Puerta	Cr 75H # 62F-30 Sur		3103357635		Hoy Campo
6	Bajo Puerta	Cl 75H # 62F-24 Sur				
7	Rafael Galeano	Cr 75I # 62F-21 Sur		3202517270		
8	Kelly Cifuentes	Cl 62F Sur # 75H-09		3004021198	Afiche	Kelly C. tienda Kelly
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	ELABORÓ	RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			

AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA - (Parque Casa Loma)

No. DE VOLANTE: 01 TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO

FECHA

DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Carlos Cuellar	Cra 75C #62F 38	Casa Loma	3116611923		Se dejan 30 Volantes
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	ELABORÓ	RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORMACIÓN

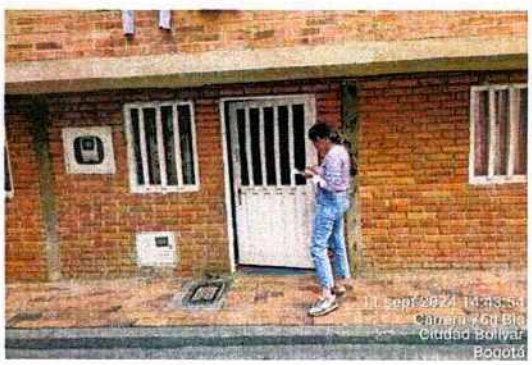
CONSULTOR	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO AEU	LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
TIPO DE EVENTO :	CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO	LOTE	LOTE 2
FECHA	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024	POLÍGONO	PARQUE CASA LOMA
No DE CONTRATO	1340 DE 2024		

REGISTRO FOTOGRÁFICO









AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ

PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA - (Paradero Mirador de La Estancia)

No. DE VOLANTE: 01 TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO

FECHA		
DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Gladys Jaimes Barrera	Cl.62I Sur #75H-03	Mirador II	3203938945		Secretaria Fincaes.cb (20.)
2	Luis Eduardo Meneses		Mirador II	3156524393		Presid. J.A.C.
3	—	Cl.62H Bis #75I-035	Mirador II	—		Bajo puerta
4	—	Cl.62H Bis #75I-015	Mirador II	—		Bajo puerta
5	—	Cl.62H Bis #75I-115	Mirador II	—		Bajo puerta
6	Maria Beltrán Rubiano	Cl.62H Bis #75I-155	Mirador II	—	(M)aria Beltran R	—
7	—	Cl.62H Bis #75I-195	Mirador II	—		Bajo puerta
8	Alba Luz Sudgogal	Cl.62H Bis #75I-23	Mirador II	3115787496	Alba Merchán	
9	—	Cl.62H Bis #75I-27	Mirador II	—	—	Bajo puerta
10	Maria Teresa Cárdenas	Cl.62H Bis #75I-31	Mirador II	3223318430		
11	—	Cl.62H Bis #75I-355	Mirador II	—	—	Bajo puerta
12	—	Cl.62H Bis #75I-39	Mirador II	—	—	Buzón
13	Edwin Leonel Betancourth	Cl.62H Bis #75I-68	Mirador II	3025917006	Edwin Leonel	
14	Martha Bohorquez	Cra 75I Sur #62H-26	Mirador II	3005322029		Martha Liliana Bohorquez
15		Cra 75I Sur #62H-	Mirador II	—	—	Bajo puerta
16						
17						
18						
19						
20						

	ELABORÓ	RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			

AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA - (Paradero Mirador de La Estancia)

No. DE VOLANTE: 01 TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO

FECHA		
DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Alfonso Salazar	Cra 75 L X cl 62H	Mirador Estancia	3118410285.		
2	Alirio Peña	Cra 75 L X cl 62	Mirador Estancia	3222385114	Alirio Peña	
3	Maribel Rodriguez	Cra 75L #62H-45 sur	Mirador Est.	3202101894		
4	Bajo Puerta	Kr 75L #62H-01	Mirador Est.	302 5260437	Ana Silvia Cuadros	
5	Bajo Puerta	Kr 75L #62H-05	Mirador Est	—	—	—
6	Cristhian Diaz.	Kr 75L # 62H-11s	Mirador Est.	3505397654		—
7	Bajo Puerta	Kr 75L #62H-125	Mirador Est.	—	—	—
8	Rafael Ramirez	K129-3506	Caracoli	3108756123		Regulador
9	Jose Ignacio Amador	cl 62 #75L-59	Mirador Est.	3223054822		
10	Luz Marina Melo	Cl 62 # 75L-55	Mirador Est	3115795839		
11	Bajo Puerta	cl 62 # 75L-51	Mirador Est	—	—	—
12	Lorena Godoy	Cr 75 I #62H-42 sur	Mirador Est.	3114645770		Afiche
13	Bajo Puerta	Cr 75 I #62H-35 sur	—	—	—	
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	ELABORÓ	RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			

AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA - (Parque Mirador de La Estancia Parte Alta)

No. DE VOLANTE: 01 TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO

FECHA		
DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	volant Bajo Rest	Cl 63 Sur 75112	Mirador Estancia	— — —	— — —	volant Bajo Rest
2	Elena Diaz	Kr 751 63 20 Sur	Mirador Estancia	3145360516		
3	volant Bajo puesta	Kr 751 63 14 Sur	Mirador Estancia	— — —	— — —	volant Bajo Rest
4	Angie Arelaez	Kr 751 63 08 Sur	Mirador Estancia	3115800172	Angie Arelaez	
5	volant Bajo puesta	Kr 751 63 02 Sur	Mirador Estancia	— — —	— — —	volant Bajo Rest
6	volant Bajo Resta	Kr 62K Sur 75104	Mirador Estancia	— — — —	— — — —	volant Bajo puesta
7	Mauricio Quenva	Kr 62K Sur 75108	Mirador Estancia	3104089088	Mauricio Q	
8	Neisabel Peret	Cl 62K 751 16 Sur	Mirador Estancia	3246266396	Neisabel	
9	volante Bajo Resta	Cl 62K 751 20 Sur	Mirador Estancia	— — —	— — —	volant Bajo puesta
10	volant Bajo puesta	Cl 62K 751 08 Sur	Mirador Estancia	— — —	— — —	volant Bajo puesta
11	volant Bajo Resta	Cl 62K 751 12 Sur	Mirador Estancia			
12	Elianyeli Suarez	Cl 62K 751 20 Sur	Mirador Estancia	3013537376	Elianyeli Suarez	
13	Esteban Pachón	Cl 62K 751 32 Sur	Mirador Estancia	3208343769		
14	volant Bajo puesta	Cl 62K 751 36 Sur	Mirador Estancia	— — —	— — —	volant Bajo puesta
15	volant Bajo Puesta	Cl 62K 751 40 Sur	Mirador Estancia	— — —	— — —	volant Bajo puesta
16						
17						
18						
19						
20						

	ELABORÓ	RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			

AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA - (Parque Mirador de La Estancia Parte Alta)

No. DE VOLANTE: 01 TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO

FECHA		
DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Conserian Galixia	Mirador Estancia	KR 75 I 62K 14			
2	Aura Ortiz	KR 75 I 62K 15	Mirador Estancia	3046340296	Aurora Ortiz	
3	Bajo Puerta	CL 62K 75 I 03	Mirador Estancia			
4	Bajo Puerta	CL 62K 75H 21	Mirador Estancia			
5	Bajo Puerta	KR 75 I 62K 12	Mirador Estancia			
6	Lorena Gomez	CL 62K 75 I 09	Mirador Estancia	302 2272171	Lorena Gomez	
7	Leidy Guerra	CL 62K 75 I 15	Mirador Estancia	3102305617	Leidy Guerra	Jardín Distrital Colinositos
8	Bajo Puerta	CL 62K 75 I 21	Mirador Estancia			
9	Karen Henriquez	CL 62K 75 I 24	Mirador Estancia	3212072433	Karen Enriquez	Jardín Distrital Pequeños Angelitos
10	Farley Zandoria	CL 62K 75 I 16	Mirador Estancia	3107678185		
11	Claudia Laverde	CL 62K 75 I 24	Mirador Estancia	6014619054	Claudia Laverde	
12	Luis Enrique Cortés	CL 62K 75 J 46	Mirador Estancia	3208393220		
13	Afiche Fijado	CL 62K 75 J 46	Mirador Estancia			
14	Afiche Fijado	KR 75 J 62K 14	Mirador Estancia			PSI
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	ELABORÓ	RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			

675

AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA - (Parque San Isidro II)

No. DE VOLANTE: 01 TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO

FECHA

DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1		Cl 59B Sur #77C-62	San Isidro II			Bajo Puerta
2	Fabio Gómez	Cl 59B Sur #77C-58	San Isidro II	3203558693		—
3	Hizaelina López	Cl 59B Sur #77C 52	San Isidro II	—		
4		Cl 59B Sur #77C-50	San Isidro II	—	—	Bajo puerta
5	Baudelino Rivero	Cl 59B Sur #77C-44	San Isidro II	3204539187		J.A.C San Isidro (Consejero (a))
6		Cl 59B Sur #77C-38	San Isidro II		—	Bajo puerta
7	Omaira Diaz	Cl 59B Sur #77C-34	San Isidro II			Bajo puerta (4)
8		Cl 59B Sur #77C-22	San Isidro II			No firma / No vidente
9		Cl 59B Sur #77C-	San Isidro II			No firma
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	ELABORÓ	RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			

AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA - (Parque San Isidro II)

No. DE VOLANTE: 01 TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO

FECHA		
DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Julian Vargas	KR 77C 59A 19	San Isidro	- - - -	Julian Vargas B	Afiche Fijado-Colegio
2		KR 77C 59A 04 Sur	San Isidro			
3	Yuri Castillo	KR 77C 59A 10 Sur	San Isidro	3124209483	Yuri	
4	Ernesto Martinez	KR 77C 59A 24 Sur	San Isidro	No suministra	Ernesto	
5	Volant Bajo Puerta	KR 77C 59A 32 Sur	San Isidro	— — —	— — —	Volant Bajo Puerta
6	Volant Bajo Puerta	KR 77C 59B 05 Sur	San Isidro	— — —	— — —	Volant Bajo Puerta
7	Volant Bajo Puerta	CL 59B Sur 77C 13	San Isidro	— — — —	— — —	Volant Bajo Puerta
8	Jeison Bejarano	CL 59B Sur 77C 19	San Isidro	3115508154	[illegible]	
9		CL 59B Sur 77C 21	San Isidro			
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	ELABORÓ	RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			

AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA - (Parque urbanización La Estancia - Sector Primavera I)

No. DE VOLANTE: 01 TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO

FECHA

DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	—	Cl 61 Sur 74-87	La Estancia	—		Bajo Puerta
2	Susana Hurtado	Cl 61 Sur #74-87 Ap 2	La Estancia	—		Bajo Interfono desde la ventana
3	—	Cl 61 Sur #74-87	La Estancia	—		Bajo puerta.
4	—	Cl 60B Sur #74-87	La Estancia	—		Bajo puerta.
5	—	Casa Esquinera verde	La Estancia	—		Bajo puerta.
6	Diana Cruz	Cl 60B Sur #74C-	La Estancia	—		Solicita dejarle bajo puerta
7	Carlos Garzón	-	La Es	—		
8	—	Cl 60B Sur #74C-17	La Estancia	—		Bajo puerta
9	—	Cl 60B Sur #74C-17	La Estancia	—		Bajo puerta
10	—	Cl 60B Sur #74C- Piso 1				
11	—	Cl 60B Sur #74C-				
12	Carlos Julio Valero	Cl 61 #74-46	La Estancia	3114521074		
13	—	Cl 60B Sur #74C	La Estancia			Bajo puerta
14	—	APTO-08				Solicitan dejarle bajo puerta
15	Yuliana González	Cl 61 Sur #74C-65 Salón	Comunal La Estancia	3023115115		Secretaria J.A.C (20)
16	Iván Villarraga	" "	P.J.A. Estancia	3103379998		Presidente - Señor Afable
17						
18						
19						
20						

ELABORÓ		RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			

AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA - (Parque urbanización La Estancia - Sector Primavera I)

No. DE VOLANTE: 01 TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO

FECHA

DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Volant Bajo Puerta	CL 61 BIS Sur Con Kr 74c	La Estancia	— — —	— — —	Volant Bajo Puerta
2	Volant Bajo puerta	PSN. CL 61 BIS Sur	La Estancia	— — —	— — —	Volant Bajo
3	Jot Vanegas.	CL 61 BIS Sur 74C 16	La Estancia	3125820200	[illegible]	
4	Volant Bajo Puerta	PSN. CL 61 BIS Sur.	La Estancia	— — — —	— — —	Volant Bajo Puerta
5	Volant Bajo Puerta	PSN CL 61 BIS Sur	La Estancia	— — —	— — — —	Volant Bajo Puerta
6	Yessica Estanoga	CL 61A Sur 74C 34	La Estancia	3108010456	Yessica F	
7	Volant Bajo Puerta	KR 61 Sur 740 03	La Estancia.	— —	— — — —	Volant Bajo Puerta
8	Jhon Cartagena	KR 740 60B 15 Sur	La Estancia	— — — —	— — — —	NO Firma
9	Volant Bajo Puerta	KR 740 60B 09 Sur	La Estancia	— — — —	— — —	Volant Bajo puerta
10	Volant. Bajo Puerta	KR 740 60B 03 Sur	La Estancia	— — — —	— — —	Volant Bajo Puerta
11	Jhon Futibico	KR 740 60A 15 Sur	La estancia	3209012890	[illegible]	
12	Clemencia Cordoba	KR 740 60A 09 Sur	La Estancia	3167883411	Clemencia	
13	volant Bajo Puerta	KR 740 60A 03 Sur	La Estancia	— — —	— — —	Volant Bajo puerta
14	Apoyo Pinedo	KR 74C con CL 60A Sur	La estancia	— — — —	[illegible]	
15	Volant Bajo Puerta	CL 60 Sur 740 03	La estancia	— — —	— — — —	Volant Bajo puerta
16	Sandra Ortiz	CL 60A Sur 74C 23	La Estancia	3114706169	Sandra Ortiz	
17	Volant Bajo Puerta	CL 60A Sur 74C 11	La Estancia	— — —	— — —	Volant Bajo puerta
18	Bolkis	CL 60A Sur 74C 05	La Estancia	— — — —	No Firma	
19						
20						

ELABORÓ		RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA		[signature]	

679

AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA - PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN - MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA

No. DE VOLANTE: 01

TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO

FECHA		
DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Panadería Duque	Kra 75J #62K-36	Mirador de la Estancia			Se fija afiche convocatoria reunión de inicio
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	ELABORÓ	RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			

AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA - PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN

No. DE VOLANTE: 01 TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO PARADERO MIRADOR DE LA ESTANCIA

FECHA

DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Aleidy Alvarado	Carrera 75 I Bis 64 H 04	Tres Reyes S	3137267844		Se fija: ~~afiche~~ convocatoria reunión de inicio
2	Drogueria El Trebol					
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	ELABORÓ	RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			

AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA - PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN - CASA LOHA

No. DE VOLANTE: 01 TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO

FECHA		
DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Carlos Avellan	Kra 75C #62B-36	Casa loma	3112461988		Se fija afiche in-
2	Tienda LB					vitación reunión de
3						inicio
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	ELABORÓ	RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			

AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA - PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN - SAN ISIDRO II

No. DE VOLANTE: 01 TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO

FECHA		
DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Yuri Castillo	cl 77c59A16sur	S. Isidro	3124209483	Yuri	Se fija afiche invitación reunión inicio
2	Miscelanea El castillo					
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	ELABORÓ	RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			

AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA - PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN La Estancia Sector Primavera I

No. DE VOLANTE: 01 TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO

FECHA

DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	RAPI FRUTY.	Cra 74C #60A-08	La Estancia			Se pide afiche invitación reunión inicio
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	ELABORÓ	RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			

129

AEU_Arquitectos

ENTREGA PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSULTORÍA: "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar".
Contrato 1340 DE 2024

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

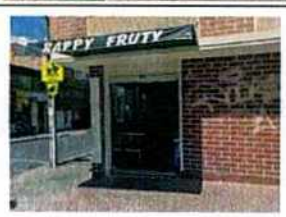
PIP: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA - PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN

No. DE VOLANTE: 01 TIPO DE PIEZA: CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO – Cancha Urb. la Estancia.

FECHA		
DD	MM	AA
11	9	2024

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Andrés Calderon	cl 58 sur # 73j-04		3108857739	[illegible]	Se fija afiche en [illegible]
2	Mega Tienda la Economía					
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	ELABORÓ	RESPONSABLE CONSULTOR	VERIFICACIÓN INTERVENTORIA
NOMBRE	AEU ARQUITECTOS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL
FIRMA			

LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA	PSI	DIRECCION	FOTO
Parque Mirador de La Estancia Parte Alta	PANADERIA DUQUESA	CRA 75 J No 62K-14	
Paradero Mirador de La Estancia	DROGUERIA EL TREBOL	KR75L BIS No 62H -04	
Parque Casa Loma	TIENDA LK	KR 75C No 62F 36	
Parque San Isidro II	MISCELANEA EL CASTILLO (FRENTE AL COLEGIO)	KR 77C No 59A -16SUR	
Parque urbanización La Estancia - Sector Primavera I	RAPPY FRUTY	KR74C No 60a -08sur	
Cancha urbanización la Estancia	MEGA TIENDA LA ECONOMIA	cl 58 sur No 73j 04	

ANEXO No 7. Soportes Recorridos - CONSORCIO AEU

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	
Taller	
Visita de Campo	X

FECHA: 10 SEPTIEMBRE 2024
LUGAR: LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA

HORA INICIO: 8:30 A.M
HORA FINAL: 4:00 P.M

ASISTENTES

Yolanda Robayo – Profesional Social AEU Arquitectos

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar reconocimiento integral del LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA, en los polígonos priorizados por la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT y sectores aledaños identificando la dinámica socioeconómica del territorio objeto de estudio.

ORDEN DEL DÍA

1. Recorrido identificación del LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA
2. Identificación de Puntos satélites de información PSI
3. Identificación Punto de Atención a la Ciudadanía PAC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se realiza recorrido de identificación del LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA identificando en sitio el área de estudio así:

   Parque Mirador de La Estancia Parte Alta, corresponde al sector Primavera
   Paradero Mirador de La Estancia corresponde al sector Primavera
   Parque Casa Loma La Estancia corresponde al sector La Estancia
   Parque San Isidro II corresponde al sector Primavera

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Parque urbanización La Estancia - Sector Primavera I corresponde al sector La Estancia
Cancha urbanización la Estancia corresponde al sector La Estancia

Durante este recorrido se hace identificación de líderes (a), en cada sector, estableciendo contacto, al igual que un acercamiento inicial con la comunidad para comprender sus necesidades y preocupaciones, así como para identificar otros actores y dinámicas sociales del área de estudio.

1. Se realiza identificación y gestión para el permiso de los puntos satélites de información, determinando un (1) PSI en cada polígono del AGP Primavera y La Estancia, ubicados en el área de influencia directa y en lugares comerciales de alta concurrencia para la difusión de información del proyecto con la comunidad, en este sentido se establecen los siguientes PSI, que serán instalados formalmente con la publicación de afiche de invitación a reunión de inicio.

LOTE 2 - AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA	PSI	DIRECCIÓN
Parque Mirador de La Estancia Parte Alta	PANADERIA DUQUESA	CRA 75 J No 62K-14
Paradero Mirador de La Estancia	DROGUERIA EL TREBOL	KR75L BIS No 62H -04
Parque Casa Loma	TIENDA LK	KR 75C No 62F 36
Parque San Isidro II	MISCELANEA EL CASTILLO (FRENTE AL COLEGIO)	KR 77C No 59A - 16SUR
Parque urbanización La Estancia - Sector Primavera I	RAPPY FRUTY	KR74C No 60a -08sur
Cancha urbanización la Estancia	MEGA TIENDA LA ECONOMIA	cl 58 sur No 73j 04

2. Se realiza identificación del Punto de Atención a la Ciudadanía PAC. Teniendo en cuenta las características de la consultoría, se define el Salón Comunal Casa Loma ubicado en la carrera 75 #72F SUR-48, como el espacio para atención de la comunidad, el cual es acorde a la ubicación y dinámicas de los polígonos de estudio. Se gestiona con la JAC Casa Loma quienes autorizan, determinando que el horario de atención será: lunes de 8am a 12m y miércoles de 12m a 4pm.

Se da cierre al acta finalizado el recorrido.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Se genera autorización por parte de los representantes de los lugares donde son identificados los PSI y PAC, para lo cual se anexa registro de asistencia.

Elaboró: Yolanda Robayo – Profesional Social
Profesional Social: Yolanda Robayo AEU Arquitectos

637

LISTADO DE ASISTENCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

TEMA: Recorrido reconocimiento lote 2.

Dependencia responsable de la reunión / actividad		Fecha Día / Mes / Año	10-09-24	Hora:	8:30am - 4:00pm.

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Kmilis Redondo	PT 5311823	Propietario								3015623607	Kmilis09redondo@hotmail.com	
2	Claudia Ospina	30359758	Tienda Angie.								3213437175	No indica	
3	Carlos Cuellar	79562799	Tienda UK.								3114611923	carloscuellar.zamora@gmail.com	
4	Aleyda Alvarado	1024576749	Droguería Trebol.								3137267844	drogueriatrebol@gmail.com	
5	Paola Hoya - SITP Regional	53088186	Une Sevillana								3204345433	a.paola.hoya@gmail.com	Paola Hoya
6	Natalia Castillo	1010008596	La mona								3197382109	natasion.2007@gmail.com	
7	Mauricio G. G.	79773707	RCD FROTY								7192476	No indica.	
8	Heidy Calderón	51816144	Tienda la Economía.								3219214017	No indica	
9	Jorge Gonzalez	17290390	Junta AC Estancia								3005547286	Jorgegarly0953@gmail.com	
10	Hugo Cuevas	19236127	Comunidad								3156111948	jaimehcuevas@outlook.com	
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

AEU

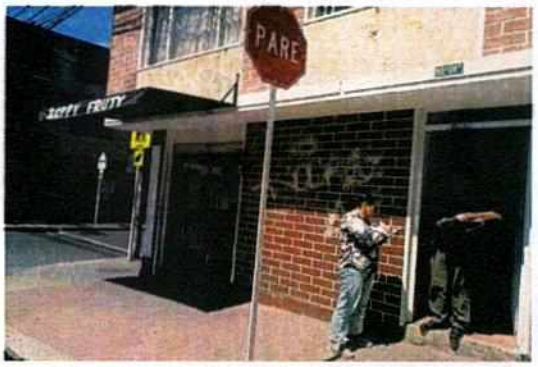
FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORMACIÓN

CONSULTOR	AEU ARQUITECTOS	LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
TIPO DE EVENTO :	RECORRIDO RECONOCIMIENTO POLÍGONOS LOTE 2	LOTE	DOS (2)
FECHA	10 DE SEPTIEMBRE 2024	POLÍGONO	AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA
No DE CONTRATO (SI APLICA)	1340 DE 2024		

REGISTRO FOTOGRÁFICO









SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORMACIÓN

CONSULTOR	AEU ARQUITECTOS	LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
TIPO DE EVENTO :	RECORRIDO RECONOCIMIENTO POLÍGONOS LOTE 2	LOTE	DOS (2)
FECHA	10 DE SEPTIEMBRE 2024	POLÍGONO	AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA
No DE CONTRATO (SI APLICA)	1340 DE 2024		

REGISTRO FOTOGRÁFICO









SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORMACIÓN

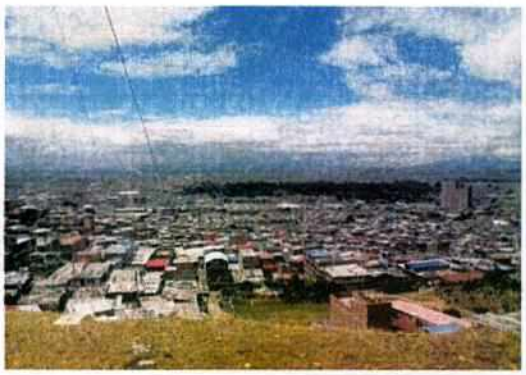
CONSULTOR	AEU ARQUITECTOS	LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
TIPO DE EVENTO :	RECORRIDO RECONOCIMIENTO POLÍGONOS LOTE 2	LOTE	DOS (2)
FECHA	10 DE SEPTIEMBRE 2024	POLÍGONO	AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA
No DE CONTRATO (SI APLICA)	1340 DE 2024		

REGISTRO FOTOGRÁFICO









SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

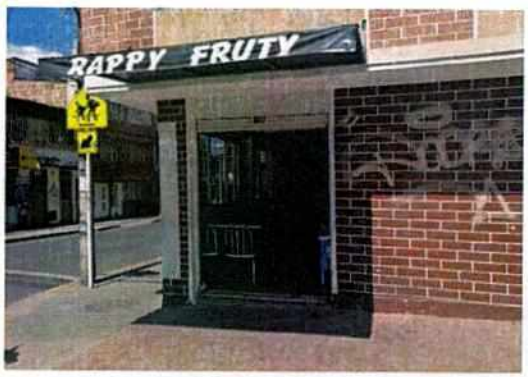
FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORMACIÓN

CONSULTOR	AEU ARQUITECTOS	LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
TIPO DE EVENTO :	RECORRIDO RECONOCIMIENTO POLÍGONOS LOTE 2	LOTE	DOS (2)
FECHA	10 DE SEPTIEMBRE 2024	POLÍGONO	AGP PRIMAVERA Y LA ESTANCIA
No DE CONTRATO (SI APLICA)	1340 DE 2024		

REGISTRO FOTOGRÁFICO









ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	
Taller	
Visita de Campo	X

FECHA: 25/09/2024
LUGAR: LOTE 1 Y LOTE 2.

HORA INICIO: 8:30 a.m
HORA FINAL: 3:00 p.m.

ASISTENTES

Maria del Rosario Cárdenas. Residente Social Interventoria
Olga Yolanda Rabaya Cruz. Residente Social Lote 2.
Mónica Muñoz Hernández. Residente Social Lote 1.
Nubia Martinez. Apoyo Social Lote 2.
Milena Bermeldez. Apoyo Social Lote 1.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Hacer recorrido a los diferentes poligonos de intervención de Lote 1 y Lote 2, con profesionales sociales de Interventoria y Consultor, con el fin de socializar a los apoyos sociales las zonas a intervenir e identificar los PSI que fueron instalado s

ORDEN DEL DÍA

1. Recorrido poligonos Lote 1
2. Visita al PAC Tu Hábitat Lote 1
3. Recorrido poligonos Lote 2.
4. Visita al PAC Tu Hábitat Lote 2.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se hizo recorrido a los Poligonos del Lote 1: Santo Domingo, Las Brisas, Paradero, canchas dobles y Bombenera, posterior a ello se visitó el PAC, en compañia de la señora Nidya Cardozo lider comunal, durante la permanencia en el PAC

se recibió amenaza al equipo social y grupo de conductores por parte de un grupo de la comunidad. Se hace recorrido a los poligonos de lote 2: Cancha La Estancia, Urbanización La Estancia, San Isidro, Casa Loma, Mirador de La Estancia parte Alta y Paradero Mirador de La Estancia.
Se hizo revisión de la bitácora por parte de interventoria.
Interventoria informa que el inicio del proceso de participación comunitaria para el lote 2, será consultado en el comité de seguimiento semanal una vez se tenga claridad en el tema, se informará al equipo social de la Consultoria.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Socializar cambio de PAC presencial, por virtual teniendo encuenta la situación presenta en terreno
- Definir el número de encuestas a aplicar por poligono: (cartografia social)
- Presentar propuesta de evaluación de actividades
- Confirmar por parte de Interventoria fecha de inicio del proceso de participación para lote 1.

Elaboró:
Profesional Social:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

TEMA: SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL - RECORRIDO LOTE 1 Y 2 DE SOCILIZACION APOYOS SOCIALES DEL CONSULTOR E IDENTIFICACIÓN DE PSI

Dependencia responsable de la reunión / actividad	EQUIPO SOCIAL CONSULTOR E INTERVENTORÍA	Fecha Día / Mes / Año	25 DE SEPTIEMBRE 2024	Hora:	8:30AM

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación							Teléfono	Correo electrónico	Firma
				Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica			
1	MARIA DEL ROSARIO CÁRDENAS		INTERVENTORÍA			X			X				
2	OLGA YOLANDA ROBAYO CRUZ	20931634	CONSULTOR			X			X		3134982098	[illegible]	
3	NUBIA HORTÚA	20485497	CONSULTOR			X			X		3172149201	[illegible]	
4	MILENA BERMÚDEZ M.	52353942	CONSULTOR			X			X		3226332837	[illegible]	
5	MÓNICA MUÑOZ H	52393006	CONSULTOR			X			X		3228332837	[illegible]	
6	MARIA DEL ROSARIO CARDENAS	35478754	INTERVETORIA			X			X		3103264771	SOCIAL.SOLIUN@GMAIL.COM	
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													

				Vinculación				
28								

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

SOLIUN

ANEXO No 8. Soportes Planillas Conformación- CONSORCIO AEU

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	X
Taller	
Visita de Campo	

FECHA: 14/09/2024
LUGAR: Salón comunal Casa Loma

HORA INICIO: 2:00 p.m.
HORA FINAL: 4:30 p.m.

ASISTENTES

Ver listado de asistentes

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Conformar el Comité Mi Hábitat del contrato 1340 de 2024

ORDEN DEL DÍA

1. Socialización del contrato 1340 de 2024 y de las Entidades Participantes.
2. Realización del ejercicio de participación
3. Conformación del Comité Mi Hábitat

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se presentó a los asistentes las Entidades participantes en el contrato 1340 de 2024 y se informó sobre las características generales del mismo y el alcance de la consultoría desde cada uno de los componentes.
2. Posterior a ello se realizó por polígono de intervención un ejercicio de participación ciudadana, donde se hizo una actividad de diálogo social, el mapa de actores y la cartografía social, una vez cada grupo terminó de hacer las actividad se hizo una socialización de los resultados.
3. Se conformó el comité Mi Hábitat el cual quedó integrado por las siguientes personas:
   Lenin Alexis Cuellar. Líder comunal Casa Loma.
   Eliana Forero Veloza: Asojuntas Casa Loma.
   Patricia Rodríguez. Líder Social San Isidro.
   Luz Marina Rojas: J.A.C. Mirador de La Estancia.
   Gladys Jaimes: Fundación FUNCAES C.B. Mirador de La Estancia.
   Carlos Cuellar: Presidente J.A.C. Casa Loma
   Baudelino Riaño Bedoya: San Isidro II

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Convocar a primera reunión Comité Mi Hábitat

Elaboró: Olga Yolanda Robayo Cruz
Profesional Social

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN No. 1

ASISTENTES:

Firma
Nombre: LENYN ALEXIS CUELLAR.
Cargo: CASA LOMA
Entidad: COMUNIDAD.
e-mail: lenin.1207@gmail.com.
Tel/Cel: 3144579051.

Firma
Nombre: Eliana Forero Veloza
Cargo: Asesoras
Entidad: Casaloma.
e-mail: elianaforeroveloza177@gmail.com
Tel/Cel: 3138349283

Firma
Nombre: Patricia Rodriguez
Cargo: Lider social
Entidad: San isidro
e-mail: diancarodriguez.52@outlook.com
Tel/Cel: 300 516 3512

Firma
Nombre: Luz Marina Rojas
Cargo: J.A.C
Entidad: Mirador de la Estancia
e-mail:
Tel/Cel: 3144851648

Firma
Nombre: Gladys Jaimes
Cargo: Fundación FUNCAES.CB
Entidad: Mirador de la Estancia
e-mail: jabagla@hotmail.com
Tel/Cel: 3203938945

Firma
Nombre: CARLOS CUELLAR
Cargo: PRESIDENTE JAC
Entidad: CASA LOMA PARQUE
e-mail: jacomunalcasaloma@gmail.com
Tel/Cel: 3114611923

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN No. 1

ASISTENTES:

Firma
Nombre: BAUDELINO PIÑO BEDOYA
Cargo: EX PRESIDENTE SAC
Entidad: ~~PB~~ SAN ISIDRO II
e-mail: BAUDELINORB 52@GMAIL.COM
Tel/Cel: 3204639182

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

SOLIUN

ANEXO No 9. Informes semanales

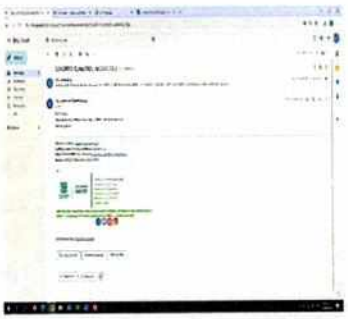
INFORMES SEMANALES – COMPONENTE SOCIAL

Proyecto 1065 DE 2024

Contrato 1340 Lote No. 2

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	26 GOSTO-01 SEPT	1. 30 agosto: Asistencia a reunión del componente social con referente social de la entidad y profesionales del consultor 2. 30 agosto: Asistencia a comité de seguimiento 3. Elaboración de documento de seguimiento social por interventoria. 4. Revisión de apéndice social y anexo técnico.	
2	02 SEPT-08 SEPT	1. Revisión de Plan de Gestión social V0 el cual presento observaciones por la entidad en relación a los anexos presentados, se remite correo al consultor. 2. 02 septiembre: Asistencia a reunión con gestor territorial de la entidad 3. 04 septiembre: Recorrido de reconocimiento por el equipo social de la consultoría. 4. 06 septiembre: Asistencia a comité	

		de seguimiento social	
3	09 SEPT- 15 SEPT	1. Revisión de presentación para reunión de inicio la cual presento observaciones por la interventoria y entidad, el consultor realiza proceso de ajuste 2. Revisión de volante de reunión de inicio el cual es aprobado por interventoria y entidad 3. 14 septiembre: Asistencia a reunión de inicio en la cual la consultoría realiza proceso de socialización del proyecto y se escucha a la comunidad sus inquietudes. Se realiza ejercicio de participación social y cartografía. 4. Definición de punto satélites y PAC por el equipo social de la consultoría 5. Revisión de la metodología para reunión de reconocimiento. 6. Proceso de convocatoria a reunión de inicio en los polígonos de intervención por el equipo social de la consultoría.	  

4	16 SEPT-22 SEPT	1. Revisión de plan de gestión social v2 el cual presento la subsanación, el día 20 de septiembre se remite oficio de aprobación por la interventoria y entidad 2. Revisión de soportes de reunión de inicio los cuales se remiten a la entidad quien da VoBo a los mismo. 3. Remisión de información de puntos satélites del lote a gestor social de la entidad quien recibe información y da VoBo. 4. El día 19 se remite correo con información del PAC del lote gestor social de la entidad lote gestor social de la entidad. 5. Revisión de informes semanales 1- 3 presentado por el consultor los cuales presentan actividades ejecutadas en los periodos establecidos por la profesional social. 6. Elaboración de informe semanal en el cual se consolidad las	 

		actividades ejecutadas. 7. Elaboración de formato de evaluación y seguimiento establecido por la interventoria.	
5	23 sept -29 sept	1. 23 y 26 sept: Revisión de drive en el cual se evidencia el registro de los soportes de las actividades ejecutadas 2. 25 sept Acompañamiento a recorrido de los polígonos correspondiente al lote 2 3. Elaboración de matriz de entrega etapa de factibilidad. 4. 27 sept: Reporte de actividades en comité de seguimiento general 5. 26 sept: Radicación de plan de seguimiento y acompañamiento social a la entidad.	 
6	30 SEPT- 06 OCT	1. Asistencia a reunión social con la asistencia de profesionales de la consultoría, interventoria y entidad	

		2. Diligenciamiento de matriz de seguimiento 3. Elaboración de informe semanal 4. Aplicación de encuestas en polígonos	 

SOLIUN

ANEXO No 10. Bitácora- CONSORCIO AEU

01 4 Septiembre 2024.
Se realiza recorrido de reconocimiento de cada polígono Lote 2 AGP - PRIMAVERA y LA ESTANCIA, en los polígonos:
- Parque Mirador de la Estancia Parte Alta
- Paradero Mirador de la Estancia
- Parque Casa Loma
- Parque San Isidro II
- Parque Urbanización La Estancia - Sector Primavera I
- Concha Urbanización La Estancia

Rosario C.

02 10 Septiembre 2024.
- Se realiza recorrido de identificación de territorio Lote No 2 debido al cambio de profesional y auxiliar Social del Consultor, se realiza identificación del área de influencia de cada polígono, estableciendo contacto con Líderes (as) en cada Sector.
- Se realiza identificación de seis (6) puntos Satélites de Información: 1 PSI en cada polígono de estudio del lote No 2, se genera acta de recorrido de reconocimiento.
- Se realiza identificación del Punto de Atención al Ciudadano PAC

Rosario C.

03 11 Septiembre 2024.
- Se realiza convocatoria Puerta a Puerta en cada uno de los seis (6) polígonos de estudio del Lote Nº 2, invitando a la reunión de Inicio de la Consultoría.
- Se hace instalación de seis (6) puntos satélites de información: 1 PSI en cada polígono de estudio generando acta de instalación formal de PSI con la fijación de afiche de invitación a reunión de Inicio.

Rosario C.

04 14 Septiembre 2024.
- Reunión de Inicio de la Consultoría con asistencia de la SDHT, Interventoría, Consultor y comunidad del Área de Influencia Se genera acta de la reunión.

Rosario C.

05 16 al 21 Septiembre 2024
Trabajo de oficina con sistematización de información para entrega de productos FASE I.
[illegible] Rocío C.

06 25 de Septiembre 2024
Recorrido por poligono haciendo presentación del equipo Social y auxiliar social del consultor a la comunidad. Este acompañamiento se realiza en conjunto con la interventoria social.
Durante el recorrido no se presento ninguna PQRS.
[illegible] Rocío C.

Scanned with CamScanner